

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO II

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 13 de septiembre al 4 de octubre del 2006

Actas Nos. 8/14 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO II

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 13 de septiembre al 4 de octubre del 2006

Actas Nos. 8/14 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

CONTENIDO

TOMO II

VOLUMEN No. 458

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2006.

-Actas Nos. 8/14 de 74, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 13 de septiembre al 4 de octubre del 2006.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXII • Santo Domingo de Guzmán • 8 de septiembre al 14 de octubre del 2006 / No. 458

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 08.- Sesión ordinaria del 08 de septiembre del 2006.....	269
Acta No. 09.- Sesión ordinaria del 14 de septiembre del 2006.....	295
Acta No. 10.- Sesión ordinaria del 20 de septiembre del 2006.....	343
Acta No. 11.- Sesión extraordinaria del 20 de septiembre del 2006.....	345
Acta No. 12.- Sesión ordinaria del 21 de septiembre del 2006.....	379
Acta No. 13.- Sesión ordinaria del 03 de octubre del 2006.....	407
Acta No. 14.- Sesión ordinaria del 04 de octubre del 2006.....	447

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 08

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	276
Asistencia	276
Incorporados a la sesión	276
En representación oficial de la Cámara	276
Ausentes con excusa	276
Ausentes sin excusa	277
Apertura de sesión	277
Diputado Presidente	277
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y lectura y aprobación de actas	277
Votación No. 1 de manos levantadas	277
Votación No. 2 de manos levantadas	277
Votación No. 3 de manos levantadas	277
Votación No. 4 de manos levantadas	277
Votación No. 5 de manos levantadas	277
Votación No. 6 de manos levantadas	277
Votación No. 7 de manos levantadas	277
Diputado Francisco Rosario Martínez	277
Diputado Presidente	277
Diputado Francisco Rosario Martínez	277
Diputado Presidente	277
Votación No. 8 de manos levantadas	277
Votación No. 9 de manos levantadas	278
Votación No. 10 de manos levantadas	278
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	278
4. Turnos previos	278
Diputado Presidente	278
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	278
Diputado Presidente	278
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO,	

PROVINCIA SAN JUAN	278
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	279
Votación No. 11 de manos levantadas	279
Votación No. 12 de manos levantadas	279
Diputado Presidente	279
PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 14 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR CÉSAR JOSÉ GARCÍA GARCÍA	279
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	279
Votación No. 13 de manos levantadas	279
Diputado Presidente	279
Manifestación a viva voz	279
Diputado Presidente	279
PUNTO NO. 5.3: CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 11 DE MARZO DEL 1986. TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS PERUANO Y DOMINICANO, A TRAVÉS DE UNA RECÍPROCA COOPERACIÓN EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA	279
Diputado Juan Julio Campos Ventura	280
Votación No. 14 de manos levantadas	280
Diputado Presidente	280
PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO ADICIONAL SUSCRITO EL 2 DE OCTUBRE DEL 2002, POR LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, PARA MODIFICAR EL CONVENIO DE DOBLE NACIONALIDAD PACTADO ENTRE AMBAS NACIONES EL 15 DE MARZO DE 1968	280
Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez	280
Votación No. 15 de manos levantadas	280
PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 23 DE JULIO EL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL CONSORCIO MOYA-JORGE, S. A., REPRESENTADO POR EL ING. DIEGO A. DE MOYA CANAÁN	280
Diputado José Altagracia González Sánchez	280
Votación No. 16 de manos levantadas	281
Asume la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	281
PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN FONDO DESTINADO A LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	281
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	281
Votación No. 17 de manos levantadas	281
PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03, DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	281
Diputado Juan Julio Campos Ventura	282
Votación No. 18 de manos levantadas	282
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	282

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	282
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	282
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	282
10. Proyectos priorizados	282
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	282
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	282
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	282
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	282
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES	282
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	282
Votación No. 19 de manos levantadas	282
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA UN CENSO DE INMIGRANTES LEGALES E ILEGALES RESIDENTES EN TERRITORIO DOMINICANO	282
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	283
Votación No. 20 de manos levantadas	283
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE SE CONSTRUYA LA CARRETERA ARENOSO - EL GUAYABO, DE LA PROVINCIA DUARTE	283
Diputado Teodoro Ursino Reyes	283
Votación No. 21 de manos levantadas	283
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CENTRO CULTURAL EDUARDO LEÓN JIMÉNEZ POR SUS APORTES A LA CULTURA NACIONAL	283
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	283
Votación No. 22 de manos levantadas	283
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EXAMINAR LO RELATIVO AL PRÉSTAMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE MULTIUSOS	283
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	283
Diputado Teodoro Ursino Reyes	283
Votación No. 23 de manos levantadas	283
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	284
Diputado Jorge Frías	284
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	284
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, VÍA JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODERNO CUARTEL EN LA COMUNIDAD DE	

CIENFUEGOS, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO	284
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	284
Votación No. 24 de manos levantadas	284
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INVESTIGACIÓN DE LAS EMISIONES GASEOSAS (ETIL MERCAPTANO) VERTIDOS A LA ATMÓSFERA LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, SOBRE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	284
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	284
Votación No. 25 de manos levantadas	284
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	284
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	284
Votación No. 26 de manos levantadas	284
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA	285
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	285
Votación No. 27 de manos levantadas	285
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA BASE DE DATOS PARA EL REGISTRO DE LAS HUELLAS DIGITALES GENÉTICAS MEDIANTE ANÁLISIS DEL ADN	285
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	285
Votación No. 28 de manos levantadas	285
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	285
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	285
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	285
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA TRASPASAR TODO LO CONCERNIENTE AL PROYECTO "INVIVIENDA" AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, EN CUANTO A VENTA, COMPRA, REPARACIÓN, COBROS, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO	285
Diputado Radhamés Castro	285
Votación No. 29 de manos levantadas	285
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO, DEL MUNICIPIO DE PINO, PROVINCIA DAJABÓN	285
Diputado Gregorio Reyes Castillo	286
Votación No. 30 de manos levantadas	286
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER, A PRUEBAS ESPECIALES CON EL FIN DE DIAGNÓSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA	286
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	286
Votación No. 31 de manos levantadas	286
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN CRÉDITO FISCAL DE UN 80% (OCHENTA POR CIENTO) DEL COSTO DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DOMÉSTICOS DE CALENTADORES DE AGUA SOLARES Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FOTOELÉCTRICA Y EÓLICA	286
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	286

Votación No. 32 de manos levantadas	286
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 273 DEL 14 DE ABRIL DE 1981, PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DEL PAÍS	286
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Votación No. 33 de manos levantadas	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Votación No. 34 de manos levantadas	287
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE REHABILITACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	287
Diputado Ángel Acosta Félix	287
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	287
Diputado Ángel Acosta Félix	287
Votación No. 35 de manos levantadas	288
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	288
PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, SUSCRITO EL 03 DE MARZO DEL 2005, A FIN DE COMPATIBILIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN EFECTIVA DE AMBAS COMUNIDADES EN LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	288
Diputado Teodoro Ursino Reyes	288
Votación No. 36 de manos levantadas	288
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	288
Diputado Jorge Frías	288
Votación No. 37 de manos levantadas	288
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO DE BUDAPEST, SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIAS DE PATENTES, ESTABLECIDO EN BUDAPEST EL 28 DE ABRIL DE 1977, Y ENMENDADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y SU REGLAMENTO EN VIGOR A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 1981, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS	288
Diputada María Cleofia Sánchez Lora	288
Votación No. 38 de manos levantadas	288
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA RECOMENDA-	

CIÓN 195 SOBRE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 92a-REUNIÓN CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EL 1RO. DE JUNIO DEL 2004, LA CUAL SE RELACIONA CON LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS ENUNCIADAS EN LOS INSTRUMENTOS PERTINENTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	289
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	289
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	289
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	289
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	289
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	289
Votación No. 39 de manos levantadas	289
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL TRATADO SOBRE EXTRADICCIÓN SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2003 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. DICHO TRATADO ESTABLECE QUE LAS PARTES SE OBLIGAN RECÍPROCAMENTE A LA ENTREGA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNAS DE CADA UNO DE ELLOS, DE LAS PERSONAS QUE RESPONDAN A UN PROCESO PENAL O QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE UNA DE LAS PARTES Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO DE LA OTRA, PARA LA EJECUCIÓN DE UNA PENA QUE CONSISTA EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD	289
Diputado Julio César Horton Espinal	289
Diputado Radhamés Castro	289
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	289
Diputado Radhamés Castro	290
Diputado Julio César Horton Espinal	290
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	290
Diputado Julio César Horton Espinal	290
Votación No. 40 de manos levantadas	290
PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	290
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez	290
Votación No. 41 de manos levantadas	290
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SUSCRITO EL 17 DE ABRIL DEL 2006, MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES SE OBLIGAN A PRESTARSE MUTUAMENTE LA COLABORACIÓN POSIBLE EN MATERIA DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS	290
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	290
Votación No. 42 de manos levantadas	290
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JUANCHO Y JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ,	

PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE PEDERNALES	290
Diputada María Altagracia Matos Ramírez	291
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	291
Votación No. 43 de manos levantadas	291
PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO (PROAGRO)	291
Diputado Ramón Noé Camacho Santos	291
Votación No. 44 de manos levantadas	291
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SALVAGUARDA, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIBRO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA EDITORIAL DOMINICANA	291
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	291
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	291
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	291
Votación No. 45 de manos levantadas	291
PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA	291
Diputado Pablo Adón Guzmán	291
Votación No. 46 de manos levantadas	291
PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MOCA	291
Diputado Juan Julio Campos Ventura	292
Votación No. 47 de manos levantadas	292
PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO	292
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	292
Votación No. 48 de manos levantadas	292
Reincorporación a la sesión del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	292
PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS Y EDUCACIÓN CÍVICA (PROUNALFADEC)	292
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	292
Diputado Presidente	292
Comentarios a viva voz	292
Diputado Presidente	292
Votación No. 49 de manos levantadas	292
PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL REEDUCADO CONTRA LA ADICCIÓN”	292
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	292
Votación No. 50 de manos levantadas	293
Diputado Presidente	293
Cierre de sesión	293
Firmas	293
Certificación de fidelidad	293

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles trece (13) de septiembre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y treinta y siete minutos (11:37) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Wagner Manuel José Mosquea, Elba Lugo A. de Alcántara, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista,

Celestino Peña García, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Rafael Antonio Santana Albuez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Juana Mercedes Vicente Moronta y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Alburquerque de González (12:16), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (11:55), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:40), Geraldo Miguel Bogaert Marra (12:20), Ramón Noé Camacho Santos (12:05), Germán Castro García (12:30), Eugenio Cedeño Areché (11:50), Mario José Fernández Saviñón (11:58), Hugo Fernelis Fortuna Tejeda (12:44), Luis José González Sánchez (11:55), Leivin Esenobel Guerrero (12:40), Altagracia Herrera de Brito (12:23), Tulio Jiménez Díaz (12:32), Pedro Vicente Jiménez Mejía (11:44), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:30), Víctor Luis de Jesús Lasos Figueroa (12:33), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:40), Juan Maldonado Castro (12:00), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:05), Alfredo Martínez (12:44), Abel Atahualpa Martínez Durán (12:05), Demóstenes Willian Martínez Hernández (11:50), Ramón Alejandro Montás Rondón (12:45), Lupe Núñez Rosario (12:22), Domingo Antonio Páez Rodríguez (12:18), Rubén Darío Peñaló Torres (11:40), Juan Antonio Pérez (12:22), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (11:55), José Ulises Rodríguez Guzmán (12:37), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (11:55), Gustavo Antonio Sánchez García (11:45), Bernardo Sánchez Rosario (12:00), Pablo Inocencio Santana Díaz (11:47), José Francisco A. A. Santana Suriel (12:00), José Ricardo Taveras Blanco (11:42), Carmen Mirelys Uceta Vélez (11:50), Lethi Vásquez Castillo (11:57) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (11:47).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Víctor Orlando Bisonó Haza.

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Leonidas Abréu Valdéz, Juan Alberto Aquino Montero, Pelegrín Hora-

cio Castillo Semán, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Guillermo Galván, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Raúl Mondesí Avelino, Ilana Neumann Hernández, Luis Ramón Peña, Sergio Pascual Vargas Parra y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Andrés Henríquez Antigua, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraf Urbáez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez y Santiago Vilorio Lizardo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 8, del día de hoy miércoles trece (13) de septiembre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

El Diputado Presidente anunció: “Presentación de excusas: el Diputado Juan Alberto Aquino, el Diputado Guillermo Galván, el Diputado Raúl Mondesí, el Diputado Luis Ramón Peña, la Diputada Ana Quisqueya Lantigua, la Diputada Ilana Neumann y el Diputado Radamés Vásquez presentan excusas para estar ausentes en la sesión del día de hoy”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y lectura y aprobación de actas.

Votación No. 1 de manos levantadas
Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, en razón de que se encuentra disponible en Intranet, resultó: APROBADO.

Votación No. 2 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 08 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004, sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet: APROBADO.

Votación No. 3 de manos levantadas
Sometida a votación el acta No. 08 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004: APROBADA.

Votación No. 4 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 09 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004, sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet, fue: APROBADO.

Votación No. 5 de manos levantadas
Sometida a votación el acta No. 09 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004: APROBADA.

Votación No. 6 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 10 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004, sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet: APROBADO.

Votación No. 7 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 10 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Ordinaria (debe leerse Extraordinaria) del año 2004, resultó: APROBADA.

En momentos en que el Diputado Presidente procedía a someter a votación el procedimiento para que el acta No. 11 fuese liberada del trámite de lectura, a viva voz el Diputado Francisco Rosario Martínez pidió la palabra para hacer una corrección, y, al concedérsela, destacó: “Estamos observando que en el orden del día aparece Tercera Legislatura, y no existe Tercera Legislatura, existe Segunda Legislatura, Primera Legislatura, pero no hay Tercera Legislatura”.

El Diputado Presidente declaró: “Es Extraordinaria, tiene razón. Entonces lo que hay que proceder es a hacer la corrección del orden del día”.

A viva voz el Diputado Francisco Rosario Martínez apuntó: “Es que si es legislatura extraordinaria, no es tercera”.

El Diputado Presidente informó: “Sí, hubo tres legislaturas extraordinarias en el 2004. Entonces, vamos a someter a la aprobación del Hemiciclo la modificación de las actas, según queda enunciada, para que donde dice ‘Legislatura Ordinaria’, diga ‘Legislatura Extraordinaria’. Somete el Diputado Francisco Rosario”.

Votación No. 8 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta de modificación solicitada por el Diputado Francisco Rosario Martínez para que en el orden del día, en la parte de las actas, donde dice “Legislatura Ordinaria”, diga “Legislatura Extraordinaria”: APROBADA.

Votación No. 9 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 11 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Extraordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet: APROBADO.

Votación No. 10 de manos levantadas

Sometida a votación el acta No. 11 de la sesión extraordinaria del domingo 15 de agosto del año 2004, correspondiente a la Tercera Legislatura Extraordinaria del año 2004, fue: APROBADA.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

El Diputado Presidente manifestó: “No tenemos correspondencias y no tenemos turnos previos. Oigan bien, hoy hemos comenzado más temprano que los días anteriores, si seguimos en esa ruta y comenzamos a las 10:00 de la mañana, o a las 10:30 como tarde, nos será mucho mejor, porque, ¿saben qué es lo que sucede?, que la prensa está presente en el Hemiciclo, pero se va a las 12:00 p.m. En el parlamentarismo dominicano al asumir un turno previo lo que persigue es la denuncia, la labor de fiscalización y control, llamar la atención del público, pero si usted viene a un turno previo a las 12:30 p.m., o a la 1:00 p.m., usted lo que está haciendo es, ¿saben qué?, vendiendo neveras en Alaska, ladrándole a la luna que no escucha. Vienen a hacer un turno previo a la 1:00 tarde, cuando lo vamos a escuchar los Diputados, y no estamos corrigiendo lo que queremos corregir con la denuncia, con el turno previo. Por eso insisto en que vengamos puntualmente y que las reuniones de los bloques sean temprano; hoy mejoramos, pero seguimos mal, ¿de acuerdo? El martes, los que quieran hacer turnos previos, que estemos aquí temprano”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Voy a hacer una breve observación. Fíjense bien, colegas,

y a quien le pueda interesar, porque hay proyectos que generan suspicacia con o sin razón y nosotros tenemos interés de que nadie, dentro ni fuera, afecte sin razón la imagen del Congreso y de los Congresistas. Estos proyectos que aparecen en esta estructura, en esta parte del orden del día, ¿saben por qué aparecen?, porque son proyectos que aún están vigentes, las resoluciones, por ejemplo, y determinadas leyes, que no les han pasado el número de legislaturas como para que periman, se encuentran en el sistema y que han sido enviados a comisión, cuando pasan los 30 días deben ser colocados en el orden del día automáticamente para desapoderar la comisión y nombrar otra, o para lo que sea. Les hago esta aclaración porque he escuchado a no menos de una persona en los medios de comunicación cuestionando al Congreso porque colocó ‘diligentemente el tema’, y no, el sistema colocó el tema que ha estado siendo cuestionado, y es papel de nosotros entonces demostrar que tal preocupación o tales conjeturas no responden a que fue un interés nuestro, sino que fue colocado por el sistema, pues nosotros vamos a trabajar aquí con la debida transparencia, no importa de dónde vengan las iniciativas, porque ésa es la democracia. Nosotros estamos para pesquisar, para evaluar, para observar los contenidos, los alcances, hasta dónde afecta la Constitución, hasta dónde afecta o beneficia los intereses nacionales.

Entonces aclaro esto para que cuando le corresponda a alguien abordar este tipo de tema sepa que no fue una iniciativa de ningún de Diputado ni del Bufete Directivo”.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO, PROVINCIA SAN JUAN. (Proponente(s) Diputados; Eulalio Ramírez Ramírez - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Luis Simón Terrero Carvajal - PRSC; Sita Jiménez de los Santos - PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. REF.00806-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.29 DEL 05/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/08/2006.

»Iniciativa Número: 03119-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01156-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien sugirió: “Con los proyectos que tienen esta condición, en tanto la Cámara oficialice las comisiones permanentes, lo más saludable es que se remitan a la comisiones permanentes correspondientes, de forma tal que una vez que éstas sean conformadas, que esperamos que sea en las próximas horas, puedan iniciar los estudios, y que no sigamos creando comisiones especiales cuyo trabajo es mucho más lento, menos perdurable y no tienen referencia, porque no tienen la condición de permanencia. Por lo que solicitamos que este proyecto sea enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

Votación No. 11 de manos levantadas

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Votación No. 12 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia. El plazo para la Comisión de Justicia empieza a correr a partir de su conformación total, lo que será informado en el día de hoy en esta sesión ordinaria”.

PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 14 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR CÉSAR JOSÉ GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 10,560.44 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$4,488,187.00, PERMUTADA EN COMPENSACIÓN A 11,255.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LAS PARCELAS NOS. 218 Y 185-171, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6 Y 17, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO NO.381-92 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 1992. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/05/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/06/2006. ENVIADO A

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.22 DEL 06/06/2006. PLAZO VENCIDO EL 06/07/2006.

»Iniciativa Número: 03438-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01259-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Marino Antonio Collante Gómez y dijo: “Yo creo que este proyecto de resolución debe seguir la misma ruta que han seguido los otros contratos, y solicito que sea enviado a la Comisión Permanente de Contratos, para que sea esa comisión la que determine lo que procede o no, y recomendárselo al Hemiciclo”.

Votación No. 13 de manos levantadas

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO.

El Diputado Presidente indicó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Contratos. El plazo comienza a tener vigencia a partir de la conformación de la misma, y le pedimos de nuevo a la bancada del PLD que, por favor, nos termine de entregar los faltantes, porque ya el PRD y el Partido Reformista lo tienen, si no, yo voy a formarlos a partir del criterio nuestro”.

A viva voz un Diputado destacó: “De acuerdo a como lo que establece el Reglamento”.

El Diputado Presidente precisó: “Como mandan los Reglamentos, porque hemos querido ser democráticos, y yo lo estaba haciendo, de veinte que me mandaron yo iba a poner ocho con mi criterio. Por ejemplo, en la Comisión de Asuntos Municipales, ¿a quién yo elegí?, a todos los que fueron regidores del PLD, y ya salimos de eso, porque si son veinte, vamos a poner los que tienen la experiencia. En la Comisión de Seguridad y Defensa, los que están vinculados al tema de defensa; en la Comisión de Salud, a los médicos. Vamos a estar claros”.

PUNTO NO. 5.3: CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 11 DE MARZO DEL 1986. TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS PERUANO Y DOMINICANO, A TRAVÉS DE UNA RECÍPROCA COOPERACIÓN EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/04/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/05/2006.

TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.17 DEL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 26/06/2006.

»Iniciativa Número: 03697-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01356-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien manifestó: “Vamos a solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente, que tenemos entendido debe ser la de Relaciones Exteriores”.

Votación No. 14 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Queda este proyecto enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO ADICIONAL SUSCRITO EL 2 DE OCTUBRE DEL 2002, POR LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, PARA MODIFICAR EL CONVENIO DE DOBLE NACIONALIDAD PACTADO ENTRE AMBAS NACIONES EL 15 DE MARZO DE 1968. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/04/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.17 DEL 24/05/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/07/2006. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.27 DEL 04/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 03/08/2006.

»Iniciativa Número: 03735-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01365-2006-2010-CD

Al Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez le fue otorgada la palabra y expresó: “Que se le dé el mismo tratamiento que al proyecto anterior, que se

libere de lectura y vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 15 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y de Justicia.

PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 23 DE JULIO EL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL CONSORCIO MOYA-JORGE, S. A., REPRESENTADO POR EL ING. DIEGO A. DE MOYA CANAÁN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 28,377.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, CIUDAD SATÉLITE, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,440.00; POR SU PARTE EL CONSORCIO CEDE Y TRANSFIERE AL INGENIO RÍO HAINA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,510.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, AVENIDA JACOBO MAJLUTA, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,368.39. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/04/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/04/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 04/04/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. PLAZO VENCIDO EL 04/05/2006.

»Iniciativa Número: 03779-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD

Agotó un turno el Diputado José Altagracia González Sánchez y señaló: “Ese proyecto, como usted dijo al principio, cae en la agenda fruto de que la Comisión

no rindió el informe correspondiente en el plazo que era de esperarse. ¿Por qué no lo rindió? Nosotros presidíamos esa Comisión, y ese contrato de permuta fue uno de los errores que cometen algunas instituciones del Estado, en este caso el CEA (se refiere al Consejo Estatal del Azúcar), que le vendió un terreno a un consorcio, en este caso Moya-Jorge, y al mismo tiempo se lo vendió a un grupo de infelices en cantidades de setecientos, de quinientos y hasta de trescientos metros, y la Comisión nunca pudo, ¡nunca!, y hago público esto, nunca pudo hacer contacto con ese famoso Consorcio, porque ni ellos le prestan atención al caso ni parece que tienen el deseo de que eso se resuelva, no quizás por ellos, sino por alrededor de veinte personas que están junto a ellos ubicados en el mismo terreno y que quisieran tener la posesión de su terreno, por lo que el Consorcio Moya-Jorge no hace lo que debe hacer para que ese proyecto salga de aquí.

De todos modos, yo les voy a solicitar que ese proyecto vuelva a comisión, para ver si ellos se conducen de esos infelices que tienen terrenos ahí hasta de trescientos metros, para resolver de una vez y para siempre este caso”.

Votación No. 16 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Altagracia González Sánchez encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura, y enviado nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Se ausentó en este momento del Hemiciclo el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, y pasó a dirigir la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN FONDO DESTINADO A LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputado; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). RECIBIDO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/04/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/04/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 18/04/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO EN LA SESIÓN NO.11 DEL 18/04/2006. PLAZO VENCIDO EL 18/05/2006.

»Iniciativa Número: 03822-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01402-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al proponente del proyecto, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien solicitó: “Que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Turismo”.

Votación No. 17 de manos levantadas

Sometida a votación la moción solicitada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS

174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03, DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. (Proponente(s) Diputado; Alfredo Pacheco Osoria - PRD). DEPOSITADO EL 20/01/2006. REF.03012. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO, EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR LA DIPUTADA AGNE BERENICE CONTRERAS. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006.

»Iniciativa Número: 04199-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01568-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Juan Julio Campos Ventura y manifestó: “Vamos a solicitar, en virtud de que el proponente, Diputado Alfredo Pacheco, no se encuentra, que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Justicia”.

Votación No. 18 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Justicia.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES. (Proponente(s) Diputado; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03678-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01347-2006-2010-CD

Tomó un turno el Diputado Marino Antonio Collante Gómez y resaltó: “Yo creo que éste es un proyecto bastante delicado e importante, por lo que nosotros pedimos que se envíe a la comisión correspondiente”.

Votación No. 19 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Marino Antonio Collante Gómez para que el proyecto fuese liberado del trámite lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, resultó: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA UN CENSO DE INMIGRANTES LEGALES E ILEGALES RESIDENTES EN TERRITORIO DOMINICANO. (Proponente(s) Diputado; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03679-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01348-2006-2010-CD

Al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, proponente del proyecto, le fue concedida la palabra y precisó: “Solamente solicitarles que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 20 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE SE CONSTRUYA LA CARRETERA ARENOSO - EL GUAYABO, DE LA PROVINCIA DUARTE. (Proponente(s) Diputados; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC). RECIBIDO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03846-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD

En uso de la palabra, el Diputado Teodoro Ursino Reyes dijo: “Queremos proponer que este expediente sea liberado del trámite de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 21 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Teodoro Ursino Reyes para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CENTRO CULTURAL EDUARDO LEÓN JIMÉNEZ POR SUS APORTES A LA CULTURA NACIONAL. (Proponente(s) Diputados; Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD; Máximo Castro Silverio

- PRSC; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Víctor Eduardo García Sued - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Ramón Antonio Peralta Peralta - PRD; Ramón Porfirio Colón Veras - PRD). RECIBIDO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03861-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01419-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien señaló: “Esta resolución es la expresión del consenso de los Legisladores de la provincia de Santiago para reconocer al Centro León por sus aportes. Nosotros creemos que debe ir a la Comisión Permanente de Cultura, para que traiga el informe lo más rápido posible”.

Votación No. 22 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EXAMINAR LO RELATIVO AL PRÉSTAMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE MULTIUSOS. (Proponente(s) Diputado; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03870-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01425-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Miren, yo les voy a pedir, por favor, que pidan la palabra a través del sistema, para que así nosotros podamos ver el encendido y el apagado y poder verles, y así nos ayudan también para poderles dar la palabra mejor a todos. El Diputado Ursino tiene la palabra”.

Haciendo uso de la palabra, el Diputado Teodoro Ursino Reyes manifestó: “Vamos a pedir, en virtud de que el colega (se refiere al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez) no está presente, que el mismo sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 23 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Teodoro Ursino Reyes para que el proyecto

fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Jorge Frías quien pedía la palabra, cuestionó: “Diputado Frías, ¿usted está pidiendo la palabra de procedimiento?”.

El Diputado Jorge Frías respondió: “Sí, señora Presidenta. Solamente quiero hacerle una petición de cortesía a la comisión que se está formando, para que también investigue el préstamo que el Congreso aprobó en el 2003 para la señalización de las autopistas del país. Es cuanto”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Jorge Frías, le aclaró: “Honorable, lo que pasa es que las comisiones tienen atribuciones específicas, y usted sabe el procedimiento que debe agotar en ese sentido”.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, VÍA JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODERNO CUARTEL EN LA COMUNIDAD DE CIENFUEGOS, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente(s) Diputados; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Ramón Porfirio Colón Veras - PRD; Antonio Bernal Colón Cruz - PRD; Ramón Antonio Peralta Peralta - PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03874-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, coproponente del proyecto, solicitó: “Que el proyecto se libere de lectura y vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 24 de manos levantadas
Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la comisión correspondiente, fue: APROBADA.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INVESTIGACIÓN DE LAS EMISIONES GASEOSAS (ETIL MERCAPTANO) VERTIDOS A LA ATMÓSFERA LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, SOBRE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. (Proponente(s) Diputados; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Soraya María Chahín Mercedes - PRD; Alejandro Ausberto Báez Leonardo - PRD; Antonio Bernal Colón Cruz - PRD; Ramón Arcángel Santana Ramírez - PRSD; Wenceslao Salomón Paniagua Morillo - PRSC; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Nelson Antonio Rodríguez Monegro - PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; David Herrera Díaz - PRD; Eulalio Ramírez Ramírez - PRD; Luis Wellington Mejía Cáceres - PRSC; Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD; Rey Alfonso Mercedes Hidalgo - PLD). DEPOSITADO EL 02/11/2005.

»Iniciativa Número: 03893-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01441-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó: “¿Algunos de los proponentes que están en el Hemiciclo quieren un turno?”.

Ningún Diputado solicitó la palabra.

Votación No. 25 de manos levantadas
La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS. (Proponente(s) Diputados; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 09/02/2006. REF.03138-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 04284-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01607-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien expresó: “Honorable Presidenta, solicitamos que el presente proyecto de ley sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas para su estudio”.

Votación No. 26 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Carlos Manuel Peña Batista para que el

proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas, resultó: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA. (Proponente(s) Diputado; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 06/03/2006. REF.02664-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 04374-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el proponente del proyecto, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, y precisó: “Que el proyecto se libere de lectura y vaya a la Comisión Permanente de Educación”.

Votación No. 27 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA BASE DE DATOS PARA EL REGISTRO DE LAS HUELLAS DIGITALES GENÉTICAS MEDIANTE ANÁLISIS DEL ADN. (Proponente(s) Diputado; Cristian Paredes Aponte - PRD). DEPOSITADO EL 07/03/2006. REF.03616-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 04375-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01679-2006-2010-CD

Se le otorgó la palabra al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, quien señaló: “Pedimos que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 28 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Debido a que el Diputado Rafael Porfirio Calderón

Martínez solicitaba la palabra, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le preguntó: “Diputado Calderón, ¿es algún procedimiento?”.

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez respondió: “No, solamente yo iba a preguntar si la comisión correspondiente es la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, que tiene que ver con ese tema”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Calderón Martínez, le contestó: “Le doy esa información más adelante, Honorable Diputado”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA TRASPASAR TODO LO CONCERNIENTE AL PROYECTO "INVIVIENDA" AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, EN CUANTO A VENTA, COMPRA, REPARACIÓN, COBROS, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO. (Proponente(s) Diputado; Radhamés Castro - PRSC-PPC). DEPOSITADO EL 07/03/2006.

»Iniciativa Número: 04376-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01680-2006-2010-CD

Agotó un turno el proponente del proyecto, Diputado Radhamés Castro, y solicitó lo siguiente: “Que este proyecto se libere de los trámites y vaya a la comisión correspondiente, Presidenta”.

Votación No. 29 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que sería la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO, DEL MUNICIPIO DE PINO, PROVINCIA DAJABÓN. (Proponente(s) Diputados; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD). RECIBIDO EL 15 DE MARZO DEL 2006. REF-03217-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL

DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006.

»Iniciativa Número: 04394-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01691-2006-2010-CD

Al Diputado Gregorio Reyes Castillo le fue otorgada la palabra y externó: “Señora Presidenta, vamos a solicitarle que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que vaya a la Comisión de Justicia”.

Votación No. 30 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Gregorio Reyes Castillo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, fue: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE LOS NIÑOS O NIÑAS, NACIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS O PRIVADOS, SEAN SOMETIDOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE NACER A PRUEBAS ESPECIALES CON EL FIN DE DIAGNÓSTICAR EN FORMA TEMPRANA LAS ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE ANEMIA FALCIFORME, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO Y FENILCETONURIA. (Proponente(s) Diputados; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD). DEPOSITADO EL 23/03/2006.

»Iniciativa Número: 04422-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01700-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra la Diputada Ysabel de la Cruz Javier y dijo: “Pedimos, ya que los proponentes no se encuentran aquí en el Hemiciclo, que este proyecto sea liberado de lectura y se envíe a la Comisión Permanente de Salud”.

Votación No. 31 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento de la Diputada

Ysabel de la Cruz Javier para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN CRÉDITO FISCAL DE UN 80% (OCHENTA POR CIENTO) DEL COSTO DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DOMÉSTICOS DE CALENTADORES DE AGUA SOLARES Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FOTOELÉCTRICA Y EÓLICA. (Proponente(s) Diputados; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Euclides Batista Brache - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC; Alfredo Martínez - PLD; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Israel Terrero Vólquez - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 30/03/2006. REF.02668-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 04440-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01713-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, quien expresó: “Solicito que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Energía”.

Votación No. 32 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 273 DEL 14 DE ABRIL DE 1981, PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DEL PAÍS. (Proponente(s) Diputados; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Heraldo Mesa Velásquez - PRD; Manuel Alberto Sánchez Carrasco - PRD; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Sención Luna Silverio - PRD). DEPOSITADO EL 05/06/2006.

»Iniciativa Número: 04623-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01846-2006-2010-CD

Le fue otorgada la palabra al Diputado Aníbal Rosario Ramírez, coproponente del proyecto, quien expuso: “Nosotros vamos a solicitar, como este proyecto ha ido en varias ocasiones a distintas comisiones y tiene tanto tiempo, que en vez de que se envíe a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que vaya a una Comisión Especial”.

A causa del pedimento que acabara de hacer el Diputado Rosario Ramírez, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le señaló: “Lo que pasa es, Honorable, que usted sabe que este Congreso es nuevo y el proyecto también. Yo creo pertinente que debería ir a la comisión correspondiente, que es la Permanente, y así podamos recibir aquí un informe que sea mejor conocido, además de que ya hay muchas Comisiones Especiales. Vamos a mandarlo a la Comisión Permanente que van a trabajar, porque aquí todos queremos trabajar”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez replicó: “Es que la comisión permanente a la que corresponde no está todavía institucionalizada”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le reiteró al Diputado Rosario Ramírez: “Pero éste es un Congreso nuevo, Honorable”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez enfatizó: “Pero claro, por eso estamos pidiendo que vaya a la Comisión Especial para que los nuevos lo conozcan, porque si no hubiésemos hoy pedido ya el conocimiento. Que vaya a una Comisión Especial para que los nuevos lo conozcan”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta precisó: “Vamos a someterlo entonces, Honorable”.

Votación No. 33 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Aníbal Rosario Ramírez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: RECHAZADO.

Concluida la votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró: “Desaprobado, lo que indica...”

A viva voz el Diputado Aníbal Rosario Ramírez interrumpió a la Vicepresidenta diciendo que la votación no había sido rechazada.

Manifestó entonces la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Fue rechazado, fue rechazado, ¿usted (dirigiéndose al Diputado Rosario Ramírez) no lo vio?”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez insistió en que la votación no había sido rechazada.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta subrayó: “Pero es que eso fue evidente. Bueno, pues vamos a hacer un recuento, vamos a someterlo de nuevo (a viva voz varios Diputados se expresaban al mismo tiempo). Someto que el proyecto...”

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez interrumpió a la Diputada Vicepresidenta y anunció: “Retiro mi propuesta de que sea a una Comisión Especial, y que vaya a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”. La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Rosario Ramírez, expresó: “¡Gracias, Honorable! El Honorable Diputado retira su propuesta anterior y solicita que este proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Votación No. 34 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Aníbal Rosario Ramírez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE REHABILITACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. (Proponente(s) Diputado; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD). DÉPOSITADO EL 12/06/2006.

»Iniciativa Número: 04705-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 01910-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Ángel Acosta Félix lo siguiente: “Este tema se conoció hace algunos años en la Cámara y es recurrente esta situación. Para que tengamos una idea de qué es este proyecto, ésta es la privatización de la Zona Colonial. Yo voy a proponer que se cree de nuevo una Comisión Especial que discuta el tema, que involucre a los Diputados de la circunscripción que enmarca la Ciudad Colonial y que sea discutido a profundidad como fue la vez anterior”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Acosta Félix, sugirió: “Vamos a pedir que sea enviado a la permanente, Ángel”.

El Diputado Ángel Acosta Félix precisó: “No, que se

envié a una Comisión Especial porque ese tema es muy especial, ahí hay grandes intereses de por medio, y si se quiere insistir en ese tema de privatizar esa zona es importante que evitemos situaciones incómodas para este Congreso con la nueva imagen que quiere tener”.

Votación No. 35 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró: “El Presidente nombrará los miembros de la Comisión, y usted (se dirige al Diputado Acosta Félix) sabe ya el procedimiento que existe en el Pleno del Hemiciclo”.

Quedó este proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, SUSCRITO EL 03 DE MARZO DEL 2005, A FIN DE COMPATIBILIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN EFECTIVA DE AMBAS COMUNIDADES EN LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/07/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE JUNIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 04774-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01978-2006-2010-CD

El Diputado Teodoro Ursino Reyes hizo uso de la palabra y señaló: “Vamos a pedir que este proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a la comisión correspondiente, en este caso de Relaciones Exteriores”.

Votación No. 36 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Teodoro Ursino Reyes para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. (Proponente(s) Diputado; Jorge Frías - PRD). DEPOSITADO EL 30/06/2006.

»Iniciativa Número: 04877-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD

Al Diputado Jorge Frías, proponente del proyecto, le fue concedida la palabra y manifestó: “Queremos someter el procedimiento de que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 37 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud del Diputado Jorge Frías para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, fue: APROBADA.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO DE BUDAPEST, SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIAS DE PATENTES, ESTABLECIDO EN BUDAPEST EL 28 DE ABRIL DE 1977, Y ENMENDADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y SU REGLAMENTO EN VIGOR A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 1981, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006 Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05061-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02243-2006-2010-CD

Agotó un turno la Diputada María Cleofía Sánchez Lora y señaló: “Solicito que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a dos comisiones, tanto a la de Relaciones Exteriores como a la de Justicia”.

Votación No. 38 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada María Cleofía Sánchez Lora para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y de Justicia: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y a la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 195 SOBRE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 92ª REUNIÓN CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EL 1RO. DE JUNIO DEL 2004, LA CUAL SE RELACIONA CON LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS ENUNCIADAS EN LOS INSTRUMENTOS PERTINENTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 29/03/2005 Y APROBADO EL 13/06//2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 24 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05260-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02422-2006-2010-CD

Intervino el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez señalando: “En razón de lo sacratísimo que resultan ser los vínculos internacionales con la OIT (Organización Internacional del Trabajo), entendemos que el tratamiento debe ser especial, y consecuentemente solicitamos que sea pues liberado de lectura y remitido a la comisión relativa a asuntos exteriores”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Crisóstomo Vásquez, resaltó: “Debe ser a la Comisión de Trabajo, Honorable”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez subrayó: “Honorable, entendemos que dado, repito, la delicadeza tradicional con que hemos manejado los asuntos con la OIT, entiendo que Asuntos Exteriores tiene más afinidad, o, acepto la enmienda de que vaya a una comisión que tenga bilateralidad en este caso, o sea, la de Trabajo y de Asuntos Exteriores, pero de carácter especial porque se trata de que Asuntos Exteriores tiene un vínculo muy sólido con el área de la OIT”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó al Diputado Crisóstomo Vásquez lo siguiente: “¿Entonces usted propone que vaya a las dos comisiones?”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez precisó: “Así es, Presidenta”. Votación No. 39 de manos levantadas.

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el

Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Trabajo y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Trabajo y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL TRATADO SOBRE EXTRADICCIÓN SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2003 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. DICHO TRATADO ESTABLECE QUE LAS PARTES SE OBLIGAN RECÍPROCAMENTE A LA ENTREGA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNAS DE CADA UNO DE ELLOS, DE LAS PERSONAS QUE RESPONDAN A UN PROCESO PENAL O QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE UNA DE LAS PARTES Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO DE LA OTRA, PARA LA EJECUCIÓN DE UNA PENA QUE CONSISTA EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 16/03/2004 Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 24 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05261-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02423-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Julio César Horton Espinal, quien expuso: “Como estamos en presencia de un tratado suscrito por la República Dominicana con otro país, entiendo pertinente que el proyecto sea liberado de lectura y que se envíe tanto a la Comisión de Relaciones Exteriores como a la Comisión de Justicia, porque tiene que ver con el tratado de extradición, o sea, que la parte judicial tiene también que tocar ese aspecto y ver ese tratado. Por lo que, reitero, que sea enviado tanto a la Comisión Permanente de Justicia como a la Comisión Permanente de Relaciones de Exteriores”.

Le fue dado un turno al Diputado Radhamés Castro, quien destacó: “Señores, miren, la mejor forma de que un proyecto dure más de cinco años aquí es mandarlo a dos comisiones, y lo digo por experiencia propia...”

Intervino la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y aseveró: “Claro, eso yo le iba a aclarar”.

El Diputado Radhamés Castro retomó la palabra y añadió: “Mandémoslo a la más indicada y evitemos que esos proyectos mueran aquí, es un consejo por el tiempo que tenemos. Si lo mandan a más de una comisión duran cinco y hasta siete años aquí, lo digo por experiencia”.

Al Diputado Julio César Horton Espinal le fue otorgada la palabra y precisó: “Acogiendo la petición del Diputado Radhamés Castro, vamos a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura y enviado única y exclusivamente a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Horton Espinal, le observó: “Lo que pasa, Honorable, es que es a Justicia que corresponde per se. Entonces debe ser enviado a la comisión que corresponde, eso es lo que está pidiendo el Honorable Diputado (alude al Diputado Radhamés Castro), porque verdaderamente que después crea un estancamiento. Vamos a enviarlo a la Comisión de Justicia que es a la que corresponde. ¿Usted está de acuerdo?”.

El Diputado Julio César Horton Espinal asintió.

Votación No. 40 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Julio César Horton Espinal para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2003 Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EL 24 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05262-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD

En uso de un turno, el Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez señaló: “Vamos a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Ciencia y Tecnología”.

Votación No. 41 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, fue: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SUSCRITO EL 17 DE ABRIL DEL 2006, MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES SE OBLIGAN A PRESTARSE MUTUAMENTE LA COLABORACIÓN POSIBLE EN MATERIA DE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 20/06/2006 Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 01 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05406-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02560-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo y dijo: “Vamos a solicitar que dicho proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Justicia”.

Votación No. 42 de manos levantadas
Sometida a votación la moción solicitada por el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JUANCHO Y JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE PEDERNALES. (Proponente(s) Senador; Angel Dignócrates Pérez Pérez - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 02/05/2006 Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05144-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02318-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra a la Diputada María Altagracia Matos Ramírez, quien apuntó: “Vamos a solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Justicia. Pido que me vengán a chequear el micrófono porque estoy pidiendo la palabra hace tiempo y no me funciona”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose a la Diputada Matos Ramírez, le informó: “Me hacen la aclaración de que aunque el sistema de pantalla no lo estemos utilizando, para pedir la palabra tienen que tener la llave registrada”.

Votación No. 43 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento de la Diputada María Altagracia Matos Ramírez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, resultó: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO (PROAGRO). (Proponente(s) Senador; Pedro José Alegría Soto - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 14/03/2006 Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05146-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02320-2006-2010-CD

Agotó un turno el Diputado Ramón Noé Camacho Santos y solicitó lo siguiente: “Presidenta, que el proyecto sea liberado de lectura y vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 44 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Ramón Noé Camacho Santos para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios: APROBADA.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SALVAGUARDA, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIBRO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO, FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA EDITORIAL

DOMINICANA. (Proponente(s) Senador; Andrés Bautista García - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006 Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 21 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05227-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02391-2006-2010-CD

A la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez le fue otorgada la palabra y expresó: “Solicitamos que este caso sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Educación o de Cultura”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose a la Diputada de León Martínez, le observó: “A la Comisión de Industria y Comercio debería ser, Honorable”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez dijo: “Okay, a la comisión correspondiente”.

Votación No. 45 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio: APROBADO.

La iniciativa de ley quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.27: PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA. (Proponente(s) Senador; Andrés Bautista García - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006 Y APROBADO EL 12/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05315-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02472-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Pablo Adón Guzmán lo siguiente: “Vamos a solicitar que ese proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Finanzas”.

Votación No. 46 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Pablo Adón Guzmán encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas, resultó: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO NO. 14.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORTE DE

APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE MOCA. (Proponente(s) Senador; Andrés Bautista García - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006 Y APROBADO EL 24/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05329-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02486-2006-2010-CD

En uso de la palabra, el Diputado Juan Julio Campos Ventura expuso: “Honorable Presidenta, por tratarse de un proyecto eminentemente judicial, vamos a solicitar muy respetuosamente al Hemiciclo que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

Votación No. 47 de manos levantadas Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto fuese liberado del trámite lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO. (Proponente(s) Senador; Fausto de Jesús López Solís - PRD). DEPOSITADO EL 26/07/2006.

»Iniciativa Número: 05335-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, quien solicitó: “Pedimos que el referido proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Deportes”.

Votación No. 48 de manos levantadas Sometido a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, fue: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

Se reincorpora a la sesión en este momento el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la conducción de los trabajos.

PUNTO NO. 14.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS Y EDUCACIÓN CÍVICA (PROUNALFADEC). (Proponente(s) Senador; Sucre Antonio Muñoz Acosta - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 18/04/2006 Y APROBADO EN EL SENADO EL 12/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05352-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02506-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel, quien subrayó: “Yo pido que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Educación”.

El Diputado Presidente observó: “Debe de ser a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Fíjense bien que el proyecto dice: ‘Se crea un programa universitario de alfabetización...’

En este momento varios Diputados hacían comentarios a viva voz.

El Diputado Presidente enfatizó: “Sí, sí, pero óiganme bien. Óiganme, vamos a hacer una cosa, vamos a enviarlo a las dos comisiones”.

Votación No. 49 de manos levantadas Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación y a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.31: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL REEDUCADO CONTRA LA ADICCIÓN". (Proponente(s) Senadores; Dagoberto Rodríguez Adames - PRD y Pedro José Alegría Soto - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 04/07/2006 Y APROBADO EL 18/07/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05522-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02675-2006-2010-CD

Hizo uso de un turno la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández y señaló: “Como usted (se dirige al Diputado Presidente) tiene una iniciativa en ese mismo tenor y está en una Comisión Especial, entonces proponemos que vaya a esa misma Comisión Especial

que tiene la iniciativa igual a ésta, del Diputado Julio César Valentín”.

Votación No. 50 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la misma Comisión Especial que está estudiando otro proyecto similar: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la misma Comisión Especial que está estudiando un proyecto similar de la autoría del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Antes de terminar, déjenme decirles lo siguiente: Miren, señores, ustedes ven ese proyecto que está ahí (refiriéndose al proyecto anterior), ese proyecto es justa y textualmente un proyecto que yo había sometido aquí.

Se aprobó aquí y fue al Senado, en el Senado perimió y un Senador lo tomó para sí. ¿Por qué les digo esto a los 103 nuevos Diputados?, porque es irresponsable que un proyecto que tenga un Diputado perima y sin pedir la autorización de ese Diputado, por el esfuerzo intelectual del Diputado, lo tome otro. Les digo eso

porque ese mismo proyecto otro Diputado del pasado período lo suscribió y me dejó fuera, y dos proyectos más míos, que también perimieron, otros Diputados lo tomaron y lo sometieron, y yo creo que eso es poca delicadeza. Cuando un proyecto perime, o lo que sea, y el autor no muestra interés con el tiempo, consúltenlo, que la elegancia no daña nada, al contrario, aporta. Recordarles que como comenzamos puntualmente hoy terminamos antes de la 1:00 de la tarde, es decir, que se puede, por lo que les pedimos que mañana estemos puntualmente a las 10:00 de la mañana. Y, por otra parte, a las Comisiones Especiales que ya han sido formadas e informadas, les pedimos a los Presidentes que convoquen las mismas porque hay proyectos que no merecen que se les dé mucha larga, para que presenten los informes favorables o desfavorables”.

Concluido el orden del día, el Diputado Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos (12:50) del mediodía.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número ocho (8), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles trece (13) del mes de septiembre del año dos mil seis (2006).

Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 09

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	304
Asistencia	304
Incorporados a la sesión	304
Ausentes con excusa	305
Ausentes sin excusa	305
Apertura de sesión	305
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	305
Diputado Presidente	305
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	305
Diputado Presidente	305
Votación No. 1 de manos levantadas	305
Votación No. 2 de manos levantadas	305
Votación No. 3 de manos levantadas	305
Votación No. 4 de manos levantadas	305
Votación No. 5 de manos levantadas	305
Votación No. 6 de manos levantadas	306
Votación No. 7 de manos levantadas	306
Votación No. 8 de manos levantadas	306
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	306
Diputado Presidente	306
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	306
Diputado Presidente	306
Votación No. 9 de manos levantadas	306
Diputado Presidente	306
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	306
Diputado Ruddy González	307
Diputado Presidente	307
Diputado Ruddy González	307
Diputado Presidente	307
Votación No. 10 de manos levantadas	307
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	307

4. Turnos previos.	307
Diputado Presidente	307
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	307
Diputado Francisco Rosario Martínez	307
Diputado Presidente	309
Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda	309
Diputada Digna Reynoso	309
Diputado Radhamés Castro	309
Diputado Presidente	310
Diputado Rafael Molina Lluberés	310
Diputado Presidente	310
Designación de Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del Contrato de Prestación de Servicios Públicos para la revisión técnica vehicular en la República Dominicana, suscrito el 19 de julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la compañía ICASUR, S. A., y el addendum a dicho contrato, suscrito el 18 de noviembre del 2003	311
Diputado Presidente	311
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR	311
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	311
Diputado Presidente	311
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	311
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO	312
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS	312
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS	312
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES	312
Diputado Presidente	312
Señalamiento a viva voz	312
Diputado Presidente	312
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS	312
COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS	313
Diputado Presidente	313
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS	313
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS	313
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA	313
COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN	313
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	313
COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR	314
Diputado Presidente	314
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN	314
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	314
COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS	314
Diputado Presidente	314
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	314
Diputado Presidente	314
COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA	314
Diputado Presidente	315
COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS	315
Diputado Presidente	315
COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	315
Diputado Presidente	315
COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD	315
COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA	315
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	315

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	316
COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS	316
COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	316
COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL	316
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA	316
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO	316
COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	317
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD	317
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL	317
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	317
COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	317
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO	318
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO	318
COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE	318
Diputado Presidente	318
Diputado Juan Benito Reyes Brito	318
Diputado Presidente	319
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	319
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL ASCENSO PÓSTUMO A GENERALES DE BRIGADAS A LOS CORONELES, FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑÓ Y RAFAEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	319
Diputado Radhamés Castro	319
Votación No. 11 de manos levantadas	319
PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA IMPROCEDENTE, INOPORTUNA Y CARENTE DE TODA LÓGICA EN LA ESTRATEGIA DEL SECTOR SALUD LA MENCIONADA INVERSIÓN DEL ESTADO EN EL HOSPITAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	319
Diputado Presidente	319
PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA Y RECONOCE A LA POLICÍA NACIONAL POR SU LABOR EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA	319
Diputado Teodoro Ursino Reyes	319
Votación No. 12 de manos levantadas	319
PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY 153-98 DEL 28 DE MAYO DE 1998, REFERENTE A LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO REGULADOR Y EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES	320
Diputado Luis José González Sánchez	320
Diputado Presidente	320
Diputado Luis José González Sánchez	320
Votación No. 13 de manos levantadas	320
PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA PROHIBIDO LA COMPRA O VENTA DE REPUESTOS O PIEZAS USADAS DE CARROCERÍA DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, A CUALQUIER COMERCIAL QUE NO PRESENTE LA FACTURA DE ADQUISICIÓN O LA LIQUIDACIÓN DE ADUANA QUE CERTIFIQUE QUE ESAS PIEZAS FUERON IMPORTADAS Y QUE EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL POSEE LA LICENCIA ASÍ COMO SU REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE	320
Diputado Luis José González Sánchez	320

Votación No. 14 de manos levantadas	320
Diputado Presidente	321
PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE LA LEY 3455 SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1952	321
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	321
Diputado Presidente	321
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	321
Diputado Presidente	321
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	321
Diputado Presidente	321
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	321
Diputado Presidente	321
Diputado Jorge Frías	321
Diputado Presidente	322
Diputado Jorge Frías	322
Diputado Presidente	322
Diputado Jorge Frías	322
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	322
Diputado Presidente	322
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	322
Votación No. 15 de manos levantadas	322
Diputado Presidente	322
PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	322
Diputado Radhamés Castro	323
Votación No. 16 de manos levantadas	323
Diputado Presidente	323
Diputado Eugenio Cedeño Areché	323
Diputado Presidente	323
Diputado Eugenio Cedeño Areché	323
Diputado Presidente	323
Diputado Teodoro Ursino Reyes	323
Diputado Mario José Fernández Saviñón	323
Diputado Presidente	323
Diputado Mario José Fernández Saviñón	323
Diputado Presidente	323
PUNTO NO. 5.8: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	323
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	323
Votación No. 17 de manos levantadas	323
PUNTO NO. 5.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LOS SEÑORES FREDDY BERAS GOICO, JUAN RAMÓN GÓMEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS CORRIPIO ESTRADA, JOSÉ JOAQUÍN PUELLO, SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, ELLIS PÉREZ, JULITO HAZIM, RAFAEL SOLANO, JOSEITO MATEO, ARTAÑÁN PÉREZ MÉNDEZ, FRANK RAINIERI, MATEO MORRISON, JUAN LUIS GUERRA, PAPA MOLINA, JHONNY NARANJO, MARÍA CRISTINA CAMILO, MONINA SOLÁ, NURIA PIERA, ALICIA ORTEGA, TOMÁS TRONCOSO CUESTA, LEO CORPORÁN, ROQUE NAPOLEÓN MUÑOZ, PATRICIA ASQUACIASTI, MANUEL JIMÉNEZ, NEGRO BERAS, DR. CÉSAR MELLA, MU KIEN SANZ BEN,	

DR. CUELLO MAINARDI, DAGOBERTO TEJEDA, CARLOS PIANTINI, FAVIO MAMERTO RIVAS, ROGELIO CRUZ, REVERENDO BRAULIO PORTES, RADHAMÉS DE LA ROSA, HOGARES CREA, PORFIRIO ROJAS NINA, GENERAL LACHAPELL SUERO, OSVALDO CEPEDA Y CEPEDA, MIKE MERCEDES, RAFAEL MOLINA MORILLO, MARIDALIA HERNÁNDEZ, JOSEFINA MINIÑO, DIEGO DE MOYA CANAÁN y ZOILA VILLA, POR SUS VALIOSOS APORTES EN LAS ÁREAS CIENTÍFICAS, DEPORTIVAS, ACADÉMICAS, TECNOLÓGICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES, GREMIALES, COMUNITARIAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, PERIODÍSTICAS Y A LA CULTURA EN GENERAL Y POR PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS EN TIERRAS EXTRANJERAS	324
Diputado Rafael Molina Llubes	324
Diputado Presidente	324
Votación No. 18 de manos levantadas	324
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	324
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	325
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.	325
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	325
10. Proyectos priorizados.	325
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	325
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.	325
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.	325
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	325
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CSAP)	325
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	325
Votación No. 19 de manos levantadas	325
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL LE OTORGA UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL PROFESOR OTTO ORLANDO RIVERA SÁNCHEZ POR SUS VALIOSOS APORTES A LA FORMACIÓN DEL PERFIL EDUCATIVO E INTELECTUAL DEL LOCUTOR DOMINICANO	325
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	325
Votación No. 20 de manos levantadas	325
Diputado Presidente	325
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA	325
Diputado Teodoro Ursino Reyes	325
Votación No. 21 de manos levantadas	325
Diputado Presidente	326
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARÍA ÁLVAREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TELESFORO REINOSO, DEL SECTOR LA JOYA, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.5, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO	326
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	326
Votación No. 22 de manos levantadas	326

Diputado Presidente	326
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) QUE EL MUNICIPIO DE HAINA SEA INSERTADO A UN CIRCUITO PRIVILEGIADO	326
Diputado Juan Benito Reyes Brito	326
Votación No. 23 de manos levantadas	326
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY TENDENTE A FORTALECER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DEL MUNICIPIO DE LOS BAJOS DE HAINA Y LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	326
Diputado Juan Benito Reyes Brito	326
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA A JUANA FERRER PAREDES, VIVA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DOMINICANA	326
Diputado Ángel Acosta Félix	326
Votación No. 24 de manos levantadas	326
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA	327
Diputado Presidente	327
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	327
Votación No. 25 de manos levantadas	327
Diputado Presidente	327
PUNTO NO. 14.09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CÓDIGO ABIERTO, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR	327
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	327
Diputado Presidente	327
Votación No. 26 de manos levantadas	327
Diputado Presidente	327
PUNTO NO. 14.10: INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS SOBRE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2005, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 43 DE LA LEY 10-04 DEL 23 DE ENERO DEL AÑO 2004	328
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	328
Diputado Ángel Acosta Félix	328
Diputado Presidente	328
Votación No. 27 de manos levantadas	328
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA	328
Diputado Guido Cabrera Martínez	328
Votación No. 28 de manos levantadas	328
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	328
Votación No. 29 de manos levantadas	328
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	328
Diputado Presidente	329
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	329
Diputado Presidente	329

Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	329
Diputado Presidente	329
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	329
Diputado Presidente	329
Votación No. 30 de manos levantadas	329
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SAN- CIONA LA VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	329
Votación No. 31 de manos levantadas	329
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAAPROSAN)	329
Diputado David Herrera Díaz	329
Votación No. 32 de manos levantadas	329
PUNTO NO. 14.16: ROYECTO DE LEY DE FISCALIZACIÓN	330
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	330
Votación No. 33 de manos levantadas	330
Diputado Presidente	330
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	330
Diputado Presidente	330
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del contrato de permuta, suscrito el 14 de febrero del 2003, entre el Estado Do- minicano y el señor Rafael Fung Lawrence	330
Diputado Presidente	330
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, del 15 de noviembre del 2000	331
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que ratifica, como al efecto ratifica, la resolución No. 1LXXXIII-97 del Parlamento Centroamericano, que le concede a la Ho- norable Cámara De Diputados De La República Dominicana la calidad de Ob- servador Permanente ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	331
Diputado Presidente	331
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita que se designe una comisión, para que se investigue los impuestos establecidos de forma ilegal a los combustibles, por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio violando el artículo 2 de la Ley No. 112-00	331
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar la reposición de todos los profesionales agropecuarios cancelados en diversas instituciones del Estado	331
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 19 de marzo del 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Juan de la Cruz	332
Diputado Presidente	332
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Nacional de Filiación Humana (INAFIH), institución de- pendiente de la Procuraduría General De La República	332
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley sobre fi- deicomiso	332
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley 391 del 15 de diciembre de 1981, sobre donación de órganos humanos en la República Dominicana	332
Designación de la Comisión Especial que estudiará proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Marichal el stadio Quisqueya	333

Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley sobre protección contra la discriminación genética y clonación de humanos	333
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara en estado de emergencia las vías de comunicación terrestre de la provincia de Elías Piña y dicta otras disposiciones	333
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea un impuesto de escala a escala dependiente del capital suscrito y pagado de toda empresa en República Dominicana a favor del honorable Cuerpo De Bomberos de todo el territorio nacional	334
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al doctor Leonel Fernández Reyna la terminación de la carretera que comunica los distritos municipales de Sabana Iglesia y Baitoa de la provincia Santiago	334
Designación de la Comisión Especial estudiará el proyecto de ley mediante el cual se declara el distrito municipal de Sabana Iglesia de la provincia Santiago, polo turístico	334
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se otorga a los ayuntamientos el 10% de las recaudaciones de las estaciones de peajes, enclavadas en los municipios	334
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que establece un procedimiento para la transferencia o venta de vehículos de motor	334
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que modifica el artículo No.89 de la Ley 659 de 1944 sobre actos del estado civil, y exonera del pago de todo tipo de impuestos, las instancias de declaración tardía de nacimientos, y de rectificación de documentos que provienen de los registros de las Oficialías del Estado Civil	334
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz para el distrito municipal de Bautier, del municipio de los Llanos	335
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea la zona binacional de libre comercio entre la República Dominicana y Haití	335
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea la declaratoria de fallecimiento judicial por desaparición	335
Diputado Presidente	335
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea un tribunal de tierras de jurisdicción original en la provincia de Dajabón	335
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que crea el Programa de Centros Laborales y Educativos Penitenciarios	335
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que crea el Instituto de Formación e Investigación Legislativa (INFORILE)	336
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se divide la Oficialía del Estado Civil Nacional con asiento en Santo Domingo, y se crean los departamentos como Cortes de Apelación existan en el Territorio Nacional	336
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 27 y 35 de la Ley 1306 (Bis) sobre divorcios, de fecha 21 de mayo del 1937, en relación al divorcio por mutuo consentimiento, y sobre la decisión de la mujer divorciada de contraer matrimonio cuando así lo determine, con la sola obligación de realizarse los estudios y el examen médico que determine que no está embarazada	336
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se establece que en cada centro de salud, tanto público como privado, es obligatorio levantar un acta de nacimiento provisional cada vez que se realiza un parto	336
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea un juzgado de paz para el distrito municipal del Puerto, municipio Los Llanos, provincia San Pedro De Macorís	336

Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Mérida García la escuela de bellas artes de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	337
Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de septiembre del 2003, entre el Ingenio Río Haina y el Plan de Retiro y Pensiones de Estabilización De Precios (INESPRE)	337
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se instituye el 15 de febrero de cada año como Día Nacional del Reeducado a la Adicción a las Drogas	337
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se obliga al Presidente y Vicepresidente de la República, a los secretarios y subsecretarios de Estado, directores generales, embajadores, cónsules, vicecónsules, diputados, senadores, síndicos, suplentes de síndico (vicesíndicos), regidores, todos los jueces de la Suprema Corte de Justicia y demás jueces de la judicatura nacional, de la Junta Central Electoral, de la Cámara de Cuentas; así como al Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público, a someterse a la prueba antidoping, a fin de determinar si son consumidores de drogas narcóticas y sustancias controladas	337
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución del convenio sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales, suscrito entre la República Dominicana y la República Argentina en fecha 23 de febrero del 2004, para facilitar el traslado de los nacionales de ambos países que hayan resultado privados de su libertad para que puedan cumplir condena en su medio social de origen. Así, las penas o medidas de seguridad impuestas en territorio dominicano a nacionales de la República Argentina podrán ser cumplidas en este último país, e igual providencia se aplicará cuando las condenaciones citadas sean aplicadas en territorio argentino	338
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito el 18 de febrero del 2003, entre el Gobierno de la República Dominicana, representado por el señor Hugo Tolentino Dipp, y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por su embajador, señor Andrew R. Ashcroft, sobre la transferencia de prisioneros, a fin de fomentar la rehabilitación social de las personas condenadas dándoles la oportunidad de cumplir su condena en sus propios países	338
Designación de la Comisión Especial que estudiará la resolución aprobatoria del protocolo suscrito el 24 de febrero de 1988, para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Contra la Seguridad de la Aviación Civil, del 23 de septiembre de 1971	338
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se declara el distrito municipal de Sabana Iglesia de la provincia Santiago polo turístico	339
Diputado Presidente	339
PUNTO NO. 14.17 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY SOBRE SEGUROS MÉDICOS	339
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	339
Votación No. 34 de manos levantadas	339
Diputado Presidente	339
PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS	339
Diputado José Altagracia González Sánchez	339
Votación No. 35 de manos levantadas	339
PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ACCIÓN CALLEJERA,	

INC. DE SANTIAGO	340
Diputado Ángel Acosta Félix	340
Diputado Presidente	340
Diputado Ángel Acosta Félix	340
Votación No. 36 de manos levantadas	340
Diputado Presidente	340
PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO	340
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	340
Votación No. 37 de manos levantadas	340
Diputado Presidente	340
Cierre de sesión	340
Firmas	341
Certificación de Fidelidad	341

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil seis (2006), siendo las diez horas y cincuenta minutos (10:50) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Pedro Antonio Caro Pérez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Juan Andrés Comprés Brito, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Wagner Manuel José Mosquea, Elba Lugo A. de Alcántara, Jesús Martínez

Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Juana Mercedes Vicente Moronta y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Lucía Medina Sánchez (1:31), Rafael Leonidas Abreu Valdez (11:40), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (11:30), Manuel Elpidio Báez Mejía (11:48), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (12:41), Geraldo Miguel Bogaert Marra (12:07), Guido Cabrera Martínez (11:51), Juan Julio Campos Ventura (12:40), Rafael Librado Castillo Espinosa (11:40), Félix Antonio Castillo Rodríguez (12:48), Josefa Aquilina Castillo Rodríguez (12:12), Germán Castro García (11:55), Alfonso Crisóstomo Vásquez (12:48), María Estela de la Cruz de De Jesús (12:12), Ysabel de la Cruz Javier (11:50),

Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:10), Pedro Augusto Evangelista Guerrero (12:30), José Antonio Fabián Bertré (12:30), Roberto Ernesto Félix Félix (12:40), Pedro Dionicio Flores Grullón (11:41), Ramón Rogelio Genao Durán (11:45), Ángel José Gomeza Peralta (12:04), Altagracia Herrera de Brito (12:00), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:48), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (1:06), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (11:47), Juan Maldonado Castro (12:55), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:04), Alfredo Martínez (11:48), Abel Atahualpa Martínez Durán (11:44), Demóstenes Willian Martínez Hernández (11:30), Kenia Milagros Mejía Mercedes (12:40), Rudy María Méndez (12:40), Rafael Molina Lluberés (11:40), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (11:55), Hugo Rafael Núñez Almonte (11:40), Celestino Peña García (1:06), Juan Antonio Pérez (11:35), Gregorio Reyes Castillo (12:30), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (12:44), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:23), María Margarita Sánchez de Almonte (12:48), Pablo Inocencio Santana Díaz (1:58), Juan Gilberto Serulle Ramia (11:42), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:33), José María Sosa Vásquez (11:28), José Ricardo Taveras Blanco (11:27), Carmen Mirelys Uceta Vélez (11:45), Sergio Pascual Vargas Parra (12:23) y Santiago Vilorio Lizardo (12:15).

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Noé Camacho Santos, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Leivin Esenobel Guerrero, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Ilana Neumann Hernández y Radamés Vásquez Reyes.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Luis Ernesto Camilo García, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Antonio de León Morel, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Andrés Henríquez Antigua, Noé Marmolejos Mercedes, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta sesión ordinaria número 9, celebrada hoy jueves 14 de septiembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones de esta sesión se efectuaron levantando la mano para la afirmativa, según disposiciones de los

artículos 80 al 86 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente se dirigió a los presentes de la manera siguiente: “Los Diputados Alberto Atallah Lajan, el Diputado Víctor Bisonó que sigue en el programa invitado por la Embajada Norteamericana, el Diputado Noé Camacho Santos, Diputado Domingo Colón Rodríguez, Diputada Ana Quisqueya Lantigua, Diputada Ilana Neumann Hernández, el Diputado Félix Castillo (alude al Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez) y Alfonso Crisóstomo, quienes se integrarán más tarde”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Dijo el Diputado Presidente: “Presentamos al Pleno los órdenes del día y la lectura y aprobación de las actas. Como el orden del día se encuentra debidamente aprobado, procedemos a la aprobación de las actas”.

Votación No. 1 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera liberada de lectura el acta número 01 de la sesión constitucional del día lunes 16 de agosto del año 2006, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: **APROBADO**.

Votación No. 2 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 01 de la sesión constitucional del día lunes 16 de agosto del año 2006, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006: **APROBADA**.

Votación No. 3 de manos levantadas

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que fuese obviada del trámite de lectura el acta número 02 de la sesión ordinaria del jueves 19 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en razón de que se encuentra publicada en intranet: **APROBADO**.

Votación No. 4 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 02 de la sesión ordinaria del jueves 19 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: **APROBADA**.

Votación No. 5 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera eximida del trámite de lectura el acta número 03, de la sesión ordinaria del martes 24 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en razón de que se encuen-

tra publicada en la intranet: APROBADO.

Votación No. 6 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 03, de la sesión ordinaria del martes 24 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADA.

Votación No. 7 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera liberada de lectura el acta número 04 de la sesión extraordinaria del martes 24 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO.

Votación No. 8 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número cuatro 04 de la sesión extraordinaria del martes 24 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Le fue concedido un turno a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, quien manifestó: “Señor Presidente, yo quiero solicitar una modificación a la agenda del día de hoy”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cuál es su solicitud?”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez reiteró: “Quiero solicitar una modificación a la agenda para que, por favor, si está en lo posible, se introduzca un proyecto de resolución que depositamos hace unas cuantas semanas en Secretaría General, correspondiente a la construcción de un puente en Rancho Arriba Cabón y el dragado del río. Esta solicitud yo la hago de esta forma, no con la intención, señor Presidente, de variar nada, sino por la urgencia del caso. Le explico a usted y a todos los colegas Diputados, que espero que nos den un apoyo en este sentido, pues realmente existe un puente que está en muy malas condiciones en esta comunidad de Rancho Arriba Cabón, y cuando crece el río o cuando llueve, mejor dicho, crece el río y automáticamente, estas comunidades se quedan incomunicadas, llámese la comunidad de Rancho Arriba Cabón, La Ceiba y Los Castillos. Entonces, como hay un tiempo previsto para introducir las diferentes obras a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, quisiéramos solicitar que se nos aprobara esta resolución, que se nos introduzca en la agenda para que pueda ir al próximo presupuesto del año dos mil siete (2007). O sea, le hacemos la solicitud al Presidente de la República para que autorice al Secretario de Obras Públicas esta introducción. Presi-

dente, cada vez que llueve en esta comunidad, los moradores, de Rancho Arriba Cabón, tienen que trasladarse en una yola, y los estudiantes de igual manera, exponiéndose inclusive a que esta yola se pueda volcar, se puede caer uno en el río y hasta ahogarse. Es por eso que yo hago esta solicitud que creo es la única que voy a hacer así en esta forma, porque me gustan las cosas por las reglas, pero en verdad esto es un asunto hasta de vida, señor Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, indicó: “Bien, Diputada Lucila, usted somete un procedimiento de modificación del orden del día, pero el orden del día está aprobada, o sea, que sólo podría lograrse la modificación con los votos de las dos terceras partes de los presentes. Se establece esta mayoría especial de las dos terceras partes, es decir, una mayoría calificada en el interés de que no sea cotidiano. En el día de antes de ayer se modificó la agenda para varios aspectos, y para casos excesivamente urgentes se podría modificar la agenda. Ahora bien, la Sala es soberana y puede establecer con las dos terceras partes si se modifica o no el orden del día”.

Votación No. 9 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez para que el orden del día sea modificada introduciendo un proyecto de resolución de su autoría, mediante el cual se solicita al Presidente de la República incluir en el Proyecto de Presupuesto del año 2007 la construcción de un puente en la comunidad de Rancho Arriba Cabón: RECHAZADO.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente precisó: “Las dos terceras partes. Cuente, Mayordomo”. Tras declarar como rechazado el pedimento anterior, manifestó: “Sesenta y un votos (61) de ciento dos (102) presentes, pues se necesitaban sesenta y ocho (68) votos. Trataremos de ver cómo se le coloca en el próximo orden del día. Tiene la palabra el Diputado Arroyo”.

El Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo apuntó: “En el día de hoy queremos solicitar una modificación de la agenda sometiéndole una resolución para que la Cámara de Diputados reconozca al periódico El Nacional; que arribó al aniversario número cuarenta. Diversos sectores de la vida nacional se han unido a las felicitaciones de este matutino y nosotros consideramos prudente que la Cámara de Diputados no se quede al margen de un medio tan importante de este país que arriba a cuarenta años. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros vamos a solicitar a los colegas de todos los bloques, que voten para modificar la agenda

y podamos, ya que El Nacional está en su semana aniversaria, en la Cámara reconocer la labor de este importante medio. Es cuanto, señor Presidente”.

Le fue concedido un turno al Diputado Ruddy González, quien expresó: “Señor Presidente, hemos querido tomar este turno para hacer una aclaración, en virtud de la petición de los Diputados que me antecedieron solicitando la variación de la agenda. Se sometió el procedimiento, está bien, pero yo entiendo que no procede en cuanto a la votación de las dos terceras partes. En el artículo 87, así como también el artículo 97, esa mayoría especial de la que se trata es específica cuando dice que es para asuntos rechazados. Entendemos que sí procede el pedimento, pero es en virtud de lo que establece el artículo 8 del Reglamento Interior y no antes de tener conocimiento del artículo 11, que establece quién es que tiene calidad, pero crea una excepción en el artículo 8 de avocación, en relación a lo que establece el párrafo único del artículo 8. Me explico: ‘el Pleno de la Cámara de Diputados puede hacer suyo todo cuanto conozcan otros organismos de la Cámara de Diputados y recabarlos para sí y tomar la decisión la máxima autoridad, que es el Hemiciclo’.

Es entendible que se trata de un aspecto del Legislador por estar en el Hemiciclo, porque somos Diputados, porque fuimos electos, pero estando aquí sabemos que hay un compromiso muchas veces político, y el escenario que te da la oportunidad para tú ejercer ese accionar político y de cumplimiento de tu trabajo es el Hemiciclo. Por lo que entendemos, que se aplique el artículo 8 en su parte inicial y en su único párrafo, rechazando las medidas de votar las dos terceras partes, porque lo pedido no ha sido rechazado por el Hemiciclo, sino que lo único que hace el Hemiciclo, que es un asunto que no está en su competencia en el momento, lo toma para sí y decide como organismo máximo. Muchísimas gracias señor Presidente”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente explicó: “Vamos a someter el procedimiento del Diputado Arroyo, ahora bien, para no ser un irresponsable tengo que decir que la Comisión Coordinadora se reunió y decidió no propiciar la modificación del orden del día en el Hemiciclo, excepto en casos en que haya una situación fatal, extremadamente excepcional, porque lo que quisimos eliminar fue, con el nuevo Reglamento Interior, precisamente que los órdenes del día que respondían a los acuerdos entre las distintas bancadas, que ya no es el Presidente que designa el orden del día, sino que se establece cronológicamente en unos casos, cuando no se han prestado los informes debidos en el plazo de treinta días, etcétera, etcétera. Dice, en respuesta al Honorable Diputado Ruddy González, que siempre lee un artículo, pero también tiene que leer los otros, ‘que no podrá tratarse ningún asunto fuera del orden del día anterior, al cual se ceñi-

rá la Cámara estricta y rigurosamente, a menos que se acuerde alterarlo por las dos terceras partes de los votos de los Diputados presentes, a propuesta de la Presidencia o a iniciativa de un Diputado. Excepcionalmente la Comisión Coordinadora podrá modificar el orden del día que quedare pendiente’. Nosotros siempre les decimos a los colegas, por ejemplo el Diputado Carlos Peña fue a la Comisión Coordinadora y armó su consenso en un caso excepcional del evangelista Yiye Ávila. Nosotros sabemos que ese tipo de iniciativas son muy importantes, pero urgencias habrá en toda la semana. Ahora, es de Estado atender lo planificado, atender lo importante antes que las urgencias, aunque las urgencias sean también importantes. Como decía un Presidente de la Cámara de Diputados, ‘el caballo se amarra donde diga el dueño, aunque se ahorque’, o decía otro ‘aunque se lo lleve el río’, y eso me obliga, primero aclarar al Diputado Ruddy, y segundo a someter la propuesta del Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo”.

Desde su curul, el Diputado Ruddy González solicitaba el uso de la palabra.

El Diputado Presidente indicó: “Aquí excepcionalmente con una mayoría calificada. Léase el otro. Lo vamos a someter, vamos a votación”.

Votación No. 10 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo para que sea modificado el orden del día, introduciendo un proyecto de resolución de su autoría, mediante el cual se reconozca la labor del periódico El Nacional por sus cuarenta años de existencia: RECHAZADO.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente señaló: “Comenzamos con los turnos previos. Tiene la palabra el Honorable Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña para el turno previo en nombre del Partido Revolucionario Dominicano”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña retiró el turno previo que había solicitado.

Agotó un turno de carácter previo el Diputado Francisco Rosario Martínez, quien señaló: “La idea que vamos a sustentar en esta fecha es en relación al problema de la Ley 125-01, que es la Ley de Electricidad y quiero previamente hacer algunos señalamientos. La

Ley 141-97, que es la Ley de Capitalización, fue aprobada por los tres partidos políticos principales de la República Dominicana, y por tanto, el problema eléctrico no es de un color ni tampoco de un partido, y digo esto porque ocupé una curul en el Senado y durante muchos años se atacó al Congreso por la Ley de Electricidad. Aprobamos la ley, pero ¿qué ocurre?, que los usuarios del servicio eléctrico fueron burlados en el gobierno rojo, fueron burlados en el gobierno blanco y también burlados en el gobierno morado, y no me estoy refiriendo, señor Presidente, a asunto de colores. Quiero que quede claro en esta fecha, que esta ley que tengo en mis manos, la Ley 125, sólo es aplicada en determinados momentos y cada uno de los que ocupamos un espacio en el Congreso de la República debemos asumir con absoluta responsabilidad el problema eléctrico, la burla y la estafa que reciben los usuarios, y paso a señalar varios aspectos de esta ley que nosotros deberíamos tomar muy en consideración al momento de diseñar lo que es el procedimiento legislativo. Me refiero al artículo 93, párrafo uno que dice: ‘a partir del primero de enero del año 2003 las empresas distribuidoras estarán obligadas a compensar a los usuarios finales regulados por la energía eléctrica no servida por el equivalente del ciento cincuenta por ciento (150%) de la electricidad no entregada. Los contratos de venta de electricidad de las empresas generadoras con las empresas distribuidoras deberán incluir las compensaciones que correspondan a esta disposición’. Explico: mientras las distribuidoras logran con las generadoras una compensación por la energía no servida, los usuarios disponen de un artículo para que le compensen la energía no servida, es decir, los apagones. Pero ¿qué ocurre?, la Superintendencia de Electricidad, que está llamada a convertirse en un órgano regulador y además proteger a los usuarios, en la práctica la gente recibe más apagones y los recibos llegan más caros. Por lo tanto, yo creo que es justo que desde el Congreso de la República enviemos una señal clara, y en esto quiero coincidir con el Presidente Fernández, pues hay una actitud de perseguir a aquellos que hacen conexiones ilegales o fraudulentas y esto es correcto, pero si se aplica la resolución 52-2002 de la Superintendencia de Electricidad, se verá, señor Presidente y distinguidos colegas, que el fraude mayor que existe en República Dominicana no es de las conexiones ilegales, y nosotros pedimos que se sancionen a los que hacen conexiones ilegales, pero debe existir una fórmula compensatoria para que se cumpla con la ley cuando los usuarios no reciben la energía. Es más, voy a irme a otra parte, que es el artículo 95 de la Ley de Electricidad. Dice ese artículo que a los usuarios hay que interrumpirle el servicio, es decir, cortarle la luz cuando deben dos recibos. Y yo quiero saber en qué provincia del país se respeta el artículo 95, pues a los usuarios cuando deben un reci-

bo, señor Presidente y distinguidos colegas, inmediatamente a la semana le cortan el servicio, ¿saben por qué?, porque el artículo 98 se refiere a los costos por conexión, y me explico, cuando a un usuario del servicio eléctrico se le corta la luz violando el artículo 95, éstas son ganancias extras para las distribuidoras, porque en vez de notificar lo que dice el artículo 95 de los dos meses o los dos recibos, los trescientos pesos (RD\$300.00) que deben pagar los usuarios por la reconexión es parte de un negocio vulgar que existe en las distribuidoras en detrimento de los usuarios del servicio eléctrico. Quiero que a partir de hoy en esta Cámara de Diputados comencemos a colocar como un tema prioritario y como un tema de alto interés para el desarrollo de la República Dominicana y para el respeto a los usuarios del servicio eléctrico, el problema de la Ley 125-01 que sólo existe para perseguir a aquellos que se colocan al margen, sin embargo, la soga continúa partiéndose por lo más fino, por el pueblo, por los usuarios, por la gente de clase media y de clase pobre que tiene acceso a un servicio de mala calidad. El artículo 125 de esta ley, párrafo primero letra b), dice que ‘es una violación de las distribuidoras servir una luz de mala calidad y con interrupciones’. Y quiero terminar, señor Presidente, estableciendo un documento de mucha importancia que se conoció en el seminario Plan Integral del Sector Eléctrico, cuando la Superintendencia de Electricidad refiere que en el artículo 93, mediante su resolución 56-2002, dice: ‘se establecen valores máximos permisibles para la frecuencia y duración de las interrupciones’, sin embargo, la no aplicación de esta resolución está perjudicando a los usuarios del servicio eléctrico con más de setecientos millones de pesos que no son compensados, y lo que hemos querido en el día de hoy, señor Presidente, es que así como se estableció una auditoría para los medidores eléctricos para determinar la credibilidad de los mismos, sea a través de una Comisión Especial o a través de la Comisión de Energía, este Hemiciclo reciba las informaciones debidas y adecuadas de la Superintendencia de Electricidad para que nosotros, los Diputados de la República, podamos conocer los intrínquilis, la profundidad de una mafia, de un fraude y de una vagabundería que en la democracia dominicana no podemos permitir, porque el pueblo que nos elige es para que nosotros asumamos su defensa, no importa el gobierno que esté. Termino diciendo, que el problema eléctrico no es del partido de gobierno, es un problema de la República Dominicana y por tanto aquí nosotros no intervenimos desde el punto de vista de color del partido. Esto es un problema bastante grave y nosotros, aunque no vamos a resolver el problema de los apagones como Diputados, sí podemos exigir el cumplimiento de una ley que mucho esfuerzo le costó a los Congresistas y muchas cajetas recibimos de sectores que hoy están propug-

nando en la clandestinidad, que son los sectores poderosos, mientras los de abajo no tienen quién les defienda. Llegó la hora y el momento de que desde el Congreso enviemos una señal contundente de que la Ley 125 y las leyes deben respetarse para que haya un buen Estado de derecho. Muchas gracias, Presidente, y discúlpeme lo extensa de mi intervención”.

Dijo el Diputado Presidente: “Ha hablado un tribuno. Tiene la palabra el Honorable Diputado Juan Encarnación. Formalícelo en una resolución, que ésa es la labor del Congreso, fiscalizar”.

En efecto, el Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda tomó un turno previo, y en el desarrollo de éste manifestó: “En primer lugar no había decidido tomar la palabra como Diputado nuevo, pero hay un tema de trascendencia que está afectando al pueblo dominicano en estos momentos, relacionado con la salud, y nos referimos al brote epidémico del dengue que está afectando a amplias zonas. Como todos sabemos, el dengue es una enfermedad endémica propia de países como el nuestro del trópico, México, Guatemala, Honduras, Cuba, etc., y que en estos momentos requiere que todas las instituciones, todas las organizaciones de la República Dominicana nos unifiquemos alrededor de las acciones y de las actividades que está organizando la Secretaría de Salud Pública (SESPAS), institución rectora del sector salud en nuestro país, y que además de eso no solamente la SESPAS como institución rectora, sino que prácticamente todas las instituciones del Estado, los ayuntamientos y las demás Secretarías de Estado, están armónicamente unidos en el plan de acción para neutralizar el dengue. El Poder Legislativo, específicamente la Cámara de Diputados, tiene una Comisión de Salud, que la preside el Honorable Diputado Serulle (alude al Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia), y en la cual hay alrededor de una docena de médicos y algunos trabajadores de la salud. Nosotros entendemos que como representantes del pueblo, elegidos por el pueblo, debemos estar en estos momentos en sintonía con esas acciones y esas actividades. El martes 19 es un día de movilización social en la República Dominicana, y la Cámara de Diputados, los Diputados, no podemos estar al margen e indiferentes ante esa situación. Por lo que nosotros como trabajador de la salud, como Diputado, proponemos al Honorable Presidente que el martes, si lo entiende de lugar, no sesionemos, y nos quedemos en los municipios, en las circunscripciones, en las provincias, bajo las órdenes de las instituciones que están organizando el combate al dengue. La situación es preocupante y amerita que los buenos dominicanos, no importa al partido que pertenezcan o a la religión que crean, nos unifiquemos para darle duro al dengue en defensa de nuestro pueblo. Muchas gracias”.

Le fue concedido otro turno de carácter previo a la Diputada Digna Reynoso, quien indicó: “A nosotros hace días que nos vienen preocupando dos cosas: una es la creación de tantas Comisiones Especiales, y la otra es la modificación en tres oportunidades de la agenda. Entendemos que si hay una Comisión Coordinadora que se reúne los días lunes en la tarde para trabajar justamente los temas de agenda para los días posteriores, no hay necesidad, a no ser, tal como usted decía horita, que sean casos meramente urgentes. De manera que los Diputados y las Diputadas nos dediquemos en las horas que no estamos aquí a trabajar en los proyectos de leyes que se suponen que vamos a conocer aquí en el Hemiciclo. Sin embargo, después que llegamos acá nos encontramos con que cada interesado, o interesada, vienen con las propuestas o sugerencias de modificar para insertar en la misma proyectos de resoluciones. Creo que si aquí se trabajó durante muchas veces, quizás años, para crear un nuevo Reglamento, fue precisamente para quitarle lo que era en parte la potestad al Presidente de este organismo para decir cuando estuviera ahí sentado, la creación de una agenda a su manera. Así es, que los más llamados somos nosotros para inscribirnos en lo que es, en lo que ha previsto el Reglamento, de que las comisiones se reúnan los lunes, y trabajar en los temas de agenda que se van a conocer los días siguientes. Muchísimas gracias”.

También en uso de otro turno previo, el Diputado Radhamés Castro señaló: “Gracias, señor Presidente. Como siempre voy a ser muy breve, y más que un turno libre yo lo que quiero hacer es un recordatorio. Señor Presidente, en una ocasión anterior yo había alertado que el Presidente de la República, y casi todos los sectores involucrados en lo que son las cuestiones de macropolítica en la República Dominicana están hablando y trabajando de la modificación de la Constitución, es más, ya el Honorable Presidente de la República se reunió con los medios de comunicación y la comisión creada por decreto ya está hablando de la modificación de la Constitución de la República. Nosotros, el Congreso Nacional, y específicamente donde estamos, en la Cámara de Diputados, somos los que tenemos esa tarea, independientemente de que sectores de la población puedan trabajar junto con nosotros y traernos propuestas. Bien, lo que quiero decir con esto, y es alertar, señor Presidente, de que como responsables que somos desde el punto de vista constitucional, nosotros no podemos esperar que la comisión creada por el Presidente de la República, de muchas gentes honorables y conocedores de la materia, nos traigan al Congreso lo que piensan desde allá, sin nosotros tener una estructura previa trabajando en el asunto. Mi preocupación es que en la Cámara de Diputados actualmente no hay un mecanismo operan-

do en función de esas tareas, señor Presidente. Por lo que, le sugiero, con la venia del Hemiciclo y de su sabiduría, es que la Cámara de Diputados conforme una comisión de todos los partidos, para que vaya trabajando en la plataforma de lo que será nuestro trabajo en función de lo que nos llegue para modificar la Constitución, y yo no lo digo porque me sienta mal de que otras personas estén trabajando en cosas que a nosotros nos pertenecen, perfecto, eso a nosotros nos conviene y nos ayuda, pero lo que yo quiero es que si nosotros no trabajamos en esos aspectos ahora, después no nos quejemos de que nos traen las cuestiones enlatadas al Congreso, y que tenemos que aprobar lo que nos han traído de fuera. En consecuencia, señor Presidente, no está demás que se cree esa estructura de la Cámara de Diputados, y que cada Diputado o que cada partido que entienda que hay que modificar una parte tal de la Constitución, lo entregue a esa comisión, lo elabore, y cuando nos llegue el proyecto de la Presidencia de la República, nosotros, simplemente hacer un cotejo entre lo que piensa la Cámara de Diputados y sus miembros, y lo que piensa el Presidente de la República, representando el Poder Ejecutivo y la sociedad civil. Es por eso que sugiero nuevamente, y voy a insistir en ello, en que se integre una comisión que trabaje previamente en lo que va a ser la estructura para la modificación de la Constitución, y estemos preparados para cuando nos llegue el proyecto del Poder Ejecutivo. Muchas gracias, señor Presidente, y excúsenme mi insistencia, porque voy a seguir con ella”.

El Diputado Presidente comunicó: “Antes de informar la conformación definitiva de las comisiones, que la vamos a hacer en este momento, vamos a darle un turno de información al Honorable Diputado Rafael Molina Lluberes”.

En turno de información, el Diputado Rafael Molina Lluberes apuntó: “Sí, le quiero recordar, porque parece que el colega Diputado Luis José González Sánchez, que se siente un poco quebrantado y no se puede levantar, que hay una resolución en ese tenor depositada ya, y al Diputado Radhamés Castro, debo decirle que primero esperemos que llegue lo que van a enviar ellos, para entonces formar la comisión. Pero, hay una resolución ya sometida sobre eso, señor Presidente, gracias”.

El Diputado Presidente informó: “Los turnos previos no se debaten, pero quisiera hacer un comentario sobre lo enunciado por la Honorable Diputada Digna Reynoso. Ciertamente, colegas, el fin de crear una Comisión Coordinadora fue precisamente quitarle una excesiva discrecionalidad que tenía el Presidente de la Cámara de Diputados de elaborar el orden del día, que

por un lado deja de ser una figura que lo concentra todo, y por un lado también le descarga de lo tortuoso que era responder el orden del día no a partir del orden de llegada de los proyectos, sino a la presión, o al favoritismo que tuviere el Presidente con determinado Diputado. Con eso los Diputados debemos ayudar e identificar qué es urgente, por tanto, nosotros llamamos a los colegas para que no estemos sometiéndolos todos los días una modificación del orden del día, porque eso va entrar en pugna con el propósito de crear unos reglamentos modernos y democráticos. No conviene, y si a alguien conviene que se modifique el orden del día es al Presidente de la Cámara y a la mayoría del PLD, pero no hay problema. Si queremos irnos por ahí desconociendo el Reglamento, como dice la Diputada Digna Reynoso que está pidiendo muy atinadamente que no se desconozca, también nos vamos, y se darán cuenta que al final de la jornada nos habremos equivocado. Entendemos razonable la jornada anunciada para el próximo martes, a la que llama la Secretaría de Estado de Salud Pública por mediación de su Secretario de Estado, el doctor Bautista Rojas, y al cual en un turno previo el Honorable Diputado Walter Encarnación, se ha expresado. El tema del dengue si bien no debemos utilizarlo como un elemento de difusión de alarma, sí entendemos que todos los sectores sensatos del país deben respaldar esa gran jornada del martes, y todas las jornadas que a tales efectos se llamen, porque ese es un problema que beneficia a los objetivos nacionales, y cuando el interés común, cuando el interés general está de por medio, debe asumirse como una bandera que unifique a todos los sectores. Por lo que, anunciamos que el próximo martes no celebraremos sesión, convocaremos para miércoles y jueves y les instruimos a los Honorables Diputados, les pedimos, que en sus distintas demarcaciones se integren activamente a acompañar las entidades privadas y públicas que van a trabajar en esa gran jornada. Como Cámara, nosotros intentaremos respaldar en lo que sea materialmente posible a nuestros Honorables Diputados, para que puedan incorporarse a la jornada, aportar y dar la señal clara de que el Congreso y los Congresistas, particularmente los y las Diputadas están allí, donde la sociedad dominicana exija. Por lo que, reiteramos que no habrá sesión el próximo martes, y vamos nosotros a respaldar la jornada contra el dengue. Me gustaría que si es posible la Comisión de Salud pueda reunirse, y que esa comisión se ponga en contacto en la mayor inmediatez posible con el Honorable Secretario de Estado de Salud Pública, o con las autoridades de Salud Pública, a los fines de coordinar tal participación, que esa Comisión la integren al menos seis personas. El Honorable Presidente de la Comisión, el Honorable Walter Encarnación (Se refiere al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejada) y los Diputados que quieran participar,

pero es una responsabilidad que cada vocero nos asigne dos personas, y que en adición a la Comisión Permanente de Salud hagan saber eso. Las sugerencias vamos a formalizarlas no públicas, y no hagamos de esto un debate y prolonguemos el orden del día, yo les pido que se pongan en contacto con el Presidente de la Comisión y con el Honorable Walter Encarnación, que es un experto en el tema de trabajo de base, los trabajos sociales de salud. Entonces, Honorables colegas, antes de seguir en los debates del orden del día, vamos a dar a conocer la integración de las siguientes comisiones. Aclaro, que algunas comisiones tienen diecisiete integrantes, lo voy a anunciar con todos los que señalan ahí, pero vamos a sacar dos, los que tienen dieciocho, sacaremos tres, y en la medida en que se vaya saliendo gente del sistema, porque con tres ausencias quedan fuera y nosotros vamos incorporando los otros que siguen en la lista. Comenzamos”.

A continuación el Diputado Presidente anunció la conformación de la Comisión Especial que tendrá bajo su responsabilidad estudiar la resolución aprobatoria del Contrato de Prestación de Servicios Públicos para la revisión técnica vehicular en la República Dominicana, suscrito el 19 de julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la compañía ICASUR, S. A., y el addendum a dicho contrato, suscrito el 18 de noviembre del 2003. (Proponente Poder Ejecutivo; Aprobado por el Senado). Recibido el 03 de mayo del 2004. Enviado a Comisión Especial en la sesión No.24 del 07/06/2006. Con informe de Comisión el 26/07/2006. Reenviado a Comisión Especial en la sesión No.40 extraordinaria del 26/07/2006. Enviado a Comisión Especial en la sesión No.6 del 05/09/2006.
»Iniciativa Número : 01861-2002-2006-CD

Teodoro Ursino Reyes	Presidente
Ydenia Doñé Tiburcio	Miembro
Juana Mercedes Vicente Moronta	Miembro
Abel Atahualpa Martínez Durán	Miembro
Juan Bautista Encarnación Tejeda	Miembro
Afif Nazario Rizek Camilo	Miembro
Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Mirtha Elena Pérez	Miembro
Eugenio Cedeño Areché	Miembro
Alberto Elías Atallah Lajan	Miembro
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	Miembro
Euclides Batista Brache	Miembro
Nemencia Amancia de la Cruz Abad	Miembro
Mario José Fernández Saviñón	Miembro

Continuó el Diputado Presidente leyendo la conformación de las Comisiones Permanentes de esta Cámara de Diputados. A saber:

COMISIÓN PERMANENTE DE

ADMINISTRACIÓN INTERIOR
PERÍODO 2006-2008

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz Abad	Miembro
Digna Reynoso	Miembro
María Margarita Sánchez de Almonte	Miembro
Eugenio Cedeño Areché	Miembro
Máximo Castro Silverio	Miembro
Mario José Fernández Saviñón	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS AGROPECUARIOS
PERÍODO 2006-2008

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	Miembro
Juan Andrés Comprés Brito	Miembro
Abraham de la Cruz Martínez Pujols	Miembro
Mauro Piña Bello	Miembro
Afif Nazario Rizek Camilo	Miembro
Rafael Antonio Santana Albuez	Miembro
Orfelina Liseloth Arias Medrano	Miembro
Altagracia Herrera de Brito	Miembro
David Herrera Díaz	Miembro
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	Miembro
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	Miembro
Bernardo Sánchez Rosario	Miembro
Máximo Castro Silverio	Miembro
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
Mario José Fernández Saviñón	Miembro

Tras la lectura que precede, el Diputado Presidente advirtió: “Ahí hay (alude al número de miembros de la Comisión) dieciocho, voy a sacar tres. Corresponden en proporción, al Partido Reformista dos o tres, al PRD entre cuatro y cinco, y al PLD ocho, pero nosotros la vamos a dejar, y en la marcha vamos a sacarlo en consenso con los partidos que superen el número reglamentario. En aquellas comisiones donde un partido no inscribe el número reglamentario, se le pone de otro partido, es lo que se está haciendo y siempre tomando en cuenta la opinión de la Comisión Coordinadora, que es la opinión de los voceros en presencia del Bufete Directivo”.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES
PERÍODO 2006-2008

Alfredo Martínez

Presidente

Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	Miembro
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	Miembro
Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Pedro Vicente Jiménez Mejía	Miembro
Jesús Martínez Alberti	Miembro
Aridio Antonio Reyes	Miembro
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	Miembro
María Cleofia Sánchez Lora	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO
PERÍODO 2006-2008

María Estela de la Cruz de De Jesús	Presidenta
Magda Alina Altagracia Rodríguez	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque de González	Secretaria
Orfelina Liseloth Arias Medrano	Miembro
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	Miembro
Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	Miembro
Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	Miembro
Rudy María Méndez	Miembro
Nancy Altagracia Santos Peralta	Miembro
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	Miembro
Nemencia Amancia de la Cruz Abad	Miembro
Altagracia Herrera de Brito	Miembro
Ilana Neumann Hernández	Miembro
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Miembro
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS FRONTERIZOS
PERÍODO 2006-2008

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	Miembro
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	Miembro
Pedro Antonio Caro Pérez	Miembro
Pelegrín Horacio Castillo Semán	Miembro
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	Miembro
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	Miembro
Elba Lugo A. de Alcántara	Miembro
María Altagracia Matos Ramírez	Miembro
Mauro Piña Bello	Miembro
Gregorio Reyes Castillo	Miembro
Nancy Altagracia Santos Peralta	Miembro
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS MARÍTIMOS
PERÍODO 2006-2008

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
------------------------------	------------

Rafaela Alburquerque de González	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre Hernández	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	Miembro
Pedro Vicente Jiménez Mejía	Miembro
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Miembro
Julio César Horton Espinal	Miembro
Pablo Inocencio Santana Díaz	Miembro
José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Ángel Acosta Félix	Miembro
Euclides Batista Brache	Miembro
Marino Antonio Collante Gómez	Miembro
Radhamés Castro	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS MUNICIPALES
PERÍODO 2006-2008

Noé Marmolejos Mercedes	Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía	Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez Arango	Secretario
Elvin Antonio Fulgencio	Miembro
Ydenia Doñé Tiburcio	Miembro
Demóstenes Willian Martínez H.	Miembro
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro
Plutarco Pérez	Miembro
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	Miembro
Nancy Altagracia Santos Peralta	Miembro
Antonio Bernabel Colón Cruz	Miembro
Antonio de León Morel	Miembro
Julio Encarnación	Miembro
Salomón García Ureña	Miembro
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Miembro
Luis José González Sánchez	Miembro
Rafael Molina Lluberes	Miembro

El Diputado Presidente observó: “Insisto en que el partido que recomendó estrictamente la cuota que le correspondía fue el Partido Reformista Social Cristiano”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador preguntar cuál Comisión Permanente era la que se había leído anteriormente.

El Diputado Presidente contestó: “Ésa es la de Asuntos Municipales. El Partido Reformista propuso estrictamente los integrantes que le correspondían”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS PENITENCIARIOS
PERÍODO 2006-2008

Víctor Valdemar Suarez Díaz	Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G.	Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura	Secretario
Juan Julio Campos Ventura	Miembro

Demóstenes Willian Martínez H.	Miembro
Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro
Radamés Vásquez Reyes	Miembro
Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Teodoro Ursino Reyes	Miembro
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Miembro
Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Rafael Molina Lluberres	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
CÁMARA DE CUENTAS
PERÍODO 2006-2008

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	Presidente
René Polanco Vidal	Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Miembro

El Diputado Presidente, en relación al número de integrantes de esta comisión, expresó: “Ahí caben más miembros. Una de las comisiones más importantes de la democracia”. A continuación, el Diputado Presidente advirtió: “La Comisión Permanente de Contratos tiene dieciocho miembros, por lo que sacaré tres, arbitrariamente”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
CONTRATOS
PERÍODO 2006-2008

José Altagracia González Sánchez	Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz	Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura	Secretario
José Acevedo Trinidad	Miembro
Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Pedro Antonio Caro Pérez	Miembro
Manuel Antonio Díaz Santos	Miembro
Elvin Antonio Fulgencio	Miembro
Alfredo Martínez	Miembro
Elso Milcíades Segura Martínez	Miembro
Jorge Frías	Miembro
Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro
Juan Benito Reyes Brito	Miembro
Julio Rafael Romero Villar	Miembro
José Francisco A. A. Santana Suriel	Miembro
Radhamés Castro	Miembro
Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Francisco Rosario Martínez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
CONTROL DE DROGAS Y LAVADO
DE ACTIVOS
PERÍODO 2006-2008

Rafael Molina Lluberres	Presidente
María Altagracia Matos Ramírez	Vicepresidenta

Andrés Henríquez Antigua	Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán	Miembro
Aridio Antonio Reyes	Miembro
Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro
Teodoro Ursino Reyes	Miembro
Aníbal Rosario Ramírez	Miembro
Marino Antonio Collante Gómez	Miembro
Remberito Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro
César Enrique Gómez Segura	Miembro
Luis José González Sánchez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURA
PERÍODO 2006-2008

Manuel de Jesús Jiménez Ortega	Presidente
Ilana Neumann Hernández	Vicepresidenta
Euclides Batista Brache	Secretario
Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Pedro Antonio Caro Pérez	Miembro
Elba Lugo A. de Alcántara	Miembro
Sergio Pascual Vargas Parra	Miembro
Radhamés Fortuna Sánchez	Miembro
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
DEPORTES Y RECREACIÓN
PERÍODO 2006-2008

Ángel Acosta Félix	Presidente
Jesús Martínez Alberti	Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz	Secretario
Alfredo Martínez	Miembro
Raúl Mondesí Avelino	Miembro
Aridio Antonio Reyes	Miembro
Gregorio Reyes Castillo	Miembro
Ramón Antonio Bueno Patiño	Miembro
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	Miembro
Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Rafael Francisco Vásquez Paulino	Miembro
Remberito Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS
PERÍODO 2006-2008

Néstor Julio Cruz Pichardo	Presidente
Ángel José Gomera Peralta	Vicepresidente
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Radamés Vásquez Reyes	Miembro
Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Lidio Cadet Jiménez	Miembro

Pablo Inocencio Santana Díaz	Miembro
Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Eugenio Cedeño Areché	Miembro
Guillermo Radhamés Ramos García	Miembro
Luis Rafael Sánchez Rosario	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR
PERÍODO 2006-2008

Radhamés Castro	Presidente
Rafael Francisco Vásquez Paulino	Vicepresidente
Ysabel de la Cruz Javier	Secretaria
Orfelina Liseloth Arias Medrano	Miembro
Ana Isabel Bonilla Hernández	Miembro
Pedro Vicente Jiménez Mejía	Miembro
Ana Quisqueya Lantigua de La Cruz	Miembro
Rudy María Méndez	Miembro
Raúl Mondesí Avelino	Miembro
Sergio Pascual Vargas Parra	Miembro
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	Miembro
Cristian Paredes Aponte	Miembro
Digna Reynoso	Miembro
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	Miembro
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto	Miembro
Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Máximo Castro Silverio	Miembro
Carlos José Ramón Martínez Arango	Miembro

El Diputado Presidente, al término de la lectura de la Comisión Permanente que precede, apuntó: “Dominicanos en el Exterior. Voy a sacar tres. Le voy a sacar uno al PLD, uno al Partido Reformista y otro al PRD. Para que sepan, los voy a rifar y los voy a sacar”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN
PERÍODO 2006-2008

Ydenia Doñé Tiburcio	Presidenta
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	Vicepresidenta
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Secretaria
Juan Alberto Aquino Montero	Miembro
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	Miembro
Juan Suazo Marte	Miembro
María Altagracia Matos Ramírez	Miembro
Rudy María Méndez	Miembro
Juan José Rosario Rosario	Miembro
José María Sosa Vásquez	Miembro
Gladis Mercedes Soto Iturrino	Miembro
Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Eugenio Cedeño Areché	Miembro
Radhamés Castro	Miembro
César Enrique Gómez Segura	Miembro
Juan de Jesús De León Contreras	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE

EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
PERÍODO 2006-2008

Rafael Porfirio Calderón Martínez	Presidente
Rudy María Méndez	Vicepresidente
Rafael Leonidas Abréu Valdéz	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	Miembro
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro
Franklin Isaías Peña Villalona	Miembro
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Miembro
Pedro Vicente Jiménez Mejía	Miembro
Plutarco Pérez	Miembro
Juan José Rosario Rosario	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
ENERGÍA Y MINAS
PERÍODO 2006-2008

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Modesto Díaz Coste	Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza	Secretario
Ramón Noé Camacho Santos	Miembro
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	Miembro
Ramón Alejandro Montás Rondón	Miembro
Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
Gustavo Antonio Sánchez García	Miembro
Gladis Mercedes Soto Iturrino	Miembro
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	Miembro
Rafael Leonidas Abréu Valdéz	Miembro
Rafael Librado Castillo Espinosa	Miembro
Wagner Manuel José Mosquea	Miembro
Cristian Paredes Aponte	Miembro
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	Miembro
Euclides Batista Brache	Miembro
Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro
Juan de Jesús De León Contreras	Miembro

El Diputado Presidente enfatizó: “Sacaré dos de ahí”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA
PERÍODO 2006-2008

José Acevedo Trinidad	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Secretario
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro

El Diputado Presidente informó: “El último es integrante, los tres restantes son el Bufete Directivo”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
ÉTICA
PERÍODO 2006-2008

Lidio Cadet Jiménez	Presidente
---------------------	------------

Lucila Leonarda de León Martínez	Vicepresidente
Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Juan Bautista Encarnación Tejeda	Miembro
Teodoro Ursino Reyes	Miembro
Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro
Radhamés Fortuna Sánchez	Miembro
Eugenio Cedeño Areché	Miembro

Mientras daba lectura a la conformación de esta Comisión Permanente, el Diputado Presidente expresó: “Falta por designar el Secretario, del Partido Reformista”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
FINANZAS
PERÍODO 2006-2008

Marino Antonio Collante Gómez	Presidente
Pedro Dionicio Flores Grullón	Vicepresidente
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	Secretario
José Acevedo Trinidad	Miembro
Ana Isabel Bonilla Hernández	Miembro
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Miembro
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Miembro
Lucía Medina Sánchez	Miembro
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro
René Polanco Vidal	Miembro
Alberto Elías Atallah Lajan	Miembro
Jorge Frías	Miembro
Andrés Henríquez Antigua	Miembro
Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro
Rafaela Alburquerque de González	Miembro
Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Luis José González Sánchez	Miembro
Juan de Jesús de León Contreras	Miembro

En relación a la Comisión Permanente que precede, el Diputado Presidente dispuso: “Se van los últimos tres de ahí. Salió el Diputado Juan de León, se va el Diputado Luis José González Sánchez o se va la Diputada Rafaela Alburquerque, pónganse de acuerdo. Los que tengan más de tres comisiones los voy a sacar, pues yo sé que después no van a cumplir”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
PERÍODO 2006-2008

Bernardo Sánchez Rosario	Presidente
Tulio Jiménez Díaz	Vicepresidente
Geraldo Miguel Bogaert Marra	Miembro
Ramón Noé Camacho Santos	Miembro
Pelegrín Horacio Castillo Semán	Miembro
Milcíades Marino Franjul Pimentel	Miembro
Juan Antonio Pérez	Miembro
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Miembro

Afif Nazario Rizek Camilo	Miembro
Rafael Leonidas Abréu Valdéz	Miembro
Alberto Elías Atallah Lajan	Miembro
Pablo Adón Guzmán	Miembro
Pedro Augusto Evangelista Monegro	Miembro
Rafael Porfirio Calderón Martínez	Miembro
Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
Luis José González Sánchez	Miembro

En tanto daba lectura a la conformación de la Comisión anterior, el Diputado Presidente señaló: “El Secretario está pendiente de designar por el Partido Reformista, que está entre los Diputados Orlando Bisonó Haza, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Luis José González Sánchez”.

COMISIÓN PERMANENTE DE
JUVENTUD
PERÍODO 2006-2008

Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Presidenta
Nidio Encarnación Santiago	Vicepresidente
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Secretaria
Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Abel Atahualpa Martínez Durán	Miembro
Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
René Polanco Vidal	Miembro
Jesús Martínez Alberti	Miembro
Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
JUSTICIA
PERÍODO 2006-2008

Abel Atahualpa Martínez Durán	Presidente
Rubén Darío Peñaló Torres	Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez	Secretario
Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Ana Isabel Bonilla Hernández	Miembro
Abraham de La Cruz Martínez Pujols	Miembro
Guillermo Galván	Miembro
María Altagracia Matos Ramírez	Miembro
Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Teodoro Ursino Reyes	Miembro
José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	Miembro
Ruddy González	Miembro
Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro
Aníbal Rosario Ramírez	Miembro
Luis José González Sánchez	Miembro
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PERÍODO 2006-2008

Mario José Fernández Saviñón	Presidente
Juan José Rosario Rosario	Vicepresidente
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	Secretario
Yuderka Yvelisse de La Rosa Guerrero	Miembro
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	Miembro
Lupe Núñez Rosario	Miembro
Gustavo Antonio Sánchez García	Miembro
Nancy Altagracia Santos Peralta	Miembro
José María Sosa Vásquez	Miembro
Mínerva Josefina Tavárez Mirabal	Miembro
José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Rafael Leonidas Abréu Valdéz	Miembro
David Herrera Díaz	Miembro
Cristian Paredes Aponte	Miembro
Demetrio Antonio Vicente Ureña	Miembro
Rafaela Alburquerque de González	Miembro
Euclides Batista Brache	Miembro
Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PERÍODO 2006-2008

Manuel Elpidio Báez Mejía	Presidente
Antonio de León Morel	Vicepresidente
Roberto Ernesto Félix Félix	Secretario
Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Juan Julio Campos Ventura	Miembro
Pedro Antonio Caro Pérez	Miembro
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	Miembro
Demóstenes Willian Martínez H.	Miembro
Abrahan de la Cruz Martínez Pujols	Miembro
Domingo Antonio Páez Rodríguez	Miembro
Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	Miembro
Demetrio Antonio Vicente Ureña	Miembro
Radhamés Castro	Miembro
Carlos José Ramón Martínez Arango	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
MODERNIZACIÓN Y REFORMAS
PERÍODO 2006-2008

Carlos José Ramón Martínez Arango	Presidente
Kenia Milagros Mejía Mercedes	Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán	Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz	Miembro
Ramón Alejandro Montás Rondón	Miembro
Mínerva Josefina Tavárez Mirabal	Miembro
Radhamés Fortuna Sánchez	Miembro
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
César Enrique Gómez Segura	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
PERÍODO 2006-2008

José Antonio Fabián Bertré	Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario	Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de La Rosa	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	Miembro
Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Kenia Milagros Mejía Mercedes	Miembro
Rudy María Méndez	Miembro
Gilda Mercedes Moronta Guzmán	Miembro
Mirtha Elena Pérez	Miembro
Ángela Pozo	Miembro
Rafaela Alburquerque de González	Miembro
German Castro García	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL
PERÍODO 2006-2008

Ramón Alejandro Montás Rondón	Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix	Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	Miembro
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	Miembro
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	Miembro
Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
Juan Antonio Pérez	Miembro
Afif Nazario Rizek Camilo	Miembro
Rafael Antonio Santana Albuez	Miembro
Rafael Librado Castillo Espinosa	Miembro
Modesto Díaz Coste	Miembro
Nidio Encarnación Santiago	Miembro
Juan Benito Reyes Brito	Miembro
Ángel Acosta Félix	Miembro
Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA
PERÍODO 2006-2008

Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Presidente
José Francisco Santana Suriel	Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza	Secretario
José Acevedo Trinidad	Miembro
Elvin Antonio Fulgencio	Miembro
René Polanco Vidal	Miembro
María Cleofía Sánchez Lora	Miembro
Geraldo Miguel Bogaert Marra	Miembro
Abrahan de la Cruz Martínez Pujols	Miembro
Rubén Darío Maldonado Díaz	Miembro
Pedro Dionicio Flores Grullón	Miembro
Jorge Frías	Miembro
Andrés Henríquez Antigua	Miembro
Marino Antonio Collante Gómez	Miembro
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO
PERÍODO 2006-2008

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	Presidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura	Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Miembro
Guillermo Galván	Miembro
René Polanco Vidal	Miembro
Domingo Antonio Páez Rodríguez	Miembro
María Cleofia Sánchez Lora	Miembro
Pedro Dionicio Flores Grullón	Miembro
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	Miembro
Modesto Díaz Coste	Miembro
Nidio Encarnación Santiago	Miembro
Andrés Henríquez Antigua	Miembro
Marino Antonio Collante Gómez	Miembro
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PERÍODO 2006-2008

Mínerva Josefina Tavárez Mirabal	Presidenta
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra	Miembro
Manuel De Jesús Jiménez Ortega	Miembro
Ana Quisqueya Lantigua de La Cruz	Miembro
Juan Andrés Comprés Brito	Miembro
Mauro Piña Bello	Miembro
Julio César Horton Espinal	Miembro
Lethi Vásquez Castillo	Miembro
Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Lucila Leonarda de León Martínez	Miembro
Ilna Neumann Hernández	Miembro
Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	Miembro
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
SALUD
PERÍODO 2006-2008

Juan Gilberto Serulle Ramia	Presidente
Ramón Ricardo Sánchez de La Rosa	Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente Ureña	Secretario
Gladys Sofía Azcona de La Cruz	Miembro
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	Miembro
Juan Bautista Encarnación Tejeda	Miembro
José Antonio Fabián Bertré	Miembro
Kenia Milagros Mejía Mercedes	Miembro
Gilda Mercedes Moronta Guzmán	Miembro
Franklin Isafas Peña Villalona	Miembro
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	Miembro
Víctor Manuel Terrero Encarnación	Miembro
Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Pedro Antonio Delgado Valdez	Miembro

Ramón Antonio Bueno Patiño	Miembro
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	Miembro
Germán Castro García	Miembro
Carlos José Ramón Martínez Arango	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO 2006-2008

Nemencia Amancia de La Cruz Abad	Presidenta
Juana Mercedes Vicente Moronta	Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de La Rosa	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	Miembro
Ángel José Gomera Peralta	Miembro
Gilda Mercedes Moronta Guzmán	Miembro
Ángela Pozo	Miembro
Juan Carlos Quiñones Minaya	Miembro
José Casimiro Ramos Calderón	Miembro
Elso Milcíades Segura Martínez	Miembro
Víctor Manuel Terrero Encarnación	Miembro
Rafael Librado Castillo Espinosa	Miembro
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	Miembro
Demetrio Antonio Vicente Ureña	Miembro
Radhamés Castro	Miembro
Rafael Molina Lluberes	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PERÍODO 2006-2008

Pedro Antonio Delgado Valdez	Presidente
Radhamés Antonio Fermín Cruz	Vicepresidente
Aníbal Rosario Ramírez	Secretario
Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Pelegrín Horacio Castillo Semán	Miembro
Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Guillermo Galván	Miembro
Julio César Horton Espinal	Miembro
Plutarco Pérez	Miembro
Aridio Antonio Reyes	Miembro
Cristian Paredes Aponte	Miembro
Rafael Francisco Vásquez Paulino	Miembro
Ángel Acosta Félix	Miembro
César Enrique Gómez Segura	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA
PERÍODO 2006-2008

Leivin Esenobel Guerrero	Presidente
Lethi Vásquez Castillo	Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León Martínez	Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista	Miembro
Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro
Pedro Antonio Delgado Valdez	Miembro
José Casimiro Ramos Calderón	Miembro

Víctor Valdemar Suárez Díaz	Miembro
Antonio De León Morel	Miembro
Modesto Díaz Coste	Miembro
Euclides Batista Brache	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO
PERÍODO 2006-2008

David Herrera Díaz	Presidente
Domingo Inocencio Colón R.	Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez	Secretario
Juan Julio Campos Ventura	Miembro
Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Juan Suazo Marte	Miembro
Radamés Vásquez Reyes	Miembro
Víctor Manuel Terrero Encarnación	Miembro
Julio Encarnación	Miembro
Juan Benito Reyes Brito	Miembro
Luis Rafael Sánchez Rosario	Miembro
Radhamés Castro	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO
PERÍODO 2006-2008

Eugenio Cedeño Areché	Presidente
Elso Milcíades Segura Martínez	Vicepresidente
Germán Castro García	Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández	Miembro
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Miembro
Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Juan Julio Campos Ventura	Miembro
Kenia Milagros Mejía Mercedes	Miembro
José María Sosa Vásquez	Miembro
Juana Mercedes Vicente Moronta	Miembro
Víctor Manuel Terrero Encarnación	Miembro
Ilana Neumann Hernández	Miembro
Aníbal Rosario Ramírez	Miembro
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	Miembro
Carlos José Ramón Martínez Arango	Miembro
Rafael Molina Lluberés	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE
TRANSPORTE
PERÍODO 2006-2008

Juan de Jesús de León Contreras	Presidente
Altagracia Herrera de Brito	Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez	Secretario
José Acevedo Trinidad	Miembro
Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	Miembro
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	Miembro
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro
Gustavo Antonio Sánchez García	Miembro

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Miembro
Abrahan de la Cruz Martínez Pujols	Miembro
Mirtha Elena Pérez	Miembro
Wagner Manuel José Mosquea	Miembro
Radhamés Castro	Miembro
Agne Berenice Contreras Valenzuela	Miembro

A continuación el Diputado Presidente manifestó: “Les pido a los colegas que regresen a sus asientos, por favor, colegas, pues si no toman asiento los voy a llamar por sus nombres. Anunciadas las Comisiones Permanentes, ¡doña Digna! (alude a la Diputada Digna Reynoso), dejamos claro primero que no hay ningún tipo de dificultad. Segundo, que salvo casos excepcionales, los puntos serán remitidos a sus correspondientes Comisiones Permanentes. Tercero, quien tenga tres ausencias será excluido automáticamente y será colocado quien sigue en el orden de colocación. Cuarto, les informamos que el listado de los integrantes de estas comisiones será publicado en la página Web de la Cámara de Diputados y que se les enviará una comunicación al respecto a los responsables de las agencias del Estado, de las Secretarías o de las entidades que tengan que ver con las Comisiones Permanentes, se les comunicará debidamente el Bufete Directivo y los integrantes de las mismas, y con ello se da cumplimiento al párrafo del artículo 147 del Reglamento Interior. Queremos anunciar, que vamos a reducir a quince miembros cada comisión, como manda el Reglamento Interior y lo vamos a hacer de manera aleatoria. Anunciamos la incorporación a la Comisión Municipal de la Honorable Diputada Altagracia Herrera de Brito, en razón de que la misma fue Síndica y acordamos que se le diera prioridad a quien haya tenido algún tipo de experiencia en esa materia. El Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo va a formar parte de la Comisión que estudia el Código Penal, por error fue excluido, pero la disposición de la Presidencia fue que todas las personas que trabajaron en la comisión anterior formaran parte de la misma si repetían como Diputados, y también formará parte de la Comisión Especial que preside la Honorable Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel con relación a los medicamentos esenciales de la lista de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entonces, se incorpora al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo y vamos a anunciar la integración de dos personas más a la Comisión de Salud y una a la Comisión de Contratos, porque no hay ninguna mujer y vamos a incorporar a una mujer. Honorables colegas, ¿se dan cuenta de la importancia de comenzar puntual?, hoy comenzamos temprano, se escucharon los previos, procedimientos, se aprobaron actas, se leyó la totalidad de los integrantes de las comisiones, que nos tomó cerca de cuarenta minutos y aún es temprano”.

Intervino el Diputado Juan Benito Reyes Brito, quien

precisó: “Es sólo para pedirle que me gustaría trabajar en la Comisión de Asuntos Municipales, a pesar de que sé que esa comisión tiene mucho trabajo, pero quiero ser incluido en esa comisión”.

El Diputado Presidente, al dar respuesta al Diputado Juan Benito Reyes Brito, expresó: “Vamos a ver cuando saquemos, porque son dieciocho miembros y el Reglamento Interior manda quince. Yo voy a sacar tres. Una vez dado a conocer quiénes integran las comisiones permanentes, los Presidentes deben llamar a la mayor intermediación posible para conocer los proyectos. El plazo empieza a correr de treinta (30) días a partir de hoy, pero hay comisiones cuyos proyectos, incluyendo las Especiales, no implican grandes discusiones, no implican ningún tipo de contradicción con la Constitución y, por tanto, deben trabajar con celeridad”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL ASCENSO PÓSTUMO A GENERALES DE BRIGADAS A LOS CORONELES, FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO Y RAFAEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ. (Proponente Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL PRESIDE EL DIPUTADO FAUSTO MARINO MENDOZA EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005. PLAZO VENCIDO EL 07/05/2005.

»Iniciativa Número: 02965-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 00115-2006-2010-CD

El Diputado Radhamés Castro dijo: “Señor Presidente, sugiero que sea enviado a la Comisión de Seguridad y Defensa”.

Votación No. 11 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Radhamés Castro, para que el proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional: **APROBADO.**

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA IMPROCEDENTE, INOPORTUNA Y CARENTE DE TODA LÓGICA EN LA ESTRATEGIA DEL SECTOR SALUD, LA MENCIONADA INVERSIÓN DEL ESTADO EN EL HOSPITAL METROPOLITANO DE SANTIAGO. (Proponentes Diputados Nelson Antonio Rodríguez Monegro - PLD; Luis René Canaán Rojas - PLD; Andrés Eduvigis Acosta Alejo - PLD; Juan Concepción de los Santos Gómez - PLD; Alfredo Antonio Cruz Polanco - PLD; Ramón Idelfonso Vásquez Gómez - PLD; Rafael Emilio Betances Vásquez - PLD; Rey Alfonso Mercedes Hidalgo - PLD; Tommy Alberto Galán Grullón - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD; Roberto Arturo Berroa Espailat - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Gregorio Reyes Castillo - PLD). RECIBIDO EL 26 DE ABRIL DEL 2005. APLAZADO INDEFINIDAMENTE EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 98, ORDINAL 3 DEL REGLAMENTO, EN LA SESIÓN NO.19 DEL 28/04/2005.

»Iniciativa Número: 03203-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01186-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dio la siguiente información: “El proponente no es Diputado, pero me pidió que retirara ese proyecto, porque ya eso está ejecutado”.

El proyecto quedó retirado por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL FELICITA Y RECONOCE A LA POLICÍA NACIONAL POR SU LABOR EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA. (Proponente Diputado Teodoro Ursino Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 14/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.27 DEL 04/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 03/08/2006.

»Iniciativa Número: 04765-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01969-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Teodoro Ursino Reyes significó: “Vamos a pedir que el mismo sea liberado de lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 12 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Teodoro Ursino Reyes, en el sentido de que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura y remitido a estu-

dio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY 153-98 DEL 28 DE MAYO DE 1998, REFERENTE A LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO REGULADOR Y EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 31/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/08/2006.

»Iniciativa Número: 04205-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 04765-2006-2010-CD

El Diputado Luis José González Sánchez significó: “No sé si se puede enviar a la Comisión de Medios y Comunicación o a una Especial, porque es un caso de INDOTEL, no sé si usted cree, Presidente, que debe ser una Especial o si debe ser...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y dijo: “Pero está una de Telecomunicaciones”.

El Diputado Luis José González Sánchez afirmó: “Pues mandémoslo a la de Telecomunicaciones”.

Votación No. 13 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Luis José González Sánchez, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones.

PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE

EL CUAL QUEDA PROHIBIDO LA COMPRA O VENTA DE REPUESTOS O PIEZAS USADAS DE CARROCERÍA DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, A CUALQUIER COMERCIAL QUE NO PRESENTE LA FACTURA DE ADQUISICIÓN O LA LIQUIDACIÓN DE ADUANA QUE CERTIFIQUE QUE ESAS PIEZAS FUERON IMPORTADAS, Y QUE EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL POSEE LA LICENCIA ASÍ COMO SU REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 31/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.26 DEL 21/06/2006. PLAZO VENCIDO EL 21/07/2006.

»Iniciativa Número: 04206-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01871-2006-2010-CD

Explicando esta propuesta, el Diputado Luis José González Sánchez señaló lo siguiente: “Este proyecto de ley lo sometí en la legislatura pasada, se envió a comisión, pero perimió. Es un proyecto importantísimo. Yo quiero orientar a la Sala en más o menos dos minutos. Aquí se están robando las motocicletas, se roban los vehículos y hay unos gánsters que tienen los talleres de mecánica donde lo desarman y lo venden por piezas en una tienda de ellos mismos. Matan a los motoristas y venden las piezas del motor, venden el motorcito en cualquier parte del país y les preguntan, ¿dónde tú compraste ese motor?, no sé, y lo estoy vendiendo. Entonces, yo creo que este proyecto de ley va a contribuir a la seguridad ciudadana, usted tiene un repuesto, usted tiene una tienda, demuestre que usted pagó su factura consular, que usted importó este motor de arranque, que usted importó este muffler, ¿dónde usted encontró esa pieza?, si lo demuestra, no hay problema, entonces se registra. Si usted lo vende, y usted demuestra dónde lo consiguió, entonces dice la ley que usted como afectado, ‘me robaron mi carro’, pero el motor está metido en un taller, dice que puede hacerse acompañar del fiscal, o del juez de paz, y dice: ‘ese motor es mío’, y hay que entregárselo, y el señor cae preso. Pero, no quiero que se conozca en el día de hoy, que sea enviado a una comisión, Presidente, pero que sea rápido, porque este proyecto de ley lo están esperando, creo que debe ir a la Comisión de Justicia y que el Diputado Abel Martínez lo ponga como punto prioritario. Gracias, Presidente”.

Votación No. 14 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Luis José González Sánchez, para que el proyecto fuera obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

El Diputado Presidente manifestó: “Óigase bien, eso que hizo el veterano tribuno, ex-Presidente de la Cámara, Diputado Luis José González Sánchez, de motivar el proyecto por la importancia y por su condición, se permite, pero fue un proyecto que ya se había presentado, pero como hay ciento y pico de Diputados nuevos es para que estén motivados, pero hay que motivarlo en el fondo”.

PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE LA LEY 3455 SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 1952. (Proponentes Diputados Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Manuel Julio Pimentel Mejía - PRD). DEPOSITADO EL 13/03/2006. REF.3825-2002-2006-CD EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 28/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO ANTERIORMENTE, EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO GLOVIS REYES AGLÓN. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 24/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 30/05/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 30/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 31/05/2006. SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN HASTA EL 06/06/2006 EN LA SESIÓN NO.21 DEL 31/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 06/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL 22/06/2006, EN LA SESIÓN NO.22 DEL 06/06/2006. PLAZO VENCIDO EL 22/06/2006. REENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO CON PLAZO FIJO PARA EL 18/07/2006, EN LA SESIÓN NO.29 DEL 05/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 18/07/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL

25/07/2006. APLAZADO INDEFINIDAMENTE A SOLICITUD DEL PROPONENTE, EN LA SESIÓN NO.35 DEL 25/07/2006.

»Iniciativa Número: 04381-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01683-2006-2010-CD

El autor del proyecto, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, indicó: “Como usted bien dijo, este es un proyecto que en una de las últimas sesiones, a pesar de tener ya un informe, por las contradicciones existentes entre los bloques decidimos retirarlo para retomararlo en esta nueva legislatura. Por lo que, les pedimos que sea liberado de lectura, y enviado a una Comisión Especial”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿No a Asuntos Municipales?”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte contestó: “No. A una Comisión Especial, por la magnitud de este proyecto de ley, para que sea discutido lo más rápido posible, para que nosotros podamos...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Núñez Almonte y dijo: “Pero vamos a darle oportunidad, porque la Comisión Municipal no tiene proyectos, es el primero, y se vaya estrenando, que sea ése su marca de fábrica, y ahí demuestre que tiene calidad”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte dijo: “Honorable Diputado, Honorable Presidente, a mí me gustaría, salvo su parecer...”

El Diputado Presidente de nuevo interrumpió al Diputado Núñez Almonte y le aclaró: “No, el parecer de la Sala, yo se lo someto”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte argumentó: “Sí, pero como usted está haciendo una sugerencia, a mí me gustaría que fuera a una Comisión Especial, porque yo sé que a la Comisión Permanente Municipal van a llegar en el transcurso de las próximas semanas algunos proyectos, y si se forma una Comisión Especial se dedicará exclusivamente a estudiar este proyecto”.

El Diputado Presidente señaló: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Jorge Frías. Voy a someter el procedimiento. El proyecto automáticamente va a la Comisión Permanente Municipal, ahora, si se solicita que vaya a una Comisión Especial yo tengo que someterlo inmediatamente, pero el veterano Diputado, y veterano regidor también, Jorge Frías, tiene la palabra”.

El Diputado Jorge Frías puntualizó: “Señor Presiden-

te, nosotros también sometimos un proyecto en esa misma tesitura. Fue depositado el 15 de septiembre del 2004 y este proyecto fue depositado el 25 de abril del 2005, o sea, seis meses después que nosotros sometimos el nuestro, y este proyecto, porque fue sometido por los señores síndicos se le dio más preponderancia que el sometió quien les dirige la palabra. Nosotros sabemos qué está pasando con esta pieza, y sabemos las presiones que hay, incluso, sabemos por qué se firmó un documento apoyando a un candidato de la Liga Municipal, sabemos por qué. Entonces, nosotros queremos que este Hemiciclo, que los Diputados no actúen bajo presión de algunos síndicos que se reeligieron, y que este proyecto sea refundido con el proyecto que nosotros sometimos, que se ha querido obviar, porque es un proyecto entera y altamente democrático, no como éste, que es un proyecto unipersonalista, un proyecto que va, que quiere hacer un traje a la medida de algunos síndicos del país. Entonces, nosotros queremos...

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra manifestando: “Colega, está en el fondo”.

El Diputado Jorge Frías planteó: “Queremos someter el procedimiento de que los dos proyectos sean refundidos, que vaya a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y que le pongan mucha atención. A los colegas Diputados, a los miembros de esa comisión, que no hagan un traje a la medida de algunos síndicos que ahora quieren presionar, y están firmando documentos apoyando a un determinado candidato a la Liga, porque supuestamente hay un candidato que no le dio cabida a ese proyecto, que no hizo lo necesario para que sea aprobado. Es cuanto”.

En este momento se produjo un murmullo en la Sala, por lo que el Diputado Presidente expresó: “No entremos en valoraciones de ese tipo, colegas. En algún momento, cuando llegue ese proyecto al que hace referencia el colega Frías, nosotros procederemos a que sea estudiado en la misma comisión, que usted es parte de ella y evaluará si lo fusiona. Resulta, colega, que si no está en el orden del día no podemos mandar a fundir nada que desconocemos, porque no ha llegado al sistema. Esta es una situación...”

Desde su curul y visiblemente alterado, el Diputado Jorge Frías decía que por evitar presión, no era justo que el esfuerzo de un Legislador fuese obviado por chantajes.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte decía, a viva voz, que no entraría en una discusión con el Diputado Jorge Frías.

El Diputado Presidente recomendó al Diputado Jorge Frías y al Diputado Hugo Núñez Almonte mantener la serenidad, y agregó: “Honorables, perdón, de esto no vamos a hacer un debate, y vamos a someter el procedimiento...”

No obstante la observación de la Presidencia, el Diputado Hugo Rafael Núñez indicó: “Honorable, yo no voy a contestarle, yo no lo voy a retirar, no voy a entrar al terreno que el colega Frías quiere, sino, voy a pedirle al Honorable Hemiciclo que sea liberado de lectura, y que sea enviado a la Comisión Permanente de Municipios”.

Votación No. 15 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura, y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Jorge Frías, manifestó: “Colega Jorge Frías, cuando el proyecto en el orden cronológico con plazo vencido suba al orden del día, se discutirá”.

PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Luis José González Sánchez - PRSC; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Reynaldo de Jesús Rincón Khoury - PRD; Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC; Luis Wellington Mejía Cáceres - PRSC; Wenceslao Salomón Paniagua Morillo - PRSC; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC). DEPOSITADO EL 17/03/2006. REF.03650-2002-2006-CD EN ORDEN DEL DÍA EL 06/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/06/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 06/06/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 06/06/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y

APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.22 DEL 06/06/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 06/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 06/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.23 EXTRAORDINARIA DEL 06/06/2006. PLAZO VENCIDO PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 07/07/2006.

»Iniciativa Número: 04410-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01693-2006-2010-CD

A viva voz, el Diputado Radhamés Castro solicitó que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente.

Votación No. 16 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Radhamés Castro, para que el proyecto de ley fuese eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

Tras la votación, el Diputado Presidente anunció: “Se envía el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional, y a la Comisión Permanente de Justicia”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien indicó: “Honorable Presidente, estábamos pidiendo la palabra en relación al proyecto de ley que se acaba de enviar a una Comisión Permanente, pero estábamos pidiendo la palabra para presentar un procedimiento distinto, que fuera enviado a una Comisión Especial, Presidente”.

El Diputado Presidente le dijo al Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Está aprobado ya”.

No obstante la indicación precedente, el Diputado Eugenio Cedeño Areché insistió diciendo: “Presidente, por favor, la prisa, hay una prisa a veces en determinados momentos, porque como que el ambiente se calienta, y no nos permite muchas veces meditar y escuchar los pareceres de los demás Diputados, porque cuando piden la palabra dos Diputados o más, antes de someter un procedimiento, Presidente, se lo voy a rogar, no lo someta antes de escuchar cualquier otro parecer. Por tanto, yo voy a solicitar una reconsideración a fines de que este proyecto de ley que crea la Dirección General de Control de armas de fuego sea enviado a una Comisión Especial, por la connotación que envuelve, no porque en la Comisión Permanente no haya la suficiente capacidad, es porque este proyecto envuelve aspectos múltiples que desbordan, incluso, los límites de esa Comisión, y con las restricciones

que hay ahora mismo para la participación en comisiones es bueno que este proyecto sea estudiado por una comisión conformada, bien elaborada, Especial, que le dé el trato que merece una ley como ésta y que la sociedad está demandando. El control de armas de fuego en República Dominicana es un gran mal, pues la violencia nos arropa. Consideramos que en el estudio de este proyecto deben participar Diputados, incluso, de otras comisiones. Por tanto, nosotros sugerimos a los Honorables colegas Diputados que consideren la petición que estamos haciendo, porque se requiere una votación especial de las dos terceras partes de los presentes para reconsiderar esta votación que acaba de enviar este proyecto a estudio de una Comisión Permanente, y que sea enviado a una Comisión Especial que tenga a bien conformar el Presidente en coordinación con los demás voceros. Ése es nuestro pedimento, Presidente”.

El Diputado Presidente aseguró: “Colega, el Secretario Teodoro Ursino Reyes le va a leer un artículo del Reglamento, donde se reconsidera lo rechazado, no lo aprobado”.

En efecto, el Diputado Teodoro Ursino Reyes explicó: “Miren, yo entiendo la consideración de mi colega y compueblano Eugenio Cedeño, pero todo debe ir acorde a los preceptos legales. El Artículo 87 del Reglamento vigente de la Cámara de Diputados dice: ‘Puede acordarse la reconsideración y nueva discusión de todo asunto rechazado por la Cámara, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes’, de donde se colige que lo aprobado no tiene derecho a reconsideración”.

De su lado, el Diputado Mario José Fernández Saviñón dijo: “Había solicitado la palabra en el asunto pasado, y no pude obtenerla. Es bueno informar al Hemiciclo, recordarles a los viejos e informarles a los nuevos, que ese tema de la ley municipal fue un tema muy candente en la pasada legislatura, incluso ese proyecto tiene informe de comisión rendido y consensuado”.

El Diputado Presidente le informó al Diputado Fernández Saviñón: “Colega, ya pasamos el punto de armas. Pero no se me regrese, porque entonces si permitimos la regresión, yo prefiero que usted diga que yo le he violado el derecho a la palabra”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón puntualizó: “Es de información que estoy dando eso, Presidente, simplemente. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente sugirió: “Délo en la próxima sesión, colega, que si abrimos esa compuerta, mire,

nunca vamos a terminar las sesiones, se lo ruego, usted es mi hermano”.

PUNTO NO. 5.8: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Víctor Eduardo García Sued - PRSC; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; Euclides Batista Brache - PRSC; Ángel Acosta Féliz - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC; Israel Terrero Vólquez - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/08/2006.

»Iniciativa Número: 04441-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD

A viva voz, el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez solicitó que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente.

Votación No. 17 de manos levantadas
Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la de Asuntos Municipales: APROBADO.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 5.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LOS SEÑORES FREDDY BERAS GOICO, JUAN RAMÓN GÓMEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS CORRIPIO ESTRADA, JOSÉ JOAQUÍN PUELLO, SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, ELLIS PÉREZ, JULITO HAZIM, RAFAEL

SOLANO, JOSEITO MATEO, ARTAÑÁN PÉREZ MÉNDEZ, FRANK RAINIERI, MATEO MORRISON, JUAN LUIS GUERRA, PAPA MOLINA, JHONNY NARANJO, MARÍA CRISTINA CAMILO, MONINA SOLÁ, NURIA PIERA, ALICIA ORTEGA, TOMÁS TRONCOSO CUESTA, LEO CORPORÁN, ROQUE NAPOLEÓN MUÑOZ, PATRICIA ASQUACIASTI, MANUEL JIMÉNEZ, NEGRO BERAS, DR. CÉSAR MELLA, MU KIEN SANZ BEN, DR. CUELLO MAINARDI, DAGOBERTO TEJEDA, CARLOS PIANTINI, FAVIO MAMERTO RIVAS, ROGELIO CRUZ, REVERENDO BRAULIO PORTES, RADHAMÉS DE LA ROSA, HOGARES CREA, PORFIRIO ROJAS NINA, GENERAL LACHAPPELL SUERO, OSVALDO CEPEDA Y CEPEDA, MIKE MERCEDES, RAFAEL MOLINA MORILLO, MARIDALIA HERNÁNDEZ, JOSEFINA MINIÑO, DIEGO DE MOYA CANAÁN y ZOILA VILLA, POR SUS VALIOSOS APORTES EN LAS ÁREAS CIENTÍFICAS, DEPORTIVAS, ACADÉMICAS, TECNOLÓGICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES, GREMIALES, COMUNITARIAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, PERIODÍSTICAS Y A LA CULTURA EN GENERAL Y POR PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS EN TIERRAS EXTRANJERAS. (Proponente Diputado Alfredo Pacheco Osoria - PRD). DEPOSITADO EL 26/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2006.

»Iniciativa Número: 05317-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 02474-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Molina Lluberes señaló: “En este proyecto veo muchos nombres aquí, sería bueno que fuera enviado a una comisión. Solicito que se obvie de la lectura, y que vaya a la comisión correspondiente”.

El Diputado Presidente expresó: “Somemos el procedimiento de que sea liberado de lectura, y enviado a una comisión, en tal caso será una Comisión Especial. Bueno, es que tiene materia de cultura, religiosidad, ética, qué sé yo, vamos a hacer una Especial”.

Votación No. 18 de manos levantadas
Sometido a votación el planteamiento del Diputado Rafael Molina Lluberes, para que este proyecto de resolución fuera obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

El proyecto fue enviado a estudio de una Comisión Especial, que será conformada más adelante.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CSAP). (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Iniciativa Número: 03680-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01349-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, al motivar su iniciativa, puntualizó: “Éste es un proyecto sumamente importante por lo acontecido recientemente en el decreto que emitiera el Presidente de la Repú-

blica, retirándole la seguridad policial a todos los Legisladores y funcionarios del gobierno, y esto motiva que es un proyecto que hace tiempo que está sometido. Por su importancia, pido que se libere de lectura y que vaya a la Comisión de Seguridad y Defensa”.

Votación No. 19 de manos levantadas

Sometido a votación que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL LE OTORGA UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL PROFESOR OTTO ORLANDO RIVERA SÁNCHEZ POR SUS VALIOSOS APORTES A LA FORMACIÓN DEL PERFIL EDUCATIVO E INTELECTUAL DEL LOCUTOR DOMINICANO. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 10/11/2005.

»Iniciativa Número: 03913-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01448-2006-2010-CD

El proponente del proyecto, Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, expresó: “Solicitamos que este proyecto siga los trámites correspondientes”.

Votación No. 20 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta del Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, para que el proyecto de resolución fuera obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Vamos a enviarlo a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA. (Proponente Diputado Teodoro Ursino Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 16/11/2005.

»Iniciativa Número: 03928-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01459-2006-2010-CD

El Diputado Teodoro Ursino Reyes, en turno de procedimiento, expresó: “Vamos a pedir que el mismo sea obviado de lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 21 de manos levantadas

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Teodoro Ursino Reyes, para que el proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Vamos a enviarlo a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARÍA ÁLVAREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TELESFORO REINOSO, DEL SECTOR LA JOYA, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.5, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 24/11/2005.

»Iniciativa Número: 04050-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01526-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez señaló: “En vista de que la Diputada Fidelia Pérez no se encuentra, y es parte de la circunscripción que nosotros representamos, me gustaría que fuera a la Comisión de Educación, para que ésta haga las recomendaciones correspondientes”.

Votación No. 22 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud del Diputado Marino Antonio Collante Gómez, para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente informó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE) QUE EL MUNICIPIO DE HAINA SEA INSERTADO A UN CIRCUITO PRIVILEGIADO. (Proponente Diputado Juan Benito Reyes Brito - PRD). DEPOSITADO EL 30/11/2005.

»Iniciativa Número: 04095-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01539-2006-2010-CD

El proponente, Diputado Juan Benito Reyes Brito, explicó: “Nosotros sometimos esta resolución en virtud de que somos los mayores productores de energía eléctrica. En Haina están los dos parques que producen más energía eléctrica, y sin embargo nuestro pueblo vive apagado totalmente, y ya vimos las intervenciones que han hecho otros Diputados respecto a la situación de lo que está pasando con la energía. Yo

quiero pedirles a los colegas Diputados que aprueben esta resolución, aunque sé que la misma no va a tener ningún sentido, porque no hay energía ni de día, ni de noche, ni de madrugada. De todas maneras, les pido a los señores Diputados que aprueben esta resolución, pero sé que no va a tener ningún resultado, señor Presidente”.

Votación No. 23 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Juan Benito Reyes Brito, para que este proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Quedó pues, el proyecto, enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY TENDENTE A FORTALECER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORADORES DEL MUNICIPIO DE LOS BAJOS DE HAINA Y LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL. (Proponente Diputado Juan Benito Reyes Brito - PRD). DEPOSITADO EL 30/11/2005. REF.00210-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 04099-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01543-2006-2010-CD

El Diputado Juan Benito Reyes Brito, proponente de esta iniciativa, se dirigió al Pleno diciendo: “Este proyecto yo voy a retirarlo, señor Presidente, para convertirlo en una resolución donde le vamos a pedir al señor Presidente que los municipios de Haina y Nigua sean incluidos en el Presupuesto Nacional, con algunas obras que vamos a solicitar”.

El proyecto quedó retirado por el proponente.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA A JUANA FERRER PAREDES, VIVA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DOMINICANA. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 02/12/2005.

»Iniciativa Número: 04116-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01545-2006-2010-CD

El autor de la pieza, Diputado Ángel Acosta Félix, señaló: “Sólo quiero solicitar que se cumpla el procedimiento reglamentario de ir a comisión, y que sea liberado de lectura”.

Votación No. 24 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Ángel Acosta Félix, para que este proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura, y remitido a estu-

dio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Equidad de Género.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD). RECIBIDO EL 19 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN POR AUSENCIA DEL PROPONENTE EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006.

»Iniciativa Número: 04423-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01701-2006-2010-CD

El Diputado Presidente exteriorizó: “Diputado Pelegrín Castillo, es un buen proyecto, tiene cuatro períodos en debates aquí. Pelegrín es insistente, igual que mi buen amigo, los amigos de la frontera”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresó: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto sea liberado de lectura, y sea enviado a la Comisión de Justicia. Sólo quisiera avanzarles a los colegas que se trata de un instrumento que puede ser muy útil en la lucha contra la criminalidad organizada, y contra la criminalidad de alta peligrosidad”.

Votación No. 25 de manos levantadas

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, para que este proyecto fuera eximido del trámite de lectura, y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia. Diputado Abel Martínez, el cúmulo es alto, usted debiera convocar esta misma semana para crear las subcomisiones, y empezar a trabajar, porque son treinta días de plazo”.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CÓDIGO ABIERTO, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD). DEPOSITADO EL 23/03/2006.

»Iniciativa Número: 04425-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01703-2006-2010-CD

Uno de los proponentes de esta iniciativa, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, significó: “Honorable Presidente, al igual que el proyecto anterior, nosotros vamos a pedir que sea liberado de lectura, y enviado a la Comisión de Ciencia y Tecnología. Y avanzarles a los colegas que se trata de un proyecto verdaderamente revolucionario para poder enfrentar uno de los grandes retos que tienen los países en desarrollo, el reto de reducir sustancialmente la brecha digital. Con una iniciativa en este sentido, el país puede pensar que a la vuelta en unos años contará con decenas de miles, quizás cientos de miles de jóvenes formados en programación abierta, lo que puede ser un gran sustento a una eventual industria nacional de softwares, que es un componente importante en el mundo moderno, para mejorar la competitividad de naciones como la nuestra. Gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente se dirigió a los Legisladores presentes y dijo: “No quisiera hacer juicios de valor, pero la bancada conservadora es la bancada más progresista, en términos de proposición de iniciativas revolucionarias”.

Votación No. 26 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Tras la precedente votación, el Diputado Presidente subrayó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Telecomunicaciones e Informática. Esa comisión de Telecomunicaciones e Informática, que es una comisión tan importante, tiene varios proyectos, y debe comenzar a trabajar. El Presidente es el Diputado Leivin Guerrero y la Vicepresidenta es la Diputada Lethi Vásquez, que empiecen a ponerse de acuerdo para convocar en la mayor intermediación, y comenzar a

estudiar esos proyectos que son sumamente importantes para el país. Vamos a demostrar que este Congreso 'está en la cosa', que no es verdad que está estancado".

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones e Informática.

PUNTO NO. 14.10: INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS SOBRE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2005, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 43 DE LA LEY 10-04 DEL 23 DE ENERO DEL AÑO 2004. (Proponente CÁMARA DE CUENTAS). DEPOSITADO EL 26 DE MAYO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 04582-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01805-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien sugirió: "Yo creo que este proyecto debe ir a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, para que ellos rindan el informe correspondiente".

Intervino el Diputado Ángel Acosta Félix y dijo: "La verdad es que el ver en agenda este tema me hace sentir feliz, porque por primera vez en muchos años la Cámara tendrá la oportunidad de cumplir un mandato constitucional de ser fiscalizador del Poder Ejecutivo. Yo lo que quisiera preguntar es, Presidente, ¿qué vamos a hacer con todos los informes que han depositado los Presidentes en cada período del año 1998 a la fecha? Vamos a conocer el del año 2005, ¿y los otros informes quedaron en el limbo?, porque del año 1998 a la fecha el Congreso no ha conocido ninguno, están depositados en la Biblioteca del Senado de la República, Presidente".

El Diputado Presidente enfatizó: "Bueno, colega, vamos a comenzar con lo que tenemos, el nuevo Congreso. El mismo Congreso, pero los nuevos Congresistas, el Congreso para el progreso, colega. Vamos a trabajar en eso, lo voy a nombrar a usted Presidente de esa comisión para que empiece a trabajar en esa preocupación, porque ésa es la democracia".

Votación No. 27 de manos levantadas
Sometido a votación que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA. (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Wilfredo G. Peña P. - PRD; Alfredo Martínez - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Luis José González Sánchez - PRSC; Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC). DEPOSITADO EL 04/07/2006.

»Iniciativa Número: 04960-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD

El Diputado Guido Cabrera Martínez expresó: "En vista de que la colega Diputada Agne Berenice Contreras no se encuentra, solicito que sea liberado de lectura y que se mande a una Comisión Especial o a la comisión correspondiente".

Votación No. 28 de manos levantadas
Sometido a votación que el pedimento del Diputado Guido Cabrera Martínez, para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Queda enviado, el proyecto, a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. (Proponentes Diputadas Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Soraya María Chahín Mercedes - PRD). DEPOSITADO EL 06/07/2006. REF.00041-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 04994-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02181-2006-2010-CD

Votación No. 29 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Fue remitido este proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL. (Proponente Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 13/07/2006.

»Iniciativa Número: 05086-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02265-2006-2010-CD

El Diputado Presidente observó: “Hay una Comisión Especial que se creó. ¿Tiene que ver con lo que sometió también el ex-Senador José Tomás Pérez?, porque antes de crearse la Comisión Permanente, se creó una Especial”.

En uso de la palabra el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán explicó: “Nosotros vamos a pedir que se libere de lectura y que se envíe a una Comisión Especial”.

El Diputado Presidente indicó: “No, a Justicia”.

Ante el parecer de la Presidencia, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Le voy a explicar por qué. Este proyecto tiene que ver con las Fuerzas Armadas, porque se trata de hacer adecuaciones al Código Procesal Penal para que los tribunales militares recuperen su competencia. Podría ir a la Comisión de Justicia, como también podría ir a la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional, porque tiene que ver con los dos ámbitos. Eso yo lo dejo a la libre determinación del Hemiciclo y de la Presidencia del Hemiciclo, pero una fórmula transaccional puede ser una Comisión Especial, porque tiene que ver con la seguridad y con la defensa, ya la cohesión de las Fuerzas Armadas es algo incluso que los mandos militares, y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas han abordado en seminarios, en talleres, y responde a una viva inquietud de la oficialidad de las Fuerzas Armadas, especialmente el Estado Mayor, que las Fuerzas Armadas tengan tribunales militares que puedan enfrentar determinados tipos de infracciones, que de acuerdo al Código Procesal Penal fueron dejadas fuera de la competencia militar. Entonces, como se trata de dos ámbitos relacionados, puede ser a la Comisión de Justicia, pero podría ser también a una Comisión Especial”.

El Diputado Presidente sugirió: “Vamos a mandarlo a las dos comisiones, a Defensa y Justicia, por favor”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa solicitaba insistentemente el uso de la palabra y al concedérsele ésta, indicó: “El Código Procesal Penal, que fue devuelto por el Poder Ejecutivo, está siendo conocido por una Comisión Especial, lo que pasa es que la Presidenta de esa Comisión había convocado para el día de ayer, pero ella está operada y no pudo conocerse. Yo sugiero que vaya a la misma Comisión Especial, lo único que el Diputado Vicepresidente de la Comisión debería tomar ese proyecto en sus manos también”.

El Diputado Presidente manifestó: “Lo que pasa, Honorable Diputado Sánchez, es que son modificaciones

a artículos diferentes, si me permiten hacer una sugerencia, de lo contrario someto el procedimiento del Honorable proponente. Que sea enviada a dos Comisiones, a Justicia y a Defensa”.

Votación No. 30 de manos levantadas

Sometida a votación la propuesta presentada por el Diputado Presidente, para que el proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y de Seguridad y Defensa Nacional: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA LA VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 20/07/2006.

»Iniciativa Número: 05219-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02383-2006-2010-CD

Votación No. 31 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAAPROSAN). (Proponente Diputado David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 24/07/2006. REF. EXP.2499-2002-2006.

»Iniciativa Número: 05259-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD

El Diputado David Herrera Díaz señaló: “Vamos a pedir que este proyecto sea enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 32 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud del Diputado David Herrera Díaz, para que el proyecto sea liberado de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y también a la de Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 14.16: ROYECTO DE LEY DE FISCALIZACIÓN. (Proponentes Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02692-2006-2010-CD

Concediéndosele la palabra al Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, éste significó: “Este proyecto de ley, aunque entra por primera vez a la Cámara de Diputados, ha sido fruto de un gran trabajo, incluso hay organismos nacionales que nos asesoraron en la preparación del mismo. Queremos pedir, Presidente, que además de liberarlo de lectura vaya a la Comisión de Administración Interior, porque es un proyecto que va a regular asuntos constitucionales que hasta el día de hoy ninguna ley los está regulando y yo creo que debe ir a una comisión que tenga la capacidad suficiente para evaluar todo el trabajo que se ha hecho y que podamos tener un informe acorde con el proyecto que estamos sometiendo. Gracias, Presidente”.

Votación No. 33 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración e Interior: APROBADO.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

Dijo el Diputado Presidente: “Tiene la palabra para dar una información el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia y luego yo voy a dar una información sobre otras comisiones que quedan pendientes”.

Intervino pues el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, manifestándose así: “En primer lugar, quiero hacer extensiva a ustedes las gracias por parte del Secretario de Estado de Salud por lo que fue la resolución de este Hemiciclo apoyando la campaña que se llevará a cabo el próximo martes 19. En segundo lugar, informar que se está reemitiendo una disposición por parte del Secretario a todas las direcciones provinciales de salud del país, dándoles el mandato de que sean integrados de inmediato todos los Diputados de la República a esta campaña en contra del dengue y en favor del pueblo dominicano. Espero pues, que esta acción que hemos hecho, esta gestión, la asumamos con responsabilidad y que todos nos integremos en nuestras respectivas provincias a esta gran acción por parte de la Secretaría de Estado de Salud, y del Gobierno Central que habrá de contribuir con disminuir los daños que pueda ocasionar el dengue en nuestro país. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Una información. Me permito terminar de dar a conocer otras Comisiones Especiales que se habían formado”.

A continuación el Diputado Presidente anunció la designación de las siguientes Comisiones Especiales, para los proyectos que se indican en cada caso. A saber:

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA, SUSCRITO EL 14 DE FEBRERO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FUNG LAWRENCE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 100 TAREAS EQUIVALENTES A 62.886 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL (ANTIGUO POTRERO JOSÉ DAVID), VALORADA EN RD\$500,000,00 A CAMBIO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO CON 300 TAREAS, EQUIVALENTES A 188,658 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.177, UBICADA EN BAYAGUANA. VALORADA EN RD\$450,000.00. (Proponente PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE AGOSTO DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006.

»Iniciativa Número: 02315-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 00932-2006-2010-CD

Diputado Alfonso Crisóstomo V.	Presidente
Diputado César Enrique Gómez S.	Miembro
Diputado Euclides Batista Brache	Miembro
Diputado Carlos José Ramón Martínez A.	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Elso Milcíades Segura M.	Miembro
Diputado Lidio Cadet Jiménez	Miembro
Diputado Ángel José Gomera Peralta	Miembro
Diputada María Estela de la Cruz de De J.	Miembro
Diputada Altagracia Herrera de Brito	Miembro
Diputado Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	Miembro

El Diputado Presidente anunció: “Y voy a poner cuatro más del PLD”.

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS

CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 04577-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD

Diputada Magda Alina Altagracia R.	Presidenta
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Félix Antonio Castillo R.	Miembro
Diputada Elba Lugo A. de Alcántara	Miembro
Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro
Diputado Ruddy González	Miembro
Diputado Julio Rafael Romero Villar	Miembro

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RATIFICA, COMO AL EFECTO RATIFICA, LA RESOLUCIÓN NO. 1LXXXIII-97 DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, QUE LE CONCEDE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA CALIDAD DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN). (Proponente Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). RECIBIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02553-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 00990-2006-2010-CD

Diputada Gladys Sofía Azcona de la C.	Presidenta
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Diputado Domingo Inocencio Colón R.	Miembro
Diputado Manuel Alberto Sánchez C.	Miembro
Diputado Rafael Francisco Vásquez P.	Miembro
Diputada Digna Reynoso	Miembro

El Diputado Presidente anunció: “Y cuatro peledéistas más que quieran formar parte”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DESIGNE UNA COMISIÓN, PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS DE FORMA ILEGAL A LOS COMBUSTIBLES, POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIOLANDO EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NO. 112-00. (Proponentes Diputados Héctor Manuel Marte Paulino - PRSC; Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC; Luis José González Sánchez - PRSC; Nelson Antonio Núñez - PRSC; Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA EL 04/10/2005.

»Iniciativa Número: 02616-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01004-2006-2010-CD

Diputado Milcíades Marino Franjul P.	Presidente
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Germán Castro García	Miembro
Diputado Máximo Castro Silverio	Miembro
Diputado Pelegrín Horacio Castillo S.	Miembro
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	Miembro
Diputado Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	Miembro
Diputado Miguel Ángel de Jesús V.	Miembro
Diputado Rafael Porfirio Calderón M.	Miembro

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA REPOSICIÓN DE TODOS LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS CANCELADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. (Proponentes Diputados Eulalio Ramírez Ramírez - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD). RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 04/10/2005.

»Iniciativa Número: 02617-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01005-2006-2010-CD

Diputado Juan José Rosario Rosario	Presidente
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Mario José Fernández S.	Miembro
Diputado David Herrera Díaz	Miembro
Diputado Celestino Peña García	Miembro
Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	Miembro
Diputado Santo Ynilcio Ramírez B.	Miembro
Diputado Gregorio Reyes Castillo	Miembro

Diputado Lupe Núñez Rosario Miembro
Diputado Juan Andrés Comprés Brito Miembro

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 300 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.54, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, SECCIÓN EL PEDREGAL, DEL DISTRITO NACIONAL, A CAMBIO DE 2,300 TAREAS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA PARCELA NO.5, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA EL SEIBO (SIC) QUE LES FUERON EXPROPIADAS POR EL ESTADO DOMINICANO Y DESTINADAS AL PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES, VALORADA EN RD\$2,100.000.00. (Proponente PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006.

»Iniciativa Número: 02380-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 00945-2006-2010-CD

Diputado José Altagracia González S. Presidente
Diputado César Enrique Gómez Segura Miembro
Diputado Euclides Batista Brache Miembro
Diputado Carlos José Ramón Martínez Miembro
Diputado Radhamés Castro Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez Miembro
Diputado Santiago Vilorio Lizardo Miembro
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Miembro
Diputado Pablo Inocencio Santana Díaz Miembro
Diputada Orfelina Liseloth Arias M. Miembro
Diputado Pedro Augusto Evangelista Miembro
Diputado Juan Maldonado Castro Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P. Miembro

El Diputado Presidente anunció: “Se integra a la Diputada Mirtha Elena Pérez y Elvin Fulgencio”.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE FILIACIÓN HUMANA (INAFIH), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Proponente Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD). RECIBIDO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02753-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01022-2006-2010-CD

Diputado Demetrio Antonio Vicente U. Presidente
Diputado Francisco Rosario Martínez Miembro
Diputado Carmen Mirelys Uceta Vélez Miembro
Diputado Carlos Manuel Peña Batista Miembro
Diputado Minerva Josefina Tavárez M. Miembro
Diputado Karen Lisbeth Ricardo C. Miembro
Diputado Ruddy González Miembro
Diputado Aquiles Leonel Ledesma A. Miembro
Diputado Digna Reynoso Miembro
Diputado Rafael Francisco Vásquez P. Miembro

PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Wilfredo Geovanni Peña Peña - PRD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). RECIBIDO EL 17 DE MARZO DEL 2005. REF.01794-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03092-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01148-2006-2010-CD

Diputado Abel Athualpa Martínez D. Presidente
Diputada Agne Berenice Contreras V. Miembro
Diputado Marino Antonio Collante G. Miembro
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos Miembro
Diputada Kenia Milagros Mejía M. Miembro
Diputado Elvin Antonio Fulgencio Miembro
Diputada Digna Reynoso Miembro
Diputado Pedro Alejandro Aguirre H. Miembro
Diputado Fausto Marino Mendoza R. Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón C. Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 391 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1981, SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Alejandro Ausberto Báez Leonard - PRD; Manuel Julio Pimentel Mejía - PRD; Heraldo Mesa Velásquez - PRD). RECIBIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02670-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01012-2006-2010-CD

Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Diputado Ramón Ricardo Sánchez Miembro
Diputado Guido Cabrera Martínez Miembro
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez Miembro
Diputado Juan Bautista Encarnación T. Miembro
Diputado Pedro Antonio Delgado V. Miembro
Diputado Demetrio Antonio Vicente U. Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R. Miembro
Diputado Modesto Díaz Coste Miembro

PROYECTO DE LEY SOBRE EL CÓDIGO DE

ÉTICA DEL LEGISLADOR. (Proponentes Diputados; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Wilfredo Geovanni Peña Peña - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD). RECIBIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03147-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 01161-2006-2010-CD

Diputado Lidio Cadet Jiménez	Presidente
Diputado Carlos José Ramón Martínez	Miembro
Diputado Euclides Batista Brache	Miembro
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Diputado Jesús Martínez Alberti	Miembro
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	Miembro
Diputado Celestino Peña García	Miembro
Diputado Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA. (Proponente Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. REF.02626-2002-2006-CD. ENVIADO COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03124-2002-2006-CD
»Iniciativa Número:01158-2006-2010-CD

Diputado Raúl Mondesí Avelino	Presidente
Diputado Manuel de Jesús Jiménez O.	Miembro
Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino	Miembro
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Diputado Mario José Fernández S.	Miembro
Diputado David Herrera Díaz	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Leívin Esenobel Guerrero	Miembro
Diputado Jorge Frías	Miembro

PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN GÉNÉTICA Y CLONACIÓN DE HUMANOS.(Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán- PLD-FNP; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Alejandro Ausberto Báez Leonardo - PRD; Ángel Acosta Félix - PRSC; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz - PLD; Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD; Francisco Antonio Solimán Rijo - PRD; Franklin Isaías Peña

Villalona - PLD; Glovis Reyes Aglón - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; José Leonel Cabrera Abud - PRD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Juan Benito Reyes Brito - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Luis René Canaán Rojas - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Rafael Emilio Betances Vásquez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD; Rey Alfonso Mercedes Hidalgo - PLD; Reynaldo de Jesús Rincón Khoury - PRD; Tommy Alberto Galán Grullón - PLD; Víctor Eduardo García Sued - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE ABRIL DEL 2005. REF.01797-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03183-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 01179-2006-2010-CD

Diputado Cristian Paredes Aponte	Presidente
Diputado Mario José Fernández S.	Miembro
Diputado Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputada Gilda Mercedes Moronta G.	Miembro
Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Miembro
Diputado Félix Antonio Castillo R.	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón C.	Miembro
Diputado Demetrio Antonio Vicente	Miembro

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponente Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC). RECIBIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03142-2002-2006-CD
»Iniciativa Número: 01160-2006-2010-CD

Diputado Agne Berenice Contreras V.	Presidente
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Germán Castro García	Miembro
Diputado Guido Cabrera Martínez	Miembro
Diputado Hugo Fernelis Fortuna T.	Miembro
Diputado José Casimiro Ramos C.	Miembro
Diputado Alfonso Gamalier Montás D.	Miembro
Diputado Henry Osvaldo Sarraff U.	Miembro
Diputado Manuel Alberto Sánchez C.	Miembro
Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE

CREA UN IMPUESTO DE ESCALA A ESCALA DEPENDIENTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE TODA EMPRESA EN REPÚBLICA DOMINICANA A FAVOR DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03213-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01188-2006-2010-CD

Diputado Rafael Francisco Vásquez P.	Presidente
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Diputado Rafael Porfirio Calderón M.	Miembro
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	Miembro
Diputado Wagner Manuel José M.	Miembro
Diputado Afif Nazario Rizek Camilo	Miembro
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	Miembro
Diputado José María Sosa Vásquez	Miembro

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA IGLESIA Y BAITOA DE LA PROVINCIA SANTIAGO. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ

»Iniciativa Número: 03249-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO "POLO TURÍSTICO". (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ.

»Iniciativa Número: 03250-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01190-2006-2010-CD

Diputado Alfredo Martínez	Presidente
Diputado Máximo Castro Silverio	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	Miembro
Diputado Antonio De León Morel	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro

Diputado Demóstenes Willian Martínez	Miembro
Diputada Magda Alina Altagracia R.	Miembro
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS EL 10% DE LAS RECAUDACIONES DE LAS ESTACIONES DE PEAJES, ENCLAVADAS EN LOS MUNICIPIOS. (Proponente Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 16 DE MAYO DEL 2005. REF.00342-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03264-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01207-2006-2010-CD

Diputado Demóstenes Willian Martínez H.	Presidente
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Máximo Castro Silverio	Miembro
Diputado Pedro Alejandro Aguirre H.	Miembro
Diputado Pablo Adón Guzmán	Miembro
Diputado Wagner Manuel José M.	Miembro
Diputado Abrahan de la Cruz Martínez	Miembro
Diputado Juan Suazo Marte	Miembro
Diputado Elba Lugo A. de Alcántara	Miembro

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHICULOS DE MOTOR. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03398-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD

Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	Presidente
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Wagner Manuel José Mosquea	Miembro
Diputado Rafael Librado Castillo E.	Miembro
Diputado Manuel Alberto Sánchez C.	Miembro
Diputado Mauro Piña Bello	Miembro
Diputada Nancy Altagracia Santos P.	Miembro
Diputado Rafael Antonio Santana A.	Miembro

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.89 DE LA LEY 659 DE 1944 SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, Y EXONERA DEL PAGO DE TODO TIPO DE IMPUESTOS, LAS INSTANCIAS DE DECLARACIÓN TARDÍA DE NACIMIENTOS, Y DE RECTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE PROVIENEN DE LOS REGISTROS DE LAS OFICIALÍAS DEL ESTADO CIVIL.

(Proponente Diputado Santiago Vilorio Lizardo - PLD). RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL

2005.ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03583-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01307-2006-2010-CD

Diputado Ruddy González	Presidente
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado María Margarita Sánchez	Miembro
Diputada Ilana Neuman Hernández	Miembro
Diputada Ana Quisqueya Lantigua	Miembro
Diputada Ángela Pozo	Miembro
Diputado Plutarco Pérez	Miembro
Diputado Juan Alberto Aquino M.	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ PARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE BAUTIER, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS. (Proponente Diputada Rafaela Alburquerque de González - PRSC). RECIBIDO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03638-2002-2006

»Iniciativa Número: 01331-2006-2010

Diputado Abel Atahualpa Martínez D.	Presidente
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	Miembro
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	Miembro
Diputado José María Sosa Vásquez	Miembro
Diputado Juan Julio Campos Ventura	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ZONA BINACIONAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ. (Proponentes Diputados Gregorio Reyes Castillo - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Rafael Emilio Betances Vásquez - PLD; Esteban Antonio Cruz - PLD; Huraldo Mesa Velásquez - PRD). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.02428-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03646-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01332-2006-2010-CD

Diputado Ángel Acosta Feliz	Presidente
Diputado Agne Bernice Contreras V.	Miembro
Diputado Germán Castro García	Miembro
Diputado Manuel Alberto Sánchez C.	Miembro
Diputado Ramón Antonio Pimentel G.	Miembro
Diputado Celestino Peña García	Miembro
Diputado Milcíades Marino Franjul P.	Miembro

Diputado Rubén Darío Maldonado D.	Miembro
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	Miembro
Diputado Juan Alberto Aquino M.	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN. (Proponente Diputado Leivin Esenobel Guerrero - PRD). RECIBIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2005. REF.02427-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03573-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01306-2006-2010-CD

Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	Presidente
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Fausto Marino Mendoza	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Á.	Miembro
Diputado Rudy María Méndez	Miembro
Diputado Tulio Jiménez Díaz	Miembro

El Diputado Presidente manifestó: “Y tres Diputados más de la Comisión de Justicia del PLD, que quieran formar parte. Es un proyecto muy importante”.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN. (Proponentes Diputados Gregorio Reyes Castillo - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ABEL MARTÍNEZ DURÁN.

»Iniciativa Número: 03648-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01334-2006-2010-CD

Diputado Abel Atahualpa Martínez D.	Presidente
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputada María Margarita Sánchez	Miembro
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres	Miembro
Diputado Gregorio Reyes Castillo	Miembro

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA DE CENTROS LABORALES Y EDUCATIVOS PENITENCIARIOS. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.01253-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03659-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01339-2006-2010-CD

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	Presidente
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado José Altagracia González S.	Miembro
Diputado Radhamés Ramos García	Miembro
Diputado Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Diputado Radhamés Vásquez Reyes	Miembro
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Diputado Ángel Ricardo Gomera P.	Miembro

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA (INFORILE). (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.02273-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO PEDRO ANTONIO CARO.

»Iniciativa Número: 03657-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01337-2006-2010-CD

Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	Presidente
Diputado Carlos José Ramón Martínez	Miembro
Diputado Germán Castro García	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE LA OFICIALÍA DE ESTADO CIVIL NACIONAL CON ASIEN TO EN SANTO DOMINGO, Y SE CREAN LOS DEPARTAMENTOS COMO CORTES DE APELACIÓN EXISTAN EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03717-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01363-2006-2010-CD

Diputado Pedro Vicente Jiménez Mejía	Presidente
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputada Rafaela Alburquerque de G.	Miembro
Diputado Máximo Castro Silvério	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Alfredo Martínez	Miembro
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Miembro
Diputado Elvin Antonio Fulgencio	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Diputada María Margarita Sánchez	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 35 DE LA LEY 1306 (BIS) SOBRE DIVORCIOS DE FECHA 21 DE MAYO DEL 1937, EN RELACIÓN AL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, Y SOBRE LA DECISIÓN DE LA MUJER DIVORCIADA DE CONTRAER MATRIMONIO CUANDO ASÍ LO DETERMINE, CON LA SOLA OBLIGACIÓN DE REALIZARSE LOS ESTUDIOS Y EL EXAMEN MÉDICO QUE DETERMINE, QUE NO ESTÁ EMBARAZADA. (Proponentes Diputadas Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Nemencia Amanca de la Cruz Abad - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.02117-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03685-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01352-2006-2010-CD

Diputado Abel Atahualpa Martínez D.	Presidente
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputada Rafaela Alburquerque de G.	Miembro
Diputado Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputado Fausto Marino Mendoza R.	Miembro
Diputada Ilana Neumann Hernández	Miembro
Diputada María Estela de la Cruz	Miembro
Diputada Josefa Aquilina Castillo R.	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE EN CADA CENTRO DE SALUD, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO, QUE ES OBLIGATORIO LEVANTAR UN ACTA DE NACIMIENTO PROVISIONAL CADA VEZ QUE SE REALIZA UN PARTO. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.02433-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03660-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01340-2006-2010-CD

Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Presidente
Diputado Ramón Ricardo Sánchez	Miembro
Diputado Carlos José Ramón Martínez	Miembro
Diputado Demetrio Antonio Vicente U.	Miembro
Diputado Pedro Augusto Evangelista M.	Miembro
Diputado Juan Maldonado Castro	Miembro
Diputado Juan Bautista Encarnación T.	Miembro
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Diputado Juana Mercedes Vicente M.	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE

CREA UN JUZGADO DE PAZ PARA EL DISTRITO MUNICIPAL DEL PUERTO, MUNICIPIO LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. (Proponente Diputada Rafaela Alburquerque de González - PRSC). RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ABEL MARTINEZ DURÁN.

»Iniciativa Número: 03669-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01342-2006-2010-CD

Diputado Abel Atahualpa Martínez D.	Presidente
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	Miembro
Diputada Juana Mercedes Vicente M.	Miembro
Diputado Luis Ramón Peña	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MÉLIDA GARCÍA LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. (Proponente Diputado Cristian Paredes Aponte - PRD). RECIBIDO EL 05 DE OCTUBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03818-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01398-2006-2010-CD

Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino	Presidenta
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra	Miembro
Diputado José Acevedo Trinidad	Miembro
Diputado Pedro Vicente Jiménez Mejía	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro
Diputada Ilana Neumann Hernández	Miembro
Diputada María Margarita Sánchez	Miembro

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA, SUSCRITO EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL PLAN DE RETIRO Y PENSIONES DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE), MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 25,634.21 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 115 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, SECCIÓN HATO

NUEVO, LUGAR QUINTO SUEÑO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$2,307,078.90. (Proponente PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 01840-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 00721-2002-2006-CD

Diputado José Altagracia González S.	Presidente
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Euclides Batista Brache	Miembro
Diputado Carlos José Ramón Martínez	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado José Francisco A. A. Santana	Miembro
Diputado Guillermo Radhamés Ramos	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL REEDUCADO A LA ADICCIÓN A LAS DROGAS". (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). RECIBIDO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2005. REF.02760-2002-2206-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03820-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01400-2006-2010-CD

Diputado Rafael Molina Llubes	Presidente
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro
Diputado Juan José Rosario Rosario	Miembro
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Á.	Miembro
Diputada Mirtha Elena Pérez	Miembro
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES GENERALES, EMBAJADORES, CÓNSULES, VICECÓNSULES, DIPUTADOS, SENADORES, SÍNDICOS, SUPLENTE DE SÍNDICO (VICE SÍNDICOS), REGIDORES, TODOS LOS JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEMÁS JUECES DE LA JUDICATURA NACIONAL, DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, DE LA

CÁMARA DE CUENTAS; ASÍ COMO AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS DEMÁS MIEMBROS DEL MINISTERIO PÚBLICO, A SOMETERSE A LA PRUEBA ANTIDOPING, A FIN DE DETERMINAR SI SON CONSUMIDORES DE DROGAS NARCÓTICAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS. (Proponentes Diputados Luis José González Sánchez - PRSC; Julio Encarnación - PRD; Alejandro Ausberto Báez Leonardo - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Huraldo Mesa Velásquez - PRD; Leivin Ezenobel Guerrero - PRD; Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD). RECIBIDO EL 25 DE ABRIL DEL 2005. REF.00142-202-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

»Iniciativa Número: 03200-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01185-2006-2010-CD

Diputado Wagner Manuel José Mosquea	Presidente
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	Miembro
Diputado Aridío Antonio Reyes	Miembro
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	Miembro
Diputado Guillermo Radhamés Ramos	Miembro
Diputado Digna Reynoso	Miembro
Diputada Lucila Leonarda de León M.	Miembro
Diputada Josefa Aquilina Castillo R.	Miembro

RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002. Y APROBADO EL 14/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO PELEGRÍN HORACIO CASTILLO.

»Iniciativa Número: 04583-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01806-2006-2010-CD

Diputado Pelegrín Horacio Castillo S.	Presidente
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Abel Atahualpa Martínez D.	Miembro
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	Miembro
Diputado Lupe Núñez Rosario	Miembro
Diputado Mauro Piña Bello	Miembro
Diputado Nelson de Jesús Arroyo P.	Miembro
Diputado Ruddy González	Miembro
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 18 DE FEBRERO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR HUGO TOLENTINO DIPP, Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPRESENTADO POR SU EMBAJADOR SEÑOR ANDREW R. ASHCROFT SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PRISIONEROS, A FIN DE FOMENTAR LA REHABILITACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CONDENADAS DÁNDOLES LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR SU CONDENA EN SUS PROPIOS PAÍSES. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2003, Y APROBADO 13/02/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO PELEGRÍN HORACIO CASTILLO.

»Iniciativa Número: 04504-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01743-2006-2010-CD

Diputado Pelegrín Horacio Castillo S.	Presidente
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Diputada Ana Isabel Bonilla H.	Miembro
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	Miembro
Diputado José Acevedo Trinidad	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro
Diputado Ruddy González	Miembro
Diputado Fausto Marino Mendoza R.	Miembro

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO SUSCRITO EL 24 DE FEBRERO DE 1988, PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIO A LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL

CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL, DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 23/08/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MINERVA TAVAREZ MIRABAL.

»Iniciativa Número: 04503-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01742-2006-2010-CD

Diputada Minerva Josefina Tavárez M.	Presidenta
Diputada Carmen Mirelys Uceta V.	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	Miembro
Diputada Orfelina Liseloth Arias M.	Miembro
Diputado Plutarco Pérez	Miembro
Diputado Andrés Henríquez Antigua	Miembro
Diputado José Altagracia González S.	Miembro
Diputado Ruddy González	Miembro

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO "POLO TURÍSTICO". (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ.

»Iniciativa Número: 03250-2002-2006-CD

»Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Diputado Alfredo Martínez	Presidente
Diputado Máximo Castro Silverio	Miembro
Diputado José Altagracia González S.	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	Miembro
Diputado Antonio de León Morel	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Juan de Jesús de León C.	Miembro
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez	Miembro

Hasta aquí la conformación de estas Comisiones Especiales.

A seguidas, el Diputado Presidente informó: "Bueno, colegas, anunciadas las comisiones, más otras que faltan, serán a partir de hoy anunciadas al público vía Internet. Esa publicación hace que los medios, que la ciudadanía, tengan la oportunidad de monitorear qué hacen sus Diputados, por lo que nosotros les pedimos que, como eso es novedoso, sepan que automática-

mente cuando vence el plazo sube también a Internet, y se indica que subió porque la comisión no rindió el informe. Si no tiene que rendir el informe porque están haciendo una evaluación técnica, porque no hay consensos técnicos, consensos políticos, pidan la extensión del plazo, pero vamos a trabajar, porque vamos a cumplir el próximo 16 un mes y ya para las próximas semanas nosotros queremos ver informes de comisiones para irlos colocando en el orden del día. Hoy, a las cinco de la tarde, la Comisión Coordinadora va a trabajar los puntos correspondientes al orden del día del próximo miércoles y del próximo jueves, porque el martes no habrá sesión, porque vamos a tratar de incorporarnos a la gran jornada que convoca la Secretaría de Salud Pública".

PUNTO NO.14.17 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY SOBRE SEGUROS MÉDICOS (Proponente Diputado Cristian Paredes Aponte - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02693-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa solicitó que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión de Seguridad Social.

Votación No. 34 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Rafael Librado Castillo Semán para que el proyecto fuese liberado de lectura, y que sea enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El Diputado Presidente dijo: "Queda enviado a la Comisión Permanente de Seguridad Social y a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO. 14.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTADO LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FERIADOS (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02694-2006-2010-CD

El autor de la pieza, Diputado José Altagracia González Sánchez, expresó: "Vamos a solicitar que este proyecto sea liberado de todos los trámites, y que sea enviado a la Comisión de Transporte. Gracias".

Votación No. 35 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado José Altagracia González Sánchez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Transporte.

PUNTO NO. 14.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ACCIÓN CALLEJERA, INC. DE SANTIAGO. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 29/08/2006.
»Iniciativa Número: 02697-2006-2010-CD

El proponente de este asunto, Diputado Ángel Acosta Félix, precisó: “Presidente, yo quiero decirle, que el próximo viernes 22 la institución de Santiago Acción Callejera tiene un acto donde estará presente el Embajador de Estados Unidos, el Senador de la provincia de Santiago, y el amigo Obispo de la provincia, por lo tanto, quisiéramos que para esa fecha pudiéramos presentar la resolución de esta Cámara. Por cuanto, Presidente, para no romper el protocolo de que vaya a comisión, quisiéramos pedirle que si va a ir a comisión sea con plazo fijo hasta el miércoles, para que pueda rendir un informe, y de ser posible, que la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández presida esa Comisión, y de emergencia presente el informe el próximo miércoles. Como es el viernes tenemos el tiempo para que esa comisión conozca el informe”.

El Diputado Presidente aclaró: “Es el trámite que lo establece, no el protocolo”.

El Diputado Ángel Acosta Félix indicó: “Bueno, el Reglamento. Que los Diputados de Santiago que nos quieran acompañar endosando esta resolución, estamos abiertos a esa posibilidad”.

Votación No. 36 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Ángel Acosta Félix, para que el proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de Comisión Especial a plazo fijo hasta el próximo jueves: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “La Comisión Especial queda integrada por todos los Diputados de la provincia de Santiago, excepto el proponente. Usted quiere a Isabel (alude a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández), pero ella no es electa de Santiago. El Honorable Diputado Antonio Bernabé Colón Cruz será el Presidente”.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial, designada anteriormente por el Diputado Presidente, a plazo fijo hasta el próximo jueves.

PUNTO NO. 14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO

(Proponente Diputado Radhamés Fortuna Sánchez - PLD). DEPOSITADO EL 04/09/2006.

»Iniciativa Número: 02755-2006-2010-CD

El Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, autor del proyecto, en la defensa del mismo manifestó: “Honorable Presidente, en nuestra condición de exdirector del Catastro Nacional, como entidad técnica fundamental para la formulación, estudio y ejecución de los planes de desarrollo del Poder Ejecutivo, queremos significar que a raíz de la aprobación y promulgación de la Ley de Registro Inmobiliario, la Ley 108-05, el Presidente de la República fue convencido de la promulgación de dicha ley en razón de que ustedes conocen que había un contrato con una entidad crediticia internacional, y el hecho de no aprobar dicha ley significaba que los fondos no iban realmente a fluir de manera adecuada para la actualización y modernización de la jurisdicción de tierra. A la sazón el Presidente de la República se reservó el derecho de someter las pertinentes modificaciones a dicha ley, y ciertamente sometió dicha modificación a través de la Cámara de Senadores, pero perimió en dicha Cámara. Nosotros acogimos dicho proyecto, lo sustentamos y lo sometimos a través de esta Cámara de Diputados. Queremos significar, Presidente, que la suerte de la Dirección del Catastro Nacional es incierta en este momento, y queremos llamar a la atención, o pedir la colaboración del Presidente de la Comisión de Justicia, el buen amigo Diputado Abel Martínez Durán, para que se disponga de todas las herramientas, de todas las agilidades, a los fines de que dicho proyecto pueda ser estudiado y conocido prontamente. Y decimos esto, porque la Ley de Registro Inmobiliario establece la eliminación de la Dirección General del Catastro Nacional, y plantea también la eliminación de la figura jurídica del abogado del Estado. Establece, por consiguiente, un impuesto de un 2% a la transferencia de bienes inmobiliarios. De manera pues, Honorable Presidente, que vamos a solicitar que dicho proyecto de ley sea liberado de lectura, y sea enviado a la Comisión de Justicia. Muchas gracias”.

Votación No. 37 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura: APROBADO.

Indicó el Diputado Presidente: “Queda enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Cerramos la sesión correspondiente al día hoy, y convocamos para el próximo miércoles 20 a las diez de la mañana. Puntual como hoy, les felicito, así es que se trabaja”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y nueve minutos (2:09) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el

Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número nueve (09), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 10

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

Sesión suspendida.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 11

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	352
Asistencia	352
Incorporados a la sesión	352
En representación oficial de la Cámara	352
Ausentes con excusa	352
Ausentes sin excusa	353
Apertura de la sesión	353
Diputado Presidente	353
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	353
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	353
Votación No. 1 de manos levantadas	353
Votación No. 2 de manos levantadas	353
Votación No. 3 de manos levantadas	353
Votación No. 4 de manos levantadas	353
Votación No. 5 de manos levantadas	353
Votación No. 6 de manos levantadas	353
Votación No. 7 de manos levantadas	353
Votación No. 8 de manos levantadas	354
Votación No. 9 de manos levantadas	354
Votación No. 10 de manos levantadas	354
Votación No. 11 de manos levantadas	354
Diputado Presidente	354
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	354
4. Turnos previos	354
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	354
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	354
Diputado Francisco Rosario Martínez	355
Diputado Presidente	355
5.- Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	356
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO	

CONTINUAR DANDO FIEL CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PROPIOS DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES	356
Diputado Presidente	356
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	356
Diputado Presidente	356
Votación No. 12 de manos levantadas	356
PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL ESTADO DOMINICANO EXO- NERAR DE TODO PAGO O DEUDA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES: LOS FRAILES, EL ALMIRANTE, INVIVIENDA SANTO DOMINGO, VILLA LIBERACIÓN, INVI CEA, CANCINO, HAINAMOSA Y LOS MOLINOS	356
Diputado Radhamés Castro	357
Votación No. 13 de manos levantadas	357
Diputado Presidente	357
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	357
Diputado Presidente	357
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	357
Diputado Presidente	357
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	357
Diputado Presidente	357
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	357
Diputado Presidente	357
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	357
Diputado Presidente	357
PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA, QUE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO SEAN NOMBRADOS EN LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA EN CALIDAD DE FOR- MADORES DE GRUPOS TEATRALES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y SECTORES MARGINADOS, ASÍ COMO EN CALIDAD DE PRO- FESORES DE ARTE Y ANIMADORES CULTURALES	357
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	358
Votación No. 14 de manos levantadas	358
PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE FORMALIZA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CHARLAS, OTROS) A LOS LEGISLADORES	358
Diputado Presidente	358
Votación No. 15 de manos levantadas	358
PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PERMA- NENTE DE INTERIOR Y POLICÍA	358
Diputado Presidente	358
Diputado José Altagracia González Sánchez	358
Diputado Presidente	358
Diputado José Altagracia González Sánchez	358
Diputado Presidente	358
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	358
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	358
Diputado Presidente	359
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	359
Votación No. 16 de manos levantadas	359
PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL	

CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS, SUSCRITO EL 31 DE MARZO DE 1978, SOBRE TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS (REGLAS DE HAMBURGO)	359
Diputado Juan Julio Campos Ventura	359
Votación No. 17 de manos levantadas	359
Diputado Presidente	359
PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCIÓN A DICHO FONDO, SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2001. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA REPÚBLICA DOMINICANA PASA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, LO CUAL CONLLEVA A QUE LA NACIÓN TENGA QUE EROGAR COMO CONTRIBUCIÓN LA SUMA DE SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), MEDIANTE EL PAGO DE CINCO CUOTAS ASCENDENTES A CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (RD\$120,000.00) CADA UNA, EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA EFECTIVIDAD DEL INGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL FOMIN	359
Votación No.18 de manos levantadas	359
PUNTO NO. 5.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES 1981, LAS RECOMENDACIONES No-193 SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS 2002, Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2002, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002	359
Votación No. 19 de manos levantadas	360
Diputado Presidente	360
PUNTO NO. 5.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE CHILE, SUSCRITO EL 26 DE ABRIL DEL 2004, SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES	360
Votación No. 20 de manos levantadas	360
PUNTO NO. 5.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 05 DE AGOSTO DEL 2004, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA COMPAÑÍA MERCANTIL AGROPECUARIO C. POR A. Y EL SEÑOR JUAN MONTES DE OCA	360
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	360
Votación No. 21 de manos levantadas	360
PUNTO NO. 5.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 27 DE MAYO DEL 2004, ENTRE LOS INGENIOS RÍO HAINA, OZAMA Y BOCA CHICA Y LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VDA. KNIPPING, LOURDES KNIPPING FERRUA, JOSÉ RAFAEL KNIPPING FERRUA, FÁTIMA KNIPPING FERRUA Y JOSÉ RAFAEL PEGUERO KNIPPING	360
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	361
Diputado Jorge Frías	361
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	361

Votación No. 22 de manos levantadas	361
Diputado Presidente	361
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	361
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	361
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	362
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	362
10. Proyectos priorizados	362
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	362
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	362
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JULIO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO CABRERA QUEZADA	362
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	362
Diputado Presidente	362
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	362
Diputado Presidente	362
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	362
Diputado Presidente	362
Diputada Ysabel de Cruz Javier	362
Diputado Presidente	362
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	362
Votación No. 23 de manos levantadas	362
Diputado Ruddy González	362
Diputado Presidente	362
Diputado Ruddy González	362
Diputado Presidente	363
Diputado Ruddy González	363
Diputado Presidente	363
PUNTO NO.12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 9 DE MARZO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO HIRALDO	363
Diputado Presidente	363
Votación No. 24 de manos levantadas	363
Diputado Presidente	363
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	363
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL GOBIERNO DOMINICANO LA CREACIÓN DE UNA MONEDA ESPECIAL Y ÚNICA (TOKING), POR EL VALOR DE RD\$15.00 PESOS, CON LA EXPRESA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL TRIBUTOS DEL PEAJE	363
Diputado Presidente	363
Indicación a viva voz	363
Diputado Presidente	363
Informe rendido por la Comisión Especial	364
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	364
Diputado Presidente	365
Diputado Eugenio Cedeño Areché	365
Diputado Presidente	365

Votación No. 25 de manos levantadas	365
Diputado Presidente	365
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	365
Diputado Presidente	365
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	365
Diputado Presidente	365
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	365
Votación No. 26 de manos levantadas	365
Diputado Presidente	365
Diputado Eugenio Cedeño Areché	365
Votación No.27 de manos levantadas	365
Diputado Presidente	365
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR UNA ASIGNACIÓN ANUAL DE RD\$3,000,000.00 EN FAVOR DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE SANTIAGO	
Diputado Presidente	365
Diputado Eugenio Cedeño Areché	365
Diputado Presidente	366
Indicación a viva voz	366
Diputado Presidente	366
Asume la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Teodoro Ursino Reyes	366
Diputado Teodoro Ursino Reyes, Presidente en Funciones	366
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	366
Diputado Teodoro Ursino Reyes, Presidente en Funciones	366
Votación No. 28 de manos levantadas	366
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	366
Diputado Presidente	366
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA QUE EL DÍA NACIONAL DEL MERENGUE SEA FIJADO UN DÍA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, DURANTE LA TRADICIONAL SEMANA DEL MERENGUE, Y NO EL 26 DE NOVIEMBRE, MES DEDICADO A LA CAMPAÑA “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO”	
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	367
Diputado Presidente	367
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	367
Diputado Presidente	367
Señalamiento a viva voz	367
Diputado Presidente	367
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	367
Diputado Presidente	367
Votación No.29 de manos levantadas	367
Diputado Presidente	367
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 686-05 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2005, POR SER CONTRARIO A LAS LEYES 64-00 SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y 202-04 SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS	
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	367
Votación No. 30 de manos levantadas	368
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRE-	

SIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ	368
Diputado Presidente	368
Diputado Máximo Castro Silverio	368
Votación No. 31 de manos levantadas	368
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 10 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR DIONICIO ANTONIO DOMÍNGUEZ REYES	368
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	368
Votación No. 32 de manos levantadas	368
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS DETENER CUALQUIER INTENTO DE MOVILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS DEL MUELLE DE PUERTO PLATA, AL PUERTO DE HAINA	368
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	368
Diputado Presidente	369
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA EL DRAGADO DEL RÍO CABÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE RANCHO ARRIBA (CABÓN)	369
Diputado Presidente	369
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	369
Votación No. 33 de manos levantadas	369
Diputado Presidente	369
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DE LA LEY QUE CREA EL MUNICIPIO DE EL PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO	369
Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández	369
Votación No. 34 de manos levantadas 5	
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE EL APORTE DEL PERIÓDICO EL NACIONAL AL PAÍS A LO LARGO DE SUS CUARENTA AÑOS	369
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	369
Votación No. 35 de manos levantadas	369
Diputado Presidente	369
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	370
Diputado Presidente	370
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	370
Diputado Presidente	371
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	371
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	371
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	371
Diputado Presidente	372
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	372
Diputada María Altigracia Matos Ramírez	372
Diputado Presidente	372
Diputada María Altigracia Matos Ramírez	372
Diputado Presidente	373
Diputada María Altigracia Matos Ramírez	373
Diputado Presidente	373

Diputada María Altagracia Matos Ramírez	373
Diputado Presidente	373
Diputada María Altagracia Matos Ramírez	373
Diputado Presidente	373
Diputada María Altagracia Matos Ramírez	373
Diputado Radhamés Castro	373
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez	373
Diputado Presidente	373
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	373
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	373
Diputado Presidente	374
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	374
Diputado Mauro Piña Bello	374
Diputado Juan Julio Campos Ventura	374
Diputado Presidente	374
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	374
Diputado Teodoro Ursino Reyes	375
Diputado Presidente	375
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	376
Diputado Presidente	376
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	376
Diputado Presidente	377
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	377
Diputado Presidente	377
Señalamiento a viva voz	377
Diputado Presidente	377
Indicación a viva voz	377
Diputado Presidente	377
Señalamiento a viva voz	377
Diputado Presidente	377
Votación No. 36 de manos levantadas	377
Diputado Presidente	377
Votación No. 37 de manos levantadas	377
Diputado Presidente	377
Votación No. 38 de manos levantadas	377
Diputado Presidente	377
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	377
Diputado Presidente	377
Licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara	377
Diputado Presidente	377
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	377
Diputado Presidente	377
Votación No. 39 de manos levantadas	377
Diputado Presidente	378
Votación No. 40 de manos levantadas	378
Votación No. 41 de manos levantadas	378
Diputado Presidente	378
Diputado Rafael Molina Lluberés	378
Diputada Rafaela Alburquerque de González	378
Diputado Presidente	378
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	378
Diputado Presidente	378
Cierre de sesión extraordinaria	378
Firmas	378
Certificación de fidelidad	378

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veinte (20) de septiembre del año dos mil seis (2006), siendo las tres horas y veinticuatro minutos (3:24) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisónó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñe Tiburcio, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás

Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynicio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Radamés Vásquez Reyes y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (3:32), Ramón Antonio Bueno Patiño (3:42), José Leonel Cabrera Abud (4:33), Pelegrín Horacio Castillo Semán (4:52), Alfonso Crisóstomo Vásquez (5:01), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (4:58), Juan de Jesús de León Contreras (3:42), Manuel Antonio Díaz Santos (3:50), Nidio Encarnación Santiago (3:42), Pedro Dionicio Flores Grullón (3:29), Salomón García Ureña (3:32), David Herrera Díaz (4:07), Juan Maldonado Castro (4:00), Noé Marmolejos Mercedes (4:10), Alfredo Martínez (4:32), Carlos José Ramón Martínez Arango (3:32), Abel Atahualpa Martínez Durán (3:52), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (4:44), Ramón Alejandro Montás Rondón (3:56), Hugo Rafael Núñez Almonte (4:07), Juan Benito Reyes Brito (3:59), José Francisco A. A. Santana Suriel (4:05), José Ricardo Taveras Blanco (4:08) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (4:52).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Miguel Alejandro Bejarán Álvarez y Celestino Peña García.

AUSENTES CON EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Lidio Cadet Jiménez, Pedro Antonio Caro Pérez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Julio Encarnación, José Antonio Fabián

Bertré, Cristian Paredes Aponte, Aridio Antonio Reyes, Juan Gilberto Serulle Ramia y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ángel José Gomera Peralta, Wagner Manuel José Mosquera, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, René Polanco Vidal, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Juan José Rosario Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

Comprobado el quórum reglamentario el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número once (11) del día de hoy, miércoles veinte (20) de septiembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

Manifestó el Diputado Presidente: “Presentamos las excusas de los Diputados Julio Encarnación, quien se encuentra afectado de un problema de salud, tiene el dengue, el Diputado Aridio Antonio Reyes, el Diputado Celestino Peña, el Diputado Miguel Bejarán presenta excusas para los días 20 y 21. También el Diputado Juan Comprés y el Diputado Lidio Cadet, excusas 20 y 21, el Diputado Ángel Acosta Félix, el Diputado Pedro Caro, la Diputada Agne Berenice Contreras y el Diputado Víctor Suárez Díaz. También el Diputado Pedro Flores, Eddy Flores, quien se encuentra intervenido quirúrgicamente, y el Diputado Cristian Paredes. Colegas, tengo que someter la presentación al Pleno de los órdenes del día correspondientes al día de hoy y al día de mañana. Ahora bien, tenemos que hacerle una observación con relación a la aprobación de las actas de las distintas sesiones. La aprobación de las actas se hacen en orden cronológico, sin embargo, el acta correspondiente al día 16 de agosto cuando juramos cada uno de nosotros, tiene una singularidad, y es que no sólo la firma el Bufete Directivo, sino que la deben firmar todos los Diputados. Entonces, hay una exigencia con un plazo determinado que hace la Contraloría General de la República para fines financieros y de contraloría. En ese sentido, es preciso modificar de manera excepcional el orden del día preestablecido para que conste en el Internet, y ya consta, pues si lo sometemos mañana tendríamos que recurrir a una mayoría calificada de las dos terceras partes, por tanto, tenemos que afectar el orden cronológico, porque es una exigencia de un plazo fatal improrrogable. En ese sentido, debemos someter en el día de hoy la modificación del orden del día correspondiente al jueves 21 del presente mes, es decir, la sesión del día de mañana, de forma tal que se incluya

en el orden del día la aprobación del acta correspondiente al día 16 de agosto del presente año. En consecuencia, luego de dicha motivación, procedemos a someter que el orden del día correspondiente al día 21 sea modificada, para incluir este tema”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En esta sesión se continúan utilizando votaciones de manos levantadas por fallas técnicas en el Sistema de Votación Digital, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Interior.

Votación No. 1 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el orden del día correspondiente al día 21 sea modificado para incluir la aprobación del acta correspondiente al día 16 de agosto de 2006, fue: APROBADO.

Votación No. 2 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que los órdenes del día correspondientes a los días miércoles 20 y jueves 21 del año 2006 sean liberados del trámite de lectura: APROBADO.

Votación No. 3 de manos levantadas
Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a los días miércoles 20 y jueves 21 de septiembre del año 2006 con su modificación, fueron: APROBADOS.

Votación No. 4 de manos levantadas
Sometido a votación que el acta número 05 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura: APROBADA.

Votación No. 5 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 05 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fue: APROBADA.

Votación No. 6 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 06 de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 7 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 06 de la sesión ordinaria del jueves 26 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004: APROBADA.

Votación No. 8 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 07 de la sesión extraordinaria del jueves 26 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada de lectura, en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 9 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 07 de la sesión extraordinaria del jueves 26 de agosto del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fue: APROBADA.

Votación No. 10 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 08 de la sesión ordinaria del martes 05 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura: APROBADO.

Votación No. 11 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 08 de la sesión ordinaria del martes 05 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004: APROBADA.

Informó el Diputado Presidente: “El acta correspondiente al día 16 de agosto está disponible en la mesa de Taquigrafía, aquí al frente, de forma tal que pueden firmarla. Aunque yo prefiero que eso sea en otro momento, para que no se altere la sesión. Está publicada en el portal, o sea, que pueden acceder a ella y leer el contenido de la misma”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

NO HUBO

4. Turnos previos.

En uso de la palabra, el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco señaló: “Realmente me hubiese gustado sustentar mi opinión de hoy con un video, pero por causas ajenas a nuestra voluntad no ha sido posible que esté listo para esta tarde. Nuestras breves palabras vienen a hacer un reclamo, y realmente da pena y vergüenza que los Diputados necesariamente tengamos que hacer este tipo de pedido. En el municipio de Oviedo existe actualmente el proyecto deno-

minado ‘José Francisco Peña Gómez’, que es el proyecto más moderno que existe en el país, donde hace apenas dos años se hizo la producción de tomate más grande que conozca la historia de esa zona; sin embargo, inmediatamente entró el gobierno de Leonel Fernández y el Partido de la Liberación Dominicana ese proyecto, que costó mil millones de pesos, está hecho un monte. Ese proyecto, que beneficia Barahona, Enriquillo, Los Patos, Paraíso, Guancho, Oviedo y Pedernales, tiene dos años que no funciona, y es penoso necesariamente recordarle al Presidente de turno que los pueblos pequeños también existen. Es penoso, señor Presidente, que actualmente el único medio de sustentación de agua que tiene el municipio de Oviedo, el canal, esté abandonado. La berma del canal está hecha un monte también, y usted va al INDRHI (alude al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos), y su Administrador o su Director le dice que el Estado no le da dinero. No existe un solo empleado que le dé mantenimiento al único canal que existe en la zona de la provincia de Pedernales, pero nosotros nos vamos más lejos, en los medios de comunicación hay un señor denominado el ‘súper ministro’, o el ‘mega ministro de INAPA’, y el Acueducto de Oviedo lleva ocho meses parado, cuando el gobierno pasado lo entregó con un sesenta por ciento (60%) de su construcción; no existe una planta de tratamiento adecuada, no existe un camión de agua que dé agua en Oviedo, no existe absolutamente nada, y nosotros nos preguntamos: ¿dónde está la práctica de la frase que dice ‘es pa’ lante que vamos?’ . ¿Dónde están los que ayer prometieron que iban a hacer un gobierno equilibrado, un gobierno donde los pueblos pequeños también existan, un gobierno que no solamente observe la cantidad de votos que tienen las provincias para poder hacer la inversión necesaria, un gobierno que crea en los pueblos, un gobierno que no nos mate a nosotros y que entienda que fue al Estado que ese proyecto de regadío por goteo le costó mil millones de pesos? Nosotros entendemos que el Estado es continuo, que hay necesariamente que darle continuidad a todos los proyectos que inician los gobiernos del momento. Hacemos finalmente un llamado a todo el que tenga que ver con ese proyecto, con el canal de Oviedo, con el proyecto Nizaíto y con todo lo que tenga que ver con el beneficio de nuestra comunidad. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien manifestó: “Ciertamente me había propuesto no hacer uso de la palabra durante los próximos dos meses. Todos saben que yo me inicio en la Cámara de Diputados, y como novel, prefería aprovecharme de la experiencia que pudieran darme ustedes, sin embargo, se han producido acontecimientos aquí, en la Cámara de Diputados,

en el ámbito administrativo que provocan mi intervención. Recientemente, en una discoteca se produjo la muerte de una joven de 20 años, hecho que conmocionó a la sociedad dominicana, y la mayoría de nosotros que leímos la crónica que daba cuenta de ese hecho, quizás no nos detuvimos a observar que la razón de ese hecho residía en que ahí, en ese lugar, estaba ubicado un antro de segregación social. Praia, como se llama, o se llamaba la discoteca, era un centro de diversión al que sólo podían acceder, al que sólo podían asistir personas de tez blanca. ¡Vaya ironía en un país donde o somos negros o somos mulatos! ¿Por qué traigo a colación la característica de este centro de diversión?, porque yo entiendo que en la segregación que se practicaba allí está el origen de la muerte de Pura Alexandra Núñez, ¿por qué está el origen de la muerte de esa joven en el hecho de que ése fuera un antro de segregación?, porque para mantener un estado de cosas de esa naturaleza es preciso emplear hombres o mujeres excesivamente violentos, porque tienen que imponerse frente a una realidad que ofende al ser humano, que ofende la condición de ser humano. Y obviamente, frente a la reacción de un adolescente que le impidieron asistir probablemente porque no estaba bien vestido, según dice la crónica, la primera reacción del hombre que cuidaba ese centro, ese antro de segregación, fue entrarle a tiros a esos muchachos, y esto viene a cuentas porque ocurre que yo tengo aquí un documento, este documento (lo muestra) contiene la estructuración de las comisiones que habrán de trabajar aquí, y justamente éste es un documento que segrega, que elimina la transparencia y la equidad, segrega y elimina la transparencia y la equidad porque aquí hay Diputados que están en ocho comisiones de trabajo y otros que están en una, si acaso. Aquí hay Diputados que están en las comisiones de trabajo que ellos desearon estar y con una condescendencia asombrosa se les permitió formar parte de esas comisiones, sin embargo, aquí a mi espalda hay un profesional de la medicina, exitoso, hay un trabajador que he conocido por años, sin descanso, que no se le permitió ni siquiera estar en dos comisiones. Ya no quiero hablar solamente de mí, porque podría parecer que estoy defendiendo el derecho que no debería reclamar aquí, el derecho a trabajar, porque para eso me eligieron, y por eso estoy aquí. El derecho a formar parte de las comisiones de trabajo, que todos tenemos derecho aquí, pero eso no se tomó en cuenta aquí. Por eso, hoy tengo que usar mis primeras palabras para protestar contra la falta de transparencia y la falta de equidad. Muchas gracias, señor Presidente”.

Habló a continuación el Diputado Francisco Rosario Martínez, quien señaló: “Aunque la costumbre nuestra, señor Presidente, no es intervenir en asuntos internos de partidos que cohabitan en lo que es el Congreso

de la República, queremos en nombre propio, como un Legislador que quiere hacer carrera parlamentaria, dejar constancia pública de que la bancada nuestra del Partido Reformista Social Cristiano, aunque quizás no disponga en el orden cuantitativo de un número aceptable, comprendemos que los Reglamentos otorgan facultad al Presidente de turno y a la Comisión Coordinadora para establecer la distribución de las comisiones, nos resulta paradójico de acuerdo a la revisión que hicimos de que lo que ha presentado el Diputado Páez pueda entrañar en alguna manera un desequilibrio. Nuestro partido, de larga data en la vida parlamentaria, comprende muchas veces que este tipo de actitudes podrían ser enmendadas si son contrarias a un partido, y ojalá que la obra que nos donó el buen amigo y colega Genao, ‘El Arte de la Prudencia’, pueda estar presente para nosotros lograr llegar hasta el final en este proceso que se inicia. El debate parlamentario es tan agrio como lo que ha denunciado el Diputado Páez, pero es tan fructífero en la medida en que las bancadas contribuyen con las propuestas legislativas. Nuestra bancada del Partido Reformista asume el compromiso en esta tarde, Presidente, de dedicarnos al trabajo productivo y fructífero y le pedimos al Presidente que si alguna duda existe, que pruebe a la bancada del Partido Reformista, que es una bancada que tiene las condiciones, la calidad suficiente, para nosotros interesarnos, profundizar y tener la cantidad necesaria para lo que es la función legislativa. En ese orden, señor Presidente, quiero expresar que nosotros desde esta humilde posición tenemos el interés, y quien habla no preside ninguna comisión mas me siento conforme y me siento satisfecho de que podré aportar humildemente en la medida de mis posibilidades, pero sí le hago una humilde exhortación, Presidente. Si fuese el caso de lo que ha dicho el Diputado Páez, si en el caso nuestrouviésemos que ceder alguna posición en una comisión, estamos en el deber de hacerlo porque entendemos que los trabajos deben continuar y nosotros aportar para el futuro del trabajo legislativo. En esta tarde con mis palabras le pido disculpas al Diputado Páez porque tenía la inquietud hace días de presentar mis ideas en torno al tema, pero lo he hecho en la tarde de hoy y no queremos que se vea que es un asunto para crear fricciones a lo interno de la bancada oficial con la Presidencia de la Cámara. Muchas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Bueno. Colegas, los previos yo sé que no se contestan, pero yo tengo que hacer una observación. Y esta observación consiste en decirles, primero, que apreciamos la disposición del Honorable Diputado Frank Martínez (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez) de trabajar activamente, conjuntamente con la disposición de su bancada, pero el propio Diputado Martínez por fortuna

está en varias comisiones y habrá de demostrar eso que ha expresado en el foro, lo que nos satisface mucho porque ése es el propósito. Lo segundo es, que a ningún Diputado se le niega el derecho a participar en todas las comisiones, yo por ejemplo, voy a participar de las comisiones que entienda como Diputado con derecho a voz y eso no me quita ningún protagonismo, y no aparezco en ninguna de las comisiones pero sin embargo, me propongo ser un Legislador como el que más. En tercer lugar, creo que esto no debe ser un elemento de contención porque aquí hubo un acuerdo político y hubo un acuerdo de distribuir en proporción al número de integrantes que es lo que manda el Reglamento y en la integración observar, era mi parecer, la participación equilibrada y equitativa del derecho a las colegas Legisladoras. En cuarto lugar, le informo al doctor Quiñones que él queda integrado en todas las comisiones que quiera trabajar en un número inferior a cinco. Y le informo al Hemiciclo que la conformación de los integrantes se hizo a partir de un acuerdo en la Comisión Coordinadora, a partir de lo que propusieran los voceros, pero como tenemos alguna facultad en ese sentido yo les pido a ustedes que entiendan que siempre actuaré con la pluralidad con que he querido acompañar mi vida política. En ese sentido, el Diputado Quiñones queda designado miembro de la Comisión Permanente de Energía, miembro de la Comisión Permanente de Salud y miembro de otras tres comisiones que él entienda. En un momento comuniqué que cuando habían más aspirantes a una comisión, que es lo que establece el Reglamento, yo, como Presidente de la Cámara asumía de manera discrecional la responsabilidad, porque creo que a veces no todo debe ser un ejercicio de procurar el aplauso, sino que a veces hay que tomar decisiones aunque resulten desagradables. Es difícil en una bancada de noventa y seis (96) integrantes conformar, sacar siete u ocho Diputados en comisiones donde los colegas tienen mucho interés por trabajar. Deploro el pronunciamiento del colega, pues yo creo que esto no le quita transparencia a ningún ejercicio, no creo que, por lo menos en cuanto a lo que a nosotros respecta, jamás, por el respeto que tenemos por el colega Quiñones y el propio Domingo Páez, ni cuenta nos dimos porque simplemente servimos al Hemiciclo lo que nos sirvieron las bancadas, y es un ejercicio pleno de democracia. Entonces, yo creo que cada cosa tiene su escenario, cada pronunciamiento tiene su escenario, nosotros respetamos cualquier tipo de pronunciamiento porque éste es el foro de la democracia, pero también hay que entender que cualquier pronunciamiento puede dirigirle a la sociedad un mensaje que no responde a la verdad. En ese sentido continuamos con el orden del día”.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados

en el orden del día. A saber:

5.- Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR DANDO FIEL CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PROPIOS DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES. (Proponente(s) Diputado; Ángel Acosta Félix - PRSC). RECIBIDO EL 1 DE JULIO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.04 DEL 15/02/2005. PLAZO VENCIDO EL 16/03/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00894-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00435-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado proponente no se encuentra”.

A viva voz se escuchó al Diputado Marino Antonio Collante Gómez indicar: “Que se deje sobre la mesa, el proponente no está presente”.

Expresó el Diputado Presidente: “¿Que se deje sobre la mesa hasta la próxima sesión? Bien, sometemos el procedimiento de que se quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, como plantean los Reglamentos”.

Votación No. 12 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Marino Antonio Collante Gómez para que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, fue: APROBADO.

Quedó pues este proyecto de resolución sobre la mesa hasta la próxima sesión.

PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL ESTADO DOMINICANO EXONERAR DE TODO PAGO O DEUDA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES: LOS FRAILES, EL ALMIRANTE, INVIVIENDA SANTO DOMINGO, VILLA LIBERACIÓN, INVI CEA, CANCINO, HAINAMOSA Y LOS MOLINOS. (Proponente(s) Diputados; Sención Luna Silverio - PRD; Alfredo Martínez - PLD; Aníbal Rosario Ramí-

rez - PRD; Luis Emilio Reyes Ozuna - PRSC; Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 03 DE JULIO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.47 DEL 09/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/03/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.04 DEL 16/03/2005. PRESIDE EL DIPUTADO LEIVIN ESENOBEL GUERRERO. PLAZO VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2003. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 09/12/2003. SOBRE LA MESA EL 09/12/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/03/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/03/2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 16/03/2005. ENVIADO A COMISIÓN EL 16/03/2005. PLAZO VENCIDO EL 14/04/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00907-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 00436-2006-2010-CD

El Diputado Radhamés Castro solicitó a viva voz que el proyecto fuese remitido a estudio de la comisión correspondiente.

Votación No. 13 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a la comisión correspondiente: APROBADO.

Mientras el Diputado Presidente señalaba que el proyecto había sido remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, se escuchó al Diputado Aníbal Rosario Ramírez indicar que él había pedido un turno de procedimiento.

El Diputado Presidente manifestó: “Pero colega, si había un procedimiento, el procedimiento es mandatorio, yo lo vi, pero usted es un veterano”.

La Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, a viva voz, señalaba que tenía una propuesta de modificación al proyecto.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “No hay ninguna salida procedimental que no sea enviarlo a una comisión y fue el proponente que lo planteó. El proyecto va a la Comisión de Obras Públicas”.

Fue concedida la palabra al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, quien expresó: “Creo que a la comisión

que debe ir por tratarse de solicitar exoneración de pago de impuestos, debe ser la de Finanzas y no la de Obras Públicas. Obras Públicas no tiene que ver con exoneración de pago de impuestos”.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “Vamos a dejarlo en Obras Públicas y que se integren los colegas de Finanzas”.

Preguntó el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan: “¿Sería una comisión mixta entonces, Presidente?”.

Respondió el Diputado Presidente: “Lo enviamos también a la Comisión Permanente de Finanzas. De acuerdo. No es pago de impuestos, pero es pago de deudas”.

Quedó pues remitido el proyecto a estudio de las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Obras Públicas y Comunicación Vial, según anunció la Presidencia.

El Diputado Presidente dio lectura, por error, al enunciado correspondiente al Punto 5.4, concediendo la palabra al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien intervino y solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente.

Percatándose de esta situación, el Diputado Presidente señaló: “Perdón colega, yo no sometí el 5.3, le pido disculpas, Honorable Diputado, lo tomo como propuesta”.

PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA, QUE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO SEAN NOMBRADOS EN LAS SECRETARÍAS DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA EN CALIDAD DE FORMADORES DE GRUPOS TEATRALES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y SECTORES MARGINADOS, ASÍ COMO EN CALIDAD DE PROFESORES DE ARTE Y ANIMADORES CULTURALES. (Proponente(s) Diputados; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). RECIBIDO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/11/2004. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/11/2004. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 16/11/2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.27 DEL 16/11/2004. PLAZO VENCIDO EL 16/12/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01262-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00520-2006-2010-CD

Fue concedida la palabra al Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, quien señaló: “Propongo que el proyecto sea enviado a la Comisión Permanente de Cultura. Que sea liberado de los trámites y enviado a la Comisión Permanente de Cultura”.

Votación No. 14 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión, resultó: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Cultura y de Educación, según informó la Presidencia.

PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE FORMALIZA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CHARLAS, OTROS) A LOS LEGISLADORES. (Proponente(s) Diputados; Sención Luna Silverio - PRD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Huraldo Mesa Velásquez - PRD; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Virgilio Manuel González Vásquez - PRD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; Luis René Canaán Rojas - PLD; Sita Jiménez de los Santos - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD; Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/03/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR EN LA SESIÓN NO.5 DEL 29/03/2005. PLAZO VENCIDO EL 29/04/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01666-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00682-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “Ya el Diputado (alude al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo) sometió el procedimiento de que sea liberado de lectura y enviado a una comisión”.

Votación No. 15 de manos levantadas
Sometido a votación que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente expresó: “Aprobado. Queda enviado a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PERMANEN-

TE DE INTERIOR Y POLICÍA. (Proponente(s) Roberto Emilio Esquea Bodden - PRD). RECIBIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR EN LA SESIÓN NO.33 DEL 14/12/2004. PLAZO VENCIDO EL 13/01/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02610-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01003-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Somete el proyecto un Diputado que no está presente, pero ¿usted lo asume, Diputado González? (se dirige al Diputado José Altagracia González Sánchez)”.

En el uso de la palabra, el Diputado José Altagracia González Sánchez manifestó: “Presidente, esa comisión se hizo en un momento en el que los Reglamentos no establecían claramente las funciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Como eso está establecido bien claro en los Reglamentos y ése es el ánimo de la resolución, nosotros pensamos que ya esa iniciativa resolutive no tiene razón de ser. Muchísimas gracias”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Usted la está retirando?”.

El Diputado José Altagracia González Sánchez expresó que sí.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda retirada automáticamente entonces”. El Diputado Presidente prosiguió con la lectura del enunciado del Punto 5.6, pero hizo la siguiente salvedad con relación al proyecto que tiene que ver con la creación de la Comisión Permanente de Interior y Policía: “Rectificamos, colegas, el proyecto no era del Diputado Radhamés, aunque yo creo que debe haber una comisión en relación con Interior y Policía, ¿eh? Yo prefiero que el proyecto se quede y que lo estudiemos. Era de Esquea (alude al Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden), pero yo voy a asumir el proyecto”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En este momento fue retomada la iniciativa número 01003-2006-2010-CD a solicitud del Diputado Presidente y que fuera retirada a petición del Diputado José Altagracia González Sánchez, quien había asumido la autoría del proyecto.

A viva voz se escuchó al Diputado Leivin Esenobel Guerrero solicitar un turno con relación al proyecto citado.

El Diputado Presidente dijo: “Sí”.

En el uso de la palabra, el Diputado Leivin Esenobel Guerrero señaló: “Vamos a darle el tratamiento de enviarlo a una comisión y que sea ésta que decida el curso del proyecto”.

Votación No. 16 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto reasumido sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior: APROBADO.

Quedó el proyecto de resolución, que fue reasumido por el Diputado Presidente, remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS, SUSCRITO EL 31 DE MARZO DE 1978, SOBRE TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (REGLAS DE HAMBURGO). (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 EN ORDEN DEL DÍA EL 18/04/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/04/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/05/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03591-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01309-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien indicó: “Vamos a solicitar al Hemiciclo que el presente proyecto de resolución sea liberado de lectura y sea enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

Votación No. 17 de manos levantadas

Sometido a votación que el procedimiento planteado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura, en el sentido de que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO.

Señaló el Diputado Presidente: “Aprobado. Queda enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional e Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 5.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCIÓN A DICHO FONDO, SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2001. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA REPÚBLICA DOMINICANA PASA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, LO CUAL CONLLEVA A QUE LA NACIÓN TENGA QUE EROGAR COMO CONTRIBUCIÓN LA SUMA DE SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), MEDIANTE EL PAGO DE CINCO CUOTAS ASCENDENTES A CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (RD\$120,000.00) CADA UNA, EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA EFECTIVIDAD DEL INGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL FOMIN. (Proponente(s) Poder Ejecutivo. APROBADO POR EL SENADO). DEPOSITADO EL 02/12/2005 EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/05/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04118-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD

Votación No.18 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el pedimento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 5.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES 1981, LAS RECOMENDACIONES No-193 SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS 2002, Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2002, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 27/05/2003, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE ABRIL DEL

2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 20/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04512-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD

Votación No. 19 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el pedimento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

Expresó el Diputado Presidente: “Queda enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Trabajo y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO. 5.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE CHILE, SUSCRITO EL 26 DE ABRIL DEL 2004, SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 29/03/2004, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 25 DE MAYO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 20/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04571-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01797-2006-2010-CD

Votación No. 20 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 5.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 05 DE AGOSTO DEL 2004, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA COMPAÑÍA MERCANTIL AGROPECUARIO C. POR A. Y EL SEÑOR JUAN MONTES DE OCA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 999.87, TAREAS NACIONALES DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, Y EL ESTADO RECIBE LA CANTIDAD DE 7,306.84, TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-H, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, GONZALO, PROVINCIA MONTE PLATA, PROYECTO JAGUAL, MUNICIPIO RAMÓN SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADO EN RD\$4,999,350.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 31/08/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05087-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 11/09/2006.

»Iniciativa Número: 02266-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez: “Presidente, pido que sea liberado de lectura y sea enviado a la Comisión de Contratos. Muchas gracias”.

Votación No. 21 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 5.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 27 DE MAYO DEL 2004, ENTRE LOS INGENIOS RÍO HAINA, OZAMA Y BOCA

CHICA Y LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VDA KNIPPING, LOURDES KNIPPING FERRUA, JOSÉ RAFAEL KNIPPING FERRUA, FÁTIMA KNIPPING FERRUA Y JOSÉ RAFAEL PEGUERO KNIPPING, MEDIANTE EL CUAL LOS PRIMEROS TRASPASAN A LOS SEGUNDOS TRES PORCIONES DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CADA UNA DE: 1) 28HAS, 92AS, 31CAS Y 98DM2, EQUIVALENTES A 289,231.98 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 101, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 144, 145, 146 Y 147 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 SECCIÓN QUITA SUEÑO, HAINA, SAN CRISTÓBAL, EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DENOMINADO LOS CHINOS, VALORADA EN RD\$28,923,198.00; 2) 5HAS, 60AS, Y 00CAS, EQUIVALENTE A 56,000.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NO.8-REF.-(PARTE)DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9 DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, EN EL PROYECTO LA RUSIA, SAN LUIS, VALORADA EN RD\$11,200,000.00; 3) 5HAS, 00AS, 02CAS, Y 85DM2 EQUIVALENTE A 50,002.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN RD\$8,750,498.75; POR SU PARTE LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VDA. KNIPPING, LOURDES KNIPPING FERRUA, JOSÉ RAFAEL KNIPPING FERRUA, FÁTIMA KNIPPING FERRUA Y JOSÉ RAFAEL PEGUERO KNIPPING, CEDEN Y TRANSFIEREN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 2,549.00 METROS CUADRADOS Y SUS MEJORAS, UBICADA EN EL SOLAR NO.1-REF-B, MANZANA 362, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADOS EN RD\$448,892,547.20. (Proponente(s) Poder Ejecutivo).

INICIADO EN EL SENADO EL 03/08/2004, Y APROBADO EL 05/04/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EL 26/07/2006, QUE SERÁ DESIGNADA POR EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05175-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 11/09/2006.

»Iniciativa Número: 02342-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Aníbal Rosario Ramírez, quien se expresó como sigue: “Independientemente, Honorable Presidente, de que vamos a solicitar que este proyecto de resolución sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión de Contratos, quiero llamar la atención de este Hemiciclo y que esa Comisión que va a estudiar este contrato tenga mucho cuidado, pues nosotros, en nuestra condición de fiscalizadores del Estado tenemos que ver y observar lo que hay en este contrato cuando dice que se trata de una permuta y que el Estado va a entregar trescientos noventa y cinco mil metros de tierra (395,000 Mts) a cambio de dos mil quinientos cuarenta y nueve metros (2,549 Mts) que eso hace un total de cuarenta y ocho millones y...”

El Diputado Jorge Frías, a viva voz, indicó: “Eso es el fondo”.

Continuó diciendo el Diputado Aníbal Rosario Ramírez: “Sí, es el fondo, pero lo que quiero es llamar la atención a esa Comisión y ojalá que con la venia del Presidente y de quien encabeza la Comisión, nosotros podamos ser parte de la misma, no importa que sea Especial o que sea a la de Contratos, pues lo que nosotros queremos es llamar la atención, ya que como fiscalizadores que somos del Estado Dominicano tenemos que tener mucho cuidado con este tipo de convenios del Estado Dominicano para dar 395,000 Mts a cambio de 2,500 Mts, y nos reservamos el derecho para intervenir cuando se conozca y venga a conocerse aquí al Hemiciclo. Entonces, solicito que sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión de Contratos”.

Votación No. 22 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Aníbal Rosario Ramírez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Explicó el Diputado Presidente: “Le permitimos al Honorable y veterano Diputado Rosario su motivación, pero señores, vamos a cumplir con el Reglamento. En esta estructura de plazos vencidos no se puede entrar al fondo y una motivación a favor o en contra es entrar al fondo del asunto. Yo les ruego, por favor, que el escenario estará abierto y si algo yo tendré es paciencia para durar hasta el amanecer escuchando los debates”.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modi-

ficaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JULIO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO CABRERA QUEZADA, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 68.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.33, DE LA MANZANA NO.2396-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, UBICADA EN LA CALLE CARMEN MENDOZA DE CORNIELLE, ESQUINA GASPARD POLANCO, DEL SECTOR BELLA VISTA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$113,404.50. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE AGOSTO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01089-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/05/2006.

»Iniciativa Número: 00499-2006-2010-CD

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien señaló: “A mí me parece que estos contratos así, pequeños, nosotros debemos conocerlos inmediatamente y aprobarlos porque se trata de sesenta y ocho punto setenta y tres

metros (68.73 Mts). De manera, que enviar esto a comisión sería perder el tiempo. Planteo pues que lo conozcamos y lo aprobemos inmediatamente”.

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Cruz Pichardo: “¿Tiene informe, colega?”.

Contestó el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo: “Tiene 68.73 metros, Presidente”.

Manifestó el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado somete el procedimiento de que sea liberado de lectura y que procedamos a los debates...”

La Diputada Ysabel de la Cruz Javier solicitó un turno en contrario.

Indicó el Diputado Presidente: “La Honorable Diputada Ysabel de la Cruz tiene la palabra en contra”.

En el uso de la palabra la Diputada Ysabel de Cruz Javier expresó: “Aquí la cantidad de metros es poca., pero entendemos que debemos conocer a fondo el contrato, y no veo la prisa. Propongo que sea liberado de lectura y que sea mandado a la Comisión Permanente de Contratos. Gracias”.

Preguntó entonces el Diputado Presidente: “¿Retira su moción el Diputado Cruz Pichardo?”.

A viva voz se escuchó al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo retirar su procedimiento.

Votación No. 23 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento planteado por la Diputada Ysabel de la Cruz Javier para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

El Diputado Ruddy González solicitó un turno de procedimiento.

El Diputado Presidente indicó: “¿Qué pasó, Ruddy?”.

Interviniendo, el Diputado Ruddy González expresó: “Presidente, es oportuno señalar en virtud de que el Estado es de continuidad, que en el cuatrienio pasado se aprobó en la Cámara de Diputados que los contratos de menor jerarquía en cuanto al volumen del metraje le íbamos a dar la oportunidad a los ciudadanos y ciudadanas para liberarlos, que por larguísimo tiempo están ocupando esos terrenos y no hubiese sido posible obtener su título. Y en virtud de que nuestro Reglamento establece, en su artículo 90, que cuando un asunto haya sido conocido por el Senado de la Repú-

blica se puede omitir el trámite de ser enviado a comisión y conocido, y tratándose de un caso de menor jerarquía en cuanto al volumen en el metraje de dicho contrato, era oportuno darle la misma oportunidad que se le ha dado a más de seis mil contratos que fueron aprobados en el cuatrienio pasado. Esto así por varias razones: primero, el descongestionamiento de los contratos de más de veinticinco años en la Cámara de Diputados donde habían miles de contratos, y para así agilizar el proceso de proyectos importantes que descansan y están archivados por larguísimo tiempo. Pero ya está bien, vamos a tomarlo en consideración para la próxima oportunidad”.

El Diputado Presidente dijo: “Bien, a mí me...”

Continuó diciendo el Diputado Ruddy González: “Perdón, Presidente, artículo 90, léaselo, Honorable”.

Explicó el Diputado Presidente: “Mire, colega, ya votamos, pero mire, colega, lo que se decidió fue que los proyectos de menor cuantía fueran colocados de mil en mil, y estamos recogiendo todos esos proyectos para en orden cronológico colocarlos de mil en mil, pero eso no significa que, de períodos anteriores la Comisión no va a hacer la revisión de lugar, porque ¿y entonces?, ¿con qué rigurosidad?, porque, óigame, cincuenta metros en la calle Jiménez Moya esquina 27 de Febrero puede costar todo el dinero del universo, mientras que mil metros en Juncalito, Jánico, es mucho más barato. Entonces, yo creo que despacio es mejor. Seguimos”.

PUNTO NO.12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 9 DE MARZO DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO HIRALDO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 300.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 (SOLAR NO.27, MANZANA NUEVA), UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DEL AGOSTO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01100-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/05/2006.

»Iniciativa Número: 00508-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “Yo creo que debe-

mos darle el mismo tratamiento que al anterior contrato, ¿verdad?”.

Votación No. 24 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Observó el Diputado Presidente: “Aprobado. Lo único es que el Honorable Presidente y los demás integrantes de las comisiones van a sacar esos proyectos que no revisten grandes controversias con prontitud, y los vamos a aprobar sin mucha discusión, pero hay que pasar por el laboratorio, ‘por los Rayos X’.”

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL GOBIERNO DOMINICANO LA CREACIÓN DE UNA MONEDA ESPECIAL Y ÚNICA (TOKING), POR EL VALOR DE RD\$15.00 PESOS, CON LA EXPRESA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL TRIBUTOS DEL PEAJE. (Proponente(s) Diputados; Federico Rosario Montero - PRD; Glovis Reyes Aglón - PRD; Alejandro Ausberto Báez Leonardo - PRD). RECIBIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2002. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/05/2003. ENVIADO A LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANZAS EN LA SESIÓN NO. 28 DEL 13/05/2003. CON INFORME DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO EL 29/05/2003. SE DEJÓ SOBRE LA MESA HASTA QUE LLEGUE EL INFORME DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.13 DEL 10/09/2003. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00215-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO MARINO COLLANTE GÓMEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 15/09/2006.

»Iniciativa Número: 00375-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “¡Ven acá, pero yo designé una comisión para eso!, ¿tiene el informe?”.

A viva voz se escuchó a un Diputado indicar que el proyecto tenía informe.

Prosiguió diciendo el Diputado Presidente: “Felicitamos al Honorable Diputado Marino Collante, que dio

su informe, así es que queremos que todas las comisiones trabajen, porque dicen que esto está paralizado pero yo no veo dónde es que está paralizado. Déle lectura, Honorable Secretaria”.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Especial designada para su estudio. A saber:

“Santo Domingo, 14 de septiembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL GOBIERNO DOMINICANO LA CREACIÓN DE UNA MONEDA ESPECIAL Y ÚNICA (TOKING), POR EL VALOR DE RD\$15.00 PESOS, CON LA EXPRESA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL TRIBUTOS DEL PEAJE. RECIBIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2002. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/05/2003, ENVIADO A LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANZAS EN LA SESIÓN NO. 28 DEL 13/05/2003. CON INFORME DE OBRAS PÚBLICAS RECIBIDO EL 29 DE MAYO DE 2003. SE DEJÓ SOBRE LA MESA HASTA QUE LLEGUE EL INFORME DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO. 02, DEL 22/08/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO MARINO COLLANTE GÓMEZ.

Expediente: 00215-2002-2006-CD

Al :Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial

Presidida por : Diputado Marino Collante Gómez

Asunto : Informe

Honorable Legisladores:

La Comisión Especial, designada para el estudio del proyecto de resolución, que solicita al gobierno la creación de una moneda especial y única (TOKING) por el valor de 15 pesos la cual sería utilizada para cumplir con el tributo del peaje. Esta comisión ha decidido desestimar dicha resolución porque la misma conlleva gastos innecesarios al Estado Dominicano, y además, existen monedas de 25, 10 y 5 pesos, las cuales son utilizadas para el pago del tributo mencionado. Además queremos ilustrar a este Honorable Hemiciclo de que esta resolución puede aplicarse por la Se-

cretaria de Estado correspondiente

Sin otro particular,

Atentamente', (sic)

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Especial. Wagner Manuel José Mosquea, Modesto Díaz Coste, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juana María Vicente Moronta y Alfredo Martínez, miembros.

FIRMANTES: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Especial. Wagner Manuel José Mosquea, Modesto Díaz Coste, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Juana María Vicente Moronta, miembros.

Fue concedido un turno al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien manifestó: “Ciertamente este proyecto de resolución, que se presentó en el cuatrienio anterior y que fue incluido en la agenda de este cuatrienio, se hizo en un momento determinado, cuando existía algún tipo de inquietud cuando se quería agilizar el tránsito en los peajes de la República Dominicana, pero no obstante en ese momento no existían monedas de las denominadas de diez pesos (RD\$10.00) ni veinticinco pesos (RD\$25.00), las cuales acertadamente las autoridades pusieron a circular y que en cierta medida sustituían la moneda de tipo papel. La Comisión Especial ha analizado que la fabricación de este tipo de moneda le traería al Estado Dominicano algún gasto, y entendemos nosotros que en estos momentos en la República Dominicana lo que tenemos es que contribuir a suprimir algunos gastos que consideramos innecesarios. Es por ello, que sin quitar la iniciativa ni la inquietud de un Legislador determinado para tratar de resolver un problema, no es menos cierto que nosotros los Diputados, y en este caso la Comisión Permanente de Finanzas, analizó y decidió de una manera satisfactoria para el Estado Dominicano que se rechazara ese proyecto, porque, además para este tipo de medida no es necesario hacer una resolución ni hacer proyectos de leyes, porque la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones puede, administrativamente, hacer cualquier desenvolvimiento que dé una respuesta a la agilización del tránsito en la República Dominicana, y especialmente con los peajes. Es por ello, estimados colegas, que muy a pesar de que la intención del Legislador fue para contribuir al mejoramiento del tránsito, no es menos cierto que la responsabilidad de cada una de las

comisiones tiene que radicar en legislar en favor del beneficio del pueblo dominicano. Por tanto, nosotros les pedimos a los distinguidos colegas el rechazo a este proyecto. Muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Ha sido la palabra del Honorable Presidente de la Comisión, y si nadie pide la palabra, sometemos a votación el informe. Tiene la palabra el Honorable Diputado Eugenio Cedeño”.

En efecto, el Diputado Eugenio Cedeño Areché indicó: “Realmente, yo me alegro del informe que ha presentado la Comisión, porque desde que se presentó esta iniciativa la consideramos inútil, innecesaria y estéril. Tomo la palabra, Presidente, para apuntar algo que cae dentro de este tema, y es que el llamado debe ir dirigido a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, o a la compañía que está encargada de cobrar esos tributos, para que mejor se instale un sistema que agilice más el paso por ahí mediante la implementación de los pasos expuestos, para que todas las personas que transitamos a diario por las diferentes autopistas del país, no tengamos que estar parándonos a pagar, cuando se pueden implementar sistemas que hay, existen ya, y están los mecanismos para hacerlo, de manera que usted pueda pagar mensualmente. Es un llamado que hacemos. Aprovechamos la oportunidad para solicitar que se puedan implementar ese tipo de medidas, pero estamos completamente de acuerdo con la Comisión de que esa resolución debe ser rechazada, Presidente. Gracias”.

Señaló el Diputado Presidente: “Antes de someter la aprobación o rechazo del informe hay que liberar de lectura el proyecto, pues no hemos pasado por ese procedimiento”.

Votación No. 25 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el informe presentado por la Comisión, pero se escuchó al Diputado Carlos Manuel Peña Batista solicitar un turno.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a este Legislador, preguntó: “¿Sobre el informe, colega Peña?”.

El Diputado Peña Batista indicó que así era.

Señaló el Diputado Presidente: “Bien”.
Intervino pues el Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien manifestó: “Nosotros estamos totalmente

identificados con el informe que ha presentado esta Comisión, y quizás esperamos también escuchar integrado en la lectura de este informe una posición de este Hemiciclo con relación a la especialización en el próximo Presupuesto de la Nación que ha de llegarnos a finales de este mismo año, de los recursos que devenga el Estado a través de este mecanismo. De tal manera que este recurso se especialice y que el pueblo dominicano sepa de manera directa a dónde van dirigidos los aportes que por medio de este tributo se hacen a la Nación”.

Votación No. 26 de manos levantadas
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, fue: APROBADO.

El Diputado Presidente expresó: “Aprobado el informe. Bueno, inmediatamente queda rechazado el proyecto. Buen ejercicio. Si el informe se rechaza, ya no hay forma de modificar, hay una relación dialéctica, ahora, si no se aprueba el informe sí se puede modificar”.

A viva voz se escuchó al Diputado Eugenio Cedeño Areché indicar: “Pero el informe es que rechaza, Presidente”.

Votación No. 27 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO.

Expresó el Diputado Presidente: “Aprobado el informe, quedó rechazada la resolución”.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR UNA ASIGNACIÓN ANUAL DE RD\$3,000,000.00 EN FAVOR DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE SANTIAGO. (Proponente(s) Diputado; Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03930-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01460-2006-2010-CD

El Diputado Presidente observó: “Pero eso viene del 2005. Entonces, me pongo de pie...”

El Diputado Eugenio Cedeño Areché manifestó: “Vamos a estudiarlo primero, verdad”.

Continuó expresando el Diputado Presidente: “No, reglas claras, asuntos tranquilos. Vamos a someter que el presente proyecto sea liberado de lectura y sea remitido a una comisión. Este proyecto, que sometimos en aquella ocasión, fue debidamente discutido y aprobado y se le asignaron fondos del Presupuesto. Pero hoy también cobra vigencia por lo que yo voy a pedir que sea liberado de lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente. Como no tengo Vicepresidencia...

El equipo de apoyo técnico que asistía al Diputado Presidente le indicó que en virtud de la ausencia de la Diputada Vicepresidenta, como el proyecto en cuestión era de su autoría, debía asignarse la Presidencia en Funciones a un Legislador a su indicación, según disposiciones del artículo 17, literal o) del Reglamento Interior de la Cámara.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “Yo quiero designar al Honorable Diputado Teodoro Reyes para que presida en este proyecto. Yo soy un hombre de la izquierda, pero Presidente de la brevedad”.

En efecto, en estos momentos asumió la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Teodoro Ursino Reyes, según las disposiciones establecidas en el literal o) artículo 17, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Expresó el Diputado Teodoro Ursino Reyes, Presidente en Funciones: “El Diputado proponente solicita que el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo incluir una asignación anual de tres millones (RD\$3,000,000.00) para el desarrollo estratégico de Santiago, sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial, pero antes tiene la palabra el Diputado Rafael Calderón”.

Intervino pues el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien planteó lo siguiente: “Le voy a hacer una recomendación al amigo Julio César Valentín con respecto a esta importantísima resolución. Creo que Santiago se merece con creces una resolución y un aporte como ése, pero lo consideramos poco realmente. Sin embargo, queremos sugerir que esa comisión contemple la posibilidad y la viabilidad de que ese mismo tratamiento se le otorgue a cada una de las provincias del país en razón de que también están necesitando con urgencia el desarrollo de planes estratégicos, de planes de gobiernos locales bien mesurados y bien estructurados, o sea, le sugerimos a la Comisión que tome en consideración este aspecto e incluso que se contemple la posibilidad de que en lugar de presentar una resolución, se someta una ley al respecto que

beneficie de este modo a la totalidad de las provincias del país y al Distrito Nacional, pues me parece una iniciativa brillante que puede ser extendida al resto del país”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes, Presidente en Funciones, dijo: “Bien. Como el Diputado proponente ha propuesto que el mismo sea liberado de lectura, vamos a aprobar esta petición porque no podemos llegar al fondo del proceso y sea enviado a la comisión correspondiente”.

Votación No. 28 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento planteado por el Diputado Julio César Valentín Jiminián para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la comisión correspondiente.

Reasumió en estos momentos la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, quien indicó lo siguiente: “Honorable Diputados, tomen asiento, por favor, tomen sus asientos. Honorables Diputados de la bancada reformista tomen sus asientos. Óiganse bien, para el amparo de la decisión tomada, porque yo sé que hay algunos colegas veteranos que bien pueden orientarme en esto y he sentido como que tomé una decisión incorrecta, vamos a ver. ¿Se han extrañado, verdad? Entonces, el artículo 17, literal o), Minou, por favor, Diputada Minou. Dice: ‘Cuando fuese autor de un proyecto o tomare parte de la discusión ocupará el puesto el Vicepresidente, excepto cuando se trate de cuestiones de orden relativas al Reglamento, en las cuales podrá hacer el uso de la palabra con preferencia a cualquier Diputado, sin que tenga que abandonar su puesto. Cuando el Vicepresidente hubiese terciado en la discusión o estuviese ausente como es el caso, que está en una reunión con el Presidente del Senado en la cual debía estar yo- ocupará el puesto del Presidente un Diputado a indicación de éste’. Entonces, nosotros hemos hecho eso, no como una novatada, sino como un mandato expreso de los Reglamentos. He dicho”.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA QUE EL DÍA NACIONAL DEL MERENGUE SEA FIJADO UN DÍA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, DURANTE LA TRADICIONAL SEMANA DEL MERENGUE, Y NO EL

26 DE NOVIEMBRE, MES DEDICADO A LA CAMPAÑA "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO". (Proponente(s) Diputadas; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; Josefina Altagracia Marte Durán - PRD; Sención Luna Silverio - PRD; Rafaela Alburquerque de González - PRSC; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Sita Jiménez de los Santos - PRD; Ilana Neumann Hernández - PRD; Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC; Soraya María Chahín Mercedes - PRD; Huraldo Mesa Velásquez - PRD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Nemenicia Amancia de la Cruz Abad - PRD). DEPOSITADO EL 14/12/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04131-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01549-2006-2010-CD

Una de las proponentes de esta pieza, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, señaló: "Este proyecto de resolución se presentó en el momento en que se hizo el decreto por parte de la Presidencia de la República, pero la Cámara de Diputados está apoderada de un proyecto de ley del Diputado Manuel Jiménez haciendo la propuesta de que ese decreto se convierta en ley. Ese proyecto de ley está siendo discutido por una Comisión Especial que se designó, presidida por la Diputada Mary Sánchez (alude a la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte) que ha estado discutiendo el tema y haciendo un buen trabajo, de modo que nuestra propuesta es que ese proyecto sea enviado a esa misma Comisión, para que rinda un informe sobre los dos temas porque son realmente un mismo tema enfocado desde diferentes puntos de vista".

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el procedimiento planteado por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y que se enviara a la Comisión Especial que está estudiando el proyecto de ley autoría del Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, en torno a la celebración del Día del Merengue, pero se escuchó a este Legislador solicitar, a viva voz, un turno de procedimiento.

En el desarrollo de su turno, el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega expresó: "El proyecto sobre el Día Nacional del Merengue ya tiene un informe preparado que va a ser depositado esta misma tarde, y estamos recolectando las firmas porque esta mañana fue que terminamos todo el proceso de redacción, y la buena noticia para la compañera Minou y para las compañeras que levantaron el proyecto en cuestión es, que cambiamos la fecha del 26 de noviembre haciendo

un esfuerzo para que no coincidiera una conmemoración tan importante con las festividades del merengue. Entonces, en ese sentido pudiera muy bien permanecer o volver la presente resolución a la Comisión donde se está ventilando actualmente".

Indicó el Diputado Presidente: "Mire, siendo así, lo que yo creo que procede es que hubo comprensión de la preocupación y carecería de sentido la resolución porque ha sido escuchada. Entonces, en ese sentido yo le pido a la Honorable colega Minerva Tavárez Mirabal retirar el proyecto ¿de acuerdo?, ¿están de acuerdo? ¿Se ponen de acuerdo con la fecha antes de rendir el informe?".

A viva voz se escuchó a una Diputada indicar que la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal asumiría el procedimiento.

Indicó el Diputado Presidente: "Formúlela, por favor".

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal hizo el siguiente planteamiento: "De hecho, la propuesta vino porque la propia Comisión pidió copia de esa resolución que se había presentado y la tomó en cuenta, de modo que si ya se tomó en cuenta no tiene sentido que retrasemos el conocimiento del informe y nosotras no tenemos ningún problema en retirarlo dado que ha sido recogido por la Comisión y por el proponente del otro proyecto".

Expresó entonces el Diputado Presidente: "Bueno, ¿se dan cuenta?, eso es arreglo, eso es acuerdo, eso es democracia".

Votación No.29 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento de que quede retirado del orden del día dicho proyecto: APROBADO.

El Diputado Presidente dijo: "Retirado. Lo que abunda no daña".

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA DEROGACIÓN DEL DECRETO 686-05 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2005, POR SER CONTRARIO A LAS LEYES 64-00 SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y 202-04 SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS. (Proponente(s) Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD). DEPOSITADO EL 28/02/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04354-2002-2006-CD.
Iniciativa Número: 01665-2006-2010-CD

Tomó un turno la autora de la iniciativa la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien indicó: “Mi propuesta es que el proyecto sea liberado de los trámites y que sea enviado a la Comisión de Medio Ambiente para su conocimiento por la misma y la rendición del informe correspondiente”.

Votación No. 30 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal para que el proyecto sea liberado del trámite lectura: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ. (Proponente(s) Diputado; Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04438-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01711-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Éste es un proyecto que venimos discutiéndolo mucho tiempo, colegas, desde el 1998. Tiene la palabra el Honorable proponente Máximo Castro Silverio”.

En el desarrollo de su intervención, el Diputado Máximo Castro Silverio manifestó: “Solamente, Presidente, nosotros queremos que vaya a la Comisión de Agricultura para que se estudie, porque creo que a esta altura del juego no son cincuenta millones (RD\$50,000,000.00) que le debe el gobierno a los productores de tabaco, sino que ya pasan los cien. Entonces, me gustaría que vaya a la Comisión de Agricultura y luego nosotros iríamos a defender nuestra propuesta en esa Honorable Comisión. Gracias, Presidente”.

Votación No. 31 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyec-

to sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 10 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR DIONICIO ANTONIO DOMÍNGUEZ REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 37,731.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 25 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, SECCIÓN PALAMARA, PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCIÓN NO.9, VALORADO EN RD\$300,000.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/08/2004, Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19 DE JULIO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 05214-2002-2006-CD

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, quien manifestó: “Bien, Presidente, pido que este contrato vaya a la Comisión Permanente de Contratos en vista de que el mismo tiene características similares a otros que ya se han mencionado aquí y cumple con los requisitos que establecen los Reglamentos y las normas”.

Votación No. 32 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Quedó el proyecto liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS DETENER CUALQUIER INTENTO DE MOVILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS DEL MUELLE DE PUERTO PLATA AL PUERTO DE HAINA. (Proponente(s) Diputado; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 25/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05284-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02444-2006-2010-CD

En turno procedimental el Diputado Carlos José Ra-

món Martínez Arango, proponente del proyecto, expresó: “En vista de que éste fue un proyecto que nosotros planteamos ante una situación que se presentó en la provincia de Puerto Plata en una ocasión y esto fue superado vía las diligencias que realizáramos las personas involucradas en la vida social de Puerto Plata, vamos a solicitar que esto sea retirado de agenda porque este problema ya fue resuelto”.

Indicó el Diputado Presidente: “Bueno, el proyecto queda retirado automáticamente de agenda porque ese problema fue resuelto. Retirado, continuamos”.

Quedó retirado el proyecto de resolución a solicitud del Diputado proponente.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA EL DRAGADO DEL RÍO CABÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE RANCHO ARRIBA (CABÓN). (Proponente(s) Diputados; Lucila Leonarda De León Martínez - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006.
»Iniciativa Número: 02751-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “¿Se dan cuenta de que la urgencia esperaba? Tiene la palabra, Honorable proponente”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, co-proponente, manifestó: “Solicito que este proyecto de resolución sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas. También solicito, señor Presidente, si es posible, que en la próxima semana sea rendido el informe para que sea conocido”.

Votación No. 33 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente manifestó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas, y le rogamos al Honorable Presidente de esta Comisión que observe la preocupación de los Honorables proponentes por la urgencia que representa y la peligrosidad del problema que ha expresado la Honorable Diputada”.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DE LA LEY QUE CREA EL MUNICIPIO DE EL PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO. (Propo-

nente(s) Diputados; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Santiago de Jesús Rodríguez Peña - PLD). DEPOSITADO EL 31/08/2006.

»Iniciativa Número: 02753-2006-2010-CD

Fue concedido un turno al Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández, co-proponente de la iniciativa, quien expresó: “Nosotros queremos proponer que este proyecto sea liberado del trámite de lectura y que sea apoderada la comisión correspondiente que estimamos que es la Comisión de Asuntos Municipales. Gracias, señor Presidente”.

Votación No. 34 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE EL APOORTE DEL PERIÓDICO EL NACIONAL AL PAÍS A LO LARGO DE SUS CUARENTA AÑOS. (Proponente(s) Diputados; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; José Francisco A. Santana Surriel - PRD; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD). DEPOSITADO EL 13/09/2006.

»Iniciativa Número: 02770-2006-2010-CD

En turno de procedimiento el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, uno de los proponentes, externó: “Vamos a solicitar que sea liberado de lectura y del trámite de comisión y que sea conocido en el día de hoy en virtud de que ya hace más de una semana que el periódico El Nacional cumplió su cuarenta aniversario”.

Votación No. 35 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO.

Indicó el Diputado Presidente: “Aprobado a unanimidad”.

Nuevamente en el uso de la palabra el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo motivó la pieza legislativa con los siguientes términos: “Nosotros consideramos que con el presente proyecto de resolución que se somete hoy, quizás los argumentos que se puedan dar son conocidos por todos, pues el papel que ha desempeñado el periódico El Nacional a lo largo de sus cuarenta años en la vida periodística dominicana es bien conocido. Decía Gardel que veinte años no son nada, pero cuarenta años son muchos, y nosotros entendemos que El Nacional, que nació un 11 de septiembre de 1966 cuando la República Dominicana iniciaba el tránsito hacia la democracia, se ha mantenido durante todos esos años invariable en su postura en defensa de los mejores intereses del pueblo dominicano. Nosotros consideramos, señor Presidente y distinguidos colegas, que es de justicia que en el día de hoy el Pleno de la Cámara de Diputados apruebe esta resolución, para un medio, que reitero, llena de orgullo a todos los dominicanos y dominicanas, porque el periódico El Nacional es un referente de imparcialidad y de buen manejo del periodismo en la República Dominicana. Sus directores y sus columnistas han demostrado que se puede hacer periodismo apegado a la ética, que se puede hacer periodismo apegado a la imparcialidad, y que lamentablemente en momentos en que algunos medios caen en el tremendismo y la parcialidad, precisamente es el periódico El Nacional que se levanta como un medio en defensa de todos, un medio pluralista, un medio amplio. En ese sentido, reiteramos que es de justicia que en el día de hoy esta Cámara apruebe este reconocimiento a este periódico que muy bien se lo merece. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “Tiene la palabra el Honorable vocero del Partido de la Liberación Dominicana, el Diputado Elías Serulle. Le daré la palabra al Honorable Manuel Elpidio Báez luego del vocero del Partido Reformista”.

En el uso de la palabra, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez señaló: “Quiero, Presidente, si usted me permite hacer en este turno, dos turnos, uno es de información y el otro es para pasar al fondo. De información, queremos convocar al bloque del PLD para una reunión de carácter urgente mañana a las nueve de la mañana en el bloque del PLD para tratar los asuntos internos que corresponden tratar dentro del bloque. Y lo segundo es, que en el día que se discutió la probabilidad de poner este tema en agenda y vista la disposición que con usted y la Comisión Coordinadora habíamos logrado de que no se agregaran puntos sobre la marcha a la agenda, se interpretó por parte de El Nacional o de alguna gente de que el bloque del PLD no estaría de acuerdo con una resolución que felicitaba al

periódico. Leyendo ahora los nombres de los proponentes de este proyecto me topo con que quienes quisieron manejar esta imagen no leyeron que hay peledeístas proponiendo el proyecto. Tampoco se enteraron de que el proponente inicial, quien me acaba de anteceder en la palabra, me había consultado uno o dos días antes sobre el tema y yo le dije dos cosas, primero le dije que estaríamos totalmente de acuerdo y lo segundo que le dije, y parece que se le olvidó, fue ponerme ahí entre los firmantes, se lo dije aquí en este escalón, porque entendía que era correcto que se felicitara a este periódico y a cualquier periódico que con sus aportes ayude al desarrollo de la democracia. No siempre uno es feliz con lo que sale en la prensa, pero definitivamente es mejor que salgan verdades en la prensa, que nos ocupemos de gobiernos dictatoriales que no permitan que salga nada en la prensa. Creo que la prensa debe tener los méritos reconocidos dondequiera y no va a ser, compañero Presidente, el bloque del PLD el que va por alguna razón a obstaculizar el procedimiento. ¿Qué es lo que pasa? Que a veces hasta hacer las cosas bien, Presidente, da trabajo, y yo leí que la prensa decía que a usted no lo iban ni a recibir en Santiago porque los periodistas de Santiago estaban en protesta, lo estuve llamando para ir entonces a cenar con usted por si estaba muy solo, pero yo creo que lo que debemos es ser capaces de escuchar en el momento preciso que las cosas se discuten. ¿Cómo puede El Nacional o cualquier periodista entender que en el tiempo que vivimos hoy, con el partido que tenemos hoy, con el Presidente que tenemos hoy, el bloque del PLD va a utilizar su mayoría en la bancada para rechazar algo que tiene tanta elegancia y tanta lógica? Entonces, nosotros en el bloque del PLD vamos a apoyar este proyecto, pero no solamente lo apoyamos porque estemos en el Hemiciclo, porque estamos haciendo una resolución, lo apoyamos porque es correcto que haya democracia, es correcto que haya prensa y es correcto que si cumple años esta prensa, nosotros, que tenemos la facultad en el Congreso de hacer este reconocimiento, lo hagamos de una manera pública como lo habíamos hecho el día antes en una carta que le mandamos al Director del periódico felicitándolo por el cumpleaños de ese medio. Así que, queremos dejar claro con esta intervención, Honorable Presidente, si Demóstenes (alude al Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández) me permite terminar, que el bloque del PLD no ha tenido nada en contra, pero es que a veces haciendo lo correcto pasan cosas que no son correctas, y ese día, Presidente, tratando usted de mantener las cosas como se han acordado, se quiso decir que había algún tipo de oposición, y debe estar clara la República y todos los colegas que no hay ningún tipo de oposición en el Partido de la Liberación Dominicana ni sus líderes ni en los Diputados que estamos aquí presentes, a que se haga una

felicitación al periódico que cumplió sus cuarenta años. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Ramón Rogelio Genao. Le voy a dar la palabra, colega Tatis (se refiere a la Diputada María Altagracia Matos Ramírez), pero tengo que dársela a los voceros, y luego a Manuel Báez, que fue el primero del PLD que se inscribió, luego usted, y así sucesivamente. Tiene la palabra el vocero del Partido Reformista”.

En el desarrollo de su intervención, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán manifestó lo siguiente: “La pieza en cuestión reconoce la labor de cuatro décadas de uno de los medios de comunicación que ha sido un soporte en estas poco más de cuatro décadas de la democracia dominicana. El periódico El Nacional, único vespertino en la actualidad en la República Dominicana, a través del ejercicio objetivo imparcial, ha hecho una realidad lo que un refrán popular ha calificado a los medios de comunicación y a la prensa, de que se han constituido un verdadero poder, un verdadero cuarto poder que ha sido enlace de las inquietudes de la sociedad, del país político y de los no políticos, y con los gobernados. Es un periódico que, además, tiene la particularidad de que tiene una edición gráfica fuera del país, o sea, que circula además en los Estados Unidos y que ha tenido en sus dos últimos directores, Molina Morillo, y el actual, Radhames Gómez Pepín, dos excelentes exponentes del periodismo objetivo imparcial en la República Dominicana. El Partido Reformista Social Cristiano suscribe en todas sus partes este reconocimiento que se hace coincidir con el cuarenta aniversario de ese importante medio no como un simple cumpleaños más, sino como un reconocimiento a una labor que es fundamental para la preservación y consolidación de la democracia. Nos toca también testimoniar, como miembro integrante en nuestra condición de vocero de la Comisión Coordinadora, que nuestra opinión es compartida por todos los integrantes de esa Comisión, incluyendo los miembros del Bufete Directivo y los voceros de las demás bancadas, y que en la última reunión de esa Comisión se acordó procurar el respaldo unánime de este Hemiciclo para tan importante pieza. Yo creo que hoy el Congreso se expresa para reconocer quien ha sido durante cuarenta años como su eslogan lo dice, ‘la voz de todos’, el periódico El Nacional. Muchísimas gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien señaló: “El Partido Revolucionario Dominicano, que ha entendido siempre que el honrar honra, no tiene otro camino que respaldar la propuesta hecha por un miembro promi-

nente de nuestra organización política para reconocer a un medio de comunicación que ha escrito en las páginas gloriosas de la historia de la República Dominicana, epopeyas que consolidan la democracia y que consolidan la vida decente de la ciudadanía de la República Dominicana. Éste es un mérito que, aunque aún pasada la celebración de los cuarenta años, todos los dominicanos sensatos tenemos que hacer un reconocimiento firme por la labor realizada por este medio de comunicación. En tal virtud, nuestro partido y nuestro bloque se adhieren firmemente a que esta propuesta sea aprobada a unanimidad por este Hemiciclo, para que tenga las dimensiones que se merece este periódico. Nos adherimos, señor Presidente, en todas sus partes a lo acordado por la Comisión Coordinadora que decidió a unanimidad aprobar esta propuesta, y apoyamos que sea a unanimidad, para que tenga la brillantez que el periódico El Nacional se merece. Muchas gracias”.

Desarrollando el siguiente turno, el Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, manifestó lo siguiente: “Antes de resaltar la calidad intelectual y profesional de los directores que ha tenido El Nacional, comenzando con su creador, Rafael Molina Morillo, quien es uno de los guardianes que en la República Dominicana y en Latinoamérica vela por la libertad de prensa, antes de hablar de ellos, antes de hablar de ese gran empresario de los medios de comunicación, que lo es José Luis Corripio Estrada, quien no solamente ha mantenido la línea vertical de orientación, de información, de educación y el apego a la objetividad del ejercicio periodístico de El Nacional, antes de ello tengo que observar la cantidad de faltas ortográficas aparecidas en el proyecto de resolución. Me senté a leerlo con detenimiento, y yo creo que por cada año de El Nacional hay por lo menos una falta ortográfica en el proyecto, ocasión que aprovecho para pedirle a la Presidencia de la Cámara que antes de copiar un proyecto y ponerlo en Internet, una Comisión de Estilo lo revise y lo corrija. Porque si los medios de comunicación reproducen íntegramente el contenido de esta resolución se van a encontrar con la cantidad de faltas ortográficas que me causaron una impresión sumamente desagradable cuando lo estuve leyendo. El contenido es muy válido, porque se trata de reconocer los cuarenta años de un medio de comunicación que ha sido un guardián en la defensa del sistema democrático, se trata de reconocer a un medio de comunicación que, como El Nacional, ha crecido con la democracia dominicana, porque este medio de comunicación nació justamente cuando se celebraron elecciones en el año 1966, y ha pasado por los vericuetos que han sido necesarios para que nuestro sistema democrático hoy sea adulto. Debo decirles, que República Dominicana debe sentirse orgullosa de tener a un periodista como Rafael Molina Morillo,

fundador, Presidente, y primer Director de este periódico. Hoy Molina Morillo sigue iluminando y orientando el debate nacional a través de sus columnas en medios de comunicación reconocidos y en la dirección de uno de los matutinos de nuestro país. A Molina Morillo le sucedió un intelectual y poeta, Freddy Gattón Arce, un hombre de luces, un hombre de letras, un hombre que enriquecía el ejercicio intelectual en la República Dominicana. Luego, en la dirección del periódico le sucedió una institución del periodismo dominicano, Mario Álvarez Dugan, quien comparte sus actividades periodísticas en la dirección del periódico Hoy, con su pasión por el deporte, ya que es uno de los periodistas que mayor conocimiento tiene del deporte, uno de los periodistas que de alguna manera ha transmitido su pasión por la práctica deportiva, pero además, es que el más sabe de deportes. En estos momentos, y para hablar de El Nacional, hay que hablar de Radhamés Gómez Pepín. Radhamés es un periodista de pura cepa, es un periodista que tiene un olfato sensible, un olfato delicado, un olfato profesional, es la encarnación del buen periodista. Ese periódico, propiedad de uno de los empresarios que ha sabido invertir en el área de la comunicación y que ha hecho grandes aportes no sólo con El Nacional, debemos recordar cuando Pepín fundó el periódico Hoy. El periódico Hoy fue una apuesta al buen periodismo, fue una apuesta al periodismo renovador en su momento, y hoy, tanto el periódico Hoy como el periódico El Nacional siguen conservando la frescura, siguen conservando el vigor, siguen conservando la incidencia y la influencia necesaria en lo que es la construcción de la opinión pública. No puede haber opinión pública donde no existe democracia, y la opinión pública dominicana necesariamente está bien servida, está bien construida y está bien orientada con el ejercicio responsable del diarismo que se hace a través del periódico El Nacional. Nosotros queremos, como Presidente de la Comisión de Medios de Comunicación, unirmos a la resolución que felicita el cumpleaños número cuarenta del periódico El Nacional, y exhortar a la dirección editorial de este periódico para que continúe ejerciendo con la responsabilidad con que lo ha venido haciendo, ejerciendo un periodismo transparente, un periodismo renovador y un periodismo activo. Muchas gracias, señor Presidente”.

Señaló el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Pelegrín Castillo. Les recordamos el tiempo reglamentario a todos”.

Desarrolló su intervención el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresando: “Nosotros, como bloque de la Fuerza Nacional Progresista y Pelegrín Castillo en particular, queremos respaldar esta iniciativa de reconocimiento a la labor periodística desplega-

da por cuatro decenios por el periódico El Nacional de Ahora, que como bien han señalado los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, tiene mucha historia de aportes significativos a la libertad de expresión, a la consolidación democrática, a los mejores intereses de la Nación, especialmente en épocas difíciles, en épocas tormentosas. Todavía se recuerda el brutal atentado dinamitero que se perpetró contra el periódico El Nacional en la década de los sesentas. Cuando estamos reconociendo El Nacional no podemos obviar ni omitir el sacrificio doloroso, desgarrador para toda la prensa nacional que representó el asesinato de Orlando Martínez, quien era el columnista fundamental del periódico El Nacional. Ese aporte de El Nacional lo reconocemos todos, lo reconocemos porque lo vemos a diario, lo vemos y lo apreciamos en sus columnas de pluralismo, de diversidad, en sus esfuerzos por orientar a la opinión pública y particularmente nosotros queremos dar un testimonio del apoyo a buenas causas del periódico El Nacional. Nosotros, que hemos venido planteando muchos temas de interés nacional, hemos podido comprobar que esos planteamientos que hemos formulado en diferentes momentos han tenido una acogida franca y abierta en El Nacional, lo que ha contribuido sin lugar a dudas a que esas causas se puedan abrir paso en la conciencia del pueblo dominicano. Respalamos esta iniciativa, nos sumamos al apoyo al periódico El Nacional, a su director Radhamés Virgilio Gómez Pepín, a su propietario don José Corripio Estrada y a todo el equipo, todo el personal que trabaja en el mismo, y especialmente a la representación de El Nacional en el Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido a la Diputada María Altagracia Matos Ramírez, quien señaló: “Es más bien para hacer la misma aclaración que hizo el Diputado Elpidio Báez. Estuve analizando todos los párrafos y considerandos del proyecto y ciertamente tiene múltiples faltas ortográficas. Es para solicitarle que se mande a hacer una corrección de estilo y a la vez, un momentito, aprovechar...”

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada en uso de la palabra y manifestó: “Perdón, colega, mire, cuando suceda eso, que ustedes contemplen faltas ortográficas por la prontitud, porque el Diputado no tiene que ser un experto en eso, porque le falló la secretaria, yo les pido, por favor, a Elpidio que es un Diputado veterano, que solicita una Comisión de Estilo, pero no se refieran a eso porque lo que contribuye es a que sigan diciendo...”

Desde su curul, la Diputada María Altagracia Matos Ramírez expresó: “Pero también quiero, por favor, que no me interrumpa, señor Presidente”.

No obstante lo señalado por esta Diputada, continuó diciendo el Diputado Presidente: “Que los Diputados todos son unos tarados y no es verdad”.

Prosiguió la Diputada María Altagracia Matos Ramírez indicando: “Yo no he terminado, yo no le estoy haciendo una crítica al colega, al contrario, queremos colaborar. Pero quiero aprovechar la oportunidad...”

El Diputado Presidente la interrumpió nuevamente para aclarar: “Lo que les estoy recomendando, a todos, es que cuando observen cosas así pidan una Comisión de Estilo y no se refieran tan enfáticamente a esas cosas”.

Siguiendo en su turno, la Diputada María Altagracia Matos Ramírez expresó: “Quiero aprovechar la oportunidad para hacerle un llamado al periódico Listín Diario, ya que estamos hablando de los medios de comunicación que representan un gran e importante espacio para el desarrollo del país y constituyen el cuarto poder, para que sean más benevolentes con la región Sur del país. El periódico Listín Diario está haciendo una campaña publicitaria respecto a los que leen ese periódico y...”

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada en uso de la palabra, le indicó: “Colega, por favor...”

A pesar de la observación de la Presidencia, la Diputada María Altagracia Matos Ramírez prosiguió manifestando: “Un momentito, por favor, sólo es una sugerencia para que sean más benevolentes con nosotros”.

El Diputado Presidente nuevamente interrumpió a la Diputada en uso de la palabra para indicar: “Pero, perdón, colega, le sugiero que agote un turno previo en la próxima sesión. Siga con el reconocimiento al periódico El Nacional”.

Finalizó entonces sus palabras la Diputada María Altagracia Matos Ramírez diciendo: “Gracias, señor Presidente”.

Habló a continuación el Diputado Radhamés Castro, quien se manifestó en los siguientes términos: “Aunque creo que el tema se ha debatido lo suficiente, simplemente quiero acotar unas palabras para dejar aquí plasmado lo que se llama la solidaridad de cuerpo. Ya han mencionado a los que son los jefes de redacción a quienes en su momento han dirigido este magnífico medio de comunicación, y nosotros sólo nos vamos a limitar a mencionar al periodista Arístides Reyes, que es la persona que ha representado a El Nacional aquí por más de veinte años, que es con quien los Diputados, en el caso nuestro que vamos para dieciséis

aquí, tenemos la facilidad de llegar a ese medio, y por eso coincidimos perfectamente la Diputada Alburquerque y yo, que Arístides para nosotros viene siendo la representación fotográfica de ese gran medio, o sea, que en esos veinte años podemos calificarlo como un hombre que ha sido parte del Congreso y a decir verdad un periodista al que nosotros le reconocemos los méritos tanto como al propio periódico El Nacional”.

Fue concedido un turno al Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez, quien planteó lo siguiente: “En vista de que el tema ha sido suficientemente debatido yo solicito que se someta a votación un cierre de debates”.

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el Diputado Crisóstomo. Discúlpeme colega Núñez Pérez, le voy a someter el procedimiento pero éste fue un tema que ocupó toda una semana por una información no bien servida, entonces, vamos a debatirlo con serenidad”.

En el uso de la palabra el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez indicó: “Tengo dos observaciones y cinco motivos voy a exponer en el tiempo que me corresponde. La primera es que debe diluirse en el tiempo y en corto espacio la presunta discrepancia o indisposición o animadversión que le quisieron imputar al Presidente, con respecto a este prestigiosísimo medio de comunicación. La segunda observación es que desde que fuimos consultados, al igual que el compañero Serulle, por el colega Arroyo, dimos nuestra anuencia inmediata para que se nos colocase en la lista de los que estaban proponiendo el proyecto, y consecuentemente un rechazo morado no puede haber de ninguna manera. Y con respecto a los motivos, los cinco que entiendo de manera sintética son: el primero es que cuarenta años soportando a veces vicisitudes, dificultades y sobre todo manejándose con un relativo equilibrio, es un mérito amplísimo. Segundo, la calidad de sus columnistas, sus expositores, sus directores e hijo de un empresario pujante como Pepín Corripio. La otra razón que entiendo suficiente es que ha sido realmente vocero de todos, de todos porque de algún modo con columnistas de todos los colores, periodistas y reporteros de todos los credos, yo entiendo que esto implica que ‘la voz de todos’ se ha configurado en esos cuarenta años. Finalmente, porque sé que va a seguir siendo un medio amigo de la Cámara Baja, admirador del Presidente y del Bufete, y sobre todo, porque merece una felicitación por esa templanza y esa permanencia en el espacio de tiempo al servicio de la democracia, votaremos de manera sincera cuando nos corresponda por este proyecto inteligente”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, quien manifestó:

“Considerando, Presidente, que los colegas que me han antecedido en la palabra brillantemente han expuesto los méritos del periódico El Nacional, que son más que sobrados para nosotros en esta tarde aprobar de manera unánime esta resolución, y considerando que un colega nuestro ha solicitado un cierre de debates, nosotros secundamos a ese colega para el cierre de debates y que se vote de manera unánime por esta resolución”.

Indicó el Diputado Presidente: “Yo estoy obligado a someter el cierre de los debates, pero yo quiero agotar un turno no sin antes dárselo a otros colegas, por lo que les ruego comprensión tanto a Dilepcio como a Ramos García ‘para medio no escuchar’ el procedimiento, estoy obligado a someterlo, pero yo les pido que retiren el procedimiento. Es una dispensa que les pido para que nos permitan dos o tres turnos más, si les parece razonable”.

El Diputado Guillermo Radhamés Ramos García en virtud de la observación del Diputado Presidente retiró el procedimiento por él solicitado.

Le fue concedida la palabra al Diputado Mauro Piña Bello, quien se expresó como sigue: “Hablar aquí de cuarenta años de ejercicio en la sociedad dominicana del periódico El Nacional, es decir muchas cosas. Primero, tendríamos que hablar de los aportes que ha hecho este periódico a la democracia dominicana. Segundo, ver los diferentes aportes tanto en la parte cultural, como deportiva y en cada una de las ramas del quehacer de la sociedad dominicana, pero también creo que las opiniones que se emitieron, que se expresaron en esta semana con relación a la proposición de la semana pasada de este tema para ser conocido en el día de hoy, fue un poco injusto con el Partido de la Liberación Dominicana, y por qué no decir también, con lo que pensamos nosotros en sentido particular de la prensa dominicana. Porque si algún partido ha ejercido respeto con relación a la prensa, y especialmente con El Nacional durante toda su vida de ejercicio en la sociedad dominicana, ha sido precisamente el Partido de la Liberación Dominicana, y postergar para el día de hoy lo que debió ser en la semana pasada no debió interpretarse como un rechazo, sino solamente interpretarse como un derecho que teníamos... quisiera que me escuchen si es posible, para dejar esta semana este valioso reconocimiento que verdaderamente merece el periódico El Nacional. Y quiero finalizar diciendo: la sociedad dominicana vive un régimen democrático, no estamos en este momento criticando el derecho que tenía tanto El Nacional y algunos de sus escritores, de sus columnistas, a pensar que el partido, que nuestra bancada, estaba en contra de ese reconocimiento, pues hoy le vamos a reconocer y la bancada

del Partido de la Liberación Dominicana va a votar en pleno. Queremos decir, que seremos siempre en esta bancada favorables a los reconocimientos meritorios de toda la prensa y de todos los sectores, y que siempre estaremos aportando para que la democracia dominicana se fortalezca. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno lo agotó el Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien señaló lo siguiente: “Decía el gran Apóstol de Las Américas, José Martí, que ‘honrar, honra’, y mal podría este Hemiciclo no aprobar a unanimidad un proyecto de resolución en donde se hace un reconocimiento a uno de los periódicos que es una tribuna al servicio del país. Decimos esto, porque este periódico es dirigido por un prohombre de lo que es el periodismo, como es Radhamés Gómez Pepín, un periodista que es parte de una generación de comunicadores, algunos desaparecidos a destiempo porque lucharon en pro de la democracia en nuestro país, incluso ofendieron sus vidas, como es el caso de Orlando Martínez, de Gregorio García Castro y otros miembros del periodismo. En ese sentido, nosotros hemos visto que todos los colegas que nos han antecedido en el uso de la palabra han felicitado al dueño del periódico, al señor Pepín Corripio, al Director de El Nacional, al periodista Arístides Reyes, que es el periodista que dirige la columna que tiene que ver con el Congreso, pero no han felicitado a los hombres y las mujeres que son los encargados de la parte administrativa, de la distribución del periódico, de los canillitas, por lo que también ese reconocimiento debe ser adherido a esos miembros de ese periódico. De manera que nosotros nos adherimos a este reconocimiento que se le hace al único medio de comunicación vespertino que tenemos en la República Dominicana, como es el periódico El Nacional. Muchas gracias, señor Presidente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra la Honorable Diputada Minou Tavárez Mirabal. Nos queda otro turno y ya”.

Así pues, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal se manifestó como sigue: “Muchas gracias, señor Presidente, gracias por permitirnos expresarnos porque para mí, que entiendo que no puedo hablar de una formación democrática en mi condición de ciudadana dominicana sin mencionar el papel que en esa formación, no sólo mía, sino de toda una generación o de varias generaciones de dominicanos y dominicanas jugó El Nacional, creo que es nuestro deber expresarlo aquí. El Nacional, y no quiero abundar demasiado pero sí quiero sumarme a este reconocimiento merecidísimo, jugó un papel en la construcción de esa democracia dominicana que todavía no ha terminado. El

Nacional rompió corozos, tendió puentes, abrió trincheras y sendas en esa construcción democrática, salvó vidas y pagó con vidas de sus trabajadores, periodistas, fotógrafos y estuvo en todos los momentos difíciles de esa construcción de la democracia dominicana que tenemos que seguir todavía en el día de hoy.

Para este Hemiciclo, para este Congreso, no sólo es un deber hacer ese reconocimiento, sino que es también un honor participar de él y decirlo, y debatirlo y no cansarnos nunca de celebrar porque lo que está bien hecho hay que reconocerlo, hay que cacarearlo, hay que mencionarlo, y la historia de la República Dominicana tiene demasiados hechos buenos, demasiados hechos históricos de entrega, de lucha y de defensa del derecho de expresión del pueblo dominicano, que han sido escritas por el periódico El Nacional. Diputados reformistas, amigos queridísimos, les agradeceré que sigan ahorita para poder terminar porque están demasiado cerca de mí, y como ustedes han defendido con tanto énfasis y con tanto ímpetu este proyecto, pues yo creo que es así, éste es un honor que El Nacional se merece y una honra para nosotros, Legisladores y Legisladoras representantes de los dominicanos y de las dominicanas. Hijos, como somos, de hombres que desde allí han hecho su contribución a la lucha democrática del pueblo dominicano, que la continuaron, que han marcado como se ha dicho ya aquí, que han marcado un camino, que han creado una escuela y es preciso recordar esos nombres que se han mencionado aquí. El del doctor Rafael Molina Morillo sigue hoy, no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, defendiendo los valores de la libertad de prensa y de la libertad de expresión que son los valores del sistema democrático. A Orlando Martínez, columnista de El Nacional y Director de la Revista Ahora, que dio su vida luchando por esos valores. Y a todos los directores, algunos muy enfermos, que siguen todavía hoy contribuyendo con ello. Para el bloque de Diputados y Diputadas del Partido de la Liberación Dominicana, para los Diputados y Diputadas del Partido Reformista, para los Diputados y Diputadas del PRD, de la Fuerza Nacional Progresista, del Partido Popular Cristiano y de la UDC, yo creo y lo repito, que es una honra y debemos de aprobar esta necesaria, importante e imposterizable resolución”.

A continuación habló el Diputado Teodoro Ursino Reyes, expresándose como sigue: “Hace tres días como es mi costumbre de más de ocho años de ser suscriptor del periódico El Nacional, me llamó mucho la atención una noticia que resaltaba cómo yo, que soy miembro del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, que nosotros por una razón u otra nos habíamos opuesto a esta resolución. Aunque debo reconocer la brillantez, la elegancia y la postura del vocero de mi partido, quiero hacer dos precisiones.

Desde muy pequeño comencé a leer El Nacional e hice muchos amigos que en aquella época de mi niñez, a quienes los veíamos como grandes personalidades del mundo político, cuán orgulloso fue para mí en la oficina de El Nacional conocer y aprender de Miguel Ángel Velásquez Mainardi, cuán grande es para mí cada jueves cuando leo ‘Algo más que salud’, los artículos de uno que compartía una curul conmigo como miembro del Partido de la Liberación Dominicana, Fausto Araújo. Y así podría mencionarles que no hay un fin de semana que no lea los artículos de Sara Pérez aunque no esté de acuerdo con los mismos, en respeto por la democracia. Ahí está la grandeza del vespertino único que tiene el país, en la pluralidad de sus ideas, y voy a terminar diciéndoles lo siguiente: no lo había dicho ni pensaba decirlo pero al escuchar y al ver esta noticia, hace dos años, este propio Congreso por iniciativa nuestra como miembro del Partido de la Liberación Dominicana aprobó una resolución con similitudes a las que tenemos hoy cuando El Nacional cumplía treinta y ocho años. Y como los hombres deben de actuar con hechos, debo reconocer que el principal soporte nuestro y las motivaciones de lugar vinieron de mi vecino de bancada que es el hoy Presidente de la Cámara de Diputados, el compañero Julio César Valentín. Yo creo que es justo reconocer, y sólo voy a decir, me parece que simple y llanamente alguien escribió algo lo no suficientemente informado, y más que todo, esta resolución ha sido refrendada por los voceros de mi partido, la posición en pos de la democracia que hemos mantenido, y yo creo que El Nacional es un gran soporte de la democracia dominicana y de América Latina. Muchas gracias”.

Tomó un turno el Diputado Presidente, quien se expresó como sigue: “Cuando cumplió treinta y ocho años el periódico vespertino El Nacional, tal y como recordó el Diputado y amigo Teodoro Reyes, suscribimos un proyecto de resolución que fue aprobado reconociendo en tal época los treinta y ocho años de fecunda vida de ese importante órgano que se llama el periódico El Nacional. Y hoy, dos años después, miles de razones sobran para reconocer con mayor vehemencia un justísimo reconocimiento a esa labor, a esa trayectoria, a esos años ininterrumpidos de promoción de valores democráticos, de un ejercicio cristalino al servicio de los mejores intereses de la Nación, de un periódico, que tal como señalaba una nota que le remitimos a los integrantes del periódico, y de manera particular a su distinguido Director, don Radhamés Gómez Pepín, que tengo la fortuna de haber nacido en el mismo barrio y en la proximidad del mismo lugar donde él nació y a quien nos unen lazos de afectividad, y en mi caso respecto de él además de afectividad, admiración y respeto. Nosotros entendemos que interpretar una oposición a reconocer una labor de esa

institución que es El Nacional, es desconocer lo que es la verdadera misión del Congreso Nacional, y no sólo del Congreso Nacional, sino del liderazgo político del Partido de la Liberación Dominicana y de todas las bancadas que día a día ejercemos la altísima misión de esta investidura que es ser Congresista. Cuarenta años han transcurrido desde que aquel 11 de septiembre, un esfuerzo, un proyecto de corte totalmente independiente, que desde sus orígenes por sus planteamientos alternativos y en procura de promover y fortalecer las libertades públicas, la libertad de expresión y difusión del pensamiento, los derechos fundamentales de la ciudadanía, y que en su ejercicio, en su nacimiento y desarrollo tuvo que escribir, incluso con sangre, el esfuerzo de defender esas libertades, y esa forma de hacer periodismo defendiendo la libertad, defendiendo los mejores valores, no importa el precio, la suerte y los riesgos que sus fundadores y desarrolladores tuvieron que correr. Esos cuarenta años deben decirnos a nosotros, que debemos sentirnos orgullosos de tomar la iniciativa bien ponderada y reflexiva, que además es un deber de este importante órgano del Estado, reconocer las actuaciones y las labores que sirven de referente, que sirven de ejemplo nacional, y este vespertino, el único que ha permanecido como publicación diaria en horas de la tarde se ha mantenido, a veces con muchísimas dificultades. Los directores que ha tenido en su historia han marcado un estilo, una marca de fábrica de incuestionable calidad, por la formación, por los bien definidos criterios, por las convicciones y por los talentos que han orientado, y por quienes han trabajado en el día a día para ser lo que pareció a finales de los años sesenta un proyecto impracticable y sea una contundente realidad. Dificultades enormes sufrió el periódico en momentos difíciles de la historia dominicana, hasta que la visión de un grupo empresarial líder en el país en distintos ámbitos tomó la muy lúcida iniciativa de asumir el periódico como parte de su proyecto, colocarlo en los niveles de modernidad y en grandes estándares del periodismo nacional, y me refiero a la iniciativa visionaria del Grupo Corripio, quien adquirió el periódico El Nacional en momentos de muchas dificultades y le imprimió las energías, los instrumentos de modernización, los criterios y las líneas de acción que han posibilitado que hoy por hoy el periódico El Nacional sea un ejemplo para la República Dominicana, y sobre todas las cosas, un paradigma incontestable en el ejercicio responsable en toda la región del Caribe, en Centroamérica, en Latinoamérica y en el mundo. Por ello, es saludable que este Hemiciclo confirme su vocación de proteger, promover y estimular las buenas acciones y de manera unánime le exprese un SÍ, un gran reconocimiento al periódico El Nacional por sus aportes al país, como dice la resolución, por sus aportes al fortalecimiento del estado de derecho, por sus aportes a las libertades

y a los derechos fundamentales, y por sus aportes al ejercicio de un periodismo responsable. Y en ese sentido, le voy a pedir al Hemiciclo, y paso a la parte de la propuesta de modificación, que en el enunciado del artículo primero se indique, primero: 'Artículo uno: Reconoce al periódico El Nacional por sus aportes a las libertades, a los derechos fundamentales, a la democracia y al país, a lo largo de estos cuarenta años de periodismo responsable'. Modificar el artículo segundo para que diga: 'Otorgar un pergamino en manos de su Director, Radhamés Gómez Pepín, y sus ejecutivos, y que el mismo sea entregado por una comisión de Diputados y Diputadas', así creo que quedaría muy bien, le daría mayor solemnidad y quedaría mucho mejor si lo hacemos en la propia Cámara de Diputados. Yo creo que puede y debe ser aquí, en el Salón de Dignatarios o en el mismo Hemiciclo. Y tercero, por la trascendencia del caso y por haberse manejado públicamente a partir de una información que estimo que no fue bien entendida, porque la Cámara ni el bloque del PLD rechazó un proyecto, lo que pidió fue, e insisto, que se cumpliera con el Reglamento y más sosegadamente en una sesión, depositada debidamente por Secretaría y que se colocara en el orden del día, como en efecto sucedió. Entonces, mucho más aclaratorio resultaría si se le da la debida difusión, y en ese sentido propongo que se agregue un artículo tercero que diga 'que la presente resolución sea publicada en un periódico de circulación nacional'...

Se escuchó al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresar desde su curul: "Por lo menos en un periódico de circulación nacional".

Continuó diciendo el Diputado Presidente: "Por lo menos en un periódico de circulación nacional. En ese sentido, les pido a los Honorables colegas que aprobemos como un acto de justicia, porque tal como citaba el Honorable Diputado Juan Julio Campos al Apóstol de la Independencia cubana, José Martí, 'honrar, honra'. Formalmente sometemos las modificaciones que hemos enunciado y procedemos cerrando los debates, ¡ah, bueno!, hay otra propuesta de modificación. Tiene la palabra para propuesta de modificación la Honorable Diputada Ana Isabel Bonilla".

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández señaló: "Gracias, señor Presidente. Como está todo dicho, y muy bien dicho, yo lo que quiero es simplemente proponer que en aras de dejar bien sentado con la solemnidad y como la expresión de la unanimidad de esta Honorable Cámara de Diputados, yo quiero someter la modificación en el sentido de que el pergamino de reconocimiento sea entregado en el Honorable Hemiciclo de la Cámara en una Comisión General a tales fines. Solamente, señor Presidente".

Manifestó el Diputado Presidente: “Perfecto, entonces sería una enmienda a la propuesta nuestra, que sea en el Hemiciclo”.

Expresó la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández: “Sí usted lo acepta”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Yo acepto. No hay más modificaciones, sometemos, y vamos a disponer también que una Comisión de Estilo en la cual forme parte el Diputado Nelson Arroyo, que la encabece la lingüista colega Diputada, Minou Tavárez Mirabal, usted es lingüista, no lo niegue, irá soportada por la filóloga, ah, mire, mejor, hasta suena mejor. Entonces, sometemos la propuesta de modificación en el sentido que hemos enunciado que establezca, reconoce, artículo uno, al periódico El Nacional, ¿se llama ‘de Ahora’ todavía?...”

A viva voz se escuchó a un Diputado responder que sí.

El Diputado Presidente continuó leyendo su propuesta de modificación: “El Nacional de Ahora por sus aportes a las libertades, a los derechos ciudadanos, a la democracia, y al país a lo largo de estos cuarenta años de periodismo...”

A viva voz se escuchó a un Diputado aclarar que el periódico tenía como nombre El Nacional, y no de Ahora.

El Diputado Presidente manifestó: “Bien, El Nacional, entonces modificamos para que se elimine esa parte ‘de Ahora’. Sometemos el procedimiento de que donde dice Nacional de Ahora...”

En estos momentos el equipo de apoyo que asistía al Diputado Presidente le indicó que primero debía someterse a votación el cierre de los debates.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Sí, sometemos el cierre de debates”.

Votación No. 36 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates, fue: APROBADO.

Manifestó el Diputado Presidente: “Cerrados los debates”.

Votación No. 37 de manos levantadas
Sometida a votación a la propuesta de modificación al proyecto de resolución propuesta por el Diputado Presidente para que donde dice ‘El Nacional de Ahora’ diga: ‘El Nacional’: APROBADA.

Manifestó el Diputado Presidente: “Yo creo que al Presidente le debieran permitir levantar la mano izquierda, porque como que no. Déjeme ver. Somete-

mos que en el mismo artículo primero se diga ‘por sus aportes a las libertades, a los derechos fundamentales, a la democracia y al país a lo largo de estos cuarenta años de periodismo responsable’.

Votación No. 38 de manos levantadas
Sometida a votación la propuesta de modificación del Diputado Presidente al artículo primero para que diga: ‘...por sus aportes a las libertades, a los derechos fundamentales, a la democracia y al país a lo largo de estos cuarenta años de periodismo responsable’: APROBADA.

Indicó el Diputado Presidente: “Que se modifique el artículo segundo: ‘Se otorga un pergamino de reconocimiento’, hay que agregar la palabra ‘reconocimiento’, ‘entregado por una Comisión de Diputados y Diputadas en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, constituida en Comisión General’, ¿no?...”

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández dijo: “Presidente, que se modifique ese dispositivo para que se lea: ‘La presente resolución”.

Señaló el Diputado Presidente: “Okay. Bien, bien. Entonces, eso es un artículo tercero”.

Se escuchó a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara, quien asistía al Diputado Presidente, indicar: “Que se modifique para que diga así”.

Puntualizó entonces el Diputado Presidente: “Sí, pero que aquí manda, perdón, está mandando si se modifica sustituyéndole entonces está mandando que la presente resolución sea entregada, pero no está mandando que se entregue un pergamino, ahí no lo dice. Dice: ‘Que la presente resolución sea entregada en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados en Comisión General a tales fines’. Entonces, ¿usted me permite que yo le agregue, como algo suyo, esa parte?”.

A viva voz la Diputada Bonilla Hernández se mostró de acuerdo con la sugerencia del Diputado Presidente.

El Diputado Presidente leyó cómo quedaría la propuesta de modificación: “Artículo segundo: ‘Se otorga un pergamino de reconocimiento a ser entregado en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, constituida en Comisión General a tales fines’, ¿de acuerdo?”.

Votación No. 39 de manos levantadas
Sometida a votación la propuesta de modificación de la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández al artículo segundo, para que diga: ‘Se otorga un pergamino de reconocimiento a ser entregado en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, constituida en Comisión General a tales fines’: APROBADA.

Indicó el Diputado Presidente: “Aprobada dicha modificación. Sometemos la propuesta nuestra de modificación, en el sentido de que se disponga un artículo tercero que diga: ‘Dispone que la presente resolución sea publicada en por lo menos un periódico diario de circulación nacional’”.

Votación No. 40 de manos levantadas
Sometida a votación la propuesta de modificación del Diputado Presidente en el sentido de que se agregue un artículo tercero que diga: ‘Dispone que la presente resolución sea publicada en por lo menos un periódico diario de circulación nacional’: APROBADA.

Votación No. 41 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones, resultó: APROBADO.

Expresó el Diputado Presidente: “Aprobado a unanimidad. Anunciamos a los Honorables Diputados que al final de esta sesión hay disponible un coffee break como un estímulo a que sigamos trabajando en las comisiones, y hay reunión inmediatamente de la Comisión Especial destinada al estudio del Código Penal. Segundo, en el salón de Comisiones honrado con el nombre de esa Honorable Presidenta de los períodos pasados la doctora Rafaela Albuquerque, que estuvo de aniversario ayer y que le felicitamos por un año más de felicidad para su gente por haber nacido un día como ayer y que lo celebró trabajando en su provincia en la Jornada Nacional en contra del Dengue, o sea, que el llamado y el mandato de la Cámara fue debidamente adoptado, lo que demuestra la sensibilidad de la Cámara de Diputados”.

A viva voz se escuchó al Diputado Rafael Molina Lluberes preguntar que cuántos años estaba cumpliendo.

Desde su curul la Diputada Rafaela Albuquerque de González respondió: “Treinta y siete”.

Ante este comentario, el Diputado Presidente manifestó: “No, eso no se señala, treinta y siete años tiene la doctora. Lo importante no es cuántos, sino cuánto parece, lo importante es la cosa como se ve y como se siente. Les invito a que pasen a firmar el acta de la sesión correspondiente al día 16 de agosto. Creamos una Comisión de Estilo para la presente comisión. Seguimos anunciando aspectos. Mañana a las diez de la mañana la Comisión Especial que estudia el Código Civil tiene reunión -convoque más temprano colega- (se dirige a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, Presidenta de la Comisión Especial), bueno”. (A viva voz se escuchó a la Diputada Bonilla Hernández decir: ‘La íbamos a poner a las nueve, pero tenemos reunión del bloque’). Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Vamos a ver cómo los del Código Civil tienen la dispensa porque mañana la sesión la queremos iniciar puntual a las diez. Entonces, Honorables colegas, nosotros queremos rogarles que así como comenzamos bien a tiempo hoy y comenzamos el pasado jueves fue bien puntual, queremos que mañana también sea bien puntual. Cerramos los trabajos correspondientes al día de hoy y les convocamos para mañana puntualmente a las diez de la mañana”.

El Diputado Presidente declaró formalmente cerrados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria siendo las seis horas y cuatro minutos (6:04) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número once (11), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles veinte (20) de septiembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 12

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum y presentación de excusas	384
Asistencia	384
Incorporados a la sesión	384
Ausentes con excusa	385
En uso de licencia	385
Ausentes sin excusa	385
Apertura de sesión	385
Diputado Presidente	385
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	385
Votación No. 1 de manos levantadas	385
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	385
Votación No. 2 de manos levantadas	385
Votación No. 3 de manos levantadas	385
Votación No. 4 de manos levantadas	385
Votación No. 5 de manos levantadas	385
Votación No. 6 de manos levantadas	385
Votación No. 7 de manos levantadas	385
Votación No. 8 de manos levantadas	385
Votación No. 9 de manos levantadas	386
Votación No. 10 de manos levantadas	386
Votación No. 11 de manos levantadas	386
Diputado Presidente	386
Votación No. 12 de manos levantadas	386
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	386
4. Turnos previos	386
Diputado Presidente	386
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	386
Diputado Presidente	386
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	387
Diputado Presidente	387

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	387
Diputado Presidente	387
Diputada María Altigracia Matos Ramírez	387
Diputado Máximo Castro Silverio	387
Diputado Presidente	388
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	388
Diputado Presidente	389
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	389
Diputado Presidente	390
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	390
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR DANDO FIEL CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PROPIOS DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES	390
Diputado Presidente	390
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	390
Votación No. 13 de manos levantadas	390
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	390
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	390
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	390
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	390
10. Proyectos priorizados	390
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	390
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	390
PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA, SUSCRITO EL 22 DE AGOSTO DEL 1994, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. EL ACUERDO PROCURA EN EL MARCO DE LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE LAS PARTES AMPLIAR SUS RELACIONES DE RECÍPROCA COLABORACIÓN, CONSOLIDAR EL TURISMO ENTRE ELLAS Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS CULTURAS Y MODOS DE VIDA	390
Votación No. 14 de manos levantadas	391
Diputado Presidente	391
PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA, SUSCRITO EL 7 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL SEÑOR GENARO CONTRERAS ORTEGA	391
Votación No. 15 de manos levantadas	391
PUNTO NO. 12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR ELEUTERIO FLORES Y ACOSTA	391
Votación No. 16 de manos levantadas	391
PUNTO NO. 12.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO GARCÍA RAMÍREZ	391
Votación No. 17 de manos levantadas	391

PUNTO NO. 12.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 5 DE FEBRERO DEL 2002 ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR QUIRICO ANDRÉS MATEO NINA	392
Votación No. 18 de manos levantadas	392
PUNTO NO. 12.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 1995, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILADYS ALTAGRACIA SANTOS MARTÍNEZ	392
Votación No. 19 de manos levantadas	392
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	392
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA CARRETERA TURÍSTICA GREGORIO LUPERÓN DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	392
Votación No. 20 de manos levantadas	392
Informe rendido por la Comisión Especial	392
Diputado Presidente	393
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	393
Votación No. 21 de manos levantadas	393
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	393
Votación No. 22 de manos levantadas	393
Diputado Presidente	393
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	393
Diputado Presidente	394
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	394
Diputado Juan Antonio Pérez	394
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	394
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	395
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	395
Diputado José Altagracia González Sánchez	395
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	395
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	396
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	396
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	396
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	396
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	396
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	396
Diputado Radhamés Castro	396
Votación No. 23 de manos levantadas	397
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	397
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	397
Diputado Teodoro Ursino Reyes	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	397
Diputado Teodoro Ursino Reyes	397
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	397
Votación No. 24 de manos levantadas	397

Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	397
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	397
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	398
Votación No. 25 de manos levantadas	398
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	398
Votación No. 26 de manos levantadas	398
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ACCIÓN CALLEJERA, INC. DE SANTIAGO	398
Informe rendido por la Comisión Especial	398
Votación No. 27 de manos levantadas	399
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	399
Diputado Máximo Castro Silverio	399
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	399
Diputado Máximo Castro Silverio	399
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	399
Votación No. 28 de manos levantadas	399
Votación No. 29 de manos levantadas	399
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO DÍA DEL MERENGUE	399
Informe rendido por la Comisión Especial	399
Votación No. 30 de manos levantadas	400
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	400
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	400
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	401
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	401
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	401
Votación No. 31 de manos levantadas	401
Votación No. 32 de manos levantadas	401
Votación No. 33 de manos levantadas	401
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	401
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	401
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA DE AZUA	402
Diputado Ruddy González	402
Votación No. 34 de manos levantadas	402
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE AGRUPACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	402
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	402
Votación No. 35 de manos levantadas	402
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JACINTO B. PEYNADO GARRIGOSA, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE AVENIDA DE LOS PROCERES DESDE SU NACIMIENTO EN LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY HASTA SU TERMINACIÓN EN EL PUENTE SECO DEL KILÓMETRO 9 DE LA AUTOPISTA DUARTE	402

Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra	402
Votación No. 36 de manos levantadas	402
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CÓDIGO LIBRE, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR	402
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	402
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	402
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 33-98 QUE CREÓ EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	402
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	403
Votación No. 37 de manos levantadas	403
PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE LEY QUE HACE OBLIGATORIO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EXTERNAS DE EMERGENCIA EN LOS PROYECTOS HABITACIONALES DE CUATRO (4) PISOS EN ADELANTE	403
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	403
Votación No. 38 de manos levantadas	403
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 675 SOBRE URBANIZACIÓN Y ORNATO PÚBLICO, DEL 31 DE AGOSTO DE 1944	403
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	403
Votación No. 39 de manos levantadas	403
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	403
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS Y EXTENSIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE A LA CANELA, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	403
Votación No. 40 de manos levantadas	403
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LAS LEYES NO.49 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 1938 Y NO.904 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 1968, QUE CREA LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Y DESIGNA EL SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, RESPECTIVAMENTE	403
Diputado Ruddy González	403
Votación No. 41 de manos levantadas	403
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y DEROGA LAS LEYES 3455 Y 3456 DEL 1952, SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	403
Diputado Jorge Frías	404
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	404
Diputado Jorge Frías	404
Votación No. 42 de manos levantadas	404
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO NACIONAL	404
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	404
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	404
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	404
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	404
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	404
Votación No. 43 de manos levantadas	404

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL RÍO HIGUAMO EN ESTADO DE EMERGENCIA	404
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	404
Votación No. 44 de manos levantadas	404
Designación Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo del Cacao (CODOCACAO)	405
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	405
Cierre de sesión	405
Firmas	405
Certificación de fidelidad	405

1. Comprobación de quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y veintiocho minutos (11:28) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, German Castro García, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernellis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David

Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:05), José Acevedo Trinidad (12:30), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (12:15), Rafaela Alburquerque de González (1:32), Víctor

Orlando Bisonó Haza (12:53), Máximo Castro Silverio (12:30), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:51), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:30), Manuel Antonio Díaz Santos (12:00), Nidio Encarnación Santiago (12:10), Mario José Fernández Saviñón (12:55), Pedro Dionicio Flores Grullón (1:36), Elvin Antonio Fulgencio (12:26), Ramón Rogelio Genao Durán (12:00), Ángel José Gómera Peralta (12:20), Tulio Díaz Jiménez (1:31), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (12:40), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:40), Juan Maldonado Castro (1:20), Alfredo Martínez (1:10), Jesús Martínez Alberti (1:15), Franklin Isafías Peña Villalona (12:59), Santo Ynilcio Ramírez Betancourt (12:30), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:36), Elso Milcíades Segura Martínez (1:01) y José Ricardo Taveras Blanco (12:20).

AUSENTES CON EXCUSA: Ángel Acosta Félix, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Lidio Cadet Jiménez, Luis Ernesto Camilo García, Juan de Jesús de León Contreras, José Antonio Fabián Bertré, Luis José González Sánchez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Juan José Rosario Rosario, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

EN USO DE LICENCIA: Agne Berenice Contreras Valenzuela.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Andrés Henríquez Antigua, Wagner Manuel José Mosquea, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, Juan Benito Reyes Brito, María Margarita Sánchez de Almonte, Pablo Inocencio Santana Díaz, Carmen Mirrelys Uceta Vélez y Juana Mercedes Vicente Moronta.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número doce (12) del día de hoy, jueves veintiuno (21) de septiembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

El Diputado Presidente hizo uso de la palabra y presentó las excusas de los Honorables Diputados Juan de Jesús de León Contreras, Juan Gilberto Serulle Ramia, José Antonio Fabián Bertré, Gladis Mercedes Soto Iturrino y Demóstenes Willian Martínez Hernández. También anunció que la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela estaría ausente por tres semanas en uso de licencia médica.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones de esta sesión se efectuaron levantando la

mano para la afirmativa, según disposiciones de los artículos 80 al 86 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Votación No. 1 de manos levantadas
Sometida a votación la autorización de la licencia médica, por tres semanas, en favor de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: **APROBADA.**

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación No. 2 de manos levantadas
Sometido a votación que el orden del día correspondiente a la sesión número 00012 fuese liberado del trámite de lectura en virtud de que se encuentra disponible en Internet: **APROBADO.**

Votación No. 3 de manos levantadas
Sometido a votación que el acta número nueve (09) de la sesión ordinaria del miércoles 06 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO.**

Votación No. 4 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número nueve (09) de la sesión ordinaria del miércoles 06 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: **APROBADA.**

Votación No. 5 de manos levantadas
Sometido a votación que el acta número diez (10) de la sesión ordinaria del jueves 07 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: **APROBADO.**

Votación No. 6 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número diez (10) de la sesión ordinaria del jueves 07 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: **APROBADA.**

Votación No. 7 de manos levantadas
Sometido a votación que el acta número once (11) de la sesión ordinaria del martes 12 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 fuese liberada del trámite lectura: **APROBADO.**

Votación No. 8 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número once (11) de la sesión ordinaria del martes 12 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: **APROBADO.**

Votación No. 9 de manos levantadas

Sometido a votación que el acta número doce (12) de la sesión ordinaria del miércoles 13 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet y en intranet: APROBADO.

Votación No. 10 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número doce (12) de la sesión ordinaria del miércoles 13 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 11 de manos levantadas

Sometido a votación que el acta número uno (01) de la sesión constitucional del miércoles 16 de agosto del año 2006, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006, fuese liberada de lectura, en razón de que se encuentra disponible por vía de los medios electrónicos establecidos en la Cámara: APROBADO.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “Les recordamos en este aspecto que pasen a firmar el acta, que está aquí en la mesa frontal”.

Votación No. 12 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número uno (01) de la sesión constitucional del miércoles 16 de agosto del año 2006, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006: APROBADA.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Y anunciado el trámite para los fines financieros y controladores, Honorables Diputados, porque creo que es mi deber, les voy a informar que el ciudadano español Joaquín Alviz le envía una comunicación al Congreso de los Diputados de la República Dominicana, la está enviando en su condición de promotor del ICASUR, que tiene que ver con un proyecto que está estudiando una Comisión Especial que preside el Honorable Diputado Teodoro Reyes, con relación al tema de las Revistas, que ha sido bien debatido en los medios. En ese sentido, voy a hacerle entrega de la misma al Presidente de la Comisión para que ponga al tanto a dicha Comisión. Él está solicitándole al Congreso, o a la Comisión, que le escuche para emitir su juicio sobre lo

que ha aparecido en los medios de comunicación”. Explicó el Diputado Presidente que entiende que la comunicación que el señor Joaquín Alviz envía al Presidente de la Comisión Especial es con el propósito de que dicho Presidente ponga al tanto a los integrantes de la misma y le respondan a ese ciudadano español que está promoviendo una inversión en República Dominicana. Y agregó: “Lo hacemos porque entendemos, como dijimos en nuestro discurso, que el mejor purificador es el sol”.

Se le otorgó un turno de información a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien expuso: “Estoy asumiendo este turno de información, en la condición de presidir la Comisión Especial que estudia el Código Civil, para informar a los Honorables Legisladores Francisco Rosario Martínez, Luis González Sánchez, Rafaela Alburquerque, Máximo Castro Silverio, César Gómez Segura, Radhamés Castro, Carmen Mirelys Uceta, Julio Horton, Julio Alberto Brito, Ana Quisqueya Lantigua, Minerva Tavárez Mirabal, Juan Comprés Brito, Ruddy González, Nelson Arroyo, Ilana Neumann y Hugo Núñez, que a partir del próximo miércoles, a las nueve de la mañana, nosotros queremos convocarlos con interés de que asumamos la importante responsabilidad de este proyecto, establecer el procedimiento que vamos a usar en el trabajo y pedirles que asumamos con todo entusiasmo esta iniciativa tan importante. Comenzamos la reunión de hoy, pero la minuta del Senado que da origen al expediente, que es el proyecto que relató la comisión apoderada por el Poder Ejecutivo, no fue enviada a la Cámara de Diputados, la estamos solicitando para dar inicio al trabajo. Pedimos a los Honorables Diputados que asuman esta responsabilidad, y el que no tenga interés, que lo plantee entonces para ser sustituido por otros abogados”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Bonilla Hernández, en su condición de Presidenta de la Comisión Especial que estudia el Código Civil, manifestó: “Le informamos, Honorable Presidenta, que con tres ausencias quedarán automáticamente excluidos. Por ejemplo, el Presidente de la Comisión de Justicia me entregó hoy un informe que da cuenta de que sólo fueron tres integrantes de la Comisión de Justicia. Así es que sin ningún tipo de discusión y sin ningún tipo de excusas vamos a cumplir el Reglamento, quien falte tres veces consecutivas queda automáticamente excluido. Le informo, Honorable Presidenta, que el Diputado Guillermo Galván, que es especialista en Derecho Civil, tiene interés, y formalmente anuncio su integración a la Comisión. Tiene la palabra el Honorable Diputado Marino Collante, de información, breve, por favor, porque tenemos turnos previos los jueves”.

En uso de un turno de información, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez señaló: “Señor Presidente, distinguidos colegas, yo quiero ir en el mismo orden de la Diputada Isabel Bonilla. Para el próximo martes, a las nueve y media de la mañana, la Comisión Permanente de Finanzas tiene su primera reunión y está cargada de responsabilidades, por lo que yo llamo a esos distinguidos colegas que son miembros de esa Comisión a que asistan a la misma porque les van a brindar un gran servicio al país. De no ser así, Presidente, vamos a informar, como lo informa siempre el Departamento de Comisiones, las ausencias consecutivas de los miembros de las comisiones permanentes, y así entonces aplicarles el Reglamento”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra, de información el Honorable Diputado Gustavo Sánchez. Vamos a dejarlo en información y no hay turnos previos hoy”.

El Diputado Gustavo Antonio Sánchez García indicó: “Estrenarnos nosotros en este Hemiciclo constituye un acto que quizás quisiéramos enmarcarlo dentro de nuestros inicios, y quisiéramos comenzar exactamente tratando un tema de información, respetando exclusivamente el Reglamento, para evitar los cambios en el orden del día. En esa circunstancia nosotros quisiéramos informar, efectivamente, una circunstancia que se va a producir en el día de mañana. El día 22 de septiembre del año 1936 nació un ciudadano que hoy ocupa uno de los grandes méritos en la sociedad dominicana. Me refiero a que en el día de mañana se conmemora el natalicio de Monseñor Nicolás, Cardenal López Rodríguez. En esa circunstancia, en el día de mañana se va a celebrar, en la televisión y otros programas, una serie de consultas, asuntos, que tienen que ver, y quisiéramos poner en conocimiento a todos los Honorables Diputados para que, en su momento, puedan tener acceso y darle ese voto de aprecio y de reconocimiento a un hombre que se ha encargado, en toda su trayectoria, de trabajar con la religiosidad y la Iglesia Católica. Eso es de información, para evitar cambiar lo que es la agenda del día, que ya está estipulado en el Reglamento”.

En este momento, el Diputado Presidente se dispuso a iniciar el conocimiento del orden del día fijado para esta sesión ordinaria, no obstante fue interrumpido por la Diputada María Altagracia Matos Ramírez, quien, a viva voz, solicitó el uso de la palabra. Así las cosas, el Diputado Presidente expresó: “Perdón, ¿la Diputada Taty Matos me había dicho que tenía un turno previo? (La Diputada Matos Ramírez asintió.) Bueno, pues discúlpeme, Diputada. Tiene la palabra la Diputada María Matos. Ella va a dar una información, ¿o usted quería un previo? (La Diputada Matos Ramírez res-

pondió: “Un previo”.) Tiene la palabra, Honorable”.

La Diputada María Altagracia Matos Ramírez expuso lo siguiente: “En el día de ayer, cuando solicité un turno me mal interpretaron, y yo quiero esta vez, ahora, aclarar esa situación. No está en mi ánimo ni tengo razones para criticar ningún medio de comunicación, simple y llanamente quería hacerle una sugerencia, una humilde sugerencia, a un periódico de circulación nacional que está promocionando e incentivando la lectura por regiones. La región Sur cuenta con múltiples recursos naturales, y como decía el gran poeta Pedro Mir, ‘hay un país en el mundo sinceramente agreste y despoblado’. Ésa no es la única característica de la región Sur, somos parte del país y queremos, y vamos a sugerir a ese periódico, que por favor nos ayude también en la promoción de esa olvidada región. La región Sur está compuesta por las provincias de Azua, San Cristóbal, Baní, San Juan, Elías Piña, Jimaní, Pedernales, Barahona, y contamos con múltiples recursos naturales y bellezas dotadas por la Providencia. Tenemos una de las playas más lindas del planeta, la controversial Bahía de las Águilas; contamos con unas grandes fuentes hidrográficas, fauna y flora ricas e incomparables, por lo que volvemos y hacemos la humilde sugerencia, que ésa fue mi intención ayer, de que aunque sigan colocando la parte más agreste, más despoblada y más desértica, también se tomen en consideración nuestras bellezas, tu belleza, la de él y la de todos los dominicanos. Muchas gracias. Quiero también hacer referencia a una información que se dio aquí, que la dio mi compadre, amigo y colega, Manuel Alberto Sánchez, que es un Honorable Diputado de la provincia de Pedernales. Él decía que en esta gestión se han dejado olvidados muchos proyectos importantes para la región. No es verdad, se han rescindido contratos por falta de algunos contratistas. Tengo aquí pruebas de que hay un contratista que se le dio la construcción del proyecto de acueducto del municipio de Oviedo, del cual me siento muy honrada en pertenecer. A ese contratista se le rescindió el contrato porque tiene un déficit, aquí está, no voy a mencionar el nombre por cuestiones de ética, de un millón ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y siete punto seis (RD\$1,142,137.06) que le debe al Estado Dominicano. Se ha continuado el proyecto de acueducto a través del Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA), y el Gobierno está invirtiendo en la provincia de Pedernales más de mil millones de pesos en la construcción y continuación de esos proyectos, que son muy importantes para la zona, los necesitamos y queremos que se les dé continuidad, y se les está dando continuidad. Simple y llanamente se han rescindido contratos por falta de cumplimiento”.

Al Diputado Máximo Castro Silverio se le concedió la

palabra y manifestó: “En el día de hoy, Honorable Presidente, distinguidos colegas, se celebra el Día Mundial de la Paz, la paz que todo el mundo añora, que todo el mundo quiere, y es que todo el mundo quiere vivir en paz, pero no se puede vivir en paz cuando a los hogares, a las comunidades, a las instituciones, realmente se les arrebató la paz. No se puede vivir en paz cuando una comunidad dura veinte horas sin el servicio eléctrico, sin agua, y más con estos problemas del dengue que hay una cantidad de mosquitos. Presidente, en la comunidad de Cuesta Colorada, de Santiago, frente al INESPRES (se refiere al Instituto Nacional de Estabilización de Precios), frente a los garajes del Ayuntamiento, se está instalando una planta de gas que nadie la quiere y que la sociedad civil, todos los miembros de juntas de vecinos, de entidades deportivas de allí han ido a visitar a las autoridades y nadie les hace caso, entonces, nosotros estamos dando una voz de alarma. En el día de ayer comenzamos a hacer una cita con el Secretario de Medio Ambiente. Nos recibió la llamada una secretaria y nos dijo que el Secretario de Medio Ambiente está fuera del país, pero yo lo vi junto con el Presidente antes de ayer, y le dije que si no había otra autoridad, y dijo que una Subsecretaria, y le dije que sí, que estábamos dispuestos, el Diputado Bernardo Colón y yo, y otros Diputados que les duela esa zona de Santiago, ¿qué pasa?, la secretaria, como de cuarta o quinta categoría, o quién sabe de sexta, se pone a interrogarnos, que qué es lo que hay ahí, que cómo se llama la planta, que cuáles, y digo: ‘¡Dios!, y entonces, ¿en qué manos es que nosotros estamos?’ Entonces, hoy realmente se ajusta ese acontecimiento, que puede ser pequeño, pero es una comunidad que quiere paz y que la instalación de esa planta de gas le impide la tranquilidad a esa comunidad, porque está a trescientos metros, o a menos, a doscientos metros, de la zona franca de Santiago, en una zona industrial, porque está frente a un taller del Ayuntamiento, que si con la soldadura vuela una chispa, hay una explosión, y las autoridades insisten en que esa planta hay que colocarla ahí, alrededor de una barriada y de una comunidad y de una zona industrial. Entonces, Presidente, nosotros queremos pedirle que nos haga una gestión, por vía de la Presidencia de la Cámara, con la Secretaría de Medio Ambiente, para que reciba una comisión de Diputados. Le estamos pidiendo, clamando, a la Presidencia de la Cámara, que nos gestione una entrevista con el Secretario de Medio Ambiente, a ver si pueden revisar de nuevo el contrato de esa planta de gas, que no la quiere esa comunidad porque constituye un peligro, porque está alrededor de la zona franca y de toda esa zona industrial de por ahí. Es decir, Presidente, que dejemos en sus manos esas gestiones, o si no nos quiere recibir el Honorable Secretario de Medio Ambiente, que nos reciba un Subsecretario que pueda ejecutar

esa acción, que nosotros estamos reclamando en bien de la comunidad de Cuesta Colorada, en Santiago”.

El Diputado Presidente dijo: “Mire, Honorable colega (se dirigió al Diputado Máximo Castro Silverio), dígame, Honorable colega, yo voy a ponerme en contacto con el Secretario de Medio Ambiente porque hay algunas quejas en ese sentido y yo creo firmemente que la labor de representación y de fiscalización debe pasar por el tramo de autoridades capaces de abrir espacios institucionales para escuchar a los representantes, que son los congresistas. Ningún funcionario del gobierno puede ser inflexible a preocupaciones, a veces urgentes, como ésa. Por lo que vamos a ponernos en contacto con el Secretario Estado de Medio Ambiente. Deploramos que se den situaciones de ese tipo, de empleados que no entienden cuál es la sagrada misión de un congresista en la democracia. En consecuencia, voy a hacer la gestión, y probablemente, entre mañana y pasado mañana, el Secretario de Medio Ambiente, en su calidad de Presidente de un partido político, y una comisión, vengan aquí, y les voy a hacer saber también la situación embarazosa y difícil que usted ha expresado y que me han expresado otros Diputados. Sabemos que las Secretarías de Estado tienen su tiempo ocupado, pero deben ser lo suficientemente accesibles, para que haya una administración pública donde el ciudadano y sus representantes puedan tener respuestas de las preocupaciones propias de las áreas que manejan. En ese sentido, nosotros vamos a encaminar dicha preocupación. Tiene la palabra el Honorable Diputado Nelson Arroyo, con el turno previo del PRD, y al final de él, a título de información, la réplica del Honorable Diputado Manuel Sánchez. Cerramos los previos, las informaciones, y nos vamos al orden del día”.

En uso de un turno previo, el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo señaló lo siguiente: “En el día de hoy el turno previo nuestro va en la dirección de llamar la atención del Poder Ejecutivo sobre la situación que se está presentando en las provincias que nosotros representamos, y tiene que ver, señor Presidente, con la distribución del Presupuesto Nacional. Todos conocimos que en los meses de junio y julio se publicó la información de que a la obra conocida como el metro de Santo Domingo se le asignó un total de ciento sesenta y siete millones de pesos (RD\$167,000,000.00) y que, sin embargo, a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, encargada, en su mayor parte, de construir la mayor cantidad de obras en el país, se les asignaron solamente cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00). Ayer el encargado de la oficina del metro, Diandino Peña, informó que en diez meses el metro de Santo Domingo ha consumido más de dos mil novecientos millones de pesos, mientras

eso sucede, señor Presidente, colegas, las obras, reitero, de la mayoría de las provincias del país están paralizadas. En el caso particular nuestro de la provincia de San Pedro de Macorís casi todas las obras iniciadas en la gestión pasada o en la presente gestión están paralizadas, por lo tanto el Presidente de la República, como gerente administrador del Estado, debe priorizar el uso de los recursos, porque si bien es cierto que el metro es una obra iniciada que necesita recursos, debemos entender que es una obra que está ubicada sólo en el Distrito Nacional y que hay una gran cantidad de provincias que esperan por la mano del gobierno central. En mi provincia San Pedro de Macorís la planta de tratamiento de aguas negras espera su terminación; espera el acueducto que en el año mil novecientos noventa y tres se inició en esta provincia; espera las calles, aceras y contenes de barrios, iniciados en la gestión pasada a punto de finalizar y que han sido totalmente abandonados por el presente Gobierno; espera la carretera Cruce de Cayacoa-Los Llanos; el Puerto Los Llanos; espera el Liceo Secundario Ramón Santana; el Politécnico Educativo de San Pedro de Macorís. Así que, señor Presidente, ojalá que el Poder Ejecutivo entienda que hay que priorizar y hay que dividir los recursos, y que si bien es cierto que mucha gente dice: ‘hoy hay gente que critica el metro y mañana se va a subir todo el mundo’, es verdad que nos vamos a subir, pero hay que priorizar. Si usted es una familia pobre y consigue un dinerito tiene que saber invertirlo y repartirlo, por lo tanto, solicitamos del Poder Ejecutivo una mayor y equitativa distribución de los fondos en todas provincias del país”.

El Diputado Presidente expresó: “Gracias, Honorable Diputado Nelson Arroyo. La Cámara de Diputados es el foro de la democracia. Tiene la palabra el Honorable Diputado Manuel Sánchez, coloso de Oviedo”.

El Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco desarrolló la siguiente intervención: “Realmente, yo estoy totalmente sorprendido por la respuesta que acaba de emitir mi colega y mi comadre, Diputada Taty Matos (alude a la Diputada María Altagracia Matos Ramírez). Y, señor Presidente, voy a comenzar pidiéndole que a través de usted, en la próxima semana, nos permita traer un video aquí, a esta Cámara, para comprobar cuál de los dos Diputados está diciendo la verdad, primero. Segundo, yo aquí no hice mención absolutamente de nadie, yo le hice un pedido al señor Presidente de la República, que si yo sé que es la Diputada Taty Matos quien tiene la capacidad de resolver el pedido que yo hice, quizás yo no me hubiese ido tan lejos, porque debo decir que en Oviedo somos vecinos y solamente habría faltado que yo me hubiera trasladado a su casa, y desde ahí le hago el pedido necesario y que sea factible para la comunidad de Oviedo. Debo

manifestar y al mismo tiempo le voy a pedir a ella que diga cuál es el ingeniero o los ingenieros que le deben al Estado un millón y algo de pesos, como manifestó ella, que no solamente es culpable el que lo debe, sino el que ha sido capaz de callarse durante dos años, y yo, simple y llanamente, manifesté aquí, y pedí que el acueducto de Oviedo sea reiniciado, porque hace seis meses que se paró ese acueducto, y a mí, que he sido Síndico del municipio de Oviedo y que he sido Diputado dos veces por mi provincia, me duele mi pueblo, y yo ayer no hice referencia absolutamente a nadie cuando tuve el turno previo que pedía que el Proyecto José Francisco Peña Gómez sea reiniciado porque está hecho un monte, y si es posible, Presidente, mande una comisión a saber si es verdad, mande una comisión, señor Presidente, para saber si es verdad que Oviedo tiene dos años que su planta eléctrica no da un minuto de luz; mande a saber si es verdad que en Oviedo se bebe agua fría, porque la luz no va, y cuando va no pasa de treinta voltios; mande a saber si es verdad que la vera del canal está totalmente hecha monte; mande a saber, señor Presidente, si es verdad, y ahí yo pido excusas porque acabo de enterarme que en la provincia de Pedernales el gobierno de Leonel Fernández y el PLD han reiniciado obras por más de mil millones de pesos, y en Oviedo apenas hay cinco ingenieros. Yo quiero saber quiénes tienen esas obras, yo quiero saber cuáles son esos profesionales que hoy tienen alrededor de mil millones de pesos, y yo termino, en caso de que eso sea una realidad, pidiendo excusas, tomando el mismo turno para pedir excusas aquí ante este Hemiciclo. Yo no sabía que Pedernales estaba viviendo sus mejores momentos, cuando apenas en Pedernales somos veinte mil habitantes, hay construcción por más de mil millones de pesos en obras. Colega Diputada, yo no me referí a usted, yo le pedí al señor Presidente de la República que el proyecto del INDA (se refiere al Instituto Nacional del Algodón), que más de seis mil tareas de tierra en Oviedo están hechas un monte, y yo pido que de aquí vaya a una comisión a Oviedo, para ver si yo estoy hablando mentiras, o si estoy hablando verdad. Yo, simple y llanamente, reitero que pedí, no hablé de rescindir contrato de ninguna índole, al contrario, si usted tiene algún interés en el acueducto de Oviedo, le favorece, porque yo, simple y llanamente, pedí que ese acueducto sea reiniciado, y yo pienso, y en cuatro años que tengo aquí, primera vez que veo que un Diputado se para a reclamarle a otro Diputado, que le esté pidiendo al gobierno de turno que reinicie las obras en su pueblo natal, no había visto esa forma, primera vez que la veo, pero también le reitero, y le hago el pedido, someta, o divulgue, cuál es o cuáles son los ingenieros que tienen un déficit con el Estado, y como usted es representante del Estado, pida que esos ingenieros sean sometidos. Presidente, me reservo el turno para

cuando se envíe esa comisión, y si estoy hablando mentira, pararme nuevamente y pedir excusas a este Hemiciclo”.

El Diputado Presidente sugirió: “Vamos al orden del día. Sería bueno, colegas, que no mencionemos nombres de Diputados cuando hacemos ejercicio de nuestro derecho a la palabra, para no ocasionar que las controversias propias del Congreso sean controversias que generen debates innecesarios”.

Se abocó el Plenario al conocimiento de las iniciativas incluidas en el orden del día fijado para esta sesión ordinaria.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR DANDO FIEL CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS PROPIOS DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix PRSC). RECIBIDO EL 01 DE JULIO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.04 DEL 15/02/2005. PLAZO VENCIDO EL 16/03/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00894-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 00435-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “Está muy genérico este proyecto del Diputado Ángel Acosta. Explíqueme, señor vocero (se dirigió al vocero del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán)”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

Votación No. 13 de manos levantadas
Sometida a votación la petición del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión

Permanente de Justicia.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA, SUSCRITO EL 22 DE AGOSTO DEL 1994, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. EL ACUERDO PROCURA EN EL MARCO DE LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE LAS PARTES AMPLIAR SUS RELACIONES DE RECÍPROCA COLABORACIÓN, CONSOLIDAR EL TURISMO ENTRE ELLAS Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS CULTURAS Y MODOS DE VIDA. (PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01401-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/05/2006.

»Iniciativa Número: 00556-2006-2010-CD

Votación No. 14 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente señaló: “Aquí debiera ser como en el Senado, que el Senado la envía automáticamente, sin nadie tener que pedirlo (en este momento, se escuchó que a viva voz un número indeterminado de Diputados expresó que había que modificar el Reglamento Interior). Vamos a modificarlo. Se envía a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

La resolución aprobatoria del convenio de que se trata quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA, SUSCRITO EL 7 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL SEÑOR GENARO CONTRERAS ORTEGA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, SOLAR NO.10 DE LA MANZANA NO.22, UBICADA EN LA SECCIÓN LOS FRAILES, BRISAS DE LAS AMÉRICAS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$25,000.00. (PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01395-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/05/2006.

»Iniciativa Número: 00571-2006-2010-CD

Votación No. 15 de manos levantadas

El Diputado Presidente solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

La resolución aprobatoria del contrato de ventas de marras quedó remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR ELEUTERIO FLORES Y ACOSTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 246.36 METROS CUADRADOS, DENTRO

DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$49,272.00. (PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 21 DE JULIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02237-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00893-2006-2010-CD

Votación No. 16 de manos levantadas

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberada del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de marras quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO GARCÍA RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 155.71 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$54,498.50. (PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03924-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01318-2006-2010-CD

Votación No. 17 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberada del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 5 DE FEBRERO DEL 2002 ENTRE EL INGENIO OZAMAY EL SEÑOR QUIRICO ANDRÉS MATEO NINA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, MANZANA NO.38, SOLAR NO.12, UBICADA EN LA SECCIÓN SAN LUIS, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$40,000.00. (PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. Depositado el 29/9/2005. En Orden del Día el 01/11/2005. Pendiente Orden del Día anterior el 01/11/2005. Pendiente Orden del Día anterior el 02/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03795-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01387-2006-2010-CD

Votación No. 18 de manos levantadas
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de marras quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 1995, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILADYS ALTAGRACIA SANTOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA, LA CASA NO.67, CONSTRUIDA DE BLOCS Y CONCRETO, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA GARCÍA", PROVINCIA DE MONTECRISTI, VALORADA EN RD\$207,628.27. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 25 DE MAYO DEL 2001. EN ORDEN DEL DÍA EL

19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 1998-2002 cuyo código en esa colección era el No. 03185-1998-2002-CD.

»Iniciativa Número: 00237-2006-2010-CD

Votación No. 19 de manos levantadas
El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata quedó enviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA CARRETERA TURÍSTICA GREGORIO LUPERÓN DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 12 DE ENERO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02825-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 2 DEL 22/08/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006.

»Iniciativa Número: 01043-2006-2010-CD

Votación No. 20 de manos levantadas
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El informe leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 6 de septiembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA LA CARRETERA TURÍSTICA GREGORIO LUPERÓN DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA. RECIBIDO EL 12 DE ENERO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 02 DEL 22/08/2006.

Expediente: 02825-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
 Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial

Presidida por : Diputada Ilana Neumann

Asunto : Informe Favorable

La Comisión Especial, después de estudiar la referida pieza legislativa, ha concluido rendir un informe favorable, por entender que el Estado Dominicano debe preservar el correcto estado de las vías de comunicaciones terrestres, ya que la mencionada carretera revisite gran importancia turística para la Provincia de Puerto Plata, sugerimos que se concluya lo antes posible la reparación de la carretera turística Gregorio Luperón.

En tal virtud, esta comisión recomienda a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Ilana Neumann Hernández, Presidenta. Juan Antonio Pérez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Radhamés Antonio Fermín Cruz y Euclides Batista Brache, miembros.

FIRMANTES: Ilana Neumann Hernández, Presidenta. Juan Carlos Quiñones Minaya, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Euclides Batista Brache, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, el Diputado Presidente concedió la palabra a la Presidenta de la Comisión Especial que rindió el informe, Diputada Ilana Neumann Hernández, pero al percatarse de que dicha Diputada no se encontraba presente en estos momentos, dijo que cualquier integrante de la Comisión podía hacer uso de la palabra. Así las cosas, manifestó: “Remberto Cruz tiene la palabra”.

En uso del turno concedido, el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez expuso: “La Comisión que estudió este proyecto de resolución tuvimos a bien analizar el caso y determinar que es una carretera que une a dos provincias importantes del país, Santiago de los Caballeros y Puerto Plata, y que además es una vía utilizada por los habitantes del Cibao en sentido gene-

ral para transportarnos a la costa norte, y el estado de deterioro que sufre es bastante considerable no solamente por lo dificultoso que resulta transitar en ella, sino también por el peligro a que están sometidos, tanto los habitantes de la vía como los transeúntes que circulan por ella, y entendimos que este informe debía ser positivo, a los fines de llamar la atención del Poder Ejecutivo para que se declare de alto interés nacional la reparación de esta vía, y en ese sentido la Comisión ha dado este informe favorable apoyando la resolución y llamando al Poder Ejecutivo para que resuelva este gran problema, que es para la zona y para el país”.

Votación No. 21 de manos levantadas

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Se le concedió la palabra al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien señaló: “Lo primero que debemos hacer es agradecer la oportunidad, señor Presidente, y, segundo, aunque nuestro nombre consta como parte de la Comisión y consta en el informe, no fuimos convocados para el trabajo de levantamiento del informe, por eso hay disidencias que plantearemos ahorita cuando estemos en el fondo”.

Votación No. 22 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial presidida por la Diputada Ilana Neumann Hernández: APROBADO.

El Diputado Presidente dijo: “Quedan abiertos los debates si alguien quiere intervenir al respecto, si no, lo sometemos. ¿Usted quiere tomar la palabra, Diputado Juan (se dirigió al Diputado Juan Antonio Pérez)? Vamos a darle la palabra al proponente, primero, y, luego, a usted. Tiene la palabra el Honorable Diputado Carlos Martínez Arango”.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango señaló lo siguiente: “Indudablemente que, como bien señaló el colega Remberto Cruz, el trabajo que ha realizado la Comisión es el correcto. En esta vía de comunicación, que como bien señalamos une a Puerto Plata con Santiago y que fue declarada una carretera turística por la ubicación y por la forma del terreno, se producen deslizamientos de tierra que en muchas ocasiones han cobrado la vida a varias personas. En estos momentos, lo conocemos nosotros, y los Diputados de Puerto Plata y el que ha tenido la oportunidad de transitar por esa importante vía de comunicación terrestre saben que hay una zona que está prácticamente intransitable. Esto no es un problema del Diputado Martínez, esto no es una petición que nosotros hacemos de manera ‘medalaganaria’, es una necesidad que ha

expresado esa comunidad, de que en este momento sea reparada su zona, porque en muchas ocasiones también se han perdido las viviendas de varias familias. Hay personas que han salido lesionadas, hay personas que han perdido parte de su cuerpo, hay personas que han estado ingresadas en centros de salud, producto de esos deslizamientos. Hoy nosotros ponderamos el trabajo de esa Comisión porque ha sido el trabajo correcto. Esto, vuelvo y repito, es una responsabilidad de todos, es una responsabilidad que los congresistas de Puerto Plata, en este momento, debemos manifestar el apoyo a este proyecto de resolución, que, vuelvo y repito, va a beneficiar a toda la colectividad de esa zona, y es una responsabilidad también de todos los funcionarios porque eso ha sido siempre una promesa de campaña, y ¡qué bien! que se pueda iniciar el trabajo, porque nosotros lo vamos a valorar, como también lo va a apreciar la población que reside en esa zona. Vamos a pedir a este Honorable Hemiciclo que este proyecto sea aprobado, porque, vuelvo y repito, no es un proyecto de nadie en particular, es un proyecto de la provincia de Puerto Plata que va a venir a beneficiar, porque eso es una zona turística, es una zona que tiene un atractivo que nosotros conocemos y que muchos de ustedes conocen. Vamos a dar un voto favorable, y estaremos dando un voto favorable por una comunidad que en estos momentos clama que su zona esté en las condiciones favorables para residir y para poderse desplazar”.

El Diputado Presidente manifestó: “Antes de darle la palabra al Honorable Diputado Juan Antonio Pérez, y luego a Alfonso Crisóstomo, yo quiero pedirles disculpa a los colegas, pues tengo una cita pautada en el Consulado Americano, ya que he perdido mi pasaporte con el visado y tengo que ir personalmente a colocar las huellas, y pregunté que si podía mandar al Diputado Pedro Caro, pues son muy parecidas, y me dijeron que no, que era personal, entonces, me pusieron para hoy, pero es cuestión muy breve, por lo que regreso. Quiero informarles también que el profesor Aníbal Fondue, chileno, que ha escrito sobre el tema del aborto, estará en el país el próximo al día 27 y pidió un encuentro con nosotros y con la comisión que estudia el Código Penal, así como con la misma Comisión Permanente de Salud y la de Asuntos de Equidad de Género, para que en uno de los salones recibamos las apreciaciones que él tiene, que podrían ser contribuciones; se escuchan y luego se someten a las discusiones en las debidas comisiones y en el escenario de los debates. Lo segundo es que el Honorable Diputado Elpidio Báez nos ha comunicado el interés de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de que la Cámara de Diputados participe con un ‘stand’ en dicha feria, y para tales fines nosotros vamos a designar una comisión que la encabece el Presidente y los inte-

grantes de la Comisión Permanente de Cultura, y en su adición, si no forman parte de la Comisión de Cultura, los Honorables Diputados Manuel Elpidio Báez, que es catedrático de la Universidad, y la profesora Josefa Castillo, del PRD, quien también imparte docencia en esa alta casa de estudios, para facilitar la comunicación institucional, el montaje y la comunicación con nosotros para el respaldo de lugar a tales fines. Entonces, les pido disculpas por esta ausencia y queda con ustedes en la Presidencia esa fina y Honorable colega Yomaira Medina (alude a la Diputada Lucía Medina Sánchez)”.

En este momento, ante la salida del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

El Diputado Juan Antonio Pérez expresó: “Nosotros, como todos ustedes saben, nos estamos iniciando en esta labor legislativa, y por lo tanto, estamos en un proceso de aprendizaje como muchos de nuestros colegas, pero nos vemos obligados a tomar la palabra para decir que nosotros, como integrantes de la Comisión que trabajó el proyecto de la Carretera Puerto Plata-Luperón, estaremos siempre solidarios con cualquier iniciativa tendente a mejorar la calidad de vida de cualquier provincia y cualquier municipio, no nos oponemos a ese proyecto de resolución, ahora bien, nosotros no fuimos convocados para hacer ese informe, el cual desconocemos, fuimos a una única reunión, en la cual no se debatió a fondo lo que se está tratando. Por lo tanto, estamos sorprendidos cuando escuchamos nuestro nombre en un informe en el cual no participamos, sería interesante que nosotros como integrantes conociéramos ese informe, y es bueno aclarar que hemos estado atentos a todas las convocatorias que se nos han hecho del Departamento de Comisiones. Así que, proponemos que ese proyecto de resolución sea dejado sobre la mesa para un conocimiento a fondo, porque yo no conozco la carretera ni las condiciones en que está. Así es que ésa es mi propuesta: Que sea dejado sobre la mesa para un conocimiento pleno de los integrantes de la Comisión”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó: “Lo que pasa, Diputado Juan Antonio Pérez, es que el informe ya fue aprobado por esta Sala, y, además, es bueno aclararle que de las personas que pertenecen a la Comisión, los firmantes son Ilana Neumann Hernández, que es la Presidenta, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Isabel Bonilla Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Euclides Batista Brache y Alfonso Crisóstomo Vásquez, lo que indica que la mayoría de los miembros de la Comisión lo firmó. El informe fue sometido, y ustedes lo aproba-

ron, ya con eso no se puede hacer nada, y es una resolución, Honorable, eso no es un mandato, es un pedimento, que se dé o no se dé, es solicitud, ¿usted me entiende?, que es diferente a que sea una ley”.

Al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango se le concedió un turno en el que dijo: “Es un proyecto de resolución, nosotros no estamos haciendo un pedimento ni obligando al Presidente a que haga esto. Esto es un clamor, el clamor de un congresista, el clamor de una comunidad que está viendo que sus esperanzas están mermando por las condiciones de su zona. Esto no es una cuestión obligatoria, nosotros hacemos esto como representantes porque es nuestro deber, ustedes tendrán la oportunidad de presentar proyectos de resoluciones y nosotros estaremos en la mejor disposición de aprobarlos. Esto no está diciendo que el Presidente, o el Secretario de Estado de Obras Públicas, tiene que coger mañana a realizar esa actividad. Con esto lo que nosotros estamos expresando es un pedido, es un llamado, no es algo obligatorio”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez desarrolló la siguiente intervención: “Debo establecer dos cuestiones: La primera es, que faltó, y en efecto ahí está aprobado, convocatoria para la elaboración del informe, y presumo que esa convocatoria parcial obedeció, de alguna manera, a la falta de sinceridad del informe, ¿por qué?, recuerdo que en el mes de marzo del 2006 había tres problemas prioritarios para Puerto Plata, planteándole al Presidente de la República, por el señor Gobernador, actual Senador, y nosotros, como candidatos, el problema de la ampliación de la carretera Puerto Plata-Navarrete, el del puente de Yásica-El Mango, y la remodelación de la carretera turística Luperón, que vincula a Santiago, vía Gurabo, con Puerto Plata, vía Gran Parada. Se otorgó fondos para las tres cuestiones planteadas, el puente de El Mango, la rehabilitación de la carretera Puerto Plata-Navarrete, que ya se está haciendo, y luego, vía el ingeniero Porfirio Brito, Director de Obras Públicas, Director Regional, se asignó una partida para la rehabilitación de esa carretera, y los tramos que están en deterioro, exactamente ocho segmentos, todos están siendo rehabilitados y algunos ya han sido terminados, como el caso de la cuesta de la ‘u’, cerca de Camú. Consecuentemente, no es sincero el informe, aunque ya está validado por la aprobación, porque se está trabajando, doctor (para referirse al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango), hace más de tres meses en los doce segmentos que tienen o tenían problemas. Lo que sucede es que su iniciativa, noble en su contenido y bien intencionada en su objetivo, aunque con su porcentaje de residuos partidarios, naturalmente, se hizo en el 2005, y este gobierno, que atiende a los reclamos

de manera casi automática en la mayoría de casos, en el 2006 desarrolla ya la obra, consecuentemente el criterio de emergencia no tiene sentido porque ya Obras Públicas atendió, primero, al reclamo de nosotros como funcionarios en Puerto Plata en ese entonces, y, segundo, a la propia reclamación de la comunidad de Yásica, Santiago y parte de Puerto Plata. De manera que si se está resolviendo el problema, hay tramos o segmentos que están terminados totalmente con sus gaviones colocados, brigadas trabajando permanentemente, declarar en estado de emergencia esa vía carece de sentido porque ya el gobierno entendió que era rápida su atención y lo está haciendo hace más de cuatro meses trabajándose allí. De manera que nosotros nos oponemos en términos concluyentes a la declaratoria de emergencia, porque el gobierno, repito, ya está ejecutando la rehabilitación del puente de El Mango y la rehabilitación de la carretera Puerto Plata-Navarrete, que fueron tres pedidos en una sola solicitud que se le hizo al Presidente”.

Al Diputado José Altagracia González Sánchez se le otorgó un turno en el que señaló: “Sólo de información, colega Presidenta en Funciones y Honorables colegas. Yo sólo quiero informar, o más bien decirles a los Honorables colegas Diputados, que nosotros como Legisladores vamos a tener cuatro años juntos y que lamentablemente algunos colegas, quizás con el mejor de sus deseos, prefieren tomar una pose de funcionario del gobierno antes que de Legisladores, y yo les voy a decir que en los próximos meses ustedes se darán cuenta que ustedes van a tener más afinidad con los colegas Diputados, no importa el partido, que con los funcionarios de cualquier gobierno, que yo sé que cuando ustedes vayan no los van a recibir, y esto yo quiero darlo como testimonio propio de lo que me sucedía a mí cuando llegué aquí, que salía a reclamarle muchas veces al Presidente, otras veces al Secretario, de algunas actitudes de ellos, y finalmente concluimos que es más fácil para la población que nosotros representamos mancomunar esfuerzos con los Legisladores y no con los funcionarios aun cuando sean de nuestro propio partido. Muchísimas gracias. Presidenta, este tema fue debatido, fue aprobado ya y no tenemos más que terminar con las discusiones del mismo”.

El Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña dijo lo siguiente: “Tomo la oportunidad de este turno para informarles que esa obra de la carretera Luperón, Santiago-Puerto Plata, es una obra que la Secretaría de Estado de Obras Públicas la declaró de prioridad hace un tiempo y que el ingeniero Rafael Medo, que es quien está construyendo esa obra, estuvo en comunicación con los ingenieros de Santiago, de Obras Públicas, e informaba que en el día de mañana estará precisamente en Santiago porque hizo la relación de

partida de esa obra, y que ya recibió partida del gobierno para reiniciar la obra de la carretera Santiago-Puerto Plata, la carretera Luperón. Lo que significa que en estos momentos estaría de más que la Cámara de Diputados declare en estado de emergencia esa carretera, por lo tanto nosotros pedimos que eso sea dejado sobre la mesa”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Rodríguez Peña, precisó: “Ya eso no se puede, Diputado”.

El Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya hizo uso de la palabra y expresó: “Como representante de la provincia de Puerto Plata me acojo y doy mi voto, y apoyo tan importante proyecto de resolución. Ahora, yo si quisiera pedir a los diferentes Presidentes de Comisiones Especiales que cuando tengamos este tipo de resoluciones o de proyectos, que a los miembros de estas Comisiones se nos informe, porque para mí fue una sorpresa la mención de mi nombre, como dando aprobación a esta resolución, si yo desconocía, incluso, que se había tomado esta decisión. Entonces, yo apoyo, como decía al principio, como representante de la provincia de Puerto Plata, que el gobierno termine, y reconocemos que el Gobierno Central está haciendo valiosas inversiones en la provincia de Puerto Plata y en esta carretera, pero también las responsabilidades que tenemos nosotros, como Legisladores que representamos nuestras provincias, en apoyar este tipo de resoluciones y de proyectos. Les quiero llamar a la reflexión, vuelvo y repito, a los Presidentes de las Comisiones, de que a nosotros se nos informe porque desconocíamos que ya se habían juntado y habían aprobado dicha resolución”.

Ante lo expresado por el Diputado Quiñones Minaya, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le manifestó: “Diputado, pero está firmado por usted”.

El Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya destacó: “No, señora”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le indicó al Diputado Quiñones Minaya: “Bueno, pues eso es delicado porque aquí está su rúbrica”.

Reitero el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “No, señora”.

Así las cosas, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le puntualizó al Diputado Quiñones Minaya: “Yo lo veo aquí, Diputado, usted puede acercarse. Es lamentable eso, pero así es. Y el Diputado Alfonso Crisóstomo también lo firmó. La Dipu-

tada María Estela de la Cruz tiene la palabra”.

Hizo uso de la palabra la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús y manifestó: “Yo quiero dar una información en esta tarde aquí, y es que el hecho de que un Diputado o Diputada forme parte de una comisión, solamente para aprobar el informe, se lee el nombre del Diputado o la Diputada que firmó. Porque lo que ha traído esta controversia ha sido que los Diputados dicen que ellos están en el informe, pero que ellos no están firmando, en el caso del colega (alude al Disuado Juan Carlos Quiñones Minaya), Presidenta. Entonces, que se aclare aquí en el Hemiciclo el hecho de que aunque todos los que pertenecen a la Comisión estén en el informe, solamente se mencionan los que firmen el informe”.

Ante lo planteado por la Diputada De la Cruz de De Jesús, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta destacó: “Yo lo leí, Honorable Diputada”.

Un turno de procedimiento se le concedió al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien planteó: “Presidenta, muchas gracias, discúlpeme la segunda intervención. Nosotros a lo que hemos estado opuestos es a que se aplique el término ‘declaratoria de emergencia’, es decir, que si el doctor Martínez (para referirse al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango) acepta la enmienda de que se ‘continúe’ o ‘se le dé continuidad a los trabajos’, eso sí es aceptable por parte nuestra, ‘continuidad a los trabajos’, pero no ‘declaratoria de emergencia’, que es a lo que presentamos oposición porque ya se está trabajando”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó: “Oigan, Honorables, el problema es que ya fue aprobado, ¡por Dios!, ustedes lo aprobaron. Entonces, yo les voy a dar un consejo sano. A todos los miembros de las comisiones se les leen los nombres y se les dice a cuáles comisiones pertenecen. ¿Cuál es el deber de un Legislador? Darle seguimiento al proyecto de esa comisión para poder entonces discutir eso en su momento, porque ustedes, los dos, tienen la razón, ¿a dónde está ahora mismo el asunto?, que ustedes aprobaron, o sea, aprobamos aquí ese informe. Entonces, tenemos que seguir adelante, y eso, Honorables, no daña en nada porque es un proyecto de resolución, es un pedimento, es una solicitud, ¿entienden, Honorables?, y está firmada aquí, porque esto (alude al texto del informe) no miente, Honorables. Entonces, ya se aprobó, ya lo que hay es que seguir”.

Se le concedió un turno al Diputado Radhamés Castro, quien planteó: “Presidenta, hay una cosa que se llama salud de la agenda y de los trabajos congresionales.

Esta resolución, señores, como muchísimas que van a venir aquí, no son más que solicitudes, y por un término yo creo que nosotros no podemos dilatar otros proyectos que podemos conocer, y no es que no tenga la importancia que tiene, es asunto del manejo de la agenda para que podamos terminar felizmente. Miren, señores, en estos días fue un señor con una cruz, y el Presidente hizo la calle, ahora, si ciento ochenta Diputados se lo pedimos, más rápido la hace, yo estoy seguro de eso. Vamos a aprobar esta resolución y esperamos que el Honorable Presidente de la República lo haga. Ahora, Presidenta, yo solicito un cierre de debates porque está suficientemente debatido, además de que ya se aprobó el informe y para desaprobarlo tiene que estar una mayoría especial, por lo que les sugerimos a los hermanos que están disconformes con algunos de los términos, que los acepten como buenos y válidos porque el informe fue votado, y que se proceda al cierre de debates y que se lleve a votación el tema que estamos discutiendo”.

Votación No. 23 de manos levantadas
Sometido a votación que el tema está debidamente debatido, solicitado por el Diputado Radhamés Castro: APROBADO.

A viva voz, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán solicitó el uso de la palabra.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le recordó al Diputado Rodríguez Guzmán: “Ya se cerraron los debates, Honorable Diputado, tengo que someter el procedimiento, usted sabe que eso es así. (A viva voz, continuaba el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán pronunciándose con respecto al derecho que le asistía de hacer uso de la palabra.) Pero yo no se la he dado, Diputado, usted tiene que esperar que yo se la dé, yo no se la he dado, y ya se cerraron los debates”.

A viva voz, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán pronunció, entre otros señalamientos, “¿Ustedes saben el peligro que hay en esa carretera ahí?, y no dicen la verdad aquí, yo que viajo por ahí la conozco, pero está bien si usted (se dirigió a la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta) quiere que no hable nadie...”

Intervino la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y le precisó al Diputado Rodríguez Guzmán: “Ése es su derecho, pero ya se cerraron los debates, Honorable, eso es así. Entonces, existe una modificación al proyecto de resolución sometida por el Diputado Teodoro Ursino Reyes, él la va a leer”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes indicó: “Para ser

un buen Legislador lo único que hay que tener es paciencia y comprensión. Yo estoy de acuerdo, y soy miembro del PLD, con el postulado de ustedes. Si se comenzaron las calles, ¡bien por mi gobierno!; si no se han comenzado, ¡buena por los Diputados que tuvieron la iniciativa!, y yo creo que en el fondo todos estamos de acuerdo en que a nuestras necesidades debe llegar la mano amiga del gobierno y le voy a permitir al Presidente...”

Intervino la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y le dijo al Diputado Teodoro Ursino Reyes: “Modificación, modificación, Diputado”.

Continuó el Diputado Teodoro Ursino Reyes con el uso de la palabra y expresó: “Y hago estas aseveraciones para decirles: Como no podemos imponer y dice: ‘Declarar’, como dicen los jueces, vamos a someter, para que haya consonancia con nuestro deber, que diga: ‘Modificar el ordinal primero, para que donde dice: ‘Declarar’, diga: ‘Solicitamos que se declare en estado de emergencia’, y de ahí en adelante continúa igual el proyecto, que es la facultad que nosotros tenemos”.

A viva voz, la Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad preguntó que qué era lo que se estaba modificando.

Ante la pregunta de la Diputada De la Cruz Abad, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le respondió: “El proyecto, porque el proyecto no lo hemos aprobado, el informe fue que se aprobó, Honorable”.

Votación No. 24 de manos levantadas
Sometida a votación la modificación solicitada por el Diputado Teodoro Ursino Reyes, que dice: “Modificar el ordinal primero, para que donde dice: ‘Declarar’, diga: ‘Solicitamos que se declare en estado de emergencia’: APROBADA.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango hizo uso de la palabra y manifestó: “Presidenta, de procedimiento. Vamos a solicitar un recuento, porque no creo que la cantidad de personas que estaba de acuerdo con la modificación sea el número correcto”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, ante la solicitud del Diputado Martínez Arango, le preguntó: “¿Y por qué usted le va a crear un cuello de botella por un término, por una palabra, simplemente?”.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango expresó: “Presidenta, bueno, es mi deber”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “Bueno, pues está bien, okay. ¿Dónde está el Mayordomo Núñez? Bueno, pues, sometemos nueva vez la modificación en el ordinal primero, para que donde dice: ‘Declarar’, diga: ‘Solicitar que se declare en estado de emergencia’. Los Diputados que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha. Cuento, Mayordomo, por favor”.

Votación No. 25 de manos levantadas
Sometida a votación, nueva vez, la propuesta de modificación del Diputado Teodoro Ursino Reyes, que dice: “Modificar el ordinal primero, para que donde dice: ‘Declarar’, diga: ‘Solicitamos que se declare en estado de emergencia’.”: RECHAZADA.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró: “Rechazada la propuesta de modificación al proyecto de resolución”.

Votación No. 26 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución: RECHAZADO.

Quedó aprobado el informe y rechazado el proyecto.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ACCIÓN CALLEJERA, INC. DE SANTIAGO. (Proponentes Diputados Ángel Acosta Félix - PRSC; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, EN LA SESIÓN NO. 09 DEL 14/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO ANTONIO BERNABEL COLÓN CRUZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006.

»Iniciativa Número: 02697-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:
“Santo Domingo 20 de septiembre de 2006.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ACCIÓN CALLEJERA, INC. DE SANTIAGO. DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN

CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 14/09/2006. CON PLAZO FIJO PARA 21/09/2006.

EXP. 02697-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputado

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Antonio Bernabel Colón

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio del Proyecto de Resolución antes mencionado, después de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, HA DECIDIDO rendir un informe favorable, ya que nuestra Constitución faculta al Poder Ejecutivo a disponer la asignación o transferencia de bienes e inmuebles a personas físicas, morales o instituciones de servicios y sin fines de lucros, y en este caso la labor que ha desarrollado la Fundación Educativa Acción Callejera, Inc., la hace merecedora de tal reconocimiento. En tal sentido, esta Comisión recomienda a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.”

COMISIONADOS: Antonio Bernabel Colón Cruz, Presidente. Ángel Acosta Félix, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Juan de Jesús de León Contreras, Antonio de León Morel, Radhames Antonio Fermín Cruz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan Gilberto Serulle Ramia, Víctor Valdemar Suárez Díaz y José Ricardo Taveras Blanco, miembros.

FIRMANTES: Antonio Bernabel Colón Cruz, Presidente. Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Juan de Jesús de León Contreras, Antonio de León Morel, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña y José Ricardo Taveras Blanco, miembros.

Votación No. 27 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Sometido el proyecto a única discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz, quien señaló lo siguiente: “Queremos hacer público el agradecimiento al señor Presidente de la Cámara, Julio César Valentín, por tomarnos en cuenta y designarnos como Presidente de dicha Comisión. Entiendo un refrán muy común que dice: ‘probando es que se guisa’, y entiendo que en esta Cámara de Diputados, en la presente y en la pasada gestión, hay muy buenos valores, lo que hay es que darle participación para que demuestren en los hechos la calidad que tiene cada uno. Nosotros queremos pedir que la suerte ocurrida con la pasada resolución no ocurra igual con ésta, porque se trata de una resolución de justeza para una fundación de servicio, como es Acción Callejera, que dignamente sometió el valioso Diputado de Santiago, Ángel Acosta, y que nosotros, como Presidente de la Comisión, también firmamos, y muchos Diputados y Diputadas con mucho valor de la provincia de Santiago le damos el visto bueno a esta resolución porque entendemos que las cosas buenas hay que valorarlas, y lo que hace esta fundación es darle servicio a Santiago en lo que es la educación de las niñas y los niños callejeros, como nosotros decimos y como así lo señala la resolución. En ese sentido, la Comisión que nosotros presidimos y que está compuesta por Honorables y respetados Diputadas y Diputados hizo ese informe positivo, y les pedimos a todos ustedes, con el más alto respeto y distinción, la aprobación de esta resolución en el momento que sea sometida”.

El Diputado Máximo Castro Silverio manifestó: “Quisiera hacer una pregunta, ¿hay más Diputados en la agenda para hablar?”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le respondió al Diputado Castro Silverio: “Hasta ahora nada más está usted”.

El Diputado Máximo Castro Silverio planteó a la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Pues, me gustaría que como la suscriben muchos Diputados del bloque mayoritario, para no correr el riesgo de que también nos pasé lo mismo que pudo haber pasado con la resolución pasada, que usted consultara si algún miembro de la bancada mayoritaria quiere hacer uso de la palabra para darle apoyo, o me gustaría transferir mi turno para uno de ellos”.

Ante el planteamiento del Diputado Castro Silverio, la

Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le dijo: “Pero si ellos no la piden es porque no la quieren, Diputado. Agote su turno”.

Votación No. 28 de manos levantadas
Sometido a votación el informe: APROBADO.

Votación No. 29 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO DÍA DEL MERENGUE. (Proponente Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). RECIBIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02692-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 2 DEL 22/08/2006. PRESIDE LA DIPUTADA MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ DE ALMONTE. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/09/2006.

»Iniciativa Número: 01015-2006-2010-CD

Por Secretaría se leyó el informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. A continuación se transcribe el texto leído. A saber:

“Santo Domingo, 20 de septiembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO DÍA DEL MERENGUE. RECIBIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 02 DEL 22/08/2006. PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ.

Exp. 02692-2002-2006-CD

AL : Lic. Julio C. Valentín J.
Presidente de la Cámara de Diputados

VÍA : Secretaría General

DE LA : Comisión Especial

PREPARADO POR : Dip. María Margarita Sánchez

ASUNTO : Informe con modificaciones

La Comisión Especial designada para conocer el proyecto de ley arriba indicado se abocó al estudio del mismo, tomando como punto de partida las opiniones que anteriores comisiones habían producido en relación al mismo, por lo que acuerda rendir su informe con las siguientes modificaciones:

Se modifica el nombre del proyecto, para que en lo adelante se lea:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 23 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA DEL MERENGUE.

Se modifica el primer considerando, para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO: Que el día 23 de junio es un día coincidente con la historia y nacimiento del merengue dominicano dado que es la fecha del nacimiento del señor Juan Bautista Alfonseca, reconocido por los historiadores en 1810 como el primer intérprete y compositor del merengue, fue músico militar, combatió en las guerras de la independencia.

Se agrega un sexto considerando para que en lo adelante diga:

CONSIDERANDO: Que el músico y compositor Don Juan Bautista Alfonseca escribió y musicalizó una apreciable cantidad de temas (merengues) por primera vez orquestados para bandas y que compuso (letras y música) un himno sobre la Independencia Nacional.

Se modifica el artículo único, para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara el día 23 de junio de cada año como día del merengue.

El cumplimiento de esta ley estará a cargo de la Secretaría de Estado de Cultura, la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de Turismo, las cuales deberán realizar simultáneamente en todo el país un programa especial conmemorativo del “Día del Merengue”.

Por estas razones, que consideramos justas recomendamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,”

COMISIONADOS: María Margarita Sánchez de Almonte, Presidenta. Ángel Acosta Félix, Guido Cabrera Martínez, Máximo Castro Silverio, Leivin Ezenobel Guerrero, María Estela de la Cruz de De Jesús, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Sergio Pascual Vargas Parra, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez y

Elvin Antonio Fulgencio, miembros.

FIRMANTES: María Margarita Sánchez de Almonte, Presidenta. Máximo Castro Silverio, María Estela de la Cruz de De Jesús, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Kenia Milagros Mejía Mercedes y Rudy María Méndez, miembros.

Votación No. 30 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO.**

Sometido el proyecto a única discusión, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le concedió la palabra a la Presidenta de la Comisión Especial que estudió el proyecto, Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, pero dado que dicha Diputada se encontraba ausente, le otorgó la palabra a la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez.

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez expuso lo siguiente: “En virtud de que la Presidenta de la Comisión no está presente debo decir que hago uso de la palabra por la razón de que participé en las reuniones que se hicieron para discutir el proyecto, cosa por la que me siento con derecho a hacerlo. En este sentido, pues debemos decir que se hizo un trabajo bastante hermoso, diáfano, además de participativo, pues invitamos a los musicólogos del país, a las personalidades y a los periodistas que se dedican a la crónica musical, y, sobre todo, a las personas que se dedican a analizar el género del merengue, y todos dieron una opinión favorable, aun nosotros tratando, y como lo logramos finalmente en el informe, de que esta fecha no tuviese intervención con la fecha del 26 de noviembre, donde se celebra la semana de la no violencia. En este sentido, solamente cambiamos la fecha del 26 de noviembre para el día 23 de junio en relación a todo lo que hay, y, al mismo tiempo, en atributo también a todos los valores presentados. Precisamente, el Diputado Manuel Jiménez, que es el proponente de la pieza, estuvo de acuerdo con nosotros con relación a que había que desestimar la fecha del 26 de noviembre y valorar el nacimiento de Juan Alfonseca, el cual fue el primero en llevar el merengue al pentagrama musical, además de todas las exposiciones que hay en la propuesta, que hemos hecho en los considerandos y finalmente en la resolución. De manera pues, que de ahora en adelante el 23 de junio será declarado Día del Merengue, por lo cual, en nombre del equipo, pedimos el apoyo de todo el Hemiciclo, de manera tal que ya se haga de manera nacional este día y que además se hagan las actividades correspondientes. También, a lo interno de la Comisión, nosotros discutimos que la

Secretaría de Estado de Turismo incluya esta fecha dentro de las actividades de la semana del merengue, para que sea promocionada a nivel internacional, y que eso pueda servir de promoción turística, que atraiga a los turistas para una fecha determinada, y pudiésemos, además, venderlo como paquete. De esta manera, los Diputados y Diputadas, además de las personalidades que estuvieron presentes en la Comisión, acordamos una serie de propuestas, que más adelante los Diputados de la Comisión de Cultura van a manifestar, en torno a sugerencias que hicimos para fortalecer la fecha”.

Se le concedió la palabra al proponente, Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, quien manifestó lo siguiente: “La promoción y fortalecimiento de nuestra música, así como de cualquiera de los elementos de nuestra cultura, es un deber en cierto modo hasta de carácter patriótico hoy para el pueblo dominicano, y lo digo así porque, incluso, hay otros países que han querido abrogarse la autoría, la propiedad, del merengue, y todos los dominicanos sabemos que no es así. Es decir, más que nunca esta música nacional, esta música que nos representa a todos, necesita de los dominicanos y dominicanas un espaldarazo, un relanzamiento. Posiblemente, como decía Pedro Henríquez Ureña, la cultura es lo único que salva a los pueblos, y lo que quería decir en realidad era que los pueblos que no tienen una cultura propia, no pueden llamarse tales, incluso, el propio concepto de Nación en su esencia más profunda se reduce a territorio y cultura, eso finalmente es lo que son los pueblos, un conjunto de expresiones de toda índole, musicales, de costumbres, tradiciones, forma de pensar, creencias, metas, los sueños de los pueblos. Nosotros, hoy en día, somos parte de la situación que padece cualquiera de los pueblos del mundo con motivo de la globalización en función de la destrucción de las culturas étnicas. Entonces, los pueblos pequeños son posiblemente los que padecen con más profundidad este mal; los pueblos pequeños, su existencia y su porvenir, están casi de forma absoluta ligados a la preservación de sus bienes culturales, de su esencia cultural; los pueblos que no tienen una cultura, ya no importan, pueden ser especies de aldeas de consumidores, pero no tienen fisiónomía, no tienen rostro propio y no pueden exhibirse frente al mundo como verdaderos pueblos. Así que los dominicanos estamos en el deber de promulgar esta ley y asimismo propiciar otras leyes que se puedan adherir a la preservación y fortalecimiento de nuestro acervo cultural. En ese sentido, pedimos a los Honorables Diputados y Diputadas que votemos favorable para que República Dominicana tenga desde hoy un Día del Merengue, y que esta ley, como expresa, sea cumplida a través de las instituciones, como la Secretaría de Estado de Cultura, la Secretaría de Esta-

do de Educación y la Secretaría de Estado de Turismo, para que cada año se celebren actividades en todo el territorio nacional a los fines de educar, promover y proyectar nuestra música bandera nacional, que es el merengue”.

Continuó la discusión con la intervención del Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien planteó: “Entendemos que el merengue, como decía el señor Manuel Jiménez, nuestro colega y hermano, es un rasgo distintivo de nuestra identidad cultural en materia artística. En segundo lugar, se vende como parte del paquete turístico, y, en tercer lugar, a parte de las chicas y los tragos, es una de las cosas que más nos pone a gozar a los dominicanos. De manera que yo creo que merece todo el apoyo esa declaración del Día Nacional del Merengue el 23 de junio de cada año”.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “El Diputado Eugenio Cedeño nos ha enviado una modificación al informe, que dice: ‘Modificar tanto el título de la ley como el artículo único, para que ambos digan: Se declara el día 23 de junio de cada año Día Nacional del Merengue’, porque nada más dice: ‘Día del Merengue’. Él está solicitando que diga: ‘Día Nacional del Merengue’.”

Votación No. 31 de manos levantadas

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Eugenio Cedeño Areché, que dice: “Modificar tanto el título de la ley como el artículo único, para que ambos digan: Se declara el día 23 de junio de cada año Día Nacional del Merengue”: APROBADA.

Votación No. 32 de manos levantadas

Sometido a votación el informe con sus modificaciones: APROBADO.

Votación No. 33 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones y su informe: APROBADO en primera lectura.

Al escuchar la lectura del enunciado del proyecto en el momento en que el mismo fue sometido a votación, una Diputada, a viva voz, observó que la fecha acordada era el 23 de junio de cada año. La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta puntualizó: “Es que el proyecto hay que leerlo tal cual como viene, luego se aprueba el proyecto con su informe y sus modificaciones”.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura con sus modificaciones y su informe.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración,

siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA DE AZUA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02695-2006-2010-CD

El Diputado Ruddy González, proponente, solicitó que el proyecto fuese enviado a estudio de la comisión correspondiente”.

Votación No. 34 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Ruddy González para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE AGRUPACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02696-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “En virtud de que el proponente no está, sometemos que el proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 35 de manos levantadas
La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOM-

BRE DE JACINTO B. PEYNADO GARRIGOSA, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE AVENIDA DE LOS PRÓCERES DESDE SU NACIMIENTO EN LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY HASTA SU TERMINACIÓN EN EL PUENTE SECO DEL KILÓMETRO 9 DE LA AUTOPISTA DUARTE. (Proponente Senador José Tomás Pérez Vásquez). DEPOSITADO EL 29/08/2006.

»Iniciativa Número: 02698-2006-2010-CD

El Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra pidió que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial.

Votación No. 36 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERÉS NACIONAL LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPLEO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CÓDIGO LIBRE, COMO LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX O CUALQUIER OTRA SIMILAR. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 17 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02710-2006-2010-CD

El coproponente, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, señaló: “Por un error este proyecto aparece de nuevo en la agenda, la semana pasada fue colocado y enviado a una comisión. Por tanto, nosotros estamos pidiendo que desestimemos el proyecto porque es el mismo proyecto. Está en comisión”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró: “Entonces queda desestimado. Simplemente se excluye del orden del día”.

El proyecto quedó excluido del orden del día por haber sido incluido en una sesión anterior y enviado a estudio de comisión en esa ocasión.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 33-98 QUE CREÓ EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 21 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD

El Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez pidió que el proyecto fuese liberado de los trámites y enviado a la comisión correspondiente, que es la Comisión Permanente de Deportes.

Votación No. 37 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento del Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Deportes: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes.

PUNTO NO.14.6: PROYECTO DE LEY QUE HACE OBLIGATORIO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EXTERNAS DE EMERGENCIA EN LOS PROYECTOS HABITACIONALES DE CUATRO (4) PISOS EN ADELANTE. (Proponente Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02718-2006-2010-CD

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Votación No. 38 de manos levantadas

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 675 SOBRE URBANIZACIÓN Y ORNATO PÚBLICO, DEL 31 DE AGOSTO DE 1944. (Proponentes Diputados Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Alfonso Crisóstomo Vásquez - PLD). DEPOSITADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02720-2006-2010-CD

El coproponente, Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, expresó: “Primero, una corrección, Presidenta, que es Alfonso Gamalier Montás el segundo proponente. Luego, el mismo trámite, que se libere de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

Votación No. 39 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADA.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta solicitó: “Corregir el nombre, por favor”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS Y EXTENSIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE A LA CANELA, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). DEPOSITADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02721-2006-2010-CD

Votación No. 40 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Quedó el proyecto enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LAS LEYES NO.49 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 1938 Y NO.904 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 1968, QUE CREA LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Y DESIGNA EL SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, RESPECTIVAMENTE. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02722-2006-2010-CD

El proponente, Diputado Ruddy González, solicitó que el proyecto fuese enviado a estudio de la comisión correspondiente.

Votación No. 41 de manos levantadas

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ruddy González para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que sería la de Asuntos Municipales: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE CREA UN CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y DEROGA LAS LEYES 3455 Y 3456 DEL 1952, SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. (Proponente Diputado Jorge Frías - PRD). DEPOSITADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02723-2006-2010-CD

El proponente, Diputado Jorge Frías, expresó: “Queremos someter el siguiente procedimiento: Que sea liberado de lectura y que vaya a la misma comisión que se mandó el otro proyecto de los síndicos. Y les pongo en sus manos un proyecto altamente democrático, pluralista y concertador, para discusión de ustedes”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Jorge Frías, le preguntó: “¿Entonces, usted solicita que el proyecto sea liberado de lectura y que vaya también a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales?”.

El Diputado Jorge Frías respondió: “Donde se envió el otro proyecto”.

Votación No. 42 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Jorge Frías para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADO.

Quedó el proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO NACIONAL. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). DEPOSITADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02725-2006-2010-CD

Al Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, proponente, se le otorgó el uso de la palabra y señaló: “Antes de solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y vaya a la comisión correspondiente, quiero decirles que el espíritu que nos animó a presentar este proyecto es para continuar mejorando la imagen del Congreso de la República. Nosotros, todos los Legisladores, participamos en un seminario en donde uno de los expositores presentó unos estudios donde se evaluaba, digamos, la percepción que la población tiene del Congreso. A veces nosotros nos consolamos diciendo que en Latinoamérica la población latinoamericana tiene la misma percepción de los Congresos, es decir,

tiene una percepción negativa de la función del Congreso, sin embargo, nosotros creemos que la percepción que el pueblo dominicano tiene del Congreso y de los Legisladores, en término particular, en gran medida se debe a la falta de información...

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta interrumpió al Diputado Báez Mejía y le sugirió: “Pide el procedimiento, Elpidio, que tú estás en el fondo”.

El Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía dijo: “Sencillamente, quería hacer una ligera motivación para pedir que sea liberado...”

Nueva vez, intervino la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y le precisó al Diputado Báez Mejía: “Cuando lo conozcamos usted hace su disertación y lo motiva”.

El Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía expresó: “Perfecto. Muy bien. Que sea liberado de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 43 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la de Administración Interior: APROBADA.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL RÍO HIGUAMO EN ESTADO DE EMERGENCIA. (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02727-2006-2010-CD

El Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, proponente, manifestó: “En vista de la alta contaminación que tiene nuestro río Higuamo y que da la característica a San Pedro de Macorís de que al entrar al pueblo se percibe el olor tan fuerte que emana de este río y de la laguna que está anexa, nosotros vamos a solicitar a los compañeros Diputados que aprueben este proyecto y que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Votación No. 44 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que sería la de Medio

Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalizado el conocimiento de las iniciativas incluidas en el orden del día fijado para esta sesión ordinaria, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta anunció la conformación de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo del Cacao (CODOCACAO), del Diputado Mario José Fernández Saviñón. Remitido a estudio de una Comisión Especial, que estaría presidida por el Diputado Lupe Núñez Rosario, en la sesión ordinaria No. 4 del miércoles 30 de agosto del 2006. Iniciativa Número 01125-2006-2010-CD. Los comisionados son los siguientes:

Diputado Lupe Núñez Rosario	Presidente
Diputado Guido Cabrera Martínez	
Diputado Máximo Castro Silverio	
Diputado Abraham de la Cruz Martínez Pujols	
Diputado Afif Nazario Rizek Camilo	
Diputado Gregorio Reyes Castillo	

Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
 Diputado Celestino Peña García
 Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
 Diputado David Herrera Díaz
 Diputado Bernardo Sánchez Rosario

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Cerramos la sesión correspondiente al día de hoy y se les convocará para la próxima a través de los medios de comunicación. Entonces, ya ustedes saben, tenemos bastante trabajo, por lo cual se entiende que la próxima semana se declara de trabajos de comisiones, así que, ¡a trabajar!, que hay muchos deseos”.

Siendo la una hora y treinta y siete minutos (1:37) de la tarde, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró cerrada la sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
 Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
 Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
 Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número doce (12), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil seis (2006).

 Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
 Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

 Rosa Santelises Joaquín
 Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 13

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	411
Asistencia	411
Incorporados a la sesión	412
Ausentes con excusa	412
Ausentes sin excusa	412
Apertura de sesión	413
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	413
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	413
Votación No. 1 de manos levantadas	413
Votación No. 2 de manos levantadas	413
Diputado Presidente	413
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	413
Diputado Presidente	413
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	413
Diputado Presidente	413
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	413
Diputado Presidente	413
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	413
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	413
Diputado Presidente	413
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	413
Diputado Presidente	413
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	413
Diputado Presidente	413
Votación No. 3 de manos levantadas	413
Votación No. 4 de manos levantadas	413
Votación No. 5 de manos levantadas	413
Votación No. 6 de manos levantadas	413
Votación No. 7 de manos levantadas	413
Votación No. 8 de manos levantadas	414
Votación No. 9 de manos levantadas	414

Votación No. 10 de manos levantadas	414
Votación No. 11 de manos levantadas	414
Votación No. 12 de manos levantadas	414
Votación No. 13 de manos levantadas	414
Votación No. 14 de manos levantadas	414
Diputado Presidente	414
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	414
Lectura de correspondencia remitida por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	414
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Acuerdo Marco entre la República Dominicana y el Nordic Investment Bank (NIB), suscrito el 3 de abril de 2006	415
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Judicial en Materia Civil y Mercantil entre la República Dominicana y el Reino de España, suscrito el 15 de septiembre de 2003	416
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Protocolo de Entendimiento, suscrito el 8 de febrero del año 2006 entre los gobiernos de Canadá y la República Dominicana, para la ejecución de un proyecto de manejo integrado para la rehabilitación de la cuenca del río Artibonito	416
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por el gobierno de la República Dominicana el 10 de diciembre de 2003	416
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el acuerdo suscrito el 15 de diciembre del 1998, entre la República Dominicana y el Reino de los Países Bajos, con el objetivo de establecer servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios	416
Lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante el cual se aprueba el acuerdo suscrito el 28 de marzo del 2006, entre Riogersa S.A., Banco Santander Central Hispano y el Estado Dominicano, para reestructurar la deuda por la suma de ocho millones quinientos mil euros (EU\$8,500,000.00), destinados al suministro de uniformes militares para la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana	416
4. Turnos previos	417
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	417
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	418
Diputado Máximo Castro Silverio	418
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	419
Diputado Radhamés Castro	419
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	420
Diputado José María Sosa Vásquez	420
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	421
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADÁ, EL 28 DE MAYO DEL 1999, PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL	421
Votación No. 15 de manos levantadas	421
Diputado Presidente	421
Pedimento a viva voz	421
Diputado Presidente	421

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	421
PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTEGRACIÓN	421
Diputado Presidente	421
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	421
Diputado Presidente	421
Votación No. 16 de manos levantadas	422
PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO POR VÍA DE LOS FUNCIONARIOS O DEPARTAMENTOS COMPETENTES, PROPORCIONAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA EMPRESA DIMARGO, S.A., TOME EFECTIVO POSESIONAMIENTO DEL HOSTAL NICOLÁS DE OVANDO, EN SU CONDICIÓN DE LEGÍTIMO ARRENDATARIO	422
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	422
Diputado Presidente	422
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	422
Votación No. 17 de manos levantadas	422
Diputado Presidente	422
PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO EL 14 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA	422
Votación No. 18 de manos levantadas	422
PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE LEY SOBRE URBANIZACIONES O ENSANCHES	422
Diputado Juan Julio Campos Ventura	423
Votación No. 19 de manos levantadas	423
PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VIII, SECCIÓN VI DE LA LEY ELECTORAL 275-97, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1997, QUE INCLUYE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)	423
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	423
Diputado Presidente	423
Votación No. 20 de manos levantadas	423
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	423
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	424
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	424
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	424
10. Proyectos priorizados	424
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	424
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO	424
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	424
Votación No. 21 de manos levantadas	424
Diputado Presidente	424
Votación No. 22 de manos levantadas	424

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	424
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA, SUSCRITO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1989, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LICENCIADA DORKA ALCÁNTARA VIUDA LEFLER	424
Diputado Presidente	424
Votación No. 23 de manos levantadas	425
Diputado Presidente	425
Votación No. 24 de manos levantadas	425
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO BÁEZ PÉREZ	425
Votación No. 25 de manos levantadas	425
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	425
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RATIFICA, COMO AL EFECTO RATIFICA, LA RESOLUCIÓN NO. 1LXXXIII-97 DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, QUE LE CONCEDE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA CALIDAD DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)	425
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	425
Informe rendido por la Comisión Especial	425
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	426
Diputado Presidente	426
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	426
Votación No. 26 de manos levantadas	426
Diputado Presidente	426
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS	426
Votación No. 27 de manos levantadas	427
Informe rendido por la Comisión Especial	427
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	427
Diputado Presidente	428
Votación No. 28 de manos levantadas	428
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 19 DE JULIO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA ICASUR, S. A., Y EL ADDENDUM A DICHO CONTRATO, SUSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003	428
Informe rendido por la Comisión Especial	428
Informe disidente presentado por el Diputado Mario José Fernández Saviñón	430
Diputado Teodoro Ursino Reyes	430
Votación No. 29 de manos levantadas	431
Diputado Presidente	431
Diputado Mario José Fernández Saviñón	431
Diputado Presidente	431
Diputado Mario José Fernández Saviñón	431
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	431
Diputado Alfredo Martínez	432
Diputado Ruddy González	432

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	432
Diputado Presidente	432
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	432
Diputado Presidente	433
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	433
Diputado Presidente	433
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	433
Diputado Eugenio Cedeño Areché	433
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	434
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	434
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	435
Diputado Cristian Paredes Aponte	435
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	436
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	437
Diputado Presidente	438
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	438
Diputado Radhamés Castro	439
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	440
Diputado Radhamés Castro	440
Diputado Mario José Fernández Saviñón	440
Diputado Presidente	440
Diputado Teodoro Ursino Reyes	440
Diputado Andrés Henríquez Antigua	441
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	441
Diputado Presidente	441
Diputado Andrés Henríquez Antigua	441
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	441
Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdéz	442
Diputada Mirtha Elena Pérez	442
Diputado Presidente	442
Diputado Julio César Horton Espinal	442
Diputado Presidente	443
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	443
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	444
Diputado Presidente	444
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	444
Diputado Presidente	444
Votación No. 30 de manos levantadas	445
Diputado Presidente	445
Observación a viva voz	445
Diputado Presidente	445
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	445
Diputado Presidente	446
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	446
Diputado Presidente	446
Votación No. 31 de manos levantadas	446
Diputado Presidente	446
Cierre de sesión	446
Firmas	446
Certificación de fidelidad	446

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito

Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes tres (03) de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y treinta y siete minutos (12:37) del mediodía, se reunieron en el Salón de Se-

siones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Ale-

jandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Alburquerque de González (1:48), Germán Castro García (1:35), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:15), Pedro Dionicio Flores Grullón (1:10), Guillermo Galván (1:18), Salomón García Ureña (12:58), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (2:58), Elba Lugo A. de Alcántara (1:40), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:25), Alfredo Martínez (1:00), Abel Atahualpa Martínez Durán (1:15), Rafael Molina Lluberés (12:52), Alfronso Gamalier Montás Domínguez (12:55), René Polanco Vidal (12:54), Aridio Antonio Reyes (1:40), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:17), Gustavo Antonio Sánchez García (1:15), Juan Gilberto Serulle Ramia (1:06), Juan Suazo Marte (1:05), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (1:40), José Ricardo Taveras Blanco (1:10), Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto (1:00) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (1:20).

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Pedro Antonio Caro Pérez y Modesto Díaz Coste.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Radha-

més Antonio Fermín Cruz, Luis Ramón Peña y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 13, del día de hoy martes tres (3) de octubre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En esta sesión se continúan utilizando votaciones de manos levantadas por fallas técnicas en el Sistema de Votación Digital, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Interior.

Votación No. 1 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que los órdenes del día correspondientes a los días martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de octubre del año 2006 fuesen liberadas del trámite de lectura, en razón de que se encuentran disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 2 de manos levantadas
Sometido a votación los órdenes del día correspondientes a los días martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de octubre del año 2006: APROBADO.

Debido a que varios Diputados pedían la palabra en este momento, el Diputado Presidente les observó: “Perdón, colegas, si es para pedir modificación de agenda, ya fue aprobado el orden del día”.

A viva voz la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez señaló: “Para mañana, señor Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Castillo Rodríguez, subrayó: “Para modificación de la agenda de mañana, perfecto. ¿O por qué no lo pide mañana para que modifique la del jueves?”.

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez anunció: “Lo que pasa es que es para el jueves, con relación al Día Internacional de la Niñez”.

El Diputado Presidente indicó: “Sí, pero pídale mañana”.

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez manifestó: “Para mañana entonces”.

El Diputado Presidente destacó: “Sí, y consénsuelo con los voceros porque no se lo van a aprobar si no lo han consensuado”.

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez expresó: “Pues, perfecto, gracias”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez, quien dijo: “Buenas tardes, señor Presidente...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Pimentel Gómez y le preguntó: “¿Es para previo?”.

El Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez precisó: “No, Presidente, es para modificación de la agenda, pero puede ser para mañana o el jueves”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Es mejor que sea mañana. Usted lo pide mañana para que se le ponga para el jueves y hace los arreglos con los bloques, porque ya la agenda fue aprobada, y entonces va a necesitar las dos terceras partes que es mucho más difícil para usted”.

El Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez manifestó: “Bueno, pues está bien, Presidente”.

El Diputado Presidente reiteró: “Sométalo mañana para que se coloque el jueves, pero hagan los consensos de lugar”.

Votación No. 3 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 13 de la sesión ordinaria del martes 19 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet, resultó: APROBADO.

Votación No. 4 de manos levantadas
Sometida a votación el acta No. 13 de la sesión ordinaria del martes 19 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 5 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 14 de la sesión extraordinaria del martes 19 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en los medios electrónicos: APROBADO.

Votación No. 6 de manos levantadas
Sometida a votación el acta No. 14 de la sesión extraordinaria del martes 19 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA.

Votación No. 7 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 15 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en la Intranet: APROBADO.

Votación No. 8 de manos levantadas

Sometida a votación el acta No. 15 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 9 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 16 de la sesión ordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO.

Votación No. 10 de manos levantadas

Sometida a votación el acta No. 16 de la sesión ordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 11 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 17 de la sesión extraordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet: APROBADO.

Votación No. 12 de manos levantadas

Sometida a votación el acta No. 17 de la sesión extraordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA.

Votación No. 13 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 18 de la sesión extraordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Intranet: APROBADO.

Votación No. 14 de manos levantadas

Sometida a votación el acta No. 18 de la sesión extraordinaria del jueves 21 de octubre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

El Diputado Presidente anunció lo siguiente: “Procedemos a leer las siguientes excusas: Están ausentes

los Honorables Diputados Pedro Antonio Caro y Modesto Díaz Coste del 3 al 5 de octubre; y el Diputado Lidio Cadet Jiménez del 30 de septiembre al 14 octubre. Queremos informar, y al mismo tiempo felicitar a los siguientes colegas que hoy están de cumpleaños, que han nacido un día como hoy y nos sentimos regocijados por ellos: a los Diputados Vitico Terrero (alude al Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación), de Barahona; Euclides Batista Brache, de La Vega; Ilana Neumann, de Sosúa; y tengo entendido que Nelson Arroyo. ¡Felicidades a Nelson, a Ilana, a Euclides Batista y a Vitico! Y ayer estuvo de cumpleaños nuestro querido amigo y colega Diputado de Santiago, Santiago Rodríguez, lo que significa que tenemos que hacer una celebración conjunta a final del mes. Vamos a proceder en estos momentos a la lectura de algunas correspondencias”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría se dio lectura a una correspondencia remitida por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, R.D.
29 de septiembre de 2006

Señor:
Dr. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad

Honorable Sr. Presidente:

Tengo a bien informarle que fui invitada por la ex-Presidente de Irlanda y ex-Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Mary Robinson, y por la Decana de la Facultad de Asuntos Públicos e Internacionales de la Columbia University, a formar parte de un foro compuesto por 40 mujeres líderes de todo el mundo, “Women Leaders Intercultural Forum”, cuya primera reunión tuvo lugar en la Biblioteca de dicha Universidad en Nueva York del domingo 24 al martes 26 de septiembre de este año.

Entre esas 40 mujeres están la Reina Rania de Jordania y Michelle Bachellet de Chile quienes participaron por video en el encuentro. También Kim Campbell, la ex-Primera Ministra de Canadá y Secretaria General del Club de Madrid (un grupo que reúne ex-jefes de Estado y de Gobierno), Jody Williams, Premio Nóbel de la Paz en 1997, Kathleen Kennedy Townsend, ex-gobernadora de Maryland e hija mayor de Robert Kennedy, Thoraya Obaid, directora general del Fondo de Naciones Unidas para Población y Desarrollo, entre

otras ministras y líderes del área empresarial, académica y de ONGs internacionales, de diferentes edades, ocupaciones y culturas. Sólo dos latinoamericanas fuimos convocadas para formar parte del mismo: la ex-Ministra de la Mujer de Honduras, Marcela del Mar Suazo, y quien suscribe.

La idea del Foro es reunir un grupo excepcional de mujeres líderes de todo el mundo que puedan contribuir con su acción y con sus opiniones a un cambio de paradigma en la discusión del tema de la seguridad global y nacional mediante un análisis que integre al tema de la seguridad de los Estados el de la seguridad humana, pues ambos temas no sólo se interrelacionan sino que se refuerzan mutuamente.

La seguridad de los Estados se concentra en mitigar o evitar las amenazas a la integridad territorial, la soberanía política y al bienestar general de sus ciudadanos.

La seguridad humana, por su parte, se enfoca en garantizar los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la gente: tiene que ver con asegurar los derechos de cada individuo a vivir una vida segura y con dignidad. Pero la seguridad humana incluye también la incidencia de los gobiernos, las instituciones multilaterales y el sector privado en el fortalecimiento de los derechos humanos.

Los enfoques tienen que tomar en cuenta fundamentalmente los aspectos de las desigualdades económicas, la situación de las migraciones en aumento, el problema de la violencia intrafamiliar y de género y las diferencias culturales.

Lograr construir un mundo seguro, que dé respuestas a las necesidades de las personas en riesgos implica erradicar las políticas excluyentes, especialmente en cuanto a la representación y participación de las mujeres en adopción de las decisiones de poder.

Hicimos el planteamiento, en el Foro, de que mientras los dos temas se continúen abordando como agendas separadas, paralelas, e incluso contradictorias a veces no será posible ni siquiera plantearse la superación de problemas globales pendientes de resolver tan graves como son los de la pobreza extrema o el movimiento de personas.

La agenda de seguridad por lo tanto debe ser redefinida, y tiene que estar relacionada con las necesidades y las percepciones de lo que significa para las personas vivir en seguridad o en inseguridad: “¿De qué se muere la gente en mi país? ¿Qué es la seguridad desde ese punto de vista? La mayoría de la gente, no sólo en la República Dominicana sino en el mundo de hoy

se muere de hambre, de SIDA, de crímenes comunes, de violencia doméstica...”

“Queremos hacer las cosas de manera diferente en este nuevo Siglo XXI. Hacer las cosas diferentes para nosotras las mujeres significa ser capaces de mirar el mundo desde diversos e innovadores ángulos. Significa instrumentar una nueva arquitectura de las relaciones entre los países, y entre las personas, desarrollar y aceptar un concepto más incluyente de los mecanismos de toma de decisiones”.

“De lo que se trata no es de luchar por alcanzar una equidad falsa compuesta por cantidades mecánicas de 50% de hombres y 50% de mujeres sino de que estas cifras de participación traigan aparejado un cambio de visiones, de las maneras de enfocar y enfrentar los problemas. Se trata no sólo de que podamos hablar, sino de que seamos efectivamente escuchadas”.

El acuerdo del Foro Intercultural de Mujeres Líderes fue dejar instituido un mecanismo permanente de acción y comunicación con el propósito de tratar de incidir en las políticas tanto globales como nacionales, de manera que el enfoque integrado de la seguridad nos permita construir sociedades no sólo más seguras, sino que puedan mitigar los daños que afectan a las grandes mayorías y enfrentar desde otras perspectivas los nuevos desafíos que se nos presentan.

Es cuanto tengo para informar al respecto.

Atentamente

Minou Tavárez Mirabal”.

A continuación, por Secretaría se dio lectura al aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Acuerdo Marco entre la República Dominicana y el Nordic Investment Bank (NIB), suscrito el 3 de abril de 2006. A saber:

“Num. 9142

28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En relación con su comunicación No. 01944, del 11 de agosto de 2006, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba el Acuerdo Marco entre la República Dominicana y el Nordic Investment Bank

(NIB), suscrito el 3 de abril de 2006, ha sido registrada con el No. 342-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el 18 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

Fue leído por Secretaría el aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Judicial en Materia Civil y Mercantil entre la República Dominicana y el Reino de España, suscrito el 15 de septiembre de 2003. Dice textualmente lo siguiente:

“9138
28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En relación con su comunicación No. 01901, del 7 de agosto de 2006, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Judicial en Materia Civil y Mercantil entre la República Dominicana y el Reino de España, suscrito el 15 de septiembre de 2003, ha sido registrada con el No. 337-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el 8 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

Se leyó por Secretaría el aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el Protocolo de Entendimiento, suscrito el 8 de febrero del año 2006 entre los gobiernos de Canadá y la República Dominicana, para la ejecución de un proyecto de manejo integrado para la rehabilitación de la cuenca del río Artibonito. Señala lo siguiente:

“9124
28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Dtados:

En relación con su comunicación No. 01891, del 3 de agosto de 2006, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba el Protocolo de Entendimiento, suscrito el 8 de febrero del año 2006 entre los gobiernos de Canadá y la República Dominicana para la rehabilitación de la cuenca del río Artibonito, ha sido registrada con el No. 332-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el 8 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

Por Secretaría se procedió a la lectura del aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por el gobierno de la República Dominicana el 10 de diciembre de 2003. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“9130
28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En relación con su comunicación No. 01899, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por el gobierno de la República Dominicana el 10 de diciembre de 2003, ha sido registrada con el No. 333-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el 8 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

Fue leído por Secretaría el aviso de promulgación de la Resolución mediante la cual se aprueba el acuerdo suscrito el 15 de diciembre del 1998, entre la República Dominicana y el Reino de los Países Bajos, con el objetivo de establecer servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios. Su texto señala lo siguiente:

“9134

28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En relación con su comunicación No. 01893, del 3 de agosto de 2006, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba el acuerdo suscrito el 15 de diciembre del 1998, entre la República Dominicana y el Reino de los Paises Bajos, con el objetivo de establecer servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, ha sido registrada con el No. 334-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el 8 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

Finalmente, se leyó por Secretaría el aviso de promulgación de la Resolución mediante el cual se aprueba el acuerdo suscrito el 28 de marzo del 2006, entre Riogersa S.A., Banco Santander Central Hispano y el Estado Dominicano, para reestructurar la deuda por la suma de ocho millones quinientos mil euros (EU\$8,500,000.00), destinados al suministro de uniformes militares para la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana. A saber

“9147

28 de septiembre del 2006

Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguido señor Presidente de la Cámara de Diputados:

En relación con su comunicación No. 01980, del 14 de agosto de 2006, le informo que la Resolución mediante la cual se aprueba el acuerdo suscrito el 28 de marzo del 2006, entre Riogersa S. A., Banco Santander Central Hispano y el Estado Dominicano, para reestructurar la deuda por la suma de ocho millones quinientos mil euros (EU\$8,500,000.00), destinados al suministro de uniformes militares para la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, ha sido registrada con el No. 343-06 y promulgada por el señor Presidente de la República, Dr.

Leonel Fernández Reyna, el 18 de agosto de 2006.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Bonetti V.
Secretario Administrativo de la Presidencia”

4. Turnos previos.

Le fue concedido un turno previo al vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien manifestó: “El turno que hoy tomamos lo hacemos para referirnos a la información que saliera en el día de ayer en la Prensa sobre la disposición del gobierno de eliminar las ONG’s correspondiente a los Legisladores. El bloque de este partido sostuvo una reunión donde discutimos el tema y salimos unificados en el criterio de que respaldamos la posición del Presidente de la República y del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, esta posición la adoptamos entendiendo que cuando se modificó la Ley Electoral y se creó el nuevo sistema de votación preferencial se adicionó a la labor legislativa de cada Diputado una labor de representación, que de alguna manera lo convierte en el conducto de canalización de las necesidades de esa gran deuda social que tiene nuestra República, y que hoy día los Diputados, fruto del desarrollo de la democracia, que debe entenderse por democracia un ejercicio que se va mejorando en el camino y no que por el simple hecho de ser democráticos terminamos en el crecimiento, debemos entonces los Legisladores de todos los partidos asumir la tarea de buscar una solución a esta deuda social que a través de cada Legislador el pueblo de alguna manera desahoga. La no existencia en el futuro de organizaciones que bien representaban los Legisladores trae entonces la pregunta: ¿Por cuáles mecanismos y por cuáles vías los Legisladores canalizaremos esta deuda social? Y entonces ahí este Congreso, que tiene el compromiso de crecer en transparencia y en eficiencia de su administración, queda en sus manos desarrollar una solución a este tema. Aclarando, Honorables colegas, que la eliminación de las organizaciones debe responder no a un carácter discriminatorio, sino a una nueva visión de la existencia de las organizaciones no gubernamentales. Entendemos que lo que debe suceder en el próximo Presupuesto es que haya una depuración completa del concepto que existía y el nacimiento de un nuevo pensamiento sobre las organizaciones no gubernamentales, para que permanezcan sola y exclusivamente aquellas instituciones que se correspondan a una nueva línea de pensamiento, para que no venga el presupuesto, y lo decimos porque la historia nos enseña, con organizaciones no gubernamentales apadrinadas por fuerzas políticas o por actores políticos que usen su influencia para colocarlas en

el Presupuesto. Lo que leímos ayer en el periódico lo queremos interpretar como una actitud de mejorar la democracia, no como una actitud de discriminar a los Legisladores, como una actitud que dice que todo fondo que asigne el Presupuesto en lo adelante debe ser un fondo depurado y totalmente transparente. El bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que respalda la decisión tomada por el gobierno, asume también el compromiso de revisar en las Comisiones de Presupuesto, y en las Especiales que se creen, todas las organizaciones no gubernamentales que vengán consignadas, pero además asumimos la posición de una revisión a la ley que las crea para crear un nuevo pensamiento que evite que en el futuro las ONG's vuelvan a convertirse en tema de cuestionamiento sobre su administración. Ésa es la posición del Partido de la Liberación Dominicana, representado en sus Legisladores aquí presentes, respaldar el nuevo pensamiento, depurar hasta la última organización no gubernamental con presupuesto consignado y permitir la existencia sólo de aquellas que tengan una razón socialmente reconocida por toda una Nación”.

El siguiente turno previo le fue otorgado al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expuso: “El pasado 23 de septiembre inició la estación del año que se conoce como el otoño, que en climas donde existe una diferenciación profunda entre las estaciones se caracteriza por el inicio de suaves vientos y el cambio de color en las hojas de los árboles, generalmente el verde de los bosques da paso a los naranjas, que después son cafés y al final en especie caducifolias se quedan los árboles completamente desnudos. El otoño ha llegado a la República Dominicana, sin que se perciba en la vegetación, con una serie de desesperanzas que amenazan la fe en el porvenir y en el sistema mismo, que es el mejor de los sistemas del universo, que es la democracia. El otoño llega con la desesperanza de solución de la crisis energética y surgen nuevamente los apagones de más de catorce horas, no llegan las plantas de carbón, siguen llegando los recibos cada vez más caros y se anuncia que se someterá al Congreso una ley para castigar con cárcel a los que no pagan lo que no se puede pagar, el costo de la energía eléctrica. Se incrementan nuevamente los índices de delincuencia y surgen escenarios de violencia en diferentes puntos del país, asesinatos de periodistas, crímenes pasionales y de otros tipos que vuelven nuevamente a presionar lo que es lo fundamental, la necesaria seguridad ciudadana. Pero lo más preocupante, y es lo que trae hoy el bloque del Partido Reformista a este Salón, es que hace dos semanas y días circularon unas imágenes que recorrieron el mundo, que perturbaron y perturban la tranquilidad del pueblo dominicano y que amenaza en verdad con que perdamos la fe en lo que es la estabilidad de todo sis-

tema político, que es el imperio a la ley, y nos referimos a las imágenes en que un grupo de ciudadanos trató, sin lograrlo, de linchar el vigilante de unos terrenos, precisamente en una comunidad de nuestro pueblo natal llamado ‘Las Ánimas’, de la sección de Jumunuco de Jarabacoa. Y queremos decir que ya que estas imágenes han recorrido el mundo y han saturado la opinión pública es justo que se conozca la otra campana y que se vea ‘cuáles polvos produjeron esos lodos’, sin ningún ánimo de que pretendamos justificar lo que pasó primero, lo que pasó segundo y que todo el mundo conoce. Lo que sucede en esa comunidad es que decenas de familias, alrededor de treinta y ocho, ocupan pacífica e ininterrumpidamente alrededor de doscientas tareas de tierra desde el 1961, y unos pocos desde antes, terrenos que fueron declarados de utilidad pública en el gobierno de Salvador Jorge Blanco y que en base a eso se hizo esa declaración de utilidad pública para que sus ocupantes tuvieran un derecho. La realidad es que éstos no son invasores, que en ningún momento han invadido, sino que sus hijos y sus nietos nacieron en esos predios, y son personas humildes que tienen casas que han construido con los ahorros de años. Y el ministerio público y el abogado del Estado no cumplieron con los procedimientos establecidos, pues aquí hay una sentencia que suspendía el desalojo de esas familias, y la realidad es que no se les dio plazo y con una pala mecánica, sin permitir que sacaran sus ajuares, éstas familias fueron despojadas de sus terrenos. Nosotros queremos anunciar además que en coordinación con el Diputado del Partido de la Liberación Dominicana por nuestra circunscripción, el doctor Pedro Antonio Delgado, en la próxima semana someteremos una iniciativa que busque ratificar y que se le dé cumplimiento al Decreto que declara de utilidad pública, de forma tal que a esas personas se les preserve su derecho. Y ponemos a la disposición de los medios que cubren el Congreso un video de 15 minutos en el que se ven ‘los polvos que trajeron los lodos’, en el que se ven los equipos destruyendo, con la gente adentro, con sus enseres adentro, trece casas de dominicanos, que entendieron que no tienen ningún derecho y que tuvieron, por otra turba, que ser asistidos en lo que pasó después. Queremos además desvincular a los ocupantes del segundo incidente y pedir la intervención inmediata del Poder Ejecutivo para que no se produzca otra tragedia en ese lugar”.

Fue concedido un turno de información al Diputado Máximo Castro Silverio, quien señaló: “Presidente, solamente para recordarle la petición que nosotros hicimos de ver si nos gestionaba una cita con el Honorable y flamante Secretario de Medio Ambiente, que solamente hemos podido comunicarnos con una secretaria de quinta o sexta categoría. Pero creo que el

vocero del PLD (se refiere al Diputado Serulle Tavárez) ha planteado algo interesante, y yo estoy de acuerdo con él, que se cambien las ONG's de los Diputados por la eficiencia que de aquí en adelante van a tener los funcionarios para recibir las quejas que habrán de llevar los Legisladores, en ese compromiso social que tenemos todos como Estado, y que no sigan las cosas así, como el Secretario de Medio Ambiente que no recibe a nadie, y si es así colega (alude una vez más al Diputado Serulle Tavárez), yo creo que se le va a caer el slogan de que 'e' pa' lante que vamos', 'e' pa' tra' entonces que vamos'. Recordarle, Presidente, que usted quedó de hacer esa gestión. Y se sigue trabajando en la planta, me entrevisté ayer con el Síndico y me dijo que él no estaba de acuerdo y que iba a llevarlo a la Sala, pero que se hiciera la gestión por Medio Ambiente, pero no hay manera de llegar donde ese señor. Es decir, que en sus manos nosotros depositamos esta confianza de nuevo a ver si nosotros logramos ese objetivo”.

Al Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt le fue concedida la palabra y exteriorizó lo siguiente: “Al iniciarme como Diputado me había prometido no hacer uso de la palabra durante los primeros meses porque yo decía que los primeros meses era para yo hacer mi pasantía, pero como representante de mi provincia, la provincia Peravia, no puedo quedarme en silencio ante la ola de violencia desatada en el municipio de Baní. En los últimos 15 días un pintor fue muerto por un pistolero, señor Presidente; una fábrica de jugos fue asaltada; el sábado un panadero cuando se disponía a entrar a su negocio fue saludado con un cartuchazo en el pecho; pero eso no se queda ahí, sino que la violencia y la inseguridad llega hacia mi persona cuando mi asistente personal desaparece desde el viernes en la mañana sin que hasta la fecha se registre ningún dato de su paradero, a pesar de que su motocicleta se encontró parqueada frente a un establecimiento comercial llama la atención el poco caso que se le ha dado (debido a que algunos Diputado hablaban con el Diputado Presidente en la Mesa Directiva en estos momentos, el Diputado Ramírez Bethancourt interrumpió su intervención). Señor Presidente, necesito que se me escuche en este Hemiciclo porque los Diputados nuevos también tenemos derecho a ser escuchados. Quiero resaltar que a pesar del esfuerzo y las veces que hemos acudido a la policía para que traten de buscar una solución a este caso, fui yo y fue mi colega Milcíades Marino Franjul que se ha mostrado solidario en esto, sin embargo ni los familiares del desaparecido, ni nosotros, ni la ciudadanía ha percibido ninguna muestra de interés por parte de la policía en dar con el paradero del desaparecido. Eso nos llama la atención, porque si eso sucede con el asistente de un Legislador, ¿qué no será con el pobre humilde

hombre de barrio cuando le pasen casos como éstos? Quiero que se ponga mayor empeño y que se hagan los esfuerzos de lugar para que la ciudadanía tenga fe en los organismos que están supuestos a velar por el orden público y por la seguridad ciudadana. Hechos como estos, y otros, han contribuido a que los dominicanos y las dominicanas pierdan la fe y no les tengan confianza a los organismos de seguridad. Colegas Diputados y Diputadas, no nos vamos a cansar hasta que se dé con el paradero de Ángel Bolívar Pérez Geraldo, mi asistente personal, un hombre de entera confianza, en un hecho que tiene consternado al municipio de Baní”.

Se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien destacó: “El turno previo nuestro en el día de hoy será breve, como siempre he acostumbrado. Señor Presidente y queridos colegas, el turno de hoy trata sobre lo que es el FONPER, el Fondo Patrimonial de las Empresas Recapitalizadas del Estado Dominicano. Resulta y viene a ser que la ley que privatizó las empresas del Estado Dominicano creó a su vez un fondo para que éste sirviera de colchón al impacto que iban a recibir las comunidades que fueran afectadas con la desaparición de las empresas del Estado Dominicano, me refiero obviamente al Consejo Estatal del Azúcar, a CORDE (Corporación Dominicana de Empresas Estatales), a la CDE (Corporación Dominicana de Electricidad), etcétera, etcétera. Este fondo, que se llama el FONPER, tiene ya el mismo tiempo de creado que la ley, sin embargo yo quiero hoy llamar a la atención del que fue colega nuestro en la Cámara de Diputados en el período 1990-1994, Fernando Rosa, que hoy es quien dirige ese importante Fondo, para pedirle equilibrio y que entienda que hay muchos sectores que fueron impactados negativamente por el cierre de estas empresas. Por ejemplo, el Ingenio Ozama era el único centro que permitía que la gente se ganara la vida en ese distrito municipal, el ingenio Boca Chica, el Ingenio Quisqueya, que solamente tenía eso, Santa Fe, y estos centros, señores, no han recibido absolutamente nada de ese Fondo. Pero si nos vamos a la parte oriental de la capital de la República, que hoy es provincia Santo Domingo Este, específicamente en ese municipio el impacto fue mortal desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la empleomanía, allí el Estado se desprendió de Molinos Dominicanos, de Pidoca, de La Fado, de Textil Los Minas y de Aceite Ámbar, cinco empresas importantes que daban servicio, albergue laboral y una plusvalía económica importante a ese sector. Nosotros vimos con asombro y con alegría, podríamos decir que fue un momento agridulce para nosotros, ¿por qué agridulce?, porque vimos en la prensa cómo PROMIPYME (se refiere al Programa para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa) y FONPER dedicaban

doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000.00) del FONPER para la provincia de Santiago. La parte dulce es que nos sentimos bien por los santiagueros que también han sentido un impacto en la reducción de la empleomanía, fundamentalmente en el área de zona franca, ahora, la parte agria es que Boca Chica, que San Luis, que Los Minas, que Villa Duarte, que también tienen el impacto negativo, no van a recibir nada, o si no vayan a ver la reducción de empleomanía en las zonas francas de Las Américas, Hainamosa y San Isidro, que ha sido más de un 62%, señores. ¿Qué es lo que queremos pedirle por esta vía a nuestro ex-colega, gran hombre y mejor amigo, el señor Rosa?, que en estos lugares también el FONPER acuda e invierta una parte de los millones que produce el Fondo Patrimonial de las Empresas Recapitalizadas, que si bien Santiago merece, no doscientos cincuenta millones como le dieron sino quinientos, también la gente de la parte oriental de la capital se lo merece. Oiganme, miren, yo no sé cómo es que vive la gente de Quisqueya y de San Luis, ahí solamente había eso, y obviamente han quedado desamparados. Terminó mi corta intervención, señor Presidente y demás colegas, solicitando el equilibrio y haciendo también el recordatorio de que entre la parte oriental de la capital y la parte sur de San Pedro de Macorís hubieron ocho empresas que impactaron negativamente después de la recapitalización. Necesitamos, merecemos, y confiamos que es lo más importante, en que el señor Director del FONPER va a tratar de que una parte de la inversión de estos fondos patrimoniales llegue a los lugares que impactó negativamente la privatización o recapitalización de las empresas del Estado”.

Habló a continuación el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán y expresó lo siguiente: “En la década de los setenta y los ochenta República Dominicana fue víctima de una campaña infame, de acusaciones que se han ido reiterando a lo largo del tiempo, y que llegó a su punto culminante cuando en la Corte Interamericana de Derechos Humanos se presentó un documental injusto, abusivo, calificando a República Dominicana como ‘el apartheid del Caribe’. En el día de hoy, y llamo la atención a los colegas, en el periódico Hoy, página 3, aparece una publicación de siete organizaciones no gubernamentales internacionales con sede en Inglaterra, que reitera en líneas generales los contenidos de esa campaña. Se trata de una publicación injusta, sesgada, insidiosa, que incluso busca exacerbar las tensiones y contradicciones que todos sabemos que existe entre dominicanos y haitianos, y tiene un objetivo muy claro, que es lograr que el Estado Dominicano cumpla con una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que los que le dimos seguimiento a ese caso sabemos que fue el fruto de

una gran confabulación, de una gran manipulación, aprovechándose sin dudas de las debilidades del Estado Dominicano. Si el Estado Dominicano, lo digo hoy, cumple con esa sentencia, en los términos abusivos en que la misma fue concebida, estaremos en presencia del principio de disolución nacional. El Congreso Nacional en el período pasado aprobó una resolución que fue presentada por Diputados de todas las fuerzas políticas en esta Cámara de Diputados, e igualmente se presentó una resolución similar en el Senado de la República sobre este importante asunto. Señor Presidente, nosotros entendemos que es oportuno que el nuevo Congreso conozca esa resolución, que todos los Diputados estén debidamente informados sobre los términos de esa resolución que se aprobó aquí, y le voy a pedir que se cumpla con los términos de la misma, que entre otras cosas indicaba que debía promoverse tanto nacional como internacionalmente, así como difundirse en los medios de comunicación del país y en el exterior. Creo que es sumamente importante para que estemos edificados, esclarecidos, para un gran debate que se avecina en los próximos días con relación a esa sentencia antinacional, esa sentencia que desconoce la soberanía del Estado Dominicano en una materia fundamental, como es la materia de la nacionalidad. Para concluir, señor Presidente, quiero destacar que esas organizaciones inglesas que hoy hacen esa publicación han venido operando activamente en el territorio nacional desde hace tiempo, y son en gran medida las responsables, repito, de esas campañas internacionales, y es importante que esto se destaque en este momento, porque a lo mejor no es una coincidencia que sea, precisamente, justamente cuando República Dominicana está también reivindicando frente al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, justo cuando está reclamando los espacios marítimos que le corresponde, y que los que hemos estudiado las potencialidades de esos espacios sabemos que tienen altas perspectivas, buenas expectativas de que los mismos tengan riquezas muy importantes para el presente y el futuro de la Nación Dominicana, especialmente en el campo energético. Es cuanto, señor Presidente”.

En turno de información, el Diputado José María Sosa Vásquez dijo: “Queremos informar que somos Diputado por la provincia de San Pedro de Macorís, y queremos denunciar lo que hace tiempo está pasando en San José de Los Llanos, en donde se ha presentado una lucha innecesaria entre los que están con los dominicanos y los que están contra los extranjeros. Por esa razón, ya varias veces quien les habla ha tenido problemas para sacar sus documentos, y la población, porque ya la Oficialía Civil está intervenida por la Junta Central Electoral. Pero no es la primera vez que pasa eso, lo que pasa es que nunca le han dado un

informe a la población de la realidad que está pasando en San José de los Llanos; son miles de documentos que están sacando extranjeros, y quien les habla una vez tuvo que ir a representar a nuestro país en Suiza, y ahora que se está debatiendo el asunto de las ONG's, son esas mismas ONG's que viven haciendo negocio, unos apoyando y otros en contra, pagando medios de comunicación para que luego en esos tribunales le saquen a uno expedientes que no existen en el país. En San José de los Llanos se han dado huelgas, se han dado luchas, y creemos que es innecesario que hayan cogido ese bello pueblo para llevar un enfrentamiento que solamente existe en las mentes de dos bandos que se están haciendo de dinero en contra de los beneficios de la población. Nosotros queremos llamar la atención del país para que esas ONG's y esos instrumentos de lucha innecesaria en el pueblo de San José de los Llanos saquen sus manos de la población y dejen vivir tranquilo a ese pueblo. Estamos evitando que se produzcan hechos lamentables en San José de los Llanos, pero creemos que la Cámara de Diputados y el Senado también deben tomar cartas en el asunto y pedirle a la Junta Central Electoral que, por favor, rinda un informe que la población y el pueblo crean en eso, porque en la actualidad la población no cree en los informes que se han rendido, y ya ustedes han visto cartelones de extranjeros que dicen que eso no es de los dominicanos y creemos que también pueden haber dominicanos pintándose de extranjeros para crear conflictos en San José de los Llanos. No le estamos dando la razón ni a un bando ni al otro, pero estamos planteando una crisis que hay en San José de los Llanos, pues han cogido a San José de los Llanos como una trinchera para librar una diferencia entre extranjeros y dominicanos”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADÁ, EL 28 DE MAYO DEL 1999, PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. ENVIADO A COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 11/09/2003. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01156-2002-2006-CD. »Iniciativa Número: 00516-2006-2010-CD

Votación No. 15 de manos levantadas

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: **APROBADO.**

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores. Tiene mucho trabajo pendiente la Comisión de Exteriores”.

A viva voz un Diputado pidió en este momento que el proyecto se enviara a la comisión de transporte aéreo.

El Diputado Presidente señaló: “¿Transporte aéreo?, no hay comisión de transporte aéreo aquí”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, y más adelante, luego de ser conocida la iniciativa en el numeral No. 5.3, también se envió a la Comisión Permanente de Transporte.

PUNTO NO. 5.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTEGRACIÓN. (Proponente(s) Diputados; Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC; Luis Emilio Reyes Ozuna - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC). RECIBIDO EL 06 DE OCTUBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/07/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/08/2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR EN LA SESIÓN NO.05 DEL 25/08/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01235-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00517-2006-2010-CD

El Diputado Presidente, dirigiéndose a uno de los proponentes, preguntó: “¿Mantienen ese proyecto, Remberto?”. Debido a que el Diputado Cruz Rodríguez no se encontraba presente en la Sala en esos momentos, el Diputado Presidente indicó: “Sometemos que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta que esté presente...”

La Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz interrumpió el sometimiento que el Diputado Presidente venía haciendo y le solicitó la palabra, y al concedérsela, apuntó: “Yo voy a acoger el proyecto y voy a pedir que se mande a la Comisión de Relaciones Exteriores”.

El Diputado Presidente observó: “Es un proyecto que

plantea una modificación al Reglamento y por tanto debe ir a la Comisión de Administración e Interior”.

Votación No. 16 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior, resultó: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 5.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO POR VÍA DE LOS FUNCIONARIOS O DEPARTAMENTOS COMPETENTES, PROPORCIONAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA EMPRESA DIMARGO, S.A., TOME EFECTIVO POSESIONAMIENTO DEL HOSTAL NICOLÁS DE OVANDO, EN SU CONDICIÓN DE LEGÍTIMO ARRENDATARIO. (Proponente(s) Diputados; Aníbal Sánchez Santos - PRD; Juan Roque Jerez Vásquez - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 9 DE OCTUBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/10/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/10/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/10/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/10/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/10/03. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO PARA EL MARTES 11/11/2003, EN LA SESIÓN NO.32 DEL 04/11/2003. PRESIDE LA DIPUTADA AGNE BERENICE CONTRERAS. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01252-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00519-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al coproponente del proyecto, Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien manifestó: “Sólo solicitar que este proyecto vaya a una Comisión Especial para que estudie a profundidad la solicitud que ha hecho el señor Dimargo, para que entonces se rinda un informe pormenorizado y en detalle de esa solicitud que hace el interesado”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Castillo Espinosa, preguntó: “¿Y por qué no va a la Comisión de Turismo?”.

A viva voz el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa expresó: “Envíelo a Turismo”.

Votación No. 17 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

El Diputado Presidente destacó: “Queda este proyecto enviado a la Comisión Permanente de Turismo. Queremos informar que, por una petición atinada del Honorable Diputado Geraldo Bogaert, remitimos el punto incluido en el numeral 5.1 a la Comisión de Relaciones Exteriores y también a la Comisión de Transporte”.

PUNTO NO. 5.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO EL 14 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 30 DE ABRIL DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01859-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00723-2006-2010-CD

Votación No. 18 de manos levantadas
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

Quedó este proyecto enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y de Relaciones Exteriores.

PUNTO NO. 5.5: PROYECTO DE LEY SOBRE URBANIZACIONES O ENSANCHES. (Proponente(s) Diputados; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Alfredo Antonio Cruz Polanco - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Andrés Eduvigis Acosta Alejo - PLD; Ángel Acosta Félix - PRSC; Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD; Francisco Antonio Solimán Rijo - PRD; Franklin Isaias Peña Villalona - PLD; Gregorio Reyes Castillo - PLD; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Lucía Medina Sánchez - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; Pedro Juan Rodríguez Meléndez - PLD; Rafael Emilio Betances Vásquez - PLD; Ramón Idelfonso Vásquez Gómez - PLD; Rey Alfonso Mercedes Hidalgo - PLD; Roberto Arturo Berroa Espaillat - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD). RECIBIDO EL 14 DE ABRIL DEL 2005. REF.01182-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMA-

NENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.26 DEL 21/06/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/07/2006. SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 26/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03184-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01180-2006-2010-CD

Al Diputado Juan Julio Campos Ventura le fue otorgada la palabra y declaró: “El Diputado Alejandro Montás me llamó y me dijo que solicite a la Presidencia de esta Cámara que este anteproyecto de ley, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 127 del Reglamento Interior, sea enviado a la Comisión de Asuntos Municipales”.

Votación No. 19 de manos levantadas
Sometida a votación la moción solicitada por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADA.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 5.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VIII, SECCIÓN VI DE LA LEY ELECTORAL 275-97, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1997, QUE INCLUYE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN). (Proponente(s) Senador: Juan Antonio Morales Vilorio - PRD). DEPOSITADO EL 16/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/12/2005. LIBERADO

DE COMISIÓN EL 13/12/2005. APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.47 DEL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 19/12/2005. APROBADO EN 2DA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.49 EXTRAORDINARIA DEL 19/12/2005. REGISTRO NO.1524 DEL 19/12/2005. AUDITADO EL 21/12/2005. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 27/12/2005. CERTIFICADO EL 27/12/2005. DESPACHADO EL 27/12/2005. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 03/01/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.53 DEL 03/01/2006. PLAZO VENCIDO EL 02/02/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 08/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 08/02/2006. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO EXTENDIDO EN LA SESIÓN NO.01 DEL 08/02/2006. PLAZO VENCIDO EL 10/03/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04256-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01463-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, quien manifestó: “Honorable señor Presidente, yo entiendo que este punto debe ser desestimado en virtud de que el Presidente de la República formó una Comisión Especial que está trabajando con la modificación a la Carta Magna, y esto es materia de la modificación a la Constitución de la República. Por tanto pido que en este momento el punto sea rechazado”.

El Diputado Presidente subrayó: “La Honorable colega solicita el rechazo, pero no estamos en la parte de los debates, lo que tenemos que hacer es liberarlo de lectura, mandarlo a la comisión y que en la comisión se evalúe la pugna o no que tenga con la Constitución, o permitir dejarlo sobre la mesa hasta que el proponente venga, pero yo creo que debemos ganar tiempo. Yo voy a solicitar que sea liberado de lectura y que sea enviado a la Comisión Permanente de Justicia a los fines de que evalúe la pertinencia constitucional del mismo”.

Votación No. 20 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, fue: APROBADO.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes

aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO “DÍA DEL MERENGUE”. (Proponente(s) Diputado; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). RECIBIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02692-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE LA DIPUTADA MARÍA SÁNCHEZ DE ALMONTE. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 21/09/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.12 DEL 21/09/2006.

»Iniciativa Número: 01015-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, proponente del proyecto, y se expresó como sigue: “Como el proyecto fue ampliamente debatido, conocido su informe, resueltas las diferencias y ventilados los puntos de vistas con detalle que tenían los distintos miembros de la comisión que discutí y ponderó este proyecto, mi propuesta es que el mismo sea aprobado hoy en segunda lectura para que

pueda ser tramitado con tiempo, para que termine siendo aprobado en esta misma legislatura en la Cámara del Senado. Es decir, que se libere de los trámites y se apruebe en segunda lectura aquí hoy”.

Votación No. 21 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO.

El Diputado Presidente señaló: “El Honorable Diputado (alude al Diputado Jiménez Ortega) ha pedido la aprobación del mismo. Tenemos entendido que el informe está planteando otra fecha que ha sido debidamente acordada, si algún Diputado en este punto quiere hacer uso de la palabra, ésta es la oportunidad, de lo contrario procedemos a someter su aprobación al Hemiciclo en segunda lectura, con su informe y sus modificaciones”.

Ningún Diputado solicitó hacer uso de la palabra.

Votación No. 22 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y sus modificaciones: APROBADO en segunda lectura.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA, SUSCRITO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1989, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LICENCIADA DORKA ALCÁNTARA VIUDA LEFLER, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.201, DEL EDIFICIO NO.54-C, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "HAINAMOSA", DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$47,000.00. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/1996, Y APROBADO EL 12/11/1996. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04329-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01643-2006-2010-CD

Tras el Diputado Luis José González Sánchez hacer en

este instante una solicitud a viva voz, el Diputado Presidente reveló: “El Honorable Diputado Luis José González Sánchez plantea la aprobación en razón de que es un proyecto relativo a un contrato de venta de un apartamento que data del 1989 y que no tiene ningún tipo de implicación”.

Votación No. 23 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADO.

El Diputado Presidente apuntó: “Entonces, si no hay ningún tipo de opinión favorable o desfavorable, sometemos a votación el proyecto de resolución”.

Votación No. 24 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura.

Consecuentemente la resolución aprobatoria del contrato de marras quedó aprobada en única lectura.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL INGENIO PORVENIR Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO BÁEZ PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,156.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMÓN SANTANA, DE CUMAYASA, PROVINCIA LA ROMANA, VALORADA EN RD\$1,039,175.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 31/08/2004, Y APROBADO EL 24/01/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE MAYO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04525-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01761-2006-2010-CD

Votación No. 25 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación

el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos, fue: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RATIFICA, COMO AL EFECTO RATIFICA, LA RESOLUCIÓN NO. 1LXXXIII-97 DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, QUE LE CONCEDE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA CALIDAD DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN). (Proponente(s) Diputado; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD). RECIBIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02553-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/09/2006.

»Iniciativa Número: 00990-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez y dijo: “Presidente, primero quiero pedirle que el proyecto se libere de lectura, que se lea el informe y entonces, cuando se lea el informe, vamos a hablar sobre el proyecto”.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial. Dice textualmente lo siguiente:

Santo Domingo 20 de septiembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RATIFICA, COMO AL EFECTO RATIFICA, LA RESOLUCIÓN NO. 1LXXXIII-97, DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, QUE LE CONCEDE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LA CALIDAD DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN). RECIBIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

EXP: 02553-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial
Presidida : Dip. Gladys Sofía Azcona

Asunto : Informe con modificación

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para conocer la Resolución antes mencionada, después de estudiar la misma HA DECIDIDO, rendir su informe favorable, por lo que le solicitamos a este Honorable Hemiciclo su aprobación de la referida pieza legislativa, con las siguientes modificaciones:

Se modifica el tercer considerando para que diga:

CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de las atribuciones que le confiere al artículo 55 de la Constitución de la República, el Presidente Doctor Leonel Fernández Reyna, dictó los decretos Nos. 1042-04 de fecha 28 de agosto del 2004 y 1224-04 de fecha 17 de septiembre del 2004, designando la nueva delegación de Observadores Permanentes que representan al Estado Dominicano ante el Honorable Parlamento Centroamericano.

Se elimina la palabra de artículo y en su lugar diremos "PRIMERO", pues las resoluciones llevan las numeraciones ordinales.

Se elimina el Art. 1 del Proyecto de Resolución

Se modifica el artículo 2, quedando este como ordinal único, el cual dirá:

UNICO: La Honorable Cámara de Diputados de la República Dominicana ratifica la designación hecha por el Poder Ejecutivo mediante los decretos Nos. 1042-04 y 1224-04 fechados el 28 de agosto y 17 de septiembre del año 2004, de los/as señores/as: Dr. Rafael Reyes, Lic. Radhames Camacho, Licda. Mirian Cabral, Lic. Manuel Pichardo Arias, Antonio Luciano, Andrés de la Mercedes, Pablo Olmo, Dr. Franklin De la Cruz, Dr. Antonio Capellán, Dra. Taina Gautreau, Ing. Sebastino Brito, Dr. Henry Mejía, Dr. Rafael Gamundi Cordero, Miguel Oviedo, Ing. Emigdio Mercedes, Luis Puello Domínguez, Lic. Jedeon Santos, Dr. Andrés Rodríguez Cépedes, Rosa Elena Villanueva y Juan Pablo Plácido, en calidad de Observadores Permanentes ante el Parlamento Centroamericano". (sic)

COMISIONADOS: Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Presidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Francisco Rosario Martínez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Luis José González Sánchez, Digna Reynoso, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Domingo Inocencio Colón Rodríguez, miembros.

FIRMADO POR: Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Presidenta. Francisco Rosario Martínez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Digna Reynoso y Domingo Inocencio Colón Rodríguez, miembros.

Se le otorgó la palabra a la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, quien expresó: "Vamos a pedir que este informe se quede sobre la mesa hasta el día de mañana, para traer el decreto donde el Presidente de la República sustituye a quien les habla, en virtud de que yo era Diputada del Parlamento Centroamericano y debe de presentarse aquí la renuncia donde se me sustituye. Por lo cual planteamos que este punto quede sobre la mesa hasta el día de mañana".

El Diputado Presidente precisó: "Se nos sugiere una idea, y es que vuelva a la misma comisión, de forma tal que la comisión pueda rehacer el informe y así también se gana el tiempo para no dejarlo sobre la mesa. ¿Estamos de acuerdo?".

La Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz manifestó: "De acuerdo".

Votación No. 26 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el presente proyecto vuelva a estudio de la misma Comisión Especial: **APROBADO.**

El Diputado Presidente anunció: "Queda este proyecto remitido de nuevo a la Comisión Especial para fines de modificar dicho informe a tal efecto".

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS. (Proponente(s) Diputado; José Leonel Cabrera Abud - PRD). **RECIBIDO EL 03 DE MARZO DEL 2005.** (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03027-2002-2006-CD. **EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN**

ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO MARINO COLLANTE GÓMEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 21/09/2006.
»Iniciativa Número: 01129-2006-2010-CD

Votación No. 27 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo 20 de septiembre de 2006.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. RECIBIDO EL 03 DE MARZO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 30/08/2006.

EXP. 03027-2002-2006-CD

Al :Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Marino Collante

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de ley antes mencionado, después de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, HA DECIDIDO rechazar dicho proyecto, por entender que este programa de asistencia alimenticia en las instituciones de enseñanzas públicas se está implementando a través de la Secretaría de Estado de Educación, desde hace más de 25 años.

Esta Comisión, le solicita a este Honorable Hemiciclo rechazar dicha pieza legislativa”. (sic)

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Agne Berenice Contreras Valenzuela, Radhamés Castro, César Enrique Gómez Segura, Juan Alberto Aquino Montero, Víctor Manuel Terrero En-

carnación, Nancy Altagracia Santos Peralta, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Suazo Marte, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, María Margarita Sánchez de Almonte y Lucila Leonarda de León Martínez, miembros.

FIRMADO POR: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Radhamés Castro, César Enrique Gómez Segura, Juan Alberto Aquino Montero, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Nancy Altagracia Santos Peralta, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Suazo Marte y Lucila Leonarda de León Martínez, miembros.

Le fue concedida la palabra al Presidente de la Comisión Especial, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien expuso: “La iniciativa del colega y amigo Diputado Leonel Cabrera es una iniciativa loable, digna de tomar en consideración, pero dado el hecho de que dentro de los reglamentos de la Secretaría de Estado de Educación está la facultad para implementar el desayuno escolar, hicimos una revisión exhaustiva de esa disposición y pudimos analizar que el Programa de Asistencia de Alimento Escolar, tanto en lo líquido como en lo sólido, se viene implementando desde el gobierno del Presidente Balaguer, fue continuado por el Presidente Antonio Guzmán, fue continuado por el Presidente Salvador Jorge Blanco y fue también continuado en el segundo período del Presidente Balaguer; luego entra el doctor Leonel Fernández quien también lo implementa y le da seguimiento al programa; entra el Presidente Hipólito Mejía que también continúa el programa, y no solamente que lo continúa, sino que al igual que el Presidente Leonel Fernández fueron aumentadas en su totalidad las raciones. Antes el desayuno escolar era por regiones, es decir, no era universal, pero ya el Programa de Asistencia de Alimentación Escolar oscila desde el primer curso de la primaria hasta el octavo curso. Existen dos programas: el PAE-REAL y el PAE-MARGINAL. El PAE-MARGINAL es aquel que se da en las comarcas muy lejanas en la República Dominicana y que es implementada y asistida económicamente por la Secretaría de Estado de Educación, para que ellos mismos, por lo intransitable que resultaría ir a sitios muy lejanos, pues se les suministra el dinero y en la propia escuela hacen el alimento escolar. El PAE-REAL es aquel que abarca todas las zonas urbanas de la República Dominicana, por lo que en los actuales momentos hay una disposición interna del gobierno y de la Secretaría de Estado de Educación que abarca el 100% de las escuelas públicas. Así pues que la iniciativa del colega Cabrera Abud es loable, pero lamentablemente eso está ya dentro de las prerrogativas y de los reglamentos de la Secretaría de Estado de Educación, que le han dado seguimiento todos y cada uno de los gobiernos, y que al contrario,

va en mejoría cada vez que se analiza dicho programa.

Por eso, señores Legisladores, nosotros pedimos no simplemente un rechazo a esta iniciativa, sino felicitar al colega que tuvo la proeza de presentar ese proyecto de ley, pero lamentablemente ésas son cosas puramente administrativas y se viene implementando con mucho éxito por todos los gobiernos que han transcurrido en nuestra República”.

El Diputado Presidente señaló: “Presentado el informe, tiene la palabra el Honorable proponente (se refiere al Diputado Cabrera Abud), pero no se encuentra, por lo que tenemos que someter entonces la aprobación del informe”.

Votación No. 28 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, presidida por el Honorable Diputado Marino Antonio Collante Gómez: APROBADO.

Fue aprobado el informe, por lo que consecuentemente quedó rechazado el proyecto.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 19 DE JULIO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA ICASUR, S. A., Y EL ADDENDUM A DICHO CONTRATO, SUSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 03 DE MAYO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.24 DEL 07/06/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/07/2006. REENViado A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01861-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN CON PLAZO EXTENDIDO EL 05/09/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO TEODORO URSINO REYES. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/09/2006.

»Iniciativa Número: 00725-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, 27 de Septiembre del 2006.-

AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 19 DE JULIO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA ICASUR, S.A., INTERNATIONAL BUSINESS AND TRADE INC. (IBT) Y EL ADDENDUM A DICHO CONTRATO, SUSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 03 DE MAYO DEL 2004, ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR EL DIPUTADO TEODORO URSINO REYES.

Expediente: 01861-2002-2006-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial

Presidida : Diputado Teodoro Ursino Reyes

Asunto : Informe

Sr. Presidente:

La Comisión Especial, creada para el estudio del contrato de prestación de servicios para la revisión técnica vehicular en la República Dominicana, suscrito el 19 de Julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la Compañía ICASUR, S. A., y el addendum a dicho contrato, suscrito el 18 de Noviembre del 2003, después de un estudio pormenorizado de dicho contrato; y habiendo escuchado a las personas que mostraron interés y analizando los siguientes CONSIDERANDOS:

A: CONSIDERANDO: Que dicho contrato contempla la oferta por parte de la compañía ICASUR de desarrollar, implementar y operar un sistema eficiente y totalmente seguro en la expedición de certificaciones para la obtención del marbete de la revista vehicular a todo vehículo de motor inscrito en el parque vehicular de la República Dominicana con el objetivo de que los

mismos puedan exhibir unas condiciones mecánicas aceptables, que las emisiones contaminantes de gases sean reducidas a su mínima expresión, lo que contribuiría al mantenimiento de la salud y a la disminución de accidentes de tránsito en todo el territorio nacional.

B: CONSIDERANDO: Que en dicho contrato se otorga una exclusividad a la compañía contratista por un período de veinte (20) años.

C: CONSIDERANDO: Que en principio dicha compañía exigía al estado pagar a la contratista una compensación económica equivalente a los precios establecidos en cada año, por cada vehículo no revisado, hasta la cifra del 90% del parque vehicular, lo cual después de haber sido observado mediante addendum se redujo al 60%, lo cual esta compañía todavía considera altamente oneroso para el Estado Dominicano, o lo que es lo mismo para el pueblo dominicano.

D: CONSIDERANDO: Que la cláusula vigésima de dicho contrato se establece que en caso de que durante el período de vigencia del contrato o sus prórrogas, el Estado Dominicano decidiera rescatar la prestación del servicio, rescindiera o diera por terminado el contrato de manera arbitraria o por causa injustificada O POR CAUSAS NO CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, el Estado se obliga a pagar a la compañía ICASUR el importe total del precio de cada revisión en el momento de producirse este hecho o por el número de revisiones no realizadas en los años pendientes hasta la finalización del contrato, lo cual esta comisión considera que podría en el futuro traer graves inconveniencias a la administración pública nacional.

E: CONSIDERANDO: Que en la cláusula octava se establece que los contribuyentes dominicanos pagarán sus servicios directamente a la contratista, mediante la fórmula que esta determine y ellos a su vez, depositarán la parte que le corresponde al Estado Dominicano en una cuenta bancaria que sea previamente habilitada por el Estado, acompañado estos ingresos de una relación de los vehículos revisados, preguntándonos nosotros en caso de que existiera cualquier dificultad y previamente estando depositados estos recursos en una cuenta de la compañía ICASUR, no estaría garantizando el interés del Estado Dominicano.

F: CONSIDERANDO: Que la cláusula séptima establece el precio de revisión por cada vehículo de motor, donde por ejemplo, un vehículo privado tendría que pagar un total de RD\$270.00, de los cuales RD\$220.00 sería para la compañía ICASUR y solo RD\$50.00 para el Estado Dominicano, así mismo, como muestra de una simple motocicleta, que pagaría

RD\$90.00, RD\$75.00 sería para la compañía ICASUR y RD\$15.00 para el Estado Dominicano, mientras un carro fúnebre que pagaría un total de RD\$350.00, de estos RD\$300.00 serían para la compañía ICASUR y RD\$50.00 para el Estado Dominicano, siguiendo la misma proporción para todos los vehículos y además autorizándole a la compañía ICASUR a que estos precios sean revisados y ajustados anualmente conforme a la tabla de multiplicadores de la inflación del Banco Central de la República Dominicana y serán incrementados en la proporción correspondiente a aquellos impuestos que se crearen en el futuro, autorizándole además a que si durante el período del contrato o su prórroga se produjeran situaciones imprevistas o de fuerza mayor que incidan significativamente en los costos de operación, serán incrementados los servicios..... Sin establecerse cual es el mecanismo para determinar cuándo y cómo se establecería el aumento de los costos de operación que al final serán cargados a los usuarios dominicanos en beneficio de una compañía extranjera.

G: CONSIDERANDO: Que según documentación obtenida, la compañía ICASUR, S.A., en la implementación de contratos similares en otros países de América y del Continente Europeo, ha habido grandes dificultades que han llevado consigo demandas y contra demandas, en algunos casos alegando la capacidad técnica para la implementación del sistema contratado, lo cual debe ser un motivo de preocupación para las autoridades de la República Dominicana.

POR TODOS ESTOS MOTIVOS y por los que tenéis a bien evaluar, el pleno de la Cámara de Diputados, esta comisión después de haber concluido su trabajo de estudio e investigación, concluye en rendir un informe DESFAVORABLE al contrato de prestación de servicios para la revisión técnica vehicular en la República Dominicana, suscrito el 19 de Julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la Compañía ICASUR, S. A., y el addendum a dicho contrato, suscrito el 18 de Noviembre del 2003, **RECOMENDANDO SU RECHAZO POR EL MISMO SER ONEROSO PARA EL ESTADO DOMINICANO Y NO REPRESENTAR UN INTERÉS CLARO QUE VAYA EN BENEFICIO DE NUESTROS REPRESENTADOS**". (sic)

COMISIONADOS: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Ydenia Doñé Tiburcio, Mario José Fernández Saviñón, Euclides Batista Brache, Abel Atahualpa Martínez Durán, Afif Nazario Rizek Camilo, Juana Mercedes Vicente Moronta, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Ysabel de la Cruz Javier, Mirtha Elena Pérez, Eugenio Cedeño Areché y

Alberto Elías Atallah Laján, miembros.

FIRMADO POR: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Ydenia Doñé Tiburcio, Euclides Batista Brache, Abel Atahualpa Martínez Durán, Afif Nazario Rizek Camilo, Juana Mercedes Vicente Moronta, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Mirtha Elena Pérez, Eugenio Cedeño Areché y Alberto Elías Atallah Laján, miembros.

Por Secretaría también se le dio lectura a un informe disidente presentado por el Diputado Mario José Fernández Saviñón. A saber:

“Santo Domingo, 3 de octubre de 2006.-

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Asunto : Informe Disidente

Preparado por : Diputado Mario José Fernández Saviñón

Honorables Legisladores:

Cortésmente, nos permitimos presentar un informe disidente en relación al contrato ICASUR, en razón de que la Comisión Especial apoderada para el estudio del referido contrato, no agotó todos los medios para llegar a una conclusión ponderada tales como: Invitar al Señor Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones y la Compañía Internacional Business Trading, para que arrojen luz sobre situaciones confusas en torno a dicho contrato.

Por lo que solicitamos al hemiciclo dejar sobre la mesa el conocimiento del informe y que se invite al hemiciclo a las partes antes mencionadas para los fines expuestos.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Mario José Fernández Saviñón
Diputado P.R.S.C.”

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, Diputado Teodoro Ursino Reyes, y exteriorizó lo siguiente: “El pasado 16 de agosto cuando asumíamos nuestras funciones, comprometidos con el devenir histórico de la Repúbli-

ca, escuchamos decir, señor Presidente, que la sociedad dominicana tenía que superar una visión limitada de lo que es el ejercicio legislativo, donde algunos dominicanos lo catalogaban como un escenario pobre, donde se practican expresiones pobres de la actividad política. Lo que estamos conociendo hoy es la muestra de nuestro interés en que la sociedad cambie la imagen que tiene de nosotros, y además nuestro interés en que las cosas se hagan con la mayor transparencia posible, en el entendido, y debo reconocer, que todos los miembros de la Comisión, sin importar banderías políticas, estuvimos al unísono conteste con el informe que redactamos y que conocemos en el día de hoy. Ese contrato es más que todo el compromiso de las futuras generaciones de dominicanos, ese contrato, como me dijeron muchas personas, es la muestra de que todavía algunos creen que en la República Dominicana se puede intercambiar espejos por el oro y las riquezas nuestras. Estamos conforme en la Comisión de dar la oportunidad a la libre empresa, estamos conformes en que debemos dar las facilidades a la inversión extranjera, pero este Congreso nunca jamás estará comprometido a aprobar un contrato que no sea minuciosamente estudiado y ponderado. Tenemos el compromiso de que la sociedad dominicana, ratificamos, recupere la confianza en el país. Es imposible que los dominicanos nos estemos desprendiendo de lo que son nuestros patrimonios, en este caso de las recaudaciones que están llamadas a pagar la grandiosa deuda que tiene el país, y que nosotros no le pongamos coto. Decidimos en la Comisión que éste debe ser un ejemplo para los funcionarios de todos los partidos políticos, para que cuando vayan a comprometer el futuro de la República sepan que hay un Congreso que es un muro de contención a acciones como ésta. Debemos de admitir que algunos compañeros comenzaron a inquirirnos por qué no buscábamos y hurgábamos en la conducta de los contratantes, y les dijimos: ‘Más que eso deben hacer los organismos del Estado’. Nuestro compromiso era y es estudiar si ese contrato era positivo o negativo, y por las propias consideraciones del informe se establece claramente que los intereses de los dominicanos no fueron lo suficientemente bien resguardados por los dominicanos, todos, que se vieron envueltos en la firma de este contrato, el cual, ratificamos, es lesivo a los intereses de todos los dominicanos. Con relación al informe, no es una opinión de la Comisión, pero como Presidente debo responderlo y creo que debe ser de la manera siguiente: Ciertamente se me inquirió que por qué no se interpelaba a ‘equis’ o a tal funcionario, y en la Comisión no estamos llamados a buscar culpables, los culpables los conocerá el pueblo dominicano. Pero les decimos a ellos que no sólo en este caso, sino en cualquier otro, se pueden interpelar a los funcionarios que no actúen de manera adecuada con los mejores intereses de la

República. El darle más larga a esto es querer buscarle 'la quinta pata al gato'. En tal sentido, en nombre de la Comisión, y como Diputado propio, exhorto a mis colegas a que voten rechazando el contrato del Estado Dominicano con la compañía ICASUR y con la International Business and Trade (IBT) que fueron sus socios en este contrato. En tal sentido, yo creo que con ello estaríamos dando un buen ejemplo, estaríamos respondiendo a nuestros ciudadanos como buenos y verdaderos representantes de los intereses de la República Dominicana”.

Votación No. 29 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

El Diputado Presidente destacó: “Como hay un informe diferente presentado por el Honorable Diputado Fernández Saviñón, nosotros estamos en la obligación de otorgarle la palabra. Tiene la palabra el Honorable Diputado Mario Fernández Saviñón, para luego comenzar a debatir”.

Tomó la palabra el Diputado Mario José Fernández Saviñón y señaló: “Bien breve, señor Presidente y colegas. Estoy viendo desvanecer los sueños de llegar a ver ese 'little New York'...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Fernández Saviñón y le preguntó: “¿Ese qué?”

Retomó la palabra el Diputado Mario José Fernández Saviñón y manifestó: “Ese Nueva York chiquito, excúseme que se me 'chispotió' en inglés, Presidente.

Colegas, ¿cuántos contratos, más bajo el calificativo de leoninos, o de onerosos, o de criminales para el pueblo dominicano, especialmente para sus bolsillos, nos van a llegar aquí? ¿Vamos a seguir siendo cómplices al tapar culpabilidades como las que nos han estado llegando aquí con este contrato, bandidajes como lo que pudimos ver en el contrato de adquisición de equipos de la Policía Nacional y la compañía Sun Land de Florida? Yo lo que estoy pidiendo ahí en ese informe, para los que no lo entendieron, es que aguantemos, porque ya eso murió, el pueblo lo mató, eso no va a pasar ni va a llegar, pero no dejemos la inocencia de algunos que creen que los que estamos aquí nos mascamos los dedos por el biberón, ¡no!, yo creo que debemos dar el ejemplo y llamar a quien sea, y establecer las responsabilidades y solicitar al Presidente de la República las medidas correctivas de lugar, porque al señor Presidente de la República, y está ahí, lo pusieron a firmar la remisión y modificación de ese adehesio contractual que nos enviaron a nosotros. ¡Entonces es muy bueno limpiar, todo el mundo limpio y que siga la fiesta!”.

Ya en el debate de la iniciativa le fue concedida la palabra al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien se expresó como sigue: “El bloque del Partido Revolucionario Dominicano, en primer lugar quiere felicitar a la Comisión que encabezó el colega Teodoro por tomar una decisión ponderada, responsable y patriótica, honor a quien honor merece. Éste es un contrato de una empresa internacional que viene estafando a diferentes países en América Latina y que inició sus operaciones en El Salvador en una licitación que se produjera en el año 1999, la cual fue desestimada y declarada desierta. El señor Joaquín Alviz, propietario de esta empresa y de otras que participaron en la licitación en otros países, conocida como Inceysa Vallisoletana, y otras que se retiraron, donde se especificaba que no podían estar en sociedad las empresas que participaban en esta licitación, sin embargo estas dos empresas, ICASUR e Inceysa, eran ambas propiedad del mismo dueño y se instaló uno de sus ayudantes en las otras empresas para tapar el rol fraudulento que vienen aplicando estas compañías en el territorio de América Latina. Cuando se le hizo una consulta a estas empresas se investigó en España quiénes habían evaluado y certificado estas empresas, y estas empresas fueron evaluadas por auditores que no están en el ejercicio profesional y que no están calificados por el Estado Español para realizar dichas labores, y así se llega a una licitación en el año 2000, preparada e influenciada por estas empresas en El Salvador, bajo las condiciones siguientes: Pusieron como condición para ellos participar, porque no calificaron en la primera, en el 1999, lo siguiente: ‘Eliminación del requerimiento de las notas explicativas de los estados financieros y el informe de auditores independientes. Eliminación de la comprobación de la experiencia mediante certificación de una autoridad competente. Eliminación de las exigencias de la infraestructura de la firma. Eliminación del proyecto de certificado ISO 9002 y su compromiso de puesta en marcha. Eliminación del requisito de presentar referencias crediticias de los últimos tres años. Supresión del párrafo en el contrato: ‘Sólo se podrá presentar una oferta económica, no pudiendo rehacerla, modificarla o enmendarla una vez presentada.’ De manera que manipularon todas las influencias que pudieron tener, y el país no puede darse el lujo de traer una compañía que está en cuestionamiento en todos los países de América Latina. Lo que demuestra que es una compañía insolvente es este boletín oficial del Registro Mercantil del 16 de junio del 2006, que cito textualmente: ‘Declarar al ejecutado, Empresa ICASUR, S. A., en situación de insolvencia total por el importe de veinticuatro mil euros en principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como una insolvencia provisional hasta que resuelva’.

Es una compañía totalmente cuestionada, por lo que nosotros, como bloque del Partido Revolucionario

Dominicano, nos adherimos al rechazo total por inviable, por estafador, por ser un contrato que no debió llegar aquí, porque hay que revisar que en el año 2003 fue agregado un adendum, como establece la proposición a este contrato, y sometido nuevamente a través del Poder Ejecutivo. Debemos tener cuidado con este tipo de instituciones, que como dijera un antecesor, todavía creen que pueden cambiar botones por el oro de la República Dominicana. Hoy se está sentando un precedente en este Congreso, y que sepan que cada vez que osen enviar un proyecto con estas características los Congresistas estaremos prestos para rechazarlo como lo hemos hecho en el día de hoy”.

Al Diputado Alfredo Martínez le fue otorgada la palabra y precisó: “He querido agotar este turno porque entiendo que de un tiempo para acá el Poder Ejecutivo está enviando proyectos controversiales a la Cámara de Diputados para días después aparecer en los medios de comunicación retirándolos. Tal es el proyecto de la Isla Artificial, no me encontraba en este país, pero a través de los medios de comunicación me enteré del rechazo unánime de la sociedad dominicana a ese proyecto. El Ejecutivo envió el proyecto y días después lo estaba retirando. Lo mismo ocurrió con el préstamo de la Policía, el Ejecutivo envía el proyecto y días después funcionarios del propio gobierno entran en contradicción en los medios de comunicación para más tarde el Poder Ejecutivo devolver el proyecto después de la aprobación. Lo propio pasa con este proyecto, el proyecto ICASUR, con el español, el Poder Ejecutivo firma un acuerdo con este señor para días después enviar a la Cámara de Diputados que el proyecto sea retirado; no entiendo al Poder Ejecutivo. Hay que contribuir con la imagen de la Cámara de Diputados y proyectos como éste tratan de empañar la imagen de la Cámara de Diputados, porque los medios de comunicación lo que hacen es enfilear los cañones contra los Honorables Diputados. Estoy conteste con lo que acaba de decir Librado Castillo y con lo que acaba de decir Teodoro Ursino Reyes a través del informe, proyectos como éste hay que rechazarlo de manera contundente y decirle al Ejecutivo que afine la puntería porque últimamente está enviando proyectos cuestionados a la Cámara de Diputados”.

Habló a continuación el Diputado Ruddy González y dijo lo siguiente: “Presidente, el momento entiendo que sigue siendo oportuno. El proyecto que estamos conociendo llega al escenario nuevamente de manera muy rápida, y estuvimos en una ocasión en una sesión que se celebrara en la Asamblea Nacional, porque en aquel momento estaba en construcción el escenario en el que estamos hoy, el Hemiciclo, y en aquella ocasión solicitamos, debido a que el proyecto no fue puesto como establecían los Reglamentos, que quedara sobre

la mesa de manera indefinida, pero esta vez llegado al Hemiciclo se le da nuevamente la oportunidad con la rapidez no debida, porque no procedía, y me explico por qué no procedía que volviera el proyecto en cuestión. El soberano es el pueblo, el pueblo nos ha dado la oportunidad de ser su representante en todas y cada una de las provincias, así como en el Distrito Nacional, pero debido a ese mandato también los artículos constitucionales establecidos en el 38, que le da la oportunidad al Ejecutivo, y el 37, que nos da la oportunidad en el numeral 19 para tratar el asunto, pero también la Constitución establece en su artículo 8, parte infine del numeral 5, que la oportunidad de legislar es cuando sea útil a la comunidad y no legislar cuando sea perjudicial a ella. Esta vez también la Constitución en el artículo 8, numeral 12, establece que únicamente el monopolio es permitido a las empresas del Estado, a la parte Estatal, pero alguien que representa al Estado con intereses oscuros quiso venirse a burlar, para así seguir difamando al Congreso, pero a los que vinieron hoy y a los que vinimos desde ayer, y somos Diputados en el momento, sabemos que más del 50% de los que repetimos aquí llegamos en un momento en que el Congreso solamente tenía la aceptación de parte de la población en un 7%; a la salida del Presidente Pacheco, sale él en lo personal con más de un 70% y el Congreso sale con un 39%. Pero la culpa de la difamación no es única del pueblo, también es parte de nosotros, porque varios de los que aspiraban a Diputados difamaban a los que estaban aquí, y hoy están sometidos a prueba, Presidente. Yo quisiera que la votación fuera electrónica a ver quién se atrevería a votar a favor de este proyecto. El monopolio no puede ser posible, es un asunto perjudicial en contra del pueblo, Presidente. Vamos a pedirle a la bancada de uno y de otros partidos que votemos en contra”.

En momentos en que el Diputado Presidente le concedía la palabra al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez y éste se disponía a hacer uso de la palabra, el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya protestó, a viva voz, diciendo que había solicitado la palabra desde hacía rato y no se le había concedido.

El Diputado Presidente le observó al Diputado Quiñones Minaya lo siguiente: “No está marcado, colega. Perdón, óigame doctor Quiñones, esto tiene un procedimiento, no se me irrite, marque ahí (se refiere a su unidad de participación) y le sale aquí (se refiere a la pantalla dispuesta en la posición de la Presidencia), su nombre no está aquí”.

El Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya señaló: “Hace rato que lo presioné y no me han dado la palabra”.

El Diputado Presidente le indicó al Diputado Quiñones Minaya: “Pero presione”.

El Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya enfatizó: “No funciona, Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose una vez al Diputado Quiñones Minaya, expresó: “¡Ah, bueno! Pero póngale la llave magnética, querido colega, levántela, póngala y presione ahora. Ahora entró, ahora usted está en la lista, entró usted y entró el Diputado Núñez. Entiéndanme, el orden está establecido tecnológicamente. Disculpe, Honorable Diputado Alfonso Crisóstomo. Y le pedimos disculpa al Honorable Diputado Quiñones y le aclaramos que no obedece a ningún interés impedir su participación, que sé que siempre va a ser buena y honrosa. Tiene la palabra Alfonso Crisóstomo”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez y manifestó: “Observo tres motivaciones para que haya algún tipo de adhesión al factor rechazo. Observo del informe, en primer lugar, que moralmente están siendo cuestionados tanto el Presidente como la propia empresa; que económica y jurídicamente resulta lesivo a los intereses nacionales, no oneroso, lesivo a los intereses nacionales; y en tercer orden, políticamente parece ser perturbador. Por lo que me adhiero de manera incuestionable e irrestricta a la idea, a la tesis de rechazo”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien expuso: “Ruddy González hacía alusión a un momento transcurrido en el Congreso pasado, si se puede hablar del Congreso pasado, yo creo que el Congreso es eterno y que nunca es nuevo ni viejo, pero en la última sesión del 26 de julio de este año, a las 11:30 ó 11:40 de la noche, los Honorables Diputados que estaban presentes deben recordar que este proyecto formaba parte de un paquete introducido, en el cual, como anotó el colega Alfredo Martínez, estaba La Isla Artificial, entre otras lindezas enviadas por el Poder Ejecutivo. En aquella ocasión nosotros tomamos la palabra y de una manera vehemente nos opusimos a que en aquel momento se conociera ese proyecto y pedimos que fuera enviado a una comisión, felizmente el Hemiciclo acogió enviarlo a comisión y fruto de ello es por lo cual este contrato está aquí. Hay un tratamiento, hasta cierto punto benévolo, eufemístico, en el informe que nosotros mismos firmamos, y es bueno que el país se entere de cosas que están detrás del telón y que no se dicen en el informe: El 4 de mayo el Secretario de Estado de Obras Públicas produjo una comunicación pidiéndole al Presidente, y éste a su vez le pidió al Congreso, el retiro de ese proyecto del Congreso de la República, por las alegadas

causas que aparecen ahí, las mismas que enarbola el informe en el día de hoy, pero 28 días después este parecer cambió y el proyecto retorna de nuevo con una comunicación del Secretario de Estado de Obras Públicas pidiéndole al Presidente que envíe por ante el Congreso, de nuevo, el proyecto en cuestión, y resulta que el proyecto se había santificado, el proyecto se había sanado, este proyecto que era un tuberculoso, un leproso, que había que retirar del medio, se sanó por la aparición de una compañía llamada IBT, International Business and Trade, esta compañía de la misma data, o de la misma estirpe, de la compañía que hoy tiene la dicha de poseer el contrato administrativo mediante el cual se concedió la licencia de conducir, y aquel contrato administrativo que lo ofertaba una compañía inglesa a doscientos cincuenta pesos (RD\$250.00), se le adjudicó de manera administrativa a otra compañía a trescientos cincuenta pesos (RD\$350.00) y se está ejecutando sin haber pasado por el Congreso. Y esta compañía International Business and Trade obligó a ICASUR, y la victimaria original pasa a ser ahora una víctima de un ‘establishment’ que ve grandes recursos económicos en la implementación de ese contrato malsano y santifican el contrato cuando logran meter de contrabando, conjuntamente con ICASUR, a la compañía que parece ser que es la que va a dejar los beneficios que se persiguen. Y aquí, Mario Saviñón, ese Honorable Diputado aguerrido, tiene razón en su informe disidente, y yo hoy quisiera poder retirar mi firma del informe que rechaza el proyecto y firmar con Mario Saviñón el informe disidente que pide la comparecencia del Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones aquí al Congreso de la República, para que explique por qué razón el contrato que era malo en mayo 4, se convirtió en bueno 28 días después, para que explique cuál es el papel de la compañía International Business and Trade y por qué razón esa compañía tiene que ir acompañando a ICASUR ahora, para que expliquen qué es lo que hay detrás de esa maraña, de esa nebulosa que el país debe conocer, porque hay una mafia internacional que tiene sus anclas aquí en el país, y hay grandes empresarios nacionales e internacionales y hay grandes funcionarios del gobierno que se benefician de esta mafia en detrimento de nuestra Nación, y cogen a este Congreso como ‘Conejillo de Indias’, y viven desinformando al pueblo, difamando a los Legisladores, poniéndonos en entredicho y utilizándonos como laboratorio para lograr sus fines malsanos y sus propósitos malditos. En tal virtud, este contrato no es que debe ser rechazado así con un pañito por encima, ¡no!, es que debe desentrañarse qué motivó que este contrato vuelva al Congreso, es que debe desentrañarse quién se beneficia de su aprobación ahora, es que debe desentrañarse por qué razón este contrato pretende salvaguardar tanto esta compañía, garantizándole el 60% por ciento del

pago de la matrícula de los vehículos existentes en el país, cuando la compañía, lo sabe el Secretario de Estado de Obras Públicas, técnicamente no tiene capacidad ni siquiera para revisar el 20% del parque vehicular en el país; eso es lo que República Dominicana debe saber y lo que nosotros debemos darle a conocer al país, y el Secretario de Estado de Obras Públicas debe venir a este Congreso a explicarle a la Nación Dominicana por qué lo que estaba podrido y hedía ahora está perfumado, por qué lo demoníaco ahora está santificado. Honorables Diputados y Diputadas, por esa razón suscribimos conjuntamente con Mario Saviñón el informe disidente. Este informe debe quedar sobre la mesa y debe citarse al Secretario de Estado de Obras Públicas y a la Compañía IBT para que sepamos quién es esa compañía, e informen y edifiquen a la Nación, y si tenemos que aprobar el contrato después de eso, yo me atrevería a aprobárselo”.

En uso de un turno, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, vocero del Partido Reformista Social Cristiano, destacó: “Para el Congreso que juró el pasado 16 de agosto la tarde de hoy será una tarde memorable, porque vamos a empezar a estrenar una de las facultades de poco uso, casi no usada, del primer Poder del Estado que es el Congreso Nacional. Los signos que este Congreso viene dando desde su instalación, como es el caso de retomar el tema de la Defensoría del Pueblo para darle cumplimiento, a través de la Ley 19-01, como es el caso de la declaración de inadmisibles de la observación del Poder Ejecutivo de dos contratos, uno de empréstito y otro de concesión, por fines meramente constitucionales, y el rechazo que se le dará hoy a otro contrato del Ejecutivo en un Congreso mayoritariamente controlado por el Ejecutivo, habla muy bien del nuevo Congreso. El Partido Reformista había adelantado su posición al respecto de que rechazaría en este escenario y en la Comisión, como lo ha hecho con el informe disidente, y con la firma en el informe que se habrá de conocer, este contrato por entenderlo lesivo al interés nacional y porque el solo historial empresarial de los promotores privados con que el Estado, el Ejecutivo, firmó este contrato habla por sí solo. Nosotros hoy vamos a rechazar ese contrato, pero no renunciaremos, óigase bien, a que el mismo siga siendo investigado donde tiene que investigarse y que se establezcan responsabilidades sobre la mala negociación que se pretendió hacer en contra del Estado. Con gran sorpresa, no por primera vez en esta administración, hemos visto que uno u otro funcionario público puede firmar, en representación del Estado, con terceros, en expresa desinterés del mismo Estado que concedió, que contrató y que pactó.

Y nos acordamos mucho del personaje del célebre actor mexicano, Roberto Gómez Bolaños, conocido como Chespirito, que después de haber cometido un

error decía: ‘Se me chispoteó, fue sin querer queriendo’. Al gobierno ‘se le chispoteó’, como se le han ‘chispoteado’ otras cosas, ‘lo hizo sin querer queriendo’, pero encontró un Congreso que, para gracia de él mismo, controlado por su partido, le dijo que no. Ahora bien, hay casos de contratos del Estado con terceros en los que no ha bastado el rechazo, y voy a citar en el día de hoy uno que fue rechazado por el Senado de la República, y es el contrato de Bienes Nacionales con ENADE (se refiere a la Empresa Nacional de Desarrollo), que el ENADE lo sigue ejecutando a pesar de estar rechazado por el Congreso, y la compañía beneficiaria de dicho contrato ha cobrado jugosas y cuantiosas comisiones en contra del erario público. Nosotros, al reiterar nuestro rechazo a la pieza renovamos la esperanza de que bajo su Presidencia, colega Valentín, usted que ha postulado y ha prometido escribir sobre el déficit de fiscalización que existe en el Estado Dominicano, vamos a fiscalizar, y aún los temas como el que he traído de colofón, que es el del ENADE, al tema de ICASUR, como se está haciendo con los contadores, el Congreso irá a ver por qué Bienes Nacionales está ejecutando un contrato que fue rechazado por el Congreso Nacional. El Partido Reformista reitera su rechazo a la pieza y da garantía de que continuará procurando el esclarecimiento y el establecimiento de responsabilidades sobre este caso”.

Agotó un turno en esta ocasión el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien desarrolló una ponencia en la cual dijo: “En el día de hoy tenemos como Congreso el curso de un camino muy importante. El primero, con la primera intervención que tuvimos en la mañana empezamos a darle forma a un país que necesita forma. El segundo, de ahora con este tema de ICASUR, que empezó a tratarse desde el 26 de julio, que junto con un paquetico de cosas que llegaron al Congreso éste vino aprobado por el Senado de entonces, un proyecto que los Legisladores debimos haber leído antes de hablar, no sólo porque es ejemplar en la forma como trata de vendernos, como bien aquí se ha dicho, ‘espejitos por oro’, sino por ver el arte mágico de quienes lo promueven, cómo logra pasar habilidades que parece que habrá que aprender, porque al ver el contrato vemos que viene desde el gobierno del Presidente Hipólito Mejía, firmado por el entonces Secretario, el ingeniero Miguel Vargas Maldonado, pasa al gobierno del Partido de la Liberación Dominicana y cae a una solicitud de aprobación Congressional.

En aquella noche fatídica del 26 de julio recuerdo que en la defensa de los contratos que llegaron del gobierno decíamos en ese momento: ‘Eso está firmado por el Presidente, debemos aprobarlo’, pero en política y en la vida se madura, y hoy ejerciendo madurez y

habiendo aprendido en política, este Congreso con una bancada mayoritaria del Partido de la Liberación Dominicana da muestras claras de que estamos preparados para ser, no muchachos de mandados, sino un poder político, un poder independiente en la República Dominicana, y el bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana se avoca a rechazar este proyecto que trae en su historia dos gobiernos, que trae en sus firmas a dos Secretarios de Obras Públicas, pero que saldrá de aquí rechazado con 178 votos, dando un ejemplo a los de antes, a los de ahora y a los de mañana, que lo que se haga mal podrá llegar aquí, pero que de aquí no va a pasar”.

Manifestó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Compartimos plenamente el criterio del señor vocero del Partido Reformista Social Cristiano, Ramón Rogelio Genao Durán, en el sentido de que hoy es un día histórico en el Congreso de la República Dominicana.

Si se hiciera una revisión de las actas de este Congreso probablemente, en muchos años a la redonda, éste sea quizás uno de los primeros proyectos devueltos o negados, cuya aprobación se niega viniendo del Poder Ejecutivo, y eso incluso en Congresos controlados por la oposición. Y quería recordar mis palabras del 16 de agosto cuando nos instalábamos, cuando había temor de las bancadas de la oposición y cuando se hablaba de la mayoría que estrenaba el Partido de la Liberación Dominicana, y yo decía en aquella ocasión que quien había llegado aquí era la bandera de la República Dominicana y no la bandera del Partido de la Liberación Dominicana. ¡Qué orgullo siento en el día de hoy cuando todas las bancadas estamos de acuerdo en que el Congreso juegue su rol de control, de fiscalización, y que ejerza los poderes que la Constitución de la República consagra en su favor, rechazando un proyecto ignominioso como el que se trata! Pero a pesar de que difiero del informe disidente presentado por el colega Fernández Saviñón, en el sentido de que se deje sobre la mesa, también quiero expresar, y es el sentir de nuestro partido, que la negativa, la desaprobación de ese contrato no implica que se renuncie a la posibilidad de realizar las investigaciones que tengan que ser realizadas, ni tampoco se está renunciando a la posibilidad de que el Secretario de Obras Públicas pueda comparecer a este Hemiciclo a dar explicaciones. Pienso que dejarlo sobre la mesa es dejar el contrato vivo y eso va contra el espíritu de lo que anhela todo el pueblo dominicano, pero tampoco debe dejarse pasar este tema para que nos sirva de reflexión a todos los Legisladores y a la clase política dominicana en general, porque uno de los grandes males que afecta al país y que ha afectado el sistema democrático está, precisamente, en los vasos comunicantes que van produciendo los intereses en torno y por debajo de los partidos. Lo que fastidió la clase política venezolana

fue precisamente eso, que contratos como éste iban de un gobierno a otro y encontraban abogados, y se sabe que no son gratuitos esos servicios, y en eso tenemos que ser vigilantes como Congreso y eso es lo que está esperando el país de todos nosotros y especialmente de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Después de nuestra juramentación, su excelencia, la señora Embajadora de España, hizo ofensivas expresiones para las instituciones de la República, ¡y qué desgracia!, la pobre señora Embajadora tan malinterpretada por el hecho de que ciertamente aquí hay gente que se presta en sociedad con muchos españoles, porque, ¡miren qué casualidad!, la mayoría de las distorsiones que se presentan generalmente tienen socios españoles, pues se han dado a la tarea de mermar los niveles de credibilidad de las instituciones de la República. Y este contrato es un preámbulo interesante porque el país se aboca próximamente a conocer una reforma constitucional, y ahí viene nuestra reflexión: La sociedad civil y el gobierno andan dictando la Constitución que nosotros vamos a tener que aprobar, y me parece muy bien, es un ejercicio válido, pero nosotros también tenemos que prepararnos para asumir nuestro propio dictado, para asumir nuestros propios criterios en torno a lo que tiene que ser una reforma de la Constitución de la República, y eso implica un fortalecimiento de la institución nacional que se llama el Congreso Nacional, de los poderes que deben tener las comisiones del Congreso Nacional para evitar que situaciones como éstas pasen pura y simplemente sin saber que pasan. Por eso creo que hoy más que nunca el país y la historia requieren de nuestra entrega, y requieren de nuestra entrega como ciudadanos dominicanos y no como Legisladores de partidos. Por eso un importantísimo autor hindú, un Nóbel como lo fue Khalil Gibran, que aborda en uno de sus libros, en ‘El Profeta’, muchos temas de importancia para la vida, y cuando habla sobre los hijos dice: ‘Tus hijos no son tus hijos, son los hijos y las hijas de la vida empeñada en perpetuarse’, por eso aquí nosotros tenemos que tomar conciencia que no somos los hijos del Partido de la Liberación Dominicana, ni del PRD, ni del Partido Reformista, ni de la Fuerza Nacional Progresista, ni del PPC, ni de la UDC, somos los hijos y las hijas de la República que debe perpetuarse por encima de los intereses bastardos que atentan contra el futuro de todos los dominicanos, contra el sistema democrático y contra la clase política nacional que de perecer expondrá al país a lo desconocido, a lo ignoto, y nos podría llevar al caos y a la división de toda la familia dominicana. De eso se trata, y ése es el tipo de actitud que requiere y espera de todos nosotros el pueblo dominicano”.

A continuación le fue dado un turno al vocero del Partido Revolucionario Dominicano, Diputado Cris-

tian Paredes Aponte, quien señaló: “Yo me siento sumamente preocupado por lo que está sucediendo en el país en los últimos meses, al parecer la opinión pública nacional desconoce que el Congreso Nacional no tiene facultad para hacer ningún tipo de contrato, que el Congreso Nacional no tiene facultad para hacer empréstitos en nombre del país. Los últimos cinco proyectos importantes que ha sometido el Presidente Leonel Fernández al Congreso, me voy a permitir recapitularlo a la memoria de la opinión pública nacional y a la memoria de cada uno de los Legisladores aquí presentes: El primero fue un préstamo que se contrató para el equipamiento de la Policía Nacional, cuando el Congreso lo aprueba teniendo en contra la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, y recuerdo como ahora cuando dije que las computadoras de los vehículos costaban diez mil dólares (US\$10,000.00) y que era una barbaridad, y que en nombre de la inseguridad ciudadana habían funcionarios de este gobierno cargando sus alforjas de dólares para sus casas; cuando se aprueba, el Presidente Fernández tuvo que desestimar ese préstamo que lo negociaron sus funcionarios de gobierno, llámese Franklin Almeyda y Vicente Bengoa. Posteriormente se sometió al Congreso la dichosa ‘isla de la fantasía’, la Isla Artificial, recuerdo que nadie sabía quién la había mandado al Congreso porque Leonel no la quería; después resulta que engañaron al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, alguien que en este país se ha ganado fama de ser un hombre serio, pero lo engañaron y no fue capaz de renunciar después de su engaño, y recuerdo como ahora cuando apareció el vocero del Presidente y dijo que había que buscar a otro Presidente para que firmara la Isla Artificial porque nadie sabía quién diablo había mandado eso aquí. Pero, señores, hay otro proyecto que es aún más grave que todo esto, que es el dichoso ENADE (Empresa Nacional de Desarrollo), que el Senado de la República lo rechazó y lo están aplicando, esto es peor todavía. Y en ese paquete metieron los vagones del Metro, los vagones del Metro que son los que tienen cargado todos los cuartos que deben de ir destinados a la salud pública, a la educación y a las obras públicas de este país; no lo aprobamos porque lo rechazamos la bancada del PRD, y decíamos desde un inicio que el Metro iba a ser el fracaso de la República Dominicana y lo pasaron, y hoy hay una epidemia de dengue, y hoy anda una foto por el mundo entero de niños dominicanos tomando clases sentados en blocks y hoy vemos la desgracia de los campesinos que no pueden sacar sus productos porque todos los caminos vecinales de este país están inservibles. Pero ahora aparece ICASUR, que lo trajo quien lo trajera, mal hecho por Vargas y por quien lo haya traído, y si el Presidente Leonel Fernández observa los reclamos que le hace su flamante Secretario de Obras Públicas señalándole los vicios y lo oneroso

de este contrato, pero no obstante eso, el 18 de noviembre del año 2005 envía un adendum santificando ese maldito proyecto de ICASUR, que él lo había satanizado, pero ¿qué pasa?, que apareció un medio de comunicación, que todo el mundo lo conoce en este país por lo acucioso que ha sido, y ha encuerado al ICASUR, al IBT y todas esas ‘pendejadas’, y el Ministro de Obras Públicas ahora no lo quiere. Yo me preguntaba, ¿pero por qué diablos las Honorables, la Excelentísima Embajadora de Francia y la Excelentísima Embajadora de España, señora Almudena, decían que en este país había inseguridad jurídica?, pero ahora yo estoy comenzando a entender que esta gente que nos des gobiernan hoy firman algo ahora y ahorita salen con otras ‘pendejadas’. Por lo que yo suscribo en todo lo que dijo el colega Alfredo Martínez cuando les decía a los funcionarios del gobierno que debían afinar su puntería porque de cinco, cuatro disparates han sometido al Congreso: la Isla, el préstamo de la Policía, ENADE, ICASUR, el Metro, que es la barbaridad más grande, pero sigan montados en su Metro, que ojalá lleve a este país ese Metro por los caminos del desarrollo y no por el despeñadero por el que nos están obligando a transitar a cada uno de los dominicanos”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, quien se expresó en los siguientes términos: “Entro en primer plano en contradicción con el colega Cristian Paredes porque él dice que se siente preocupado, todo lo contrario a mí, yo me siento regocijado, porque por primera vez contratos lesivos, leoninos para el Estado Dominicano, tienen un filtro en el Congreso Nacional. Yo quiero, señor Presidente, felicitar en primer lugar al Congreso anterior, a la Cámara de Diputados anterior, porque este contrato llegó a la Cámara de Diputados, fue firmado el 19 de julio del 2001 y no fue aprobado en el anterior cuatrienio congresional; nos llegó a nosotros ahora, y creo que de forma unánime estamos todos nosotros, Diputados y Diputadas, en contra de este proyecto de ley porque sabemos lo oneroso y lo leonino que es para el Estado Dominicano. El colega Librado Castillo se quedó corto en las informaciones que le daba a este Hemiciclo sobre esta empresa ICASUR. En mi poder reposan documentos que hablan, colegas Diputados y Diputadas, de la falta de transparencia de esta empresa ICASUR, pero colegas, yo creo que por primera vez nosotros somos un filtro, y por primera vez, a los que nos quieren satanizar de que somos los peledéistas y en el gobierno del PLD, un grupo de Legisladores del PLD, de Diputados, nos estamos antecediendo y estamos pidiendo, sometiendo una resolución a esta Honorable Cámara de Diputados para declarar al señor Joaquín Alviz, Presidente de ICASUR, como persona no grata en territorio dominicano, lo que indica que noso-

tros los peledéistas sí podemos darnos el lujo de hablar de transparencia. Este contrato llegó en el 2001, pero también llegaron otros, llegó el de Carlos Sánchez con CORPHOTELES (se refiere a la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo), y no llegó en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Hoy, Carlos Sánchez, un delincuente también, está preso por el caso de Marbella, y ése no lo trajeron los peledéistas, al igual que ICASUR. Hablaba un colega por ahí de que nos hemos llevado los rieles de los ingenios, pero no recuerdan que ellos se llevaron los trenes del proyecto de La Cruz de Manzanillo, ¡entonces vamos a respetarnos! Aquí hay hombres del PLD, al igual que de los demás partidos, con honorabilidad; sabemos también que hay en todas las bancadas y en todos los gobiernos gente con otros principios. Nosotros, colegas Diputados y Diputadas, estamos sometiendo un proyecto de resolución declarando a este señor persona no grata en República Dominicana, lo que indica que para nosotros no hay ‘vaca sagrada’, y si un Secretario de Estado de nuestro gobierno está detrás de esto va a pagar por eso porque nosotros no vamos con lo mal hecho”.

A la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández le fue concedida la palabra y precisó: “En virtud de los debates que ha generado esta iniciativa, nosotros queremos, a modo de recordatorio, señalar que una de las funciones que establece la Constitución de la República en su artículo 26, es la atribución exclusiva de la Cámara de Diputados de ejercer el derecho a la acusación política de un funcionario público ante el Senado de la República, y que no hay que felicitar a la Cámara de Diputados por ejercer la labor de fiscalización porque ésa es nuestra atribución constitucional. Lo que sí nosotros queremos dejar claramente establecido que en este proyecto, que se ha conocido en comisión y que ha generado dos informes, y quiero referirme expresamente a la posición exhibida por el Honorable Diputado Teodoro Reyes como Presidente de la Comisión y quiero otorgarle el mayor voto de confianza a la exposición hecha por él y a los conceptos emitidos en el informe del contrato de ICASUR; pero en referencia al informe disidente que presenta Mario Saviñón quiero decir que ese Honorable Legislador es un Legislador de muchísima experiencia y él sabe que al margen de que el contrato sea rechazado o no él preserva la facultad, por medio de una resolución, de solicitar al Honorable Hemiciclo la presencia de cualquier funcionario público para que arroje luz ante cualquier situación que genere dudas de parte de los Honorables Diputados. No puedo dejar pasar esto por alto porque estamos conociendo un proyecto cuyo origen se le está imputando al gobierno del Partido de la Liberación Dominicana y tenemos que reivindicar que la pieza fue una iniciativa del gobierno anterior en el año 2001,

y que si hay una culpa compartida ha sido la de remitir un adéndum de parte de un funcionario de este gobierno, que en muchas de sus partes mejora las condiciones originales en que se contrató con esa compañía, y aquí los Legisladores lo único que estamos reivindicando es cumplir con la sagrada misión de representar, de manera sana, los intereses de la Nación porque para eso precisamente fue que nos eligieron. Pero como se han dejado caer muchas dudas y muchos juicios de valor, que en mi condición de Diputada de la bancada oficial yo no puedo dejar en el aire, no por defender la gestión del Secretario de Estado de Obras Públicas, con el cual no tengo ningún tipo de relación, sino para reivindicar el nombre del gobierno del PLD y expresamente el de dos personas por las cuales me atrevo a meter la mano en candela por su honestidad, la del compañero Presidente Leonel Fernández y la del Consultor Jurídico César Pina Toribio. A César Pina lo conozco desde mi época de estudiante y tiene muy bien ganada su fama de Honorable y serio; del doctor Leonel Fernández Reyna puedo decir que él no está exento, al igual que ningún Presidente de ningún partido cuando le toca ejercer la primera magistratura del Estado, a que intereses puedan permear su gestión. Entonces, yo quiero pedirles a los Honorables Legisladores Eugenio Areché y al colega Fernández Saviñón que si quieren ejercer la atribución de votar por el rechazo de este contrato que lo hagan, que a juicio de todos y todas, no importa en el partido en que estemos, estamos rechazando, porque el hecho de usted ser miembro de una bancada oficial no lo obliga a aplaudir todo lo que hace un gobierno, pues cuando usted entra al Honorable Hemiciclo no deja el cerebro enganchado afuera para cedérselo al Poder Ejecutivo, y yo creo que se ayuda al Poder Ejecutivo haciéndolo bien, y hacerlo bien es mandarle el mensaje al Poder Ejecutivo de cuándo las cosas no están bien hechas. Por lo que no se le puede enrostrar a la bancada oficial que estamos inaugurando una página histórica porque la bancada oficial, que es mayoritaria, le está rechazando un contrato al Poder Ejecutivo, y tiene que ser así, porque la bancada oficial está para defender las buenas acciones del Poder Ejecutivo y sancionar las que considere que son negativas, porque la condición de bancada oficial no es una patente de corso para aplaudir todo lo que haga un gobierno aun cuando estuviera mal hecho. Ahora, la duda razonable en derecho no puede ser sentada sin oír a los imputados y aquí se han dejado colar juicios de valor que yo creo que afectan la moral o la conducta de algunos funcionarios públicos del gobierno, y si no hay nada que ocultar, si no hay ningún interés mezquino o nocivo, yo quiero que todas las bancadas con representación en este Honorable Hemiciclo se sientan con la debida libertad de que puedan interpelar al Secretario de Estado de Obras Públicas o a cualquier otro funcionario

del gobierno, pues el hecho de que la Comisión que estudió el contrato entendiera que no era necesario oír al Secretario de Estado de Obras Públicas en modo alguno implica ninguna complicidad, en modo alguno indica que hay nada que ocultar, en modo alguno indica que la bancada del PLD tiene nada que no quiere que se sepa públicamente aquí en este Hemiciclo. Entonces, hay un consenso expresado con relación a esta pieza y es que todos estamos de acuerdo en rechazarla porque la consideramos lesiva a los intereses nacionales, casi todos estamos de acuerdo con eso, y, como moción de procedimiento yo quiero pedirles que aprobemos el rechazo del contrato y que nos reservemos el derecho de llamar a cualquier funcionario que tenga que ver con este contrato, o con cualquier iniciativa del Poder Ejecutivo, a que venga a brindar las explicaciones que los Honorables Diputados consideren, en el momento que lo consideren, porque no es un favor que se hace al Congreso, es una rendición de cuentas que la Carta Magna del país contempla como una de nuestras atribuciones. De manera, Presidente, que simplemente quise aclarar eso, porque muchas veces cuando estamos en un escenario que solamente dominamos nosotros a veces arrojamos muchas dudas sobre imágenes y reputaciones de personas que también hay que preservarles el derecho a ser oídas y para eso yo creo que está este Honorable Hemiciclo”.

En momentos en que el Diputado Presidente le concedía la palabra al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, un Diputado cuya identidad no fue posible establecer, a viva voz pidió un turno de procedimiento, por lo que el Diputado Presidente señaló: “Colega, yo sé que hay interés en cerrar el debate, ¿verdad?, pero éste es un punto muy trascendente y donde las bancadas tienen que expresarse. Yo creo que este punto no debe ser llevado de prisa. Falta el vocero del PPC (se refiere al Diputado Radhamés Castro), luego del Diputado Atallah”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan y exteriorizó: “Nosotros queremos primeramente agradecer la oportunidad que se nos brindó al habernos designado parte de esta Comisión tan fructífera, en términos de los debates que se han ido verificando en esta tarde, donde lógicamente el interés primordial, y estoy seguro que así es, no solamente de la Comisión que formó parte de este controversial proyecto sino de todos los colegas y del país, es lógicamente defender el interés nacional. Lo primero que tenemos que señalar en ese sentido es, y no nos dejan mentir los Honorables colegas miembros de la Comisión de la cual humildemente formamos parte, que fuimos el primero, cuando se abrieron los turnos en esa Comisión, en solicitar inicialmente, de entrada, valga la redundancia, el rechazo del referido contrato, por todas las cosas que se venían debatiendo a nivel de

la opinión pública y de los elementos de información que teníamos como parte de esa Comisión. De igual manera, los distinguidos miembros de esa Comisión tampoco nos dejan mentir en que cuando se elaboró el informe en el cual como punto principal estaba lo del rechazo, y estábamos todos de acuerdo, incluso nuestra posición fue motivo hasta de retraso en concluir con ese informe, en donde solicitamos de manera formal en esa reunión que se incluyera dentro de los considerandos y dentro de las motivaciones del referido contrato en cuestión, un punto, que aprovechamos en este momento para motivar antes del cierre de debates, para solicitar una modificación al informe que presentó la Comisión. Queremos aclarar que no queremos decir con esto que estamos en desacuerdo con los puntos planteados por el colega Diputado (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón) en el informe disidente, aunque firmamos como parte de la Comisión, porque en el fondo entendemos conveniente y prudente lo que el Diputado colega manifestó en su informe disidente, pero al mismo tiempo creemos que lo más importante es salir de aquí esta tarde con un rechazo, y soy el primero que voy a ofrecerme a firmar conjuntamente con el colega Diputado para una resolución en la que se solicite la aclaración pertinente en ese sentido. Nosotros, precisamente, en esa reunión de la Comisión Especial planteábamos la necesidad de que no podíamos salir con un informe sencillo, diciendo única y exclusivamente que rechazábamos o que dábamos un informe desfavorable por aspectos puramente técnicos, lesivos al interés nacional, sino que teníamos que dejar establecido en ese informe aspectos de suma importancia para lo cual vamos a solicitar la modificación, para que se dejen claramente establecidas situaciones que involucraron el manejo del referido proyecto, que entendemos que no deben quedarse en la simple discusión oral de la Comisión, sino para que quede sentado en el informe, en el sentido de que en el mismo se verificaron, se evidenciaron notables y numerosas incongruencias manifestadas por la parte contratante, es decir, por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones en representación del Estado Dominicano, donde de manera muy sorpresiva y hasta cierto punto nosotros llamaríamos ‘inintendibles’, el Secretario de Estado de Obras Públicas, en representación del Estado Dominicano, calificaba a la empresa de ICASUR en términos generales, o con sinónimos, como una empresa prácticamente delincuente, y sorpresivamente esa misma empresa delincuente, que el Secretario de Estado de Obras Públicas en representación del Estado Dominicano, y refrendada por el propio Presidente de la República, solicitaba por esas razones al Congreso que dejaran sin efecto su comunicación en el cual pedía la aprobación del referido contrato. Y cosa rara, como ya lo han señalado, que días después llega otra comunicación del propio

Secretario de Estado de Obras Públicas en representación del Estado Dominicano, solicitándole al Congreso que el referido contrato se conozca con su aprobación, pero con una modalidad que incluía una tercera firma en esa sociedad, la cual se conoce ya como International Business and Trade (IBT), representada por una persona que es lo único que este Congreso conoce, esa firma de la cual el Estado Dominicano, en la persona del Presidente de la República, autorizó a que se asociara con un delincuente y anteriormente pedía el rechazo del referido contrato. Nosotros entendíamos y entendemos que no podíamos, bajo ninguna circunstancia, como defensores que somos del interés nacional, sencillamente despacharnos con un informe desfavorable por razones técnicas, sin incluir en los considerandos estas incongruencias manifestadas de esta forma tan clara por los actores de la parte contratante; pero más lejos aún, luego de solicitar la parte contratante que se aprobara con esa tercera firma oímos del propio Secretario de Estado de Obras Públicas en declaraciones públicas, no con una comunicación como lo hizo anteriormente sino en declaraciones públicas, refrendado lógicamente por una comunicación del Presidente de la República, que no le interesaba, aún con la tercera firma, que el mismo fuera aprobado. Entonces nosotros, en ese sentido, reiteramos aquí ante el Hemiciclo, primeramente la importancia que tiene el rechazo en forma unánime de este dañino, lesivo y controversial contrato para el país, lógicamente acogiendo, porque así entendemos que es, como la ley no lo prohíbe, que vía una resolución solicitemos una explicación más allá del punto; por lo que concluimos pidiéndole a este Hemiciclo que antes del cierre de debates se lea la modificación que introdujimos para que la misma aparezca en el documento del informe desfavorable de esta Comisión”.

En uso de un turno, el Diputado Radhamés Castro destacó: “Hubo un colega que dijo, y el último también lo repitió, que era a unanimidad que se estaba pidiendo el rechazo del proyecto por parte de la Comisión, pero tampoco es así, yo soy miembro de esa Comisión porque participé par de veces. Miren, yo estoy en desacuerdo con los dos informes, estoy de acuerdo con el proyecto tal y como fue enviado a la Cámara de Diputados por dos razones: La primera es que la Constitución a nosotros no nos permite modificar ni siquiera una coma cuando se trata de un contrato, tenemos esas limitaciones, y por eso, como no se puede modificar, tenemos que decir ‘sí’ o ‘no’, y Radhamés Castro, el Diputado de Boca Chica, está de acuerdo con el proyecto. ¿Por qué razón?, porque hay manejos dramáticos, pues hay gente que creen que lo que están fuera del Congreso son torpes o que no conocen cómo se manejan los asuntos en el país, y lo que hacen es que se burlan de ellos: ‘Mira a éste’. Miren, seño-

res, ¿quién dijo que es un triunfo para la bancada del PLD haberle rechazado un proyecto al Poder Ejecutivo?, eso no es verdad, no es verdad que la bancada del Partido de la Liberación Dominicana le ha rechazado un proyecto al Ejecutivo, lo que ocurrió fue que el gobierno catalizó la sintonía del pueblo con el proyecto y no quiso seguir, y por eso la actitud, diferente hubiera sido si el gobierno mantiene el apoyo al proyecto, así es que a otro con eso, que no es verdad que esos discursos encendidos en contra del proyecto iban a estar a la luz del día como están hoy si el gobierno hubiera seguido interesándose por el proyecto, ¡vamos a estar claros!, porque aquí hay gente que tenemos tiempo suficiente para saber cuándo se dice una cosa por decirla y cuándo otros la aceptan por conveniencia, pero no es verdad, no ha habido un rechazo. Lo siguiente, señor Presidente y demás colegas, y es por lo que yo estoy de acuerdo con el proyecto, porque de la misma manera que le decía a la bancada del PLD cuando venía un proyecto de préstamo enviado por Hipólito Mejía, que se oponían ‘sin ton ni son’, con raras excepciones, a cada uno de los proyectos de préstamos: ‘Señores, la radicalización en un país como el nuestro y en un espacio como el Congreso no es lo más conveniente, tendrán que tragarse todos esos discursos luego que estén en el gobierno’, efectivamente así fue, y así será, porque hay muchas gentes que desconocen que somos parte del Estado, que esto no es un sindicato, ni una junta de vecinos, dizque: ‘No, yo estoy en contra de esto por tal’, no señor, aquí hay líneas políticas; y voy a decir otras cosas, con estos proyectos que se han escenificado aquí, otros que no quiero mencionar, que han sido enviados por el gobierno, hay gente que se ha agarrado de que ‘dizque que el Presidente dijo públicamente por ahí que estaba en desacuerdo’, eso aquí no vale, y que el Secretario dijo ‘tal cosa’, tampoco vale, aquí es con documentos, lo que reza aquí hasta la fecha es que esos proyectos de contrato son auspiciados, enviados y apoyados por el gobierno, a mí no me importa lo que diga en una rueda de prensa nadie, es lo que llega ahí, todo lo otro es especulación. Al Presidente Leonel Fernández la primera vez que fue Presidente le preguntaron si él iba a hacer relaciones con Cuba, y dijo un ‘no’ rapidísimo, porque eso no le convenía, decir: ‘Sí, voy a hacer relaciones con Cuba’, antes de las elecciones, y oye, a los seis meses hizo relaciones con Cuba, entonces ¿por qué yo creer en lo que él dijo en una audiencia y no en el hecho tal después que está en el Estado? Señores, aquí no se trabaja con que fulano dijo, es con documentos, y los documentos que rezan ahí dicen que el gobierno apoya y está de acuerdo con eso. Tercera cosa, y para terminar, el Honorable señor Secretario y Presidente de la Comisión (alude al Diputado Teodoro Ursino Reyes) cuando terminó la reunión con el Presidente de ICASUR dijo las siguientes palabras: ‘Que-

damos satisfechos con las informaciones y las declaraciones que nos dio el Presidente’, dijo ‘satisfecho’, y pueden buscar los periódicos del día, y la palabra ‘satisfacción’ viene de sentirse bien con lo que se ha obtenido, entonces ésa es una contradicción abierta con la decisión final y con el discurso que hizo aquí, que mostró más que satisfacción, insatisfacción por lo que era el contrato como tal (debido a que este momento el Diputado Teodoro Ursino solicitaba la palabra a viva voz, el Diputado Radhamés Castro interrumpió su intervención, y dirigiéndose a él, le señaló): “Pero déjeme hablar a mí primero, señor Secretario, que usted debe poner el orden aquí primero que todo el mundo. Hágale una seña al Presidente que usted está suficientemente cerca”. Continuó expresando: “Lo que yo quiero decir con esto, y advierto a los Diputados nuevos, los advierto con toda la intención para que se manejen bien: No se lleven de todos los discursos, independientemente de que sean de su bancada. ¿Saben ustedes lo que dijo el Secretario de Obras Públicas?, que hasta que no llegue en un documento no lo creo, pero lo dijo: ‘La empresa ICASUR queda fuera, haremos otra licitación’. Cuidado si cuando venga esa licitación con la misma filosofía, pero con otra compañía, van a tener que votar por eso...”

A viva voz el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán interrumpió al Diputado Radhamés Castro y enfatizó: “Aquí no”.

El Diputado Radhamés Castro, dirigiéndose al Diputado Genao Durán, dijo: “Me refiero a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, señor vocero y querido amigo”. Continuó expresando: “Lo que quiero decirles es que el Estado es mucho más complicado en su accionar que lo mucha gente piensa, por eso yo, como aquí no hay nada en donde el Presidente de la República diga que el proyecto de contrato que ha enviado para que sea aprobado está ahora totalmente en contra y le pide a los Diputados que se deshagan del él, sigo optando por la documentación inicial del Poder Ejecutivo, por cualquiera que sean sus vías, y estando de acuerdo con ese proyecto de Estado hasta que no reciba una comunicación oficial desestimándolo, no dizque públicamente. Y voy a terminar, Presidente, diciendo lo siguiente: No sólo ese proyecto va a llegar; y voy a decir otra cosa, de los proyectos que someta el Poder Ejecutivo habrá muchos muy buenos, habrán otros que son excelentes, pero habrán otros que los Diputados tendrán que aprobarlos a regañadientes por un problema político, verbigracia la exclusión de las ONG’s en el proyecto de Presupuesto del año que viene”.

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado

Mario José Fernández Saviñón, quien anunció: “Presidente, yo quiero formalmente tener a bien solicitar el retiro del informe disidente que depositamos. Aquí se ha aireado bien el tema, y no quiero que algún medio escrito, o radial, o lingual, tenga algún malentendido de que la opinión de nosotros y la intención de nosotros de airear esto no fuera la correcta, porque el día 26 de julio pasado si este proyecto a las 12:00 de la noche no cruzó la valla fue por intervención nuestra”.

El Diputado Presidente indicó: “El Honorable Diputado Teodoro Reyes solicita que se le otorgue la palabra para referirse a las expresiones del Honorable Diputado Radhamés Castro que le aludió”.

En uso de la palabra, el Diputado Teodoro Ursino Reyes manifestó: “Miren, hay una cosa que es bueno señalar: Cuando uno tiene funciones debe ser lo suficientemente prudente. Al yo ser Secretario se supone que debo tragarme algunas cosas, pero en un proyecto en que el país entero está con conocimiento de causa, las expresiones gramaticales vertidas por el colega Radhamés Castro, por la honra, y quiero que no se tome ‘a chiste de mis hijos’, voy a decir lo siguiente: Miren, lo primero es que falta a la verdad el hecho de que él es miembro de la Comisión, no sin antes asegurar que todos los Diputados pueden ir a cualquier comisión, ahora, en la lista que me entregó el Presidente él no estaba, y sí como a cualquiera le permití que participara en las reuniones, y debe él saber que esos documentos la Prensa se los daba a todos, porque aquí no hay nada que esconder, y cuando se me dice de manera personal que estaba ‘satisfecho’, ciertamente fue lo que dije, pero no con el interés malsano en que él plantea la expresión gramatical. Dije que estaba ‘satisfecho’ porque con sus declaraciones, como dicen y conocen los que somos abogados, estaba lo suficientemente edificado; y lo segundo, si lo que hay ahí es papeles, se entra en contradicción malsana también cuando se dice que el Presidente dijo, que no dijo. Vamos a decir que esos papeles, porque yo tengo para responder, con esos papeles esté de acuerdo quien esté dimos un informe rechazándolo, y se quiere jugar al gato y al ratón cuando se dice que el Presidente está de acuerdo o que no está de acuerdo, y que los papeles son los que dicen, y como los papeles son los que dicen, el pueblo dominicano debe conocer nuestra posición firme y de frente al sol. Nuestra satisfacción estará siempre concreta, no es estar diciendo que estamos en desacuerdo o que estamos de acuerdo con un proyecto como muchos otros, porque yo estaba aquí también y él sabe cuál fue mi posición cuando se aprobó el traspaso de los peajes de las autopistas que hizo el gobierno de turno de entonces, fue la misma que tenemos hoy, ¡y no es verdad!, como dijo Isabel (se refiere a la Diputada Bonilla Hernández), puede

mandarlo el gobierno, pero si va en contra de los intereses del país tenemos un deber como ciudadanos, como dominicanos y como representantes de rechazarlo. Ciertamente cada quien tiene que tragarse a veces, por condiciones políticas, causas que no quisiera, pero no estamos obligados a ello como entes políticos. Que quede bien claro, y los miembros de la Comisión lo saben, no hubo ningún titubeo, ni acepto invitaciones ni a comer ni a cenar con nadie, porque la satisfacción mía estará siempre en que los intereses del país, los mejores intereses, estén garantizados, que es nuestra función. Debo darles las gracias a todos ustedes, y me disculpan, pero ya que estamos en esto voy a terminar diciéndoles lo siguiente: Recientemente vi un 'spot' de televisión donde vi a uno de los más grandes e ilustres dominicanos decir que mientras él gobernara el país no perdería la libertad, y yo puede decirles que mientras nosotros estemos en el Congreso Nacional, y no lo digo en términos particulares, sino general, los intereses del país no serán mancillados por honor a ése a quien yo veo por televisión diciendo lo que dije anteriormente”.

Agotó un turno en esta ocasión el Diputado Andrés Henríquez Antigua y expuso lo siguiente: “Nosotros queremos apoyar el informe que rechaza este contrato, pero a la vez queremos hacerle la advertencia a todos los que están aquí que son políticos de uno u otro partido: Aquí en la República Dominicana en los últimos años hemos visto cómo una plaga de españoles ha venido a tomar las instituciones del Estado o los servicios que presta el Estado. Tenemos varios ejemplos: Por ejemplo, la Unión Fenosa, que en mi municipio le dicen ‘la Unión Penosa’, compuesta de ladrones, donde en el mismo reino español fueron sometidos a la justicia por hacer fraudes con los contadores de luz. Aquí en la República Dominicana esta compañía se fue y hubo que indemnizarla, y todavía hay clientes de los mejores de la electricidad que ellos cobran, y vemos cómo el Secretario de Finanzas de este gobierno, el licenciado Bengoa, recientemente le hace una advertencia a los ayuntamientos, y en especial al ayuntamiento de Santiago, que si no le pagan a una compañía española que presta servicio en ese municipio él le va a pagar por arriba con los fondos del Estado Dominicano. También hubo otra compañía que trabajaba aquí en el Distrito Nacional, también de origen español, que hubo que pagarle hasta el último centavo, más de veinte millones de dólares, y lo hizo la Secretaría de Finanzas por encima de quien lo había contratado, y así vemos, unos tras otros, casos de empresas españolas que están aquí. Pero la advertencia que yo quiero hacerles y lo que demuestra la experiencia es lo siguiente: Cuando usted hace negocios, entiéndase del Estado Dominicano o contratos con un extranjero, y en este caso con los españoles, sale la

Embajadora a defenderlos, porque siempre España manda embajadoras, antes era ‘una Figa’ y ahora es una ‘tal Mazarrasa’ (alude respectivamente a la ex-Embajadora de España, María Jesús Figa López, y a la Embajadora actual de España, María de la Almudena Mazarrasa Alvear), que hablan de la seguridad jurídica, pero lo que están defendiendo son sus gentes que han expoliado a este pueblo dominicano y al Estado. ¡Ojo con eso, que no es un solo caso! Tenemos también que el Embajador de Francia siempre defiende a sus gentes que vienen a hacer lo mismo aquí. Señores, dejemos de ser indios ya, vamos a negociar, ¿o es que no hay dominicanos capaces de hacer empresas que puedan prestarle servicios al Estado Dominicano? Cuando el Estado Dominicano hace un contrato con un dominicano solamente tiene que mandarle un cabo o un teniente a quien lo represente y de una vez se ponen de acuerdo, pero aquí cuando son españoles de una vez viene la Embajadora y hace una rueda de prensa, y habla de la seguridad jurídica y presionan al gobierno porque si no viene un problema internacional, si no se les paga a esos señores den o no den un buen servicio, y en el caso de la electricidad y los contratos eléctricos ahí es que ‘la piña es buena’, ‘ahí es que se pone agria’. Yo lo que quiero es que ustedes, que todos son políticos de uno u otro partido, que hoy está el PLD en el gobierno, mañana no sabemos quién esté, aprendan bien la lección cuando vayan a hacer contratos de servicios del Estado Dominicano, póngale ojo a los españoles y primero revisemos sus prontuarios”.

Se le concedió un turno de procedimiento a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien destacó: “Presidente, es de pura forma. Yo quiero solicitarle al Honorable Diputado Henríquez, que por un asunto de imagen del Congreso retire el término de una ‘tal Mazarrasa’, dirigiéndose a una distinguida Embajadora de un país con el cual nosotros tenemos relaciones diplomáticas formales, o sea, por un asunto de elegancia simplemente, porque no se ve bien”.

El Diputado Presidente dijo: “El Diputado Henríquez, al respecto, como ha habido una alusión”.

Tomó la palabra el Diputado Andrés Henríquez Antigua y enfatizó: “La Excelentísima Embajadora Almudena Mazarrasa, pero está bien, vamos a retirar el término, pero yo espero que Isabel Bonilla, que quizás es amiga de ella, le mande una notita diciéndole que no defienda tanto a algunos delincuentes de su país”.

Manifestó a continuación el Diputado Carlos Manuel Peña Batista lo siguiente: “En el día de hoy permítanme recordarles a los Honorables colegas una vez más un episodio bíblico: En una ocasión, en el cono-

cido 'Monte de la Transfiguración' descendieron tres figuras egregias del recurrir bíblico y ahí se transfiguraron al lado del Señor Jesús, se acercaron algunos discípulos y le dijeron: 'Señor, esto está muy interesante, ¿por qué no hacemos varias enramadas en este lugar y amanecemos todos juntos en este Monte de la Transfiguración?'. En el día de hoy, permítanme utilizar ese pasaje bíblico para solicitar e informar que tan bueno está el tema que estamos reconsiderando desde ya nuestra reelección como Diputado, y estamos considerando nuestra reelección como Diputado porque he llegado al lugar donde yo quería llegar al momento de ganar las elecciones el 16 de mayo cuando salimos favorecidos con el voto de mi circunscripción.

Y digo eso porque estamos sentando un precedente que definitivamente marcará lo que desde esta curul estoy denominando 'el Congreso de los nuevos tiempos', el Congreso que no va a transigir y que estará de frente contra aquellos filibusteros y bucaneros de los nuevos tiempos; esos bucaneros y filibusteros que andan olfateando las costas de nuestra República para ver dónde pueden asaltar con el más pequeño esfuerzo. Nosotros favorecemos este informe y solicitamos el rechazo decidido a este contrato funesto que lacera sensiblemente la dignidad de nuestra dominicanidad, y para ello tenemos en nuestras manos una resolución, que ya la hemos introducido a través de la Secretaría General, donde estamos solicitando que el ciudadano español Joaquín Alviz sea declarado, como dijera el colega Juan Carlos Quiñones, persona no grata en República Dominicana, y no sólo eso, sino que estamos solicitando su salida inmediata del territorio nacional por considerarlo un atentado contra nuestra dignidad dominicana. En esta resolución, Honorable Presidente, que desde este escenario le solicitamos sea introducida en el orden del día de mañana o del próximo jueves, también estamos solicitando la creación de una Comisión Especial formada por Diputados y Diputadas que investigue en qué condiciones fue firmado el contrato en la Secretaría de Estado de Obras Públicas para la emisión de las licencias que está en este momento en ejecución; y del mismo modo solicitamos investigar con las autoridades pasadas qué motivó el inicio, precisamente, de la formulación de este contrato. Y este Congreso Nacional con estas actitudes está respondiendo, contrario a lo que decía el colega Radhamés Castro, al sentir del pueblo, ¡y qué bueno que tenemos un Congreso que está dispuesto a caminar el camino que el pueblo quiere que caminemos! Por eso solicitamos el rechazo masivo y decidido a este contrato de ICASUR".

Al Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdéz le fue concedida la palabra y desarrolló una ponencia en la cual dijo: "Esta tarde no me daba cuenta que la Constitución había sido modificada, y me estoy enterando

en este preciso momento de que no va a haber elecciones para el 2008 debido a que no va a haber Estado Dominicano, porque no va a haber nada que administrar, por eso quiero pedirle al señor Presidente, con su alta investidura, que los proyectos de privatización no se sigan llevando a cabo, para que así pueda haber un Estado Dominicano robusto, ya que también una de las misiones del Estado Dominicano es suministrar y suplir empleos, y la tasa de desempleo está alta y estará más alta si seguimos nosotros privatizando todo. Por eso quiero pedir que rechacemos cualquier contrato de privatización porque está en contra de la formación del Estado, y este contrato debemos rechazarlo. Deben saber que en los cambios que hubo en el Estado Dominicano un funcionario fue dejado sin función en el Palacio porque se dieron manejos que no estuvieron muy bonitos, por eso rechazamos este contrato y los demás contratos. Es importante decirle a la Nación que verifique si hay elecciones o no para el 2008".

Le fue otorgada la palabra a la Diputada Mirtha Elena Pérez, quien precisó: "Fíjense, ya hemos hablado con relación a que si se aprueba o no se aprueba el proyecto. Yo quiero dejar algo claro, si invitan al Secretario de Estado de Obras Públicas, por favor, inviten también a Miguel Vargas Maldonado. Y lo que quiero pedir, Presidente, es que se cierren los debates porque realmente ya el tema está bien discutido, me tocó a mí pedirlo y realmente creo que debemos someterlo a votación".

El Diputado Presidente apuntó: "No había sometido el procedimiento, que ya me habían indicado otros, precisamente en el interés de dar la oportunidad de que personas que no han intervenido, como usted, puedan hacerlo. Entonces, falta una sola persona. El Diputado Horton tiene la palabra".

Hizo uso de la palabra el Diputado Julio César Horton Espinal y exteriorizó: "Realmente debo confesar que me había dado a la tarea de hacer un ejercicio de reflexión por una recomendación de usted, Presidente, de no hablar durante 6 meses en este Hemiciclo, pero lamentablemente, compañero, colega, debo confesar que ante actos de esta naturaleza el pueblo dominicano debe conocer, y la circunscripción No. 2 que es a la cual representamos, cuál es la posición de su representante en este Hemiciclo. La Constitución de la República establece un principio jurídico constitucional de la continuidad del Estado, eso lo reconocemos, pero no menos cierto es que debemos decirles a los Legisladores de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano que esa criatura pertenece al gobierno del PRD, ese contrato fue suscrito el 19 de julio del año 2001, fue suscrito por el entonces Secretario de Estado, ingeniero Miguel Octavio Vargas Maldonado, eso

es importante que quede en las páginas de este Hemiciclo en el que hoy se escribe una historia. Posteriormente, el 18 de noviembre del año 2003, fue suscrito un adendum al contrato de ICASUR, pero fue finalmente el 20 de abril del año 2004 cuando los Senadores del Partido Revolucionario Dominicano aprobaron en el Senado este contrato. Esta criatura pertenece al Partido Revolucionario Dominicano, pero eso no quiere decir que nosotros los Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana no debemos resaltar las cosas que están mal hechas. Debemos decirle al pueblo dominicano que si bien es cierto que el contrato fue suscrito en el gobierno del PRD, nosotros, los Legisladores en esta gestión debemos ser cautos, y ser cautos significa cuestionar los actos inmorales de los funcionarios públicos, por lo que coincido plenamente con el vocero Rogelio Genao que decía que esta gestión a su inicio dio señales de que iba a iniciar un nuevo camino, pues en su primera sesión designó la Comisión para la Defensoría del Pueblo, que precisamente hoy nosotros convocamos a toda la sociedad dominicana a que presente candidaturas. Y me preguntaba el Diputado Genao qué tiempo pensábamos que iba a durar ese proceso, nosotros le dijimos inmediatamente: ‘Diputado Genao, ese proceso va a durar aproximadamente 3 meses’, pero entendemos que ese proceso que duró 4 años en aquella gestión, va a durar 3 meses porque este Congreso tiene la suficiente voluntad y vocación de hacer las cosas bien. En consecuencia, nosotros queremos dejar sentado que esa criatura pertenece al PRD, pero no menos cierto es que debemos decir en este Hemiciclo que este Congreso tiene la facultad de en cualquier momento interpelar a cualquier funcionario o a cualquier Secretario de Estado, pero ¿cuándo vamos a interpelar al que suscribió el contrato?, no podemos constitucionalmente interpellarlo, entonces esa pelota se la tiraremos a Milagros Ortiz Bosch, que sea ella que lo cuestione públicamente ante la sociedad dominicana, y en consecuencia nosotros jugaremos nuestro rol constitucional interpellando, si hay que interpellar, a cualquier funcionario de Estado de nuestro gobierno. Así es, colegas, que la bancada del Partido de la Liberación Dominicana solicita que votemos a unanimidad rechazando ese contrato. Por último, señor Presidente, quiero leerle un parrafito de una página del periódico El Diario del Salvador, del año 2000, y esa página dice en esa nota de prensa: ‘La fiscalía investiga el proceso de licitación que realizó el Ministerio de Ambiente para otorgar el contrato de RTV’. Esa contrata era del señor Alviz, el mismo que está suscribiendo, por ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.0) fue sometido en El Salvador. Reconocemos que el Diputado Librado Castillo ha hecho una buena investigación sobre este proceso, pero aquí está en Internet, señor Presidente, consúltenlo Diputados y Diputadas. Entendemos que

estamos fijando una posición ante el pueblo dominicano rechazando este contrato, rechazando las ONG’s y asumiendo una posición de principio para este nuevo Congreso”.

Debido a que varios Diputados solicitaban la palabra, el Diputado Presidente precisó: “Yo había dicho que ésa (alude a la intervención anterior del Diputado Horton Espinal) era la última intervención, colegas, ya han hablado todos los que estaban inscritos. Me ha pedido la palabra el Diputado Arroyo y el Diputado Colón, pero ya nosotros habíamos cerrado la lista. Yo creo que hay que buscar un sistema de cerrar la lista, vamos a tener que modificar los Reglamentos porque somos 178, y yo no quise en un punto como éste cerrar los debates para darle la oportunidad a que todas las visiones, que concurren a un mismo objetivo en su mayor parte, se expresaran. Entonces, yo le voy a dar la palabra al Diputado Arroyo, pero tenemos que ser sensatos en esto. Yo voy a revisar la posibilidad de modificar los Reglamentos, porque también estamos siendo repetitivos”.

En uso de la palabra, el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo expresó: “Creo que hubiera sido muy bueno que el Diputado Horton hubiese seguido el consejo del Presidente porque la verdad es que terminar de esta manera. Mire, Diputado Horton, tenga paciencia, si usted quiere interpellar a Miguel Vargas Maldonado a partir del 2008 usted va a tener la oportunidad como Diputado de solicitarlo al Presidente de la República. Entonces nosotros queremos decir, Presidente, que lamentablemente en este país de contratos no se puede hablar mucho. Cuando Balaguer era Presidente de la República se hablaba siempre de que por su problema visual pasaban cosas que no debían pasar. Cuando se inaugura Leonel en el 1996 el país pensó que eso iba a terminar, y si hablamos de contratos hay mucho por dónde cortar, ya lo dijo el Diputado Andrés Henríquez: ‘Unión Fenosa’, pero quizás se le olvidó los delincuentes mexicanos que vinieron aquí a privatizar los ingenios, que privatizaron Consuelo, Santa Fe y Boca Chica, y que acabaron con los ingenios del Estado. Entonces, colegas, lo importante aquí es reconocer que prácticamente todos los gobiernos han cometido errores en asuntos de contratos, pero decir que es el hijo del PRD no tiene asidero, porque no me diga usted entonces a mí que Leonel hace lo que le dejaron los gobiernos anteriores, la verdad es que este gobierno retomó ese contrato y la verdad es que esta Cámara de Diputados en sus atribuciones debe rechazarlo, como lo vamos a hacer hoy, pero vamos a dejarnos de estar buscando justificaciones, vamos a cumplir cada quien con nuestro deber, y la verdad es que, como decía finalmente el vocero de nuestra bancada (se refiere al Diputado Cristian Paredes Aponte), es preo-

cupante que el gobierno de turno esté cometiendo tantos desaciertos en lo que tiene que ver con los contratos. Es cuanto, Presidente, y nos sumamos al rechazo total de este proyecto”.

Le fue dado un turno al Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz, quien señaló: “Presidente, me levanto sencillamente para darles las gracias por cederme el turno; lo retiro”.

El Diputado Presidente insistió: “Tiene la palabra, Diputado”.

El Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz subrayó: “No, no, está bien, gracias Presidente. Lo retiro de buena fe”.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Honorables colegas Diputados y Diputadas, yo creo que como Cámara de Diputados, con 75 Diputados y Diputadas que vinieron del pasado período congresual como una expresión de que la población de sus distintas demarcaciones le profesaron con el voto el respeto y el reconocimiento a la labor ejercida, más 103 nuevos Legisladores, los unos como novicios que vienen con la gran intención de fortalecer la democracia como prometieron en sus procesos electorales y como juraron y juramos aquí, y los otros como una expresión del compromiso mucho más sagrado con ese pueblo que le reiteró su voto como una muestra de satisfacción con el desempeño de los mismos, indican que la experiencia conjuntamente con la voluntad de producir cambios en el país, esas dos importantes franjas que se convierten en una sola masa, están expresando hoy que hay un verdadero e inequívoco interés de esta Cámara de Diputados de ejercer sus funciones medulares, tal como señalaba la Honorable Diputada Isabel Bonilla en la referencia que hacía a la lectura del texto constitucional, tal como establece el artículo 37 de la Constitución de la República que manda a aprobar o a desaprobado los contratos suscritos por el Poder Ejecutivo en virtud de lo que dispone el artículo 55 y el artículo 110 de la misma Carta Magna, es esa sagrada atribución, conjuntamente con los postulados de los Padres fundadores de la democracia, lo que dejan claramente configurado el concepto de que la función principal del Congreso de la Nación no es ni siquiera la elaboración de la ley, a mi juicio, y eso lo discuto, la función primigenia y principal del Congreso es mantener ese principio de la separación orgánica de los Poderes del Estado, que a partir de la Revolución Francesa se estableció en la democracia de los países occidentales como el único principio capaz de garantizar que las decisiones del Poder Ejecutivo, de los megas poderes ejecutivos, no incurrieran en arbitrariedades que comprometieran el patrimonio de la Nación y

que no comprometieran, con sus actuaciones libérrimas, la suerte de la población que representan como gobernantes; en la democracia es ése el propósito del Congreso democrático: fiscalizar y vigilar. Y yo no voy a incurrir en enunciaciones de valor que poco le aporten a la decisión que hoy pueda adoptarse, enunciaciones acerca del origen, del momento en que se suscribió, en lugar de señalar responsabilidades lo que debemos en el día de hoy es impedir que la población dominicana señale al Congreso como responsable de no haber advertido, en su sagrada y mandatoria función de fiscalización y control, de no haber revisado adecuada y cuidadosamente el contenido, el alcance y los efectos que en términos financieros, que en términos patrimoniales, que en términos de la moral pública del Estado Dominicano pueda el mismo implicar. Es de ahí que en este momento, independientemente de lo que digan los papeles, independientemente del parecer, de la posición de la bancada del PLD o de las demás bancadas, que nosotros debemos hacer un ‘stop’, debemos hacer una parada de reflexión y decir: en algún momento hay que fortalecer ese déficit, que yo le he comentado al colega Ramón Rogelio Genao, que ha existido en la democracia dominicana de fiscalización y control, porque la fiscalización y el control no implica llamar a un Secretario o investigar a un ex-Secretario para venir aquí a crearle una situación embarazosa, el verdadero propósito del Legislador de la democracia es, precisamente, traerles para que den explicación, para que den cuenta al pueblo dominicano a través de sus representantes, que somos nosotros, legitimados con el voto popular, que den cuenta de por qué suscribieron, y si no advirtieron el perjuicio que pueden ocasionarle a la Nación, o, ¿por qué es beneficioso a los intereses colectivos?, es ése el propósito. Y yo creo que hoy le vamos a decir que ‘no’ a ese proyecto, tal como la Comisión designada y las expresiones de la casi totalidad de los que han expuesto en el día de hoy indican que ese proyecto, que ese contrato, es altamente lesivo, que es altamente pernicioso al interés nacional, y es ahí donde cobra fuerza la idea del compromiso de nosotros, los 178 aquí presentes, de enunciar y anunciar al país el interés claro y manifiesto de seguir incrementando los niveles de legitimidad, de transparencia y de credibilidad del Congreso Nacional. No quiero terminar mi intervención sin resaltar, porque cometería un acto de injusticia si no lo hago, el importante y enjundioso esfuerzo que produjo la Comisión Especial designada para el estudio de este proyecto. Felicito al Honorable Diputado Teodoro Reyes, y a todos los Diputados y Diputadas de las distintas bancadas, a la Diputada Ydenia Doñé, a la Diputada Juana Vicente, al Diputado Mario José Fernández Saviñón, a la Diputada Nemencia de la Cruz, al Diputado Euclides Batista Brache, a la Diputada Fidelia Pérez, al Honorable Diputado Abel

Martínez, al Honorable Juan Encarnación, al Honorable Afif Nazario Rizek Camilo, a la Honorable Ysabel de la Cruz, a la Honorable Diputada Mirtha Pérez, al Honorable Diputado Alberto Atallah y al Honorable Eugenio Cedeño Areché. La prontitud con que decidieron presentar su informe, la responsabilidad con que lo hicieron, deben ser elementos apreciables para no tomar en cuenta las discrepancias que son propias del Parlamento, y que yo me siento satisfecho de ver las discrepancias de opiniones y de posiciones sin que lleguemos al irrespeto, pero que todas las discrepancias, que toda la separación de ideas y de criterios nos conduzcan a nosotros a decir 'NO' a un proyecto contrario al interés nacional, o al menos no rodeado de la debida transparencia, y con eso es mucho lo que le decimos a la Nación. La disposición casi unánime de no aprobar ningún proyecto que no esté debidamente revestido de la transparencia de lugar dice que son más las diferencias que nos aproximan que las que nos separan. Finalizando quiero decir que voy en defensa del señor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, que aceptamos todos los pronunciamientos que se hagan, porque éste es el foro democrático, pero nosotros, en mi caso personal, defendemos la integridad del señor Consultor Jurídico que suscribió ese documento al que se hizo referencia, y también defendemos la integridad del señor Presidente de la República como Jefe del Poder Ejecutivo, que no está, ni estará interesado en propiciar ningún proyecto o iniciativa que se demuestre en los debates que no está revestida de transparencia. Un tercer reconocimiento que quiero hacer es a ese importante actor de la democracia moderna, siempre he dicho que ya no son sólo los partidos políticos y los representantes elegidos por el voto popular los únicos, los exclusivos canales, los exclusivos puentes entre las demandas y aspiraciones del pueblo, y las posiciones del Estado, que hay otros actores de mediación, y de esos actores de mediación hay que destacar el papel de las organizaciones de la Sociedad Civil, pero fundamentalísimamente el papel de los medios de comunicación, y el papel que han hecho medios de comunicación como el Diario Libre, como Clave Digital, como El Nacional, como el Hoy, como El Caribe, como el Listín Diario, como un sinnúmero de medios escritos que han puesto en el debate nacional estos temas, sólo con ellos se contribuye a monitorear, a contribuir a que el Congreso ejerza con eficiencia y con eficacia esa irrenunciable función, ese rol que irremediable y positivamente debemos ejercer. Por tanto, nosotros queremos pedirle a este Honorable Hemiciclo, no sin antes felicitarle por el comportamiento y el desempeño exhibido, la aprobación del informe con las modificaciones que se estimen de lugar, y en consecuencia rechazamos, como es nuestro deber, éste o cualquier otro proyecto que esté en contraposición con el interés nacional, con el mandato

constitucional y con la transparencia que debe existir en cada decisión que adopte este importante poder del Estado. En consecuencia, procedemos a someter la aprobación del informe de la Comisión, ya el disidente se retiró, por lo que no hay que someterlo a votación, que en tal caso habría que someterlo de primero, es decir, si hay dos informes, el de la Comisión y un disidente, se lee primero el de la Comisión, pero al momento del sometimiento se somete el disidente primero, pero, como ha sido retirado, procedemos a someter el informe presentado por la Honorable Comisión que estudió el presente proyecto”.

Votación No. 30 de manos levantadas
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión que estudió el proyecto: APROBADO.

El Diputado Presidente subrayó: “Hay dos propuestas de modificación, una que la formula el Honorable Diputado Alberto Atallah al informe, para que diga lo siguiente: ‘Agregar un considerando que diga: ‘CONSIDERANDO: Que debido a las irregularidades en el proceso de contratación...’ Debido a que por Secretaría se le señaló al Diputado Presidente que ya el informe no se podía modificar puesto que había sido aprobado, el Diputado interrumpió la lectura de la modificación y señaló: “Cometimos el error de aprobar el informe. Bueno, pero se puede modificar el proyecto. Sométalo (se dirige al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan) como una modificación al proyecto”.

A viva voz varios Diputados le observaron al Diputado Presidente que este proyecto era una resolución aprobatoria de un contrato.

El Diputado Presidente expresó: “¡Ah, no!, verdad, que es una resolución. Colega (se dirige al Diputado Atallah Lajan), yo entiendo que su posición quedó debidamente expresada en su exposición en el Hemiciclo, lo trascendente de todo esto es la decisión de rechazo, independientemente del texto del documento que pudo decir ‘se rechaza’ pura y simplemente”.

Al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan le fue otorgada la palabra y dijo: “Es importante admitir que, lógicamente, la confusión se presta, y admitimos también aquí, quizás como novato en estas nuevas funciones, que usted mismo antes de someter la aprobación del informe dijo que luego se iban a conocer las modificaciones y por eso yo me quedé tranquilo para esperar las modificaciones. Como quiera queremos reiterar que esta modificación, agregando un considerando, fue incluso compartida y consensuada con la Comisión, que no me deja mentir aquí la Comisión, o sea, ese considerando adicional fue consensuado con todos

los miembros que participaron en la Comisión de que se iba a introducir en el informe. Por eso nosotros entendemos que si hay un mecanismo, que aquí los Diputados expertos pueden saber si lo hay, que nos ayuden para que aparezca y se haga constar ese considerando adicional, porque, repito, el mismo fue discutido el mismo día que se estaba terminando el informe, y, para darlo a conocer a la Prensa y no entorpecer el objetivo esencial que usted señala que es el de rechazo, nosotros accedimos a que se firmara con el compromiso de que este considerando adicional lo íbamos a introducir”.

El Diputado Presidente anunció: “El considerando que planteaba en la modificación el colega Alberto Atallah señalaba lo siguiente: ‘CONSIDERANDO: Que debido a las irregularidades en el proceso de contratación, evidenciadas en las incongruencias manifestadas por la parte contratante, el Estado Dominicano representado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, que han ido desde el rechazo de la firma originalmente contratada, ICASUR, mediante un proceso de licitación, por diferentes cuestionamientos a que había sido sometida internacionalmente la firma señalada, hasta proponer posteriormente la ejecución del proyecto bajo una nueva sociedad con una tercera firma, International Business and Trade (IBT), sin antecedentes conocidos, con la primera firma cuestionada fuertemente por la parte contratante. Este nuevo consorcio fue a su vez cuestionado en forma pública por el actual Secretario de Obras Públicas, titular de la parte contratante en representación del Estado Dominicano’. Lo que debemos hacer es hacer CONSTAR EN ACTA esa expresión del Honorable Diputado (alude al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan) y con eso queda registrado en la memoria histórica del documento, porque al fin y al cabo lo que va a aparecer, lo que va a figurar es que el Hemiciclo

rechazó ese contrato del Estado Dominicano con la empresa internacional ICASUR, y que en efecto eso vale como nota aclaratoria y fue también expresado en el documento. Nosotros le pedimos disculpas al Diputado Atallah, pero en nada afecta el propósito suyo y del Hemiciclo de rechazar contundentemente este contrato”.

El Diputado Alberto Elías Atallah Lajan dijo: “Aceptamos la posición”.

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a someter a votación el proyecto, aunque una vez aprobado el informe proponiendo el rechazo del documento queda automáticamente rechazado, pero vamos a cumplir con el otro ritual”.

Votación No. 31 de manos levantadas
Sometido a votación que el proyecto de resolución sea rechazado: APROBADO.

Fue aprobado el informe de la Comisión que recomienda rechazar el proyecto, el cual quedó consecuentemente rechazado.

El Diputado Presidente destacó: “Colegas, como es un poquito tarde, yo creo que es razonable levantar la sesión por el día de hoy y continuar mañana a las 10:00 de la mañana”.

Así pues, el Diputado Presidente levantó la sesión siendo las cuatro horas y cuarenta y tres minutos (4:43) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número trece (13), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes tres (3) del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 14

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	453
Asistencia	453
Incorporados a la sesión	453
Ausentes con excusa	454
Ausentes sin excusa	454
Asumió la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	454
Apertura de sesión	454
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	454
Designación de Secretario Ad hoc, el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	454
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	454
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.	454
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	454
Votación No. 001 de manos levantadas	454
Votación No. 002 de manos levantadas	454
Votación No. 003 de manos levantadas	454
Votación No. 004 de manos levantadas	454
Votación No. 005 de manos levantadas	455
Votación No. 006 de manos levantadas	455
Votación No. 007 de manos levantadas	455
Votación No. 008 de manos levantadas	455
Votación No. 009 de manos levantadas	455
Votación No. 010 de manos levantadas	455
3.- Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	455
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	455
Lectura de correspondencia recibida	455
Votación No. 011 de manos levantadas	455
4. Turnos previos.	455
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	423
PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL	

PARA REALIZAR UN EXPERTICIO SOBRE LOS COBROS DESPRO- PORCIONADOS Y ABUSIVOS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD	455
Diputado Ángel Acosta Félix	456
Votación No. 012 de manos levantadas	456
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	456
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Se- nado de la República.	456
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido toma- das en consideración.	456
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	456
10. Proyectos priorizados.	456
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspon- dido en la primera discusión.	456
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido to- madas en consideración	456
PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001	456
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	456
Votación No. 013 de manos levantadas	456
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HONORABLE SEÑOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN INMEDIATA DE UN PARQUE DE ZONA FRANCA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO, PROVINCIA PUERTO PLATA	456
Votación No. 014 de manos levantadas	457
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL BANCO NACIONAL DE BECAS	457
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	457
Votación No. 015 de manos levantadas	457
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD	457
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	457
Votación No. 016 de manos levantadas	457
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY SOBRE TRANSICIÓN PRE- SIDENCIAL	457
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	457
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	457
Votación No. 017 de manos levantadas	457
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL PAGO DE LAS PENSIONES A LOS EX-COMBATIENTES CONSTI- TUCIONALISTAS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA DEL 24 DE ABRIL DEL 1965	457
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	457
Votación No. 018 de manos levantadas	457
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALMACENES DE DEPÓSITO DEL CARBÓN MINERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA	458
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	458

Votación No. 019 de manos levantadas	458
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, Y AL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DOCTOR JORGE SUBERO ISSA, LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELÍAS PIÑA, COMENDADOR, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	458
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	458
Votación No. 020 de manos levantadas	458
PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL LANZADOR DOMINICANO DE GRANDES LIGAS JOSÉ RIJO, POR SER EXALTADO AL SALÓN DE LA FAMA DE LA CIUDAD DE CINCINNATI	458
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	458
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	458
Votación No. 021 de manos levantadas	458
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	459
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	459
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	459
Señalamiento a viva voz	459
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	459
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	459
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdéz	459
Diputado Raúl Mondesí Avelino	459
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	459
Diputada Lucila Leonarda De León Martínez	459
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	459
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	460
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	460
Diputado Raúl Mondesí Avelino	460
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	460
Votación No. 022 de manos levantadas	460
Votación No. 023 de manos levantadas	460
PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PREMIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNÍCIPES EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES	460
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	460
Votación No. 024 de manos levantadas	460
PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y ASIGNACIONES PERIÓDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN A CUALQUIER SECTOR O SUBSECTOR DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES, Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO	460
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	460
Votación No. 025 de manos levantadas	461
Incorporación a la sesión del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	461
Diputado Presidente	461
PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE,	

COMO ÚNICA INSTITUCIÓN RECTORA DEL TRÁNSITO TERRESTRE, INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN	461
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	461
Votación No. 026 de manos levantadas	461
PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EN LOS PLANOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS SERÁ INDISPENSABLE LA INCLUSIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE (SOLAR O EÓLICA) EN URBANIZACIONES Y EDIFICIOS FAMILIARES Y/O COMERCIALES	461
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	461
Votación No. 027 de manos levantadas	461
PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 241 SOBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1967 Y SUS MODIFICACIONES	461
Diputado Presidente	462
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	462
Diputado Pelegrín Horacio Castillo	462
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	462
Votación No. 028 de manos levantadas	462
PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	462
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	462
Votación No. 029 de manos levantadas	462
PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE LEY SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS	462
Votación No. 030 de manos levantadas	462
PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE LE HACE UN MEREcido RECONOCIMIENTO EN OCASIÓN DE SU 70 CUMPLEAÑOS A SU EMINENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ	462
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	462
Votación No. 031 de manos levantadas	463
Diputado Presidente	463
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	463
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	463
Diputado Cristian Paredes Aponte	463
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	463
Diputado Andrés Henríquez Antigua	464
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	464
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	464
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	464
Diputado Ángel José Gomera Peralta	464
Diputado Presidente	464
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	464
Diputado Presidente	464
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	465
Diputado Máximo Castro Silverio	465
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	465
Diputado Presidente	465
Votación No. 032 de manos levantadas	465
Votación No. 033 de manos levantadas	465
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	465
Diputado Presidente	465

Votación No. 034 de manos levantadas	466
Diputado Presidente	466
PUNTO NO. 12.18: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE MARZO DE 1994, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICHARD DOUGLAS MARTÍNEZ	466
Diputado Guido Cabrera Martínez	466
Votación No. 035 de manos levantadas	466
PUNTO NO. 12.19: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 DE FEBRERO DEL 1999, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA MARTINA RODRÍGUEZ FELIPE DE PÉREZ	466
Votación No. 036 de manos levantadas	466
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	466
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES DE SAN CRISTOBAL, DEBIDO AL GRAVE DETERIORO DE SU PLANTA FÍSICA CONSTRUÍDA EN EL AÑO 1946	466
Diputado Presidente	467
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	467
Votación No. 037 de manos levantadas	467
Informe rendido por la Comisión Especial	467
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdéz	467
Diputado Presidente	467
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	467
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	467
Diputado Presidente	468
Votación No. 038 de manos levantadas	468
PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN DE PAGO SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	468
Votación No. 039 de manos levantadas	469
Informe rendido por la Comisión Especial	469
Diputado Presidente	470
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	470
Diputado Presidente	470
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	470
Diputado Presidente	471
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	471
Diputado Presidente	471
Votación No. 040 de manos levantadas	471
Votación No. 041 de manos levantadas	471
Reincorporación a la sesión del Diputado Teodoro Ursino Reyes	471
Votación No. 042 de manos levantadas	471
Diputado Presidente	471
PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ADÉNDUM AL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 1ERO. DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), REPRESENTADO POR EL MAYOR GENERAL RAFAEL ANTONIO YEGE ARISMENDY, MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES ESTABLECEN DE FORMA INEQUÍVOCA QUE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TERRENO DONADO ES DE 32,938.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6,	

UBICADO EN EL SECTOR HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$16,469,415.00	471
Votación No. 043 de manos levantadas	471
Informe rendido por la Comisión Especial	471
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	472
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	472
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	472
Votación No. 044 de manos levantadas	472
Votación No. 045 de manos levantadas	472
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	472
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL SEÑOR MARCOS DÍAZ COMO CIUDADANO EJEMPLAR Y HÉROE DEPORTIVO DOMINICANO	473
Diputado Presidente	473
Diputado Cristian Paredes Aponte	473
Votación No. 046 de manos levantadas	473
Diputado Presidente	473
Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández	473
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	473
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	473
Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez	474
Diputado Juan Julio Campos	474
Diputado Presidente	474
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	474
Diputado Presidente	474
Diputado Juan Julio Campos	474
Diputado Jorge Frías	474
Diputado Presidente	474
Votación No. 047 de manos levantadas	474
Votación No. 048 de manos levantadas	474
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006, LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	475
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	475
Votación No. 049 de manos levantadas	475
Diputado Presidente	475
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley del reordenamiento territorial	475
Designación de la Comisión Especial que ponderará el proyecto de ley mediante el cual se establece el horario corrido de ocho (8) horas diarias de trabajo en el territorio nacional, para empresas industriales y comerciales	475
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se constituye el día quince (15) de febrero de cada año como el 'Día del reeducado contra la adicción a las drogas'	475
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente de la República la construcción inmediata de un liceo secundario para garantizar la preparación de la población estudiantil del distrito municipal de Montellano	476
Diputado Presidente	476
Señalamiento a viva voz	476
Diputado Presidente	476

Señalamiento a viva voz	476
Diputado Presidente	476
Designación de la Comisión Especial para rendir un informe a la Presidencia recomendando la metodología de acceso del público, el uso del restaurante, accesos por puertas, entre otras cosas, Comisión Especial que trabajará con funcionarios de la Cámara de Diputados.	477
Diputado Presidente	477
Cierre de sesión	478
Firmas	478
Certificación de Fidelidad	478

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y cincuenta y dos minutos (11:52) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jimé-

nez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberés, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynicio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Radamés Vásquez Reyes y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio César Valentín Jiminián (12:30), Ángel Acosta Félix (12:15), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:16), Rafaela

Albuquerque de González (1:00), Gladys Sofía Azcona de la Cruz (12:21), Manuel Elpidio Báez Mejía (1:08), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:14), Geraldo Miguel Bogaert Marra (1:12), Ramón Antonio Bueno Patiño (12:39), Luis Ernesto Camilo García (1:56), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:25), German Castro García (12:30), Máximo Castro Silverio (12:10), Nemenia Amancia de la Cruz Abad (12:05), Ysabel de la Cruz Javier (12:31), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:40), Modesto Díaz Coste (12:43), Nidio Encarnación Santiago (12:39), Juan Bautista Encarnación Tejeda (12:20), Pedro Augusto Evangelista Monegro (1:03), Roberto Ernesto Félix Félix (12:07), Elvyn Antonio Fulgencio (12:35), Guilelrmo Galván (12:35), Ramón Rogelio Genao Durán (12:35), César Enrique Gómez Segura (12:20), Andrés Henríquez Antigua (12:10), Tulio Jiménez Díaz (12:08), Víctor Luis Lasosé Figueroa (12:05), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:40), Juan Maldonado Castro (12:26), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:26), Carlos José Ramón Martínez Arango (12:50), Raúl Mondesí Avelino (12:14), Ramón Alejandro Montás Rondón (12:37), Cristian Paredes Aponte (12:10), Carlos Manuel Peña Batista (12:30), Celestino Peña García (12:26), Franklin Isaías Peña Villalona (12:10), Juan Antonio Pérez (1:52), Guillermo Radhamés Ramos García (12:25), Aníbal Rosario Ramírez (12:11), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (12:12), Víctor Valdemar Suárez Díaz (12:08), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:13), José Ricardo Taveras Blanco (1:45), Rafael Francisco Vásquez Paulino (12:25), Juana Mercedes Vicente Moronta (12:08) y Santiago Vilorio Lizardo (12:23).

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Plutarco Pérez, Elías Rafael Serulle Tavárez y José María Sosa Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Pedro Antonio Caro Pérez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Domingo Antonio Páez Rodríguez y Luis Ramón Peña.

En virtud de que no se encontraba presente el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy, miércoles cuatro (04) de octubre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones de esta sesión se efectuaron levantando la mano para la afirmativa, según disposiciones de los artículos 80 al 86 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

En virtud de la ausencia del Secretario Titular, Teodoro Ursino Reyes, fue designado Secretario Ad hoc el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta comunicó al Pleno los Legisladores que habían presentado excusas formalmente, por cuanto precisó: “Tenemos algunas excusas recibidas de diferentes Diputados. Tenemos la excusa del Diputado Plutarco Pérez por el día de hoy. Para los días 4 y 5 de octubre los Diputados Elías Rafael Serulle y el Diputado José María Sosa”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta precisó: “Ahora vamos a la presentación al Pleno del orden del día y lectura y aprobación de actas. El orden del día de la sesión número 0014, de la cual no pedimos su aprobación porque fue aprobada en el día de ayer”.

Votación No. 001 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta propuso y sometió a votación que fuera liberada de lectura el acta número 19 de la sesión ordinaria del día martes 02 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del años 2004, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: **APROBADO**.

Votación No. 002 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 19 de la sesión ordinaria del día martes 02 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del años 2004: **APROBADA**.

Votación No. 003 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta planteó y sometió a votación que fuese obviado del trámite de lectura el acta número 20 de la sesión ordinaria del miércoles 03 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en razón de que se encuentra publicada en intranet: **APROBADO**.

Votación No. 004 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 20 de la sesión ordinaria del miércoles 03 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: **APROBADA**.

Votación No. 005 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta propuso y sometió a votación que fuera eximida del trámite de lectura el acta número 21 de la sesión extraordinaria del miércoles 03 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en razón de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO.

Votación No. 006 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 21 de la sesión extraordinaria del miércoles 03 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 007 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta propuso y sometió a votación que fuera liberada de lectura el acta número 22 de la sesión ordinaria del jueves 04 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO.

Votación No. 008 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 22 de la sesión ordinaria del jueves 04 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 009 de manos levantadas

La Diputada Vicepresidenta solicitó y sometió a votación que fuera liberada de lectura el acta número 23 de la sesión extraordinaria del jueves 04 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO.

Votación No. 010 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 23 de la sesión extraordinaria del jueves 04 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

3.- Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta prosiguió con la lectura de correspondencia, siguiendo el punto establecido en el orden del día. Señaló: “Tenemos una comunicación de la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitando una extensión del plazo para rendir el informe de dos proyectos, y a la cual se le vence el plazo”. El texto citado anteriormente señala:

“Santo Domingo, 28 de septiembre del 2006.

Señor

Dr. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Honorable Presidente:

En cumplimiento al artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento de las iniciativas Nos. 01807 y 01850-2006-2010-CD, relativos a las resoluciones aprobatorias del acuerdo suscrito el 23 de mayo de 2002, entre el Gobierno de la República Dominicana y el gobierno del Reino de Marruecos, sobre Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones y, el Acuerdo suscrito el 27 de noviembre del 2001, sobre la Protección y Promoción de las Inversiones, entre el Gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Finlandia.

Hacemos esta solicitud en virtud de que dichas iniciativas fueron remitidas a esta Comisión con plazo fijo de 15 días, y aún no ha sido concluido su estudio y revisión.

Con sentimientos de consideración y estima,

Muy atentamente,” (sic)

Firmado: Minou Tavárez Mirabal, Presidente de la Comisión Permanente.

Votación No. 011 de manos levantadas

Sometida a votación la comunicación enviada por la Honorable Diputada Minerva Tavárez Mirabal al Pleno, con el objetivo de que se extienda el plazo de estudio a la Comisión Especial que está ponderando las iniciativas Nos. 01807 y 01850-2006-2010-CD, relativos a las resoluciones aprobatorias del acuerdo suscrito el 23 de mayo de 2002, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno del Reino de Marruecos, sobre Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones y, el Acuerdo suscrito el 27 de noviembre del 2001, sobre la Protección y Promoción de las Inversiones, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Finlandia: APROBADA.

4. Turnos previos.

No hubo

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE

EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA REALIZAR UN EXPERTICIO SOBRE LOS COBROS DESPROPORCIONADOS Y ABUSIVOS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2004. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS EN LA SESIÓN NO.12 DEL 13/10/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02353-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00939-2006-2010-CD

El autor de esta pieza resolutive, Diputado Ángel Acosta Félix, en turno de procedimiento indicó: "Salvo el mejor parecer de la Presidencia y el de este Hemiciclo, quisiera proponer que este proyecto vaya a la Comisión de Energía, donde se está estudiando una serie de proyectos parecidos con más o menos el mismo contenido y que pueda salir una propuesta armonizada. Allí está conociéndose el proyecto que presentó Máximo Castro Silverio sobre el tema de los contadores, y ya la Comisión ha evaluado y ha contactado algunas universidades para entrar al aspecto de la evaluación de los contadores en la República Dominicana. Por cuanto yo creo que este proyecto debe ir a la Comisión de Energía para que lo unifique con los demás".

Votación No. 012 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Ángel Acosta Félix para que este proyecto sea remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO.

El proyecto se envió a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001. (Proponente SENADO). RECIBIDO EL 11 DE FEBRERO DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01601-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: "Solicitamos que este proyecto sea liberado de lectura, y que vaya a la comisión correspondiente, que sería a la de Cámara de Cuentas".

Votación No. 013 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura, y remitido a estudio de la comisión permanente correspondiente: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HONORABLE SEÑOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN INMEDIATA DE UN PARQUE DE ZONA FRANCA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO, PROVINCIA PUERTO PLATA. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 09 FEBRERO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02940-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01111-2006-2010-CD

Votación No. 014 de manos levantadas
La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura, y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL BANCO NACIONAL DE BECAS. (Proponentes Diputados Alejandro Ausberto Báez Leonardo - PRD; Sención Luna Silverio - PRD; Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005 (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03113-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01155-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien manifestó: “Propongo que se libere de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 015 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Rafael Librado Castillo, para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura, y que vaya a la Comisión Permanente de Educación: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY SOBRE BIODIVERSIDAD. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/03/2006. REF.01769-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03195-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01182-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “Bueno, solicitamos que este proyecto sea liberado de lectura, y que vaya a la comisión correspondiente, que sería la de Medio Ambiente”.

Votación No. 016 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión

Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY SOBRE TRANSICIÓN PRESIDENCIAL. (Proponente Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD). RECIBIDO EL 09 DE MAYO DEL 2005. REF.02467-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03242-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01197-2006-2010-CD

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, en turno de procedimiento, manifestó: “Lo que queremos es solicitar, señora Vicepresidenta, que este proyecto sea liberado de lectura, y que sea enviado a una Comisión Especial”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “La Honorable Diputada Agne Berenice Contreras solicita que el proyecto sea liberado de lectura, y que vaya a una Comisión Especial, que luego el Presidente cuando se incorpore la conformará”.

Votación No. 017 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura, y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

El proyecto se envió a estudio de una Comisión Especial, que será designada posteriormente por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL PAGO DE LAS PENSIONES A LOS EX-COMBATIENTES CONSTITUCIONALISTAS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA DEL 24 DE ABRIL DEL 1965. (Proponente Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 16 DE MAYO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03265-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01208-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Bueno, el Honorable Diputado proponente no se encuentra. Solicitamos que el proyecto sea liberado de lectura, y que vaya a la Comisión de Seguridad Social, o de Finanzas, a una de esas dos Comisiones Permanentes, o a las dos”.

Votación No. 018 de manos levantadas

Sometido a votación el planteamiento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura, y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALMACENES DE DEPÓSITO DEL CARBÓN MINERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA. (Proponentes Diputados Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Hermes Juan José Ortiz Acevedo - PRSC). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03329-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez exteriorizó: “Entendemos razonable el tema, y consecuentemente nosotros consideramos que debe ir a una comisión, que puede ser Medio Ambiente, a los fines de que se haga el informe de lugar”.

Votación No. 019 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento presentado por el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, y sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente: APROBADO.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente

PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, Y AL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DOCTOR JORGE SUBERO ISSA, LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELÍAS PIÑA, "COMENDADOR", Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponentes Diputados Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD). RECIBIDO EL 30 DE JUNIO DEL 2005 (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03336-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01233-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela expresó: “Gracias, Presidenta. Nosotros vamos a solicitar al Hemiciclo que este proyecto sea enviado a la Comisión de Obras Públicas”.

Votación No. 020 de manos levantadas
Sometida a votación la moción de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, para que el proyecto de resolución fuese eximido del trámite de lectura, y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL LANZADOR DOMINICANO DE GRANDES LIGAS JOSÉ RIJO, POR SER EXALTADO AL SALÓN DE LA FAMA DE LA CIUDAD DE CINCINNATI. (Proponente Diputado Leivin Esenobel Guerrero - PRD). RECIBIDO EL 12 DE JULIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03385-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01244-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al proponente de esta iniciativa, Diputado Leivin Esenobel Guerrero, quien indicó: “Este proyecto de resolución que nosotros sometimos es en razón de que es el único pelotero dominicano que ha sido exaltado en el Salón de la Fama de la ciudad de Cincinnati, y conocida su labor durante las temporadas desde el año 1988 al 1995, pues trabajó como lanzador en las grandes ligas. Es un proyecto que no tiene ningún tipo de contradicción, a sabiendas de que conocemos esa gran labor que realizó en la ciudad Cincinnati el amigo pelotero de mi provincia, de San Cristóbal. Pido que esta resolución, que no tiene ningún tipo de inconvenientes, sea conocida en el día de hoy, y que luego de esto sea invitado el pelotero dominicano para que se le haga un reconocimiento público aquí, en esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, y creo que alguien más quería decir algo al respecto”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Bueno, el Diputado proponente solicita que este proyecto de resolución sea liberado de estudio en comisión, y que se le dé lectura al proyecto, pues no hace daño alguno, si no más bien es un reconocimiento”.

Votación No. 021 de manos levantadas

Sometida a votación la moción de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, para que este proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADA.

A continuación se dio lectura por Secretaría al proyecto de resolución.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó: “Bien, Diputado proponente, Leivin Guerrero, ¿tiene algo que agregar de motivación al proyecto?”.

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero, a viva voz, recomendó la aprobación del proyecto.

Le fue concedida la palabra al Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz, quien significó: “Presidenta, queremos con la anuencia del proponente, nuestro colega Diputado Leivin Esenobel Guerrero, una pequeña modificación, y es donde dice: ‘Al ser resaltado en el Salón de la Fama de la ciudad de Cincinnati’, y es que lo más recomendable es decir: ‘al Salón de la Fama del Baseball Profesional de los Estados Unidos’...”

A viva voz, varios Legisladores indicaban que no era lo mismo, que era algo diferente.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz retiró la modificación que había solicitado en su turno.

Intervino el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez y dijo: “Simplemente quiero significar que la iniciativa del Honorable Diputado Leivin Esenobel Guerrero es justa, es necesaria, porque ciertamente el lanzador José Rijo es un dominicano ejemplar, ha sido un dominicano que ha hecho una labor extraordinaria en los Estados Unidos, y ha representado de manera digna a la República Dominicana. Consideramos que el lanzador José Rijo ha sido un dominicano que ha desplegado actividades y labores extraordinarias, y ha sido un embajador gratuito de la República Dominicana. En consecuencia proponemos que la resolución planteada por el Diputado Leivin (alude al Diputado Leivin Esenobel Guerrero) sea aprobada”.

En la prosecución de los debates, el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez exteriorizó: “Nosotros los dominicanos tenemos que valorar las cualidades de nuestras personalidades, y me adhiero a la propuesta de mi amigo y colega Leivin (alude al Diputado Leivin Esenobel Guerrero), para que sea aprobada lo más breve posible”.

De su parte el Diputado Raúl Mondesí Avelino indicó:

“Realmente esta propuesta que ha hecho el Diputado Leivin Esenobel Guerrero yo creo que se debe tomar en consideración, ya que José Rijo es una persona que se ha destacado en playas extranjeras, como decimos aquí, y es una persona que realmente ha representado la República Dominicana de una manera muy especial.

Aparte de todo eso tiene años en San Cristóbal ayudando a la niñez con su fundación y es una persona que ha reconocido la juventud y el deporte en San Cristóbal. Yo creo que se debe de dar un caso muy especial para José Rijo, un trato especial para él: pido que se publique la resolución en el periódico para que todo el mundo tenga conocimiento de ésta”.

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Sométela por escrito, Diputado Mondesí. Someta su modificación de que sea publicada en un periódico de circulación nacional dicha resolución”.

Tomo la palabra la Diputada Lucila Leonarda De León Martínez, quien manifestó: “Yo quiero decir con referencia a este proyecto de resolución, que es muy importante realmente que nosotros exaltemos a nuestros hombres, y más hombres como éstos, que realmente han llevado nuestro país a tierras extranjeras y han exaltado nuestro país con la función que desempeñan. También yo quiero decir aquí, en este Hemiciclo, que es importante, Presidenta y colegas Diputados, que este tipo de resoluciones, o de reconocimientos, se hagan en el menor tiempo posible. Le preguntaba a mi colega Leivin (alude al Diputado Leivin Esenobel Guerrero) si el señor José Rijo está aquí en el país y me contestó que sí, por lo tanto es bueno que esto se haga en el menor tiempo posible, antes de que él tenga que partir a cumplir con sus compromisos. Y no tan sólo este proyecto, señora Presidenta y colegas Diputados, sino que hay algunos proyectos que se someten aquí donde se solicitan ciertos reconocimientos, o ciertas felicitaciones a entidades, ya sea periódicos, entre otras cosas y es bueno que nosotros tomemos en cuenta el tiempo o el día que esta institución cumple años o que se le va a hacer ciertos reconocimientos a ciertas personalidades, porque a veces según lo que he observado se hacen fuera de tiempo, o sea, duran mucho para entregarle el reconocimiento, a veces pasa, por ejemplo, que un equis periódico cumple años, pero es bueno no hacerlo quizás dos semanas después, sino hacerlo en un tiempo prudente, porque así es que queda bien, así es que se ve bien, no dos semanas después. Por lo que solicito a este Honorable Hemiciclo, a todos los Diputados, que este reconocimiento se haga en el menor tiempo posible”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó: “Le aclaro, Honorable, que eso siempre se

coordina con el proponente, la Presidencia y también la persona que se va a reconocer, siempre se ha hecho así. El Diputado Marino Collante tiene la palabra”.

El Diputado Marino Antonio Collante Gómez refirió: “Me voy a ir distinto a lo que algunos colegas han expresado en este Hemiciclo. Yo creo que la República Dominicana está viviendo un momento de austeridad, por lo que creo que basta con que se haga un reconocimiento bien merecido en el seno de la Cámara de Diputados a ese pelotero profesional, pero debemos ver y fijarnos en una cosa. Cuando nosotros proponemos aquí que se publique en uno o varios periódicos de circulación nacional estamos hablando de una erogación de medio millón de pesos. Entonces, creo que basta con que se haga el reconocimiento, al cual va a venir la prensa y va a salir por la prensa, y en realidad no es que se sepa, sino la intención del Legislador de reconocer a una personalidad de este país, en este caso José Rijo. Por lo que yo propongo a este Honorable Hemiciclo que se obvie la parte que dice que se publique en un periódico de circulación nacional, ¿por qué?, porque quinientos mil pesos dan para hacer una pequeña escuela de un campo y especialmente de Jánicó y esas comunidades que yo represento”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “El Diputado Marino Collante hace una solicitud, por tanto yo le pregunto al Diputado Raúl Mondesí si él retira su modificación o si la mantiene, para que se publique en un periódico de circulación nacional, ¿usted escuchó la sugerencia que hizo el Diputado Marino Collante?”.

Ante el señalamiento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, el Diputado Raúl Mondesí Avelino contestó: “Yo creo que eso no debe ser así, yo mantengo lo que dije anteriormente, ya que cosas grandiosas como ésta se deben publicar y el país debe de saber realmente los logros que ha tenido esa persona, y que ha sido ejemplo para toda la juventud y para todo el pueblo dominicano. Yo creo que debería tomarse en cuenta, ya que se gasta dinero en cosas que realmente no son tan importantes como esa”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta precisó: “Bueno, yo someto la modificación presentada, en el sentido de que este proyecto de resolución sea publicado por lo menos en uno, ¿oyó, diputado Raúl Mondesí Avelino?, no en tres, por lo menos en un periódico de circulación nacional”.

Votación No. 022 de manos levantadas
Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Raúl Mondesí Avelino para que este proyecto de resolución sea publicado en un periódico de

circulación nacional: APROBADA.

Votación No. 023 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto con su modificación: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PREMIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNÍCIPIES EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03681-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01350-2006-2010-CD

Le concedido un turno de procedimiento al proponente, Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien exteriorizó: “Solicito que se libere de lectura y que vaya a la Comisión de Asuntos Municipales”.

Votación No. 024 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa para que este proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADA.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y ASIGNACIONES PERIÓDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN A CUALQUIER SECTOR O SUBSECTOR DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES, Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03682-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01351-2006-2010-CD

El proponente, Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, al motivar su iniciativa indicó: “Vicepresidenta, sin querer entrar en el fondo, pero como se ha puesto de moda la prohibiciones de tantas cosas, entre ellas

el tema de debate de las ONG's, es bueno que de una vez también se prohíba todas las donaciones a todos los niveles, porque a diario vemos cómo se donan vehículos, tierra y una serie de cosas. También a su debido tiempo queremos que este proyecto vaya al debate público. De manera que pido que se libere de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 025 de manos levantadas
Sometida a votación la solicitud del Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, para que este proyecto fuese eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Finanzas: APROBADA.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

En este momento se incorporó el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la dirección de los trabajos legislativos.

Dirigiéndose a la Sala, el Diputado Presidente expresó: “Buenos días, colegas Diputados y Diputadas. Antes de continuar con el orden del día, quiero informarles a los Honorables Diputados que se encuentra en el país el doctor Don Melnick, profesor de por vida de la Universidad de Columbia, quien traerá una gran disertación con el tema ‘Medio Ambiente y Bienestar Humano’, atención a los Diputados que son parte de Medio Ambiente. El Presidente del Senado, el doctor Reinaldo Pared Pérez, está invitando a la conferencia magistral que dentro del proyecto Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas pronunciará el doctor Don Melnick, profesor de por vida de la Universidad de Columbia, sobre el tema de ‘Medio Ambiente y Bienestar Humano’, una estrategia y práctica. Es el próximo jueves, mañana, a las siete de la noche en el gran salón del hotel Sol Meliá de Santo Domingo. Esta es una de las más altas autoridades en materia de medio ambiente para el desarrollo, es mañana a las siete en el hotel Meliá, una enorme autoridad, y el Presidente del Senado tiene interés en que participe la mayor cantidad de Diputados posible, porque hay una serie de temas implicantes del área de medio ambiente que habrán de debatirse en algún momento en el Congreso”.

PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE, COMO ÚNICA INSTITUCIÓN RECTORA DEL TRÁNSITO TERRESTRE, INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 04 DE OCTUBRE

DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03807-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01395-2006-2010-CD

El proponente de esta iniciativa, Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, señaló: “Solamente planteo que se libere de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Votación No. 026 de manos levantadas
Sometido a votación que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EN LOS PLANOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS SERÁ INDISPENSABLE LA INCLUSIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE (SOLAR O EÓLICA) EN URBANIZACIONES Y EDIFICIOS FAMILIARES Y/O COMERCIALES. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03808-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01396-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, en turno de procedimiento expresó: “Solicito que se libere de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Votación No. 027 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación vial, así como también a la de Energía y Minas.

PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 241 SOBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1967 Y SUS MODIFICACIONES. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03809-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01397-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el mismo ‘goeador’, el Honorable Diputado Librado Castillo, quien ha ganado en producción de iniciativas a Pelegrín Castillo y a los Mejía Ricart”.

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa manifestó: “No es una competencia, hermano Pelegrín Castillo. Que se libere de lectura...”

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo expresó: “Todo queda entre los Castillo”.

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa precisó: “Exacto, se queda entre los Castillo. Solicito que se libere de lectura, Presidente, y que vaya a la Comisión de Obras Públicas”.

Votación No. 028 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. (Proponente Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 23/03/2006. REF.03194-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04421-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01699-2006-2010-CD

En una exposición de motivos, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Y siguen los Castillo. Presidente, este proyecto de ley nosotros queremos que se libere de lectura y que se envíe a la Comisión de Asuntos Municipales. Quisiera, sencillamente, para ponderar esta iniciativa, señalar que la misma responde a una necesidad urgente, ya que los mercados municipales en casi todo el país no son lo que deben ser, y eso tiene que ver mucho con el tipo de gestión, con el tipo de administración de los mercados municipales. Con esta iniciativa queremos básicamente dos cosas, que los mercados sean regidos por una junta de administración en la que se involucren no solamente los responsables de los ayuntamientos, sino los propios agentes económicos que interactúan en el mercado, así como los consumidores y otras instancias públicas. También como una cuestión muy importante, queremos que los recursos que aportan los comerciantes de los mercados se reinviertan en una proporción no menor del sesenta por ciento (60%) en los propios mercados, porque los mercados lamentable-

mente son fuentes de recaudación, pero no reciben un porcentaje ni siquiera mínimo de lo que aportan. Ése es el objetivo de la ley y nosotros esperamos que la Comisión de Asuntos Municipales someta esto a debate, a escrutinio, que oiga a los actores de los mercados y podrán comprobar la justeza, la pertinencia de esta iniciativa que ya cuenta con el apoyo de los comerciantes del mercado nuevo y también de los comerciantes del mercado modelo. Es cuanto señor Presidente”.

Votación No. 029 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO.

Quedó el proyecto remitido a enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE LEY SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS.

(Proponente Senador Pedro Antonio Luna Santos - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 21/03/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04986-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02173-2006-2010-CD

Votación No. 030 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura: APROBADO.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE LE HACE UN MEREcido RECONOCIMIENTO EN OCASIÓN DE SU 70 CUMPLEAÑOS A SU EMINENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ. (Proponente Diputado Gustavo Antonio Sánchez García - PLD). DEPOSITADO EL 28/09/2006.

»Iniciativa Número: 02813-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al proponente de la iniciativa, Diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien significó: “Nosotros entendemos que honrar honra, y efectivamente es lo que hace la Cámara de Diputados haciéndose eco de esta propuesta. Entendemos que el Reverendísimo Nicolás de Jesús Carde-

nal López Rodríguez tiene méritos sobrados. En esta circunstancia, quisiéramos aprovechar la ocasión para mencionar también como proponente al Diputado colega Juan Carlos Quiñones, quien también estuvo motivando para que en ocasión del setenta aniversario de nuestro queridísimo Cardenal, esta Cámara de Diputados se honre al honrar ese setenta aniversario de Cardenal López Rodríguez, quien ha sido para todo el pueblo dominicano un soporte espiritual en lo que tiene que ver con la conducencia de la República Dominicana. En ese sentido, nosotros quisiéramos contar que para esta ocasión la Cámara de Diputados, además de reconocer y felicitar en la ocasión del setenta aniversario, pueda entregar un pergamino de reconocimiento por su ardua gestión pastoral al servicio de las mejores causas de este país. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros quisiéramos solicitar que se libere esta propuesta de los trámites, a los fines de que pudiéramos discutirla ampliamente y que a través suyo puedan ser leídas las motivaciones que nos hacen presentar esta propuesta. Que se libere de lectura y que se someta a consideración de esta Cámara”.

Votación No. 031 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto fuese obviado del trámite de estudio en comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Pase a leer el contenido del proyecto, Honorable Secretaria, porque no se puede liberar de lectura si se va a debatir hoy”.

Previo lectura del proyecto, éste quedó sometido a única discusión.

El Diputado Gustavo Antonio Sánchez García indicó: “Una vez liberada de ir a comisión esta propuesta, quisiéramos solicitar que dicha resolución sea aprobada. En esa circunstancia, quisiéramos someter a este plenario la aprobación de dicha resolución”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expresó: “Hemos tomado la palabra para manifestar nuestra adhesión a esta justa y oportuna iniciativa del colega Diputado Gustavo Sánchez. Su Eminencia, el Cardenal López Rodríguez, es acreedor ampliamente de este reconocimiento por todas las razones que se han expuesto, por todas las razones que se han consignado en la resolución, y yo particularmente quisiera añadir algunas ponderaciones muy puntuales. El Cardenal López Rodríguez en momentos muy difíciles en diferentes etapas, ha sabido adoptar posiciones muy firmes en defensa del interés nacional cuando él mismo ha sido objeto de amenaza, cuando él mismo ha sido objeto de peligro.

Todavía recordamos cómo su Eminencia ha enfrentado, incluso, a numerosos enviados extranjeros que se han excedido en el ejercicio de sus responsabilidades de representación diplomática, y lo ha hecho con pasión porque es una persona apasionada, con valor, con coraje, porque es una persona de gran carácter, y lo ha hecho sobre todo con un gran sentido de responsabilidad ciudadana. Las posiciones nacionales del Cardenal López Rodríguez nos hacen evocar a un gran personaje de la historia dominicana, a un gran ciudadano dominicano que fue sacerdote durante la primera intervención norteamericana, el Padre Castellanos, que ha quedado en los anales nacionales como un alto exponente de la defensa de la dominicanidad herida, vapuleada y acorralada. Con esa tradición escribimos al prelado de nuestra iglesia, segundo que adquiere la condición, el título de Príncipe de la Iglesia, Cardenal de la Curia Romana. Nosotros reiteramos nuestro apoyo, y esperamos que todas las bancadas se adhieran a este justo, a este bien concebido homenaje a un grande de la Patria. Gracias”.

A continuación intervino el Diputado Cristian Paredes Aponte, quien exteriorizó la siguiente ponencia: “El Partido Revolucionario Dominicano se suma al regocijo que propone el colega Gustavo Sánchez en ocasión de celebrarse la celebración de los setenta años de existencia del pastor de la Iglesia que profesa la mayoría de todos los dominicanos, su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez. Creemos que debe ser motivo de fiesta para el país, el hecho de que podamos contar con un hombre como su Eminencia Nicolás de Jesús López Rodríguez, que ha servido de orientación en los momentos más difíciles que ha vivido la República Dominicana, por lo que nosotros vamos a votar favorablemente para que se le haga este reconocimiento al Cardenal. Que Dios le dé muchos años de vida para que siga obrando en favor del pueblo dominicano. Muchas gracias, y buenas tardes”.

En la prosecución de los debates, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez expuso: “Creo que en cuatro motivaciones se puede resumir el por qué de la adhesión. La primera es que el título de príncipe de la Iglesia Católica en la República Dominicana, fue ganado con mucho esfuerzo, muchos méritos y muchas capacidades. Lo segundo, es un dominicano de trascendencia internacional. Lo tercero, que de alguna manera y de manera muy permanente sobre todo, ha sido un predicador constante y un defensor de los preceptos teológicos consignados en nuestros textos bíblicos. Pero sobre todo un generador de armonía, un orientador oportuno, un actor social y cristiano responsable en sus posiciones, independientemente de las heridas o ronchas que causen éstas cuando se expresa en térmi-

nos de situaciones determinadas. Por lo que estoy seguro de que aquí en la bancada morada nos adheriremos de manera irrestricta a esta iniciativa de reconocer a este noble dominicano, nuestro Cardenal”.

Sobre este tema, el Diputado Andrés Henríquez Antigua precisó: “Nosotros queremos apoyar la iniciativa del Diputado Gustavo Sánchez, ya que Monseñor de Jesús López Rodríguez ha hecho una gran labor pastoral aquí, en la República Dominicana, y lo más importante es que ha sido un orientador del pueblo dominicano en momentos muy difíciles. Tenemos que catalogar al príncipe de la Iglesia como el principal orientador del pueblo dominicano. Ustedes saben que también en la jerarquía militar nuestro Cardenal es un Mayor General, y nosotros queremos que los Diputados y Diputadas apoyen esta iniciativa, porque es a un hombre serio, con carácter, y un hombre patriota”.

La Presidencia le concedió un turno al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien en el desarrollo de éste, destacó: “Para el bloque del Partido Reformista, y para el partido mismo, es un alto honor el poder dar su voto favorable al reconocimiento de una de las figuras más preponderantes de nuestra historia contemporánea en las últimas tres décadas, que por casualidad en el caso particular nuestro coincide en ser un comprovinciano nuestro, porque su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús, Cardenal López Rodríguez, que es además un vegano, es un hombre de fe que ha hecho siempre uso responsable cuando le ha tocado, de su posicionamiento en la jerarquía católica en los temas nacionales. Es un hombre que ha tenido la ocasión muchas veces de poner el punto sobre las íes y de señalar con valentía los males y problemáticas que afectan a la Nación dominicana. Por lo que, nosotros nos sumamos a las consideraciones expuestas por los diferentes colegas del PRD, del PLD, de la Fuerza Nacional Progresista y otros que se pronuncien, y anunciamos que votaremos de forma unánime por esta resolución”.

Intervino el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya y dijo: “Yo creo que hablar de la figura esfinge de nuestro Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez en esta Honorable Sala nos honra a todos los Diputados, porque el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez ha salvado a nuestro país en diferentes etapas de crisis políticas y sociales a través de sus mensajes de armonía. El Cardenal representa a la más alta escuela de pensamiento cristiano, como lo es la Iglesia Católica, y es la más alta figura en representación de nuestra iglesia madre. Por eso, colegas Diputados y Diputadas, yo creo que este tipo de reconocimiento a una figura tan trascendental nos debe unir para reconocer a quien honor tiene. Muchas gracias, Presidente”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán se dirigió a la Sala con este discurso: “Yo creo que es oportuna la fecha para hacer un reconocimiento a una persona como lo es nuestro Cardenal Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez. Quiero saludar y felicitar al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García por esta iniciativa, creo que es muy importante porque es en vida que a los grandes hombres y a las grandes mujeres hay que hacerle los reconocimientos. La labor de nuestro Cardenal, persona que ha logrado el más alto nivel y más alto rango de la jerarquía en la Iglesia Católica, que es ser Cardenal, y en un momento dado como dice la resolución su nombre se comentó, se barajó, dentro de los papables. Así es que por su labor, por su obra, por su vida, es más que merecido este reconocimiento, por lo que yo pido a toda mi bancada, y a todo el Hemiciclo, apoyar y votar a favor de este merecido reconocimiento. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Ángel José Gomera Peralta indicó: “Realmente queremos destacar positivamente la corriente de aguas tranquilas que crean reposo al alma social con que viene encaminándose este Congreso, y decimos esto porque cuando se reconocen personas de la estatura del Cardenal, que hacen valer los valores sociales, los valores espirituales, morales y éticos, le estamos mandando de por sí un haz de luz a la sociedad dominicana de que debemos reflexionar sobre quiénes llevan posturas transparentes, pero no solamente eso, sino que también con esto ayudamos a construir la verdadera civilización del amor, esa civilización del amor que es anhelada por todos, que crea tranquilidad y sosiego. Por eso queremos exaltar a esa figura y nos adherimos a la posición de Gustavo (alude al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García) de que aquellos que claman por ese bienestar común, y aquellos que claman por los principios, y aquellos que claman por el equilibrio social, debemos reconocerles, porque honrar, honra, y esta tarde es majestuosa por eso, porque ya este Congreso está encaminándose a buscar y escudriñar esos valores para sacarlos a la luz. Queremos proponerle, Presidente, porque yo sé que en el sentir de cada uno de los colegas se hace positivo esta resolución, de que este debate quede cerrado acá y que pasemos de una vez a aprobar esta gran pieza resolutive que crea tranquilidad al alma”.

El Diputado Presidente advirtió: “Hay un procedimiento de cierre de debates, en el sentido de que hay cierto consenso ¿lo sometemos?...”

A viva voz, la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez solicitaba el uso de la palabra.

Ante tal solicitud, el Diputado Presidente expresó: “La palabra la tiene Lucy De León. Es probable que este-

mos sometiendo con prontitud el cierre de los debates”.

En efecto, la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez indicó: “Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al colega Diputado Gustavo (alude al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García) por esta iniciativa, porque verdaderamente, como decía mi colega Diputado Ángel Gomera, honrar, honra. Entendemos que Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez es una persona con sobradas cosas que le adornan y que realmente en nuestro país ha sido un equilibrio en muchísimos momentos en los cuales vamos a decir que ‘el juego se ha trancado un poco’ y que hay que tomar una decisión equilibrada y ha sido él un ente conciliador. Y además, señor Presidente, quiero aprovechar para solicitar, si es posible, que yo sea parte de la comisión que va a entregarle el reconocimiento al Cardenal”.

El Diputado Máximo Castro Silverio desarrolló un turno, en el cual señaló: “Nuestro Cardenal no es solamente un orientador del país, sino que es una institución que manifiesta su defensa en beneficio de todos los intereses, sobre todo de los más pobres de la República Dominicana. Ocasión, Presidente, que aprovecharé de la benevolencia de ese gran pastor, como es el Cardenal, para tratar de que su voz se manifieste en una inquietud que tiene una comunidad y que la he denunciado por todos los órganos del gobierno y de las autoridades, para ver si evitan la colocación de una planta de gas, pero como nadie ha hecho caso acudiré a la voz de ese pastor de la Iglesia que siempre será una voz de las comunidades. José Enrique (alude al señor José Enrique Sued) es una parte nada más y ya la consultamos. Lo que quiero aclarar es, Presidente, sin querer realmente distorsionar la resolución, que hay que buscarle un cotejo, como decimos nosotros, a la resolución, pues creo que es por los setenta (70) años que cumple el Cardenal, porque hace doce años que nosotros mismos sometimos una resolución de hacerle un reconocimiento a nuestro Cardenal y no tiene sentido que sean dos reconocimientos en la misma línea, nada más un reconocimiento, sino que es por los setenta (70) años que cumple él y además, en toda las prerrogativas que permiten que todos los que estamos aquí y los que pueden estar fuera tengan el deseo de darle un apoyo, como siempre apoya casi todo el mundo, a nuestro Cardenal, que es una voz autorizada de la Iglesia, que es una voz que se escucha, que es una voz donde vamos mucha gente a consultar. Entonces, quería hacer nada más esa observación para que no sea el mismo reconocimiento, sino que la Cámara de Diputados está reconociendo al Cardenal por los setenta (70) años de edad que cumple en esta fecha”.

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero intervino y dijo: “Nosotros vamos a someter una modificación. Tratándose de nuestra máxima autoridad en la Iglesia el Cardenal Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, planteo que sea publicada esta resolución en los principales medios de comunicación. A mí me gustaría saber si el colega y amigo Diputado Marino Collante en esta ocasión no se opone, pero nosotros vamos a someter la modificación. Y felicito al colega Gustavo Núñez (alude al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García) por esta resolución. Entonces, estamos sometiendo una modificación para que sea publicada en un medio de comunicación”.

El Diputado Presidente apuntó: “Mande por escrito la modificación, colega. Entonces, colegas, nosotros vamos a proceder a someter el procedimiento del cierre de los debates”.

Votación No. 032 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para el cierre de los debates de este proyecto: APROBADO.

Votación No. 033 de manos levantadas

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Leivin Esenobel Guerrero, en el sentido de que fuera agregado un dispositivo que señale que la presente resolución sea publicada en un medio de circulación nacional: APROBADA.

Cuando el Diputado Presidente se aprestaba a someter a votación el proyecto, el Diputado Leivin Esenobel Guerrero solicitaba que este proyecto fuera revisado, luego de aprobado, por una comisión de estilo encabezada por el Diputado Luis José González Sánchez.

El Diputado Presidente procedió a leer el enunciado del proyecto, que dice: “Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se le hace un merecido reconocimiento en ocasión de su setenta (70) cumpleaños a su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús, Cardenal López Rodríguez”. Prosiguió: “El dispositivo, para aclarar, dice: ‘Felicitar en su natalicio a su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús, Cardenal López Rodríguez deseándole salud y larga vida para la alegría de sus familiares y todos los dominicanos. DOS: Reconocer al Cardenal López Rodríguez por los valiosos aportes hechos por décadas a la sociedad dominicana en el ámbito espiritual, religioso, ético, moral y cultural. -Oye, pero qué bien elaborado-. Otorgar un pergamino de felicitación y reconocimiento -éste es un Diputado-. CUARTO: Designar la Comisión Especial, -se le va a entregar aquí ¿verdad, Gustavo? Aquí-. Y la modificación aprobada que sea publicado en un medio de

circulación nacional. Sometida y aprobada la modificación, sometemos dicho proyecto con su modificación”.

Votación No. 034 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura.

El Diputado Presidente declaró: “Procederemos a designar la comisión de estilo y el Diputado Gustavo Sánchez García tiene que ponerse en contacto con la Secretaria General y con Protocolo para el montaje de ese evento. Continuamos”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura con modificación.

PUNTO NO. 12.18: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE MARZO DE 1994, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICHARD DOUGLAS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 463.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12, (SOLAR NO.27, DE LA MANZANA "E"), DEL DISTRITO CATAS-TRAL NO.4, UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$115,857.50. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/1995, Y APROBADO EL 11/12/1996. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE JUNIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04795-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 01995-2006-2010-CD

En turno de procedimiento el Diputado Guido Cabrera Martínez expresó: “Señor Presidente, que sea liberada de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

Votación No. 035 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Guido Cabrera Martínez para que este proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de

la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.19: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 DE FEBRERO DEL 1999, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA MARÍA MARTINA RODRÍGUEZ FELIPE DE PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 499.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATAS-TRAL NO.19, MANZANA I, SOLAR NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$99,998.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 20/04/2004, Y APROBADO EL 28/06/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE JUNIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04809-2002-2006-CD.
»Iniciativa Número: 02009-2006-2010-CD

Votación No. 036 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente anunció: “Enviada a la Comisión Permanente de Contratos”.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES DE SAN CRISTOBAL, DEBIDO AL GRAVE DETERIORO DE SU PLANTA FÍSICA CONSTRUÍDA EN EL AÑO 1946. (Proponente Diputado Rafael Enrique González Cruz PRD). RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/11/2002. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL

EN LA SESIÓN NO.12 DEL 14/11/2002. PRESIDE EL DIPUTADO RADHAMÉS VÁSQUEZ REYES. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00182-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 13/12/2002. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN EL 22/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO RADHAMÉS VÁSQUEZ REYES. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 02/10/2006.

»Iniciativa Número: 00374-2006-2010-CD

El Diputado Presidente explicó: “El Diputado Rafael Enrique González Cruz ya no está aquí, pero tiene informe de la comisión”.

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez advirtió: “Ese señor era Diputado de San Cristóbal, pero aquí hay Diputados que lo representamos a él. Que se libere de lectura, que sea sometido y aprobado”.

Votación No. 037 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado que el proyecto de resolución sea liberado de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al informe que en relación a este asunto rindió la Comisión Especial, texto que señala:

“Santo Domingo 21 de septiembre del 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES DE SAN CRISTÓBAL, DEBIDO AL GRAVE DETERIORO DE SU PLANTA FÍSICA CONSTRUIDA EN EL AÑO 1946. RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/11/2002. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.12 DEL 14/11/2002. PRESIDE EL DIPUTADO RADAMÉS VÁSQUEZ REYES. RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/11/2002. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.12 DEL 14/11/2002. PRESIDE EL DIPUTADO RADAMÉS VÁSQUEZ REYES. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 02 DEL 22/08/2006.

Expediente: 00182-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín

Vía : Secretaría General
De : Comisión Especial
Presidida por : Diputado Radamés Vásquez
Asunto : Informe Favorable

La Comisión Especial, después de estudiar la referida pieza legislativa, ha concluido rendir un informe favorable, por entender que es necesario velar por el funcionamiento de todas las instituciones que trabajan en la reeducación y regeneración sobre todo de jóvenes como forma de prevenir el delito.

Considerando que el instituto preparatorio de menores de San Cristóbal durante muchos años le ha servido a miles de jóvenes en proceso de recuperación e inserción en la sociedad, por lo que sugerimos un informe favorable al referido proyecto de ley.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Radamés Vásquez Reyes, Presidente, Leivin Esenobel Guerrero, Santo Ynilcio Ramírez Betancourt, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Raúl Mondesí Avelino, Manuel Antonio Díaz Santos, Juan Benito Reyes Brito, Rafael Molina Lluberres, Roberto Ernesto Félix Félix, Ydenia Doñé Tiburcio y Sergio Vargas Parra.

Firmado por: Radamés Vásquez Reyes, Presidente, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Manuel Antonio Díaz Santos, Rafael Molina Lluberres, Roberto Ernesto Félix Félix, Ideen Doñé Tiburcio y Sergio Vargas Parra.

Tras la lectura del informe precedente, este proyecto quedó sometido a su única discusión.

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdéz manifestó: “Yo soy de San Cristóbal. El Instituto Preparatorio de Menores está en San Cristóbal. Creo que lo que tenemos que hacer es aprobar el informe y la resolución”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted pide que se apruebe?”.

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez contestó: “Sí, porque eso es parte de mi país, que se apruebe, Presidente”.

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero manifestó: “Yo le sugiero al colega Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, que se nombre una comisión que visite el

Instituto, porque a decir verdad el mismo ha mejorado bastante desde que se sometió esta resolución y el gobierno encabezado por el doctor Leonel Fernández, en la persona de la Primera Dama, quien ha visitado por allá y se ha comprometido en hacer algunos trabajos. Lo más idóneo es que se nombre una comisión que vea cuál es el proceso en que va y si es recomendable, volvemos y la sometemos. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Pero, colegas, fíjense bien, si la comisión fue y emitió un informe, incluso es un Diputado del partido de gobierno que rinde el informe, saquemos las cuestiones, las rechazamos o las aprobamos, pero no les demos más larga a las cosas. Vamos a aprobarlo”.

Votación No. 038 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN DE PAGO SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, A TÍTULO DE VENTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA SUPERFICIAL DE 22,926,667.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.519, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (ANTIGUA PARCELA NO.623, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.17/5), VALORADA EN MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,069,589,500.00). (Proponente PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.12 DEL 13/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 15/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA

ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 23/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 24/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58, EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2006, EL DIPUTADO PRESIDENTE, EN VIRTUD ART.99 DEL REGLAMENTO INTERIOR, DIFIRIÓ EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRE. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/03/2006.

PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/03/2006. REENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01013-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.6 DEL 05/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO ALBERTO ATALLAH. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 02/10/2006.

»Iniciativa Número: 00470-2006-2010-CD

Votación No. 039 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al informe que rindió la Comisión Especial con relación a este asunto. El texto se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 18 de septiembre de 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN DE PAGO SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, A TÍTULO DE VENTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA SUPERFICIAL DE 22,926,667.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.519, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (ANTIGUA PARCELA NO.623, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.17/5), VALORADA EN MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,069,589,500.00). (proponente (s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SEANDO). RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.12

DEL 13/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 15/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 23/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 24/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2006. SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58, EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2006, EL DIPUTADO PRESIDENTE, EN VIRTUD ART.99 DEL REGLAMENTO INTERIOR, DIFIRIÓ EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELE-

BRE. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/03/2006. REENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01013-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.6 DEL 05/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO ALBERTO ATALLAH.

Iniciativa Número: 01013-2002-2006-CD

Al : Señor
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial de Contratos

Presidida por : Diputado Alberto Atallah Lajan

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial de Contratos que estudia los actos mediante los cuales el Estado Dominicano realiza la enajenación de inmuebles a favor de particulares, tiene a bien informarle que examinó el contrato de dación en pago, a título de de venta, de una porción de terreno con un área superficial de 22,926,667.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 519, del Distrito Catastral No. 32, del Municipio de San José de los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís (antigua Parcela No. 623, del distrito Catastral No. 17/5).

Comprobado que el Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

estuvo debida y legalmente representado y que el Banco Central de la República claramente identificado. Así mismo, que el precio concedido y pactado por las partes es de RD\$1,069,589,500.00, correspondiente con lo estipulado de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo No. 329-98, los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales.

Procedemos a solicitar al pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del Contrato de Dación entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el Banco Central de la República.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Alberto Atallah Lajan, Presidente, Rafaela Alburquerque de González, José María Sosa Vásquez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Franklin Isaías Peña Villalona, Juana Mercedes Vicente Moronta y Luís Ramón Peña.

Firmado: Alberto Atallah Lajan, Presidente, Rafaela Alburquerque de González, José María Sosa Vásquez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Franklin Isaías Peña Villalona y Juana Mercedes Vicente Moronta.

Tras la lectura del informe que precede, el proyecto quedó sometido a única discusión.

El Diputado Presidente dijo: "Tiene la palabra el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, para hacer una observación".

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez observó: "Son veintidós punto nueve millones".

El Diputado Presidente indicó: "Son veintidós millones. Aceptada la observación. Tiene la palabra el Honorable Presidente de la Comisión encargada del estudio y del informe".

En ese tenor, el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, Presidente de la Comisión Especial que estudió este asunto, manifestó: "En nombre de la Comisión que por disposición del Honorable Presidente de la Cámara nos honró presidir, conjuntamente con un grupo de distinguidos y distinguidas colegas de Diputados y Diputadas de San Pedro de Macorís, y luego de haber analizado y evaluado el referido contrato de dación de pago, aprobado por el Senado en el año dos mil tres (2003) y conocido por la Junta Monetaria de igual manera, y aprobado también por el Consejo Estatal del Azúcar, donde lo que se está haciendo más que todo es una simple compensación entre una institución del Estado con otra que pagó por la primera, entendemos que la misma va en la línea de caminar hacia el sa-

neamiento y la transparencia financiera de las instituciones del Estado que han venido desarrollándose en los últimos años. Por lo que recomendamos que dicho contrato, a nuestro parecer, como Presidente de la Comisión, sea aprobado por el Hemiciclo. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente expresó: “Ésa es la palabra del Honorable Presidente de la Comisión, Diputado Alberto Atallah Lajan, que estudió este contrato. Una pregunta, Honorable Diputado, la parte del contrato que establece, el artículo cuarto, ‘que para la validez el presente contrato deberá ser ratificado por la Comisión de Reforma de la Empresa Pública antes de ser sometido a la consideración del Congreso Nacional’, ¿se contactó?, ¿qué se hizo?”.

A viva voz, el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan respondió afirmativamente.

El Diputado Presidente indicó: “No hay problema. ¿Alguien quiere la palabra en este turno? Si no hay ninguna, hay que someter a votación la aprobación del informe, pero antes de eso el informe dice en una parte: ‘Tiene a bien informarle que examinó el contrato de dación en pago a título de venta’, como nosotros no tenemos facultad para modificar el texto de un contrato, y no se refiere en ninguna parte la frase ‘a título de venta’, es mejor dejarlo ‘contrato de dación en pago de una porción’. Por lo que, solicito como modificación al informe suprimir la parte que dice ‘a título de venta’, nada más y dejar íntegramente el texto”.

Votación No. 040 de manos levantadas
Sometida a votación la modificación del Diputado Presidente al informe que se suprima la parte que dice ‘a título de venta’ y que en lo adelante sólo diga: ‘contrato de dación en pago de una porción de terreno’: APROBADA.

Votación No. 041 de manos levantadas
Sometido a votación el informe con su modificación: APROBADO.

En este momento se reincorporó a la Sala el Diputado Teodoro Ursino Reyes.

Votación No. 042 de manos levantadas
Sometida a votación la resolución aprobatoria con su informe y su modificación: APROBADA en única lectura.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente observó: “Debe corregirse el enunciado, ustedes fueron inducidos al error por el enunciado de la publicación”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 13.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ADÉNDUM AL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 1ERO. DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), REPRESENTADO POR EL MAYOR GENERAL RAFAEL ANTONIO YEGE ARISMENDY, MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES ESTABLECEN DE FORMA INEQUÍVOCA QUE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TERRENO DONADO ES DE 32,938.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADO EN EL SECTOR HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$16,469,415.00. (Proponente PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 21 DE JULIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/11/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.45 DEL 23/11/2005. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/12/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02232-2002-2006-CD, EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO PEDRO ANTONIO DELGADO. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 02/10/2006.

»Iniciativa Número: 00888-2006-2010-CD

Votación No. 043 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que ponderó este asunto, texto que señala:

“Santo Domingo, 26 de septiembre de 2006.

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ADENDUM AL CONTRATO SUSCRITO DEL 22 DICIEMBRE DEL 2003, AL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), REPRESENTA-

DO POR EL MAYOR GENERAL RAFAEL ANTONIO YEGE ARISMENDY, DEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 32,938.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF. DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, UBICADO EN EL SECTOR HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD416,469,415.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 21 DE JULIO DEL 2004.

Expediente: 02232-2002-2006-CD

Al : Señor
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Diputado Pedro Antonio Delgado

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial de Contratos que estudia los actos mediante los cuales el Estado Dominicano realiza la enajenación de inmuebles a favor de particulares, tiene a bien informarle que examinó el contrato de Adéndum en pago, de una porción de terreno con una Extensión de 32,938.83 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 1.B Ref., del Distrito Catastral No.6, ubicado en el sector Hainamosa.

Comprobado que el Estado Dominicano estuvo debida y legalmente representado y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, claramente identificado. Y la Comisión realizó un descenso al lugar de los terrenos. Así mismo constató que el precio convenido y pactado en donación por las partes es de RD\$16,469,415.00, correspondiente con lo estipulado de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo No. 329-98, los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales.

Procedemos a solicitar al pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del Contrato de Adéndum entre el Estado Dominicano y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presi-

dente, César Enrique Gómez Segura, Agne Berenice Contreras Valenzuela, José Altagracia González Sánchez, Elso Milcíades Segura Martínez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Víctor Orlando Bisonó Haza, Bernardo Sánchez Rosario, Celestino Peña García, Ysabel de la Cruz Javier y Domingo Antonio Páez Rodríguez, miembros.

Firmado por: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente, César Enrique Gómez Segura, José Altagracia González Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Víctor Orlando Bisonó Haza y Ysabel de la Cruz Javier, miembros.

Sometido este asunto a única discusión, el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez manifestó: "Nos sentimos muy halagados con que se nos hubiera designado como Presidente de la Comisión que estudió este adéndum, porque esto nos permite ir contribuyendo a que los miembros de las Fuerzas Armadas tengan un techo propio donde puedan vivir con su familia, con su esposa, con sus hijos. Basado en esto pedimos a este Honorable Hemiciclo que sea aprobado este adéndum con la finalidad de que esos miembros de las Fuerzas Armadas tengan su techo propio. Muchas gracias".

En la prosecución de los debates, la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz puntualizó: "Una subcomisión, parte de esta Comisión Especial, entre ellos los Diputados Hugo Fortuna, Elso Martínez y quien les habla, visitó hace dos semanas el proyecto en Hainamosa. Entendemos que debe ser aprobado este contrato de venta entre el Estado Dominicano y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, en virtud de que esos integrantes de las Fuerzas Armadas necesitan un techo propio, y el proyecto está bien distribuido. Hablamos con el General Arismendy y con una comisión muy ampliada que nos recibió en el proyecto. Damos nuestro apoyo al contrato, y esperamos que los demás colegas también lo aprueben. Gracias".

La Diputada Ysabel de la Cruz Javier dijo: "Quiero hacer una aclaración. No es una venta, es una donación, la cual pedimos su aprobación a este Honorable Hemiciclo después de haber hecho las investigaciones pertinentes".

Votación No. 044 de manos levantadas
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO.

Votación No. 045 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración,

siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL SEÑOR MARCOS DÍAZ COMO CIUDADANO EJEMPLAR Y HÉROE DEPORTIVO DOMINICANO. (Proponentes Diputados Glovis Reyes Aglón - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD). RECIBIDO EL 09 DE AGOSTO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03519-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01288-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el Diputado Cristian Paredes para este proyecto de resolución que persigue reconocer al señor Marcos Díaz como ciudadano ejemplar y héroe deportivo dominicano quien sentó otra nueva marca”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte, proponente de esta iniciativa, señaló: “Esta resolución nosotros la sometimos el año pasado, y lejos de arrepentirnos de haberla sometido, declarando a Marcos Díaz héroe deportivo nacional, que tantos triunfos le ha traído al país, y después de nosotros haberla sometido, Marcos Díaz ha ganado más eventos a nivel internacional y sigue siendo uno de los atletas más destacados del mundo en lo que es el nado libre. No sé si por inobservancia de los Legisladores del pasado período, nosotros no sometimos una resolución reconociendo a este joven talentoso y brillante, ejemplo de lo que debe ser la juventud dominicana. Por lo que, Honorable Presidente, pido que esta resolución se libere de todos los trámites y aprobemos todos a unanimidad el reconocimiento a este joven talentoso dominicano, que debe ser orgullo de nuestra tierra”.

Votación No. 046 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Cristian Paredes Aponte, para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO.

El Diputado Presidente, tras declarar como aprobada la votación que precede, recomendó: “Yo quisiera, porque me distraje ahí con la petición, que cuando alguien me esté pidiendo un procedimiento, no es bueno que me estén hablando por atrás, porque ‘se me van’ las cosas. Entonces, tiene la palabra el Honorable Diputado Demóstenes Martínez”.

El Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández expresó: “Nosotros simplemente queremos respaldar la propuesta que hace el Diputado Cristian Paredes

Aponte, en el sentido de que se pueda dar este reconocimiento a este joven deportista de la República Dominicana. Quiero informarles que siendo yo Regidor del Ayuntamiento de Santiago, cuando Marcos Díaz hizo la gran hazaña que se conoció en la República Dominicana y en el mundo, sometimos un reconocimiento a este joven atleta. Yo pienso que la introducción que hace en el día de hoy el colega Cristian Paredes debe encontrar el respaldo unánime de todos los Diputados, en el entendido de que es facultativo nuestro promover prototipos de acciones como lo que ejecuta este valioso joven, que aparte de tener un comportamiento ejemplar como deportista, como nadador, también exhibe una excelente trayectoria como ser humano, digna de emular y de presentarla a la presente generación de jóvenes para que sirva de ejemplo a todas las generaciones en la República Dominicana. Muchas gracias, señor Presidente”.

Sobre el tema, la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz manifestó: “Yo me voy a sumar a los proponentes de esta iniciativa, porque entiendo que igual que como se reconoció un deportista en dos puntos anteriores, dicen que honor a quien honor merece, y como siempre uno dice: nos ha representado en playas extranjeras, éste realmente sí nos ha representado en playas extranjeras, incluso, exponiendo su vida en esas aguas. Antes de ayer vi una entrevista que se le hizo a él, y decía que iba a dar a la República Dominicana un nado desde Boca Chica siguiendo toda la margen de lo que es la George Washington. Ojalá Marcos Díaz invite a la Honorable Cámara, que yo creo que pudiera ser una parte a la modificación a esta resolución, para que nos invite o se le haga su reconocimiento el día de esa actividad. Por lo tanto, nos vamos a sumar a esta iniciativa, porque entendemos que debe ser reconocida la gran labor de ese joven deportista nuestro. Vamos a darle vida a nuestra propuesta, sometiendo un dispositivo para que diga que se le haga un reconocimiento entregando un pergamino aquí, en la Cámara de Diputados, por los grandes logros obtenidos durante toda su carrera de nado”.

La Diputada María Cleofía Sánchez Lora habló ante el Pleno y dijo: “Miren, yo quiero sumarme a la iniciativa del Diputado Cristian Paredes Aponte, porque hemos seguido de cerca la carrera de Marcos Díaz. Este joven, hijo de una pareja de dominicanos, médicos, ha tenido una trayectoria ejemplar, pero no solamente en su vida como deportista, sino en su vida como ser humano, como joven de nuestro país. Yo pienso que hay que honrar a Marcos Díaz, señores, porque nadar desde Marruecos hasta España donde ese muchacho ha hecho esa trayectoria, esa travesía, realmente hay que tener mucho valor para poder hacerlo y poder poner nuestro país a la altura de donde lo ha puesto

este joven nadador. Así que, yo quiero unirme a la iniciativa de nuestro querido amigo Cristian Paredes, porque creemos que es un dominicano realmente meritorio. Muchas gracias”.

De su parte, el Diputado Domingo Inocencio Colón Rodríguez significó: “Creemos justo y necesario este gran reconocimiento a un joven meritorio y talentoso en el área deportiva de nuestra República Dominicana, como lo es Marcos Díaz. Porque ser un gran nadador de aguas abiertas es un gran riesgo que conlleva el ejercicio de esa disciplina deportiva. Por tanto creo que es justo y meritorio que esta Cámara de Diputados en el día de hoy reconozca a este joven que es ejemplo para la juventud aquí en la República Dominicana. Nos adherimos a este proyecto de resolución del Diputado Paredes Aponte, porque lo consideramos justo y meritorio”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Juan Julio Campos, quien puntualizó: “Queremos adherirnos a lo que es esa iniciativa de reconocimiento del Diputado Cristian Paredes Aponte. Una vez Federico Henríquez y Carvajal pronunciando el panegírico al ilustre Eugenio María de Hostos pronunció las siguientes palabras: ‘¡Oh! América infeliz, tú que solamente honras a tus grandes vivos, o a tus grandes hombres, después que son tus grandes muertos’. Y decía el gran apóstol de Las Américas, José Martí, que honrar honra. Este Hemiciclo, esta Cámara, desde hace varios días ha estado haciendo reconocimientos muy meritorios, en este caso a un joven deportista y se lo va a hacer en vida. Nos adherimos y solicitamos que se le haga una modificación a lo que es el procedimiento de que si no está establecido que va a ser publicada en un periódico de circulación nacional, que así se haga, a los fines de motivar a los jóvenes de nuestro país a participar en acciones como éstas, que son sanas”.

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a proceder entonces a someter el proyecto con sus modificaciones. Miren, colegas, les voy a hacer una pequeña observación. En cuanto a la publicación en un medio de circulación nacional, hay que pensar que aquí puede haber un flujo de mil resoluciones en un año. En casos muy excepcionales yo creo que es procedente hacer la publicación, pero ello conlleva un costo que ustedes no se imaginan. Mensualmente aquí se pagan cientos de miles de pesos, un millón de pesos, medio millón, entonces en este caso si vamos a hacer un reconocimiento que la prensa lo va a recoger en un gran acto aquí, eso va a quedar para la posteridad y se ve más porque se va a ver por la televisión y se va a escuchar por la radio. Hay casos muy singulares”.

En relación al comentario anterior que hizo el Dipu-

tado Presidente, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez apuntó: “Presidente, me alegra que usted haya hablado en esos términos, porque yo hice la misma propuesta con una moción que se presentó, sin embargo me ‘pasaron el rodillo’, pero parece ser que la gente no sabe en la situación en que se encuentra la República Dominicana y si nosotros dejamos de gastar quinientos mil pesos aquí, sirven para otra cosa. Entonces, yo le agradezco a usted esa solidaridad que haya tenido en ese sentido, aunque muchos Legisladores aquí están conscientes de eso, pero lamentablemente mayoría es mayoría, yo lo que exhorto es que hagan conciencia en ese sentido”.

El Diputado Presidente significó: “Yo soy de los que creen que, como se ha dicho en alguna ocasión, ‘el caballo se amarra donde diga el dueño’, que es el Hemiciclo, ‘aunque se lo lleve el río’. Pero yo hago la observación y después de una brillantísima exposición del Diputado Juan Julio Campos como otros, yo estoy sorprendido con la calidad de este Congreso, señores, yo estoy sorprendido, ‘el querido’ que yo le dije también la recomendación de John F. Kennedy que Julio Horton me reveló ayer, me dijo, pero dos meses está bien, y arrancó el primer día, pero, óyeme, es que hay calidad. Entonces, yo le quiero pedir al Diputado Juan Julio Campos que pondere la posibilidad de retirar esa parte de la modificación”.

Ante tal señalamiento, el Diputado Juan Julio Campos dijo: “Sí, señor Presidente, la retiramos, hay que economizar”.

A viva voz, el Diputado Jorge Frías insistía en que entonces se retirara la modificación que en ese sentido se aprobó en relación al proyecto de resolución que felicita al Cardenal en su setenta aniversario.

El Diputado Presidente dijo: “Ya se aprobó. La Diputada Gladys Soffa Azcona está planteando que en el segundo dispositivo se lea lo siguiente: ‘Hacerle entrega de un pergamino de reconocimiento, constituida la Cámara en Comisión General, por los grandes logros obtenidos y su ejemplo de esfuerzo y disciplina’. Ésa es la propuesta de la Honorable Diputada Gladys Soffa Azcona”.

Votación No. 047 de manos levantadas
Sometida a votación la modificación de la Diputada Gladys Sofía Azcona para que en el segundo dispositivo se lea lo siguiente: ‘Hacerle entrega de un pergamino de reconocimiento, constituida la Cámara en Comisión General, por los grandes logros obtenidos y su ejemplo de esfuerzo y disciplina’: APROBADA.

Votación No. 048 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006, LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (Proponente Diputado; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 27/12/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04136-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01551-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al autor de esta pieza, Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, quien manifestó: “Este proyecto fue sometido en el cuatrienio anterior, sin embargo el problema del acueducto de San Pedro de Macorís y del alcantarillado es grave en nuestra provincia. Desde hace unos quince años se inició el acueducto, pero aún no ha sido concluido y el 80% de nuestra población no tiene agua potable. De igual forma los que conocen a San Pedro de Macorís, o han pasado por San Pedro de Macorís en los últimos años, sobre todo en los últimos meses, se han podido percatar de que ese mal olor que se percibe al entrar ya no es únicamente en la entrada, sino que también lo tenemos dentro del mismo pueblo, porque no hay un drenaje adecuado de las aguas negras y está brotando en diferentes puntos de la ciudad. Por lo que se hace urgente que el Estado, el Gobierno, intervenga, que INAPA (alude al Instituto Nacional de Aguas Potables) intervenga para que se corrija esta situación. Nosotros vamos a pedir que este proyecto de resolución vaya a la Comisión Permanente de Finanzas para que sea conocido y luego sean introducidas en el presupuesto las partidas que sean necesarias. Pido que este proyecto sea liberado de lectura y que vaya a Finanzas”.

Votación No. 049 de manos levantadas
Sometido a votación el pedimento del Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de comisión: APROBADO.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

El Diputado Presidente indicó: “Antes de levantar la sesión, que la vamos a levantar en razón de que la

bancada del PRD va a salir y estimo que al ocurrir ello no tendremos quórum, porque faltan muchos del Partido Reformista también, eso lo verificaremos, yo quiero anunciarles algunas cosas. Quiero anunciar, antes de que se vayan, las Presidencias de algunas Comisiones Especiales”.

En ese sentido, el Diputado Presidente procedió a leer la designación de las siguientes Comisiones Especiales:

Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley del reordenamiento territorial, propuesto por los Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán, José Ricardo Taveras Blanco y Minerva Josefina Tavárez Mirabal. Fue enviado a estudio de comisión en la sesión No. 06 celebrada el 05 de septiembre del 2006.

»Iniciativa Número: 03716-2002-2006-CD

Diputado Noé Marmolejos Mercedes	Presidente
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembros
Diputado Ramón Ricardo Sánchez	Miembros
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembros
Diputado Rafael Porfirio Calderón M.	Miembros
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	Miembros
Diputado Miguel Ángel de Jesús V.	Miembros
Diputado Ramón Antonio Cabrera C.	Miembros
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	Miembros
Diputada Gladys Sofía Azcona	Miembros
Diputada Mirtha Elena Pérez	Miembros
Diputado Gerardo Miguel Bogaert M.	Miembros

Comisión Especial que ponderará el proyecto de ley mediante el cual se establece el horario corrido de ocho (8) horas diarias de trabajo en el territorio nacional, para empresas industriales y comerciales. Propuesto por el Diputado Máximo Castro Silverio. Fue enviado a estudio de comisión en la sesión No. 06 celebrada el 05 de septiembre del 2006.

»Iniciativa Número: 03709-2002-2006-CD

Diputado Ángel Acosta Félix	Presidente
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	Miembro
Diputado Luis Ernesto Camilo García	Miembro
Diputado Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Diputado Elso Milcíades Segura M.	Miembro
Diputada Magda Alina Altagracia R.	Miembro
Diputado Domingo Antonio Páez R.	Miembro

Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se constituye el día quince (15) de febrero de cada año como el ‘Día del reeducado contra la adicción a las drogas’. Este proyecto es procedente del Senado de la República, presentado por los Senadores Dagoberto Rodríguez Adames y Pedro Alegría

Soto. Fue enviado a estudio de comisión en la sesión No. 06 celebrada el 05 de septiembre del 2006.

»Iniciativa Número: 02675-2006-2010-CD

Diputado Rafael Molina Llubes	Presidente
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Juan José Rosario Rosario	Miembro
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Á.	Miembro
Diputada Mirtha Elena Pérez	Miembro
Diputada Ysabel De la Cruz Javier	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché	Miembro

Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente de la República la construcción inmediata de un liceo secundario para garantizar la preparación de la población estudiantil del distrito municipal de Montellano. Este proyecto fue presentado por el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango. Fue enviado a estudio de comisión en la sesión No. 06 celebrada el 05 de septiembre del 2006.

»Iniciativa Número: 02939-2002-2006-CD

Diputado Pedro Alejandro Aguirre H.	Presidente
Diputado Ilana Neumann Hernández	Miembro
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	Miembro
Diputado Juan Alberto Aquino Montero	Miembro
Diputado José Casimiro Ramos C.	Miembro
Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Agne Berenice Contreras V.	Miembro

Tras anunciar las Comisiones Especiales, el Diputado Presidente exteriorizó: “Yo quiero dar una información. En este mes, tenemos resuelto el tema de la parte biométrica, el término técnico, los equipos para ser implementados para las votaciones, que ya no serán levantando la mano, podrá ser entonces a mediados del próximo mes; además, vamos el día treinta de este mes a inaugurar la moderna Sala de Prensa. Yo he decidido designar una comisión de Honorables Diputados de distintas bancadas con algunos funcionarios de la Cámara, porque se ha incrementado en los últimos días el flujo de personas no autorizadas y hay oficinas de Diputados que aparecen con treinta y cinco personas, pero hay también Diputados que andan con cinco y cuando les dicen que por esa parte no pueden entrar, ese Diputado dice ‘andan conmigo’, y el pobre militar pierde su autoridad y al perderse la autoridad se pierde el orden. Decía Platón que en la estética lo

que se ve bien es el orden, la simetría y la delimitación, entonces, tenemos que cooperar todos. En cuanto al restaurante, yo me he visto en la penosa situación de decirles a colegas, amigos míos: ‘colega, yo lo invito a que se vaya a comer a un restaurante, a Pepperoni, que se vaya conmigo y con su pareja, o con su amigo’, yo lo invito. ¿Por qué los invito?, porque, incluso amonesté a dos personas de aquí que llevaron a mi hermano al restaurante. Los amonesté, empleados de la Cámara, que lo llevaron porque era hermano del Presidente. Cuando tomo una decisión pido el respeto, pero la respeto; lo mismo pasa con mis hijos que han venido una vez a verme, quizás como un acto hasta bueno, estaban para llevarlos a comer ahí les dije que no, pues mis hijos se van a comer conmigo y nos fuimos a comer al Hotel Santo Domingo, porque yo creo que nosotros tenemos que insistir en eso. Ayer fui a comer al restaurante y a mí me indigesta el hecho de que diciéndolo tantas veces, nosotros caigamos en populismo, populismo barato y pobre. Aquí sucedió que un invitado de un Diputado en una ocasión le sacó un arma a otro Diputado en una discusión política, ¿y usted se cree que eso es posible?, ¿y la racionalidad de nosotros? Aquí están autorizados sólo los Diputados y algunos funcionarios...

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que también los funcionarios llevaban invitados.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente expresó: “¿Pero los funcionarios han llevado a personas?, pues de ser así yo quiero que me indiquen un solo funcionario, no tienen que anunciármelo aquí, que me digan a mí cuál funcionario, que le llamo la atención y le impongo una multa, seguro que le impongo una multa, y si me lo repite lo despidió. Segundo...

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que también los Senadores almuerzan en el restaurante.

El Diputado Presidente observó: “No, los Senadores siempre han tenido ese trato. De treinta y dos vienen cinco, dos, uno, a veces están en comisiones haciendo algún trabajo. Entonces, el problema está en que la persona que está en la puerta es responsable, pero el Diputado es el Diputado, ¿verdad?, lo empuja. (En este momento algunos Diputados solicitaban el uso de la palabra) Perdón, no es para discusión, yo estoy dando una información. En relación al parqueo, nosotros conseguimos allá detrás estacionar, no hay parqueo para los ciento setenta y ocho Diputados, por eso yo entro por delante y mando a sacar mi vehículo. Yo voy a hablar con el Coronel Vásquez, y si él no me detiene con rigurosidad esa situación, que me dé un informe de cuál funcionario se estacionó, yo lamenta-

blemente voy a pedir al Secretario de las Fuerzas Armadas su relevo y la cancelación del funcionario que se me estacione. Les pido a los Diputados que no me pidan después que lo reponga, que en eso seré inflexible. Lo voy a notificar por escrito hoy, y lo estoy anunciando para que lo escuchen en mi despacho y me vayan haciendo la comunicación a todos los funcionarios. Nosotros vamos a hacer un parqueo que estará hecho con prontitud para resolver en parte el problema, pero por lo pronto nosotros vamos a anunciar una comisión de Diputados y funcionarios que quiero que me hagan un levantamiento de, por ejemplo, aquí hay tres puertas de entrada, por comisiones, ahí entran las gentes que dicen que van con el Diputado tal y se le meten a otro Diputado. Luego, por delante dicen que vienen a buscar una información a Secretaría, o se van a la cuarta planta y de allá bajan por otro ascensor. Por la puerta del parqueo entra todo el mundo y entonces los choferes y otras personas que acompañen a Diputados tendrán que venir por la parte frontal, lamentablemente. Vamos a cerrar la puerta que está al lado del ascensor, pero eso es sólo algunas ideas, y por la parte de comisiones, por aquella parte del parqueo donde entran muchas personas dizque a ver a un Diputado, señores, no puede ser que en una segunda planta se registre que hayan ochenta personas en pasillos, ¡oh, pero ven acá! Una de las deficiencias es que no hay una central telefónica en ambos lugares para confirmar, pero ya estará lista la central telefónica para decirle al Diputado, por ejemplo: ‘Diputada Ydenia (alude a la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio), usted tiene aquí tres personas, ¿usted las está esperando?, y ella responde ¡ah!, no yo estoy en una reunión de comisiones, no puedo recibirlas’. Porque vienen donde Ydenia y después que resuelven el problema con Ydenia van oficina por oficina con un problema que le quita tiempo al Legislador. Que el Diputado vea a quien él entiende que debe ver. Entonces, les digo, porque lo de ayer y antes de ayer fue algo escandaloso en el área del parqueo”.

A continuación, el Diputado Presidente procedió a designar en Comisión a los siguientes Diputados:

Diputado Luis José González Sánchez	Coordinador
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez G.	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	Miembro
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Diputada Minerva Josefina Tavárez M.	Miembro
Diputado Pedro Antonio Delgado V.	Miembro
Señor Rafael Pacheco	Encargado de Informática y Tecnología
Señor Juan Montás	Encargado de Servicios Generales

Coronel Antonio Vásquez Jerez	Encargado de Seguridad
Señor Jorge Moronta	Director de Recursos Humanos

El Diputado Presidente expresó: “Es para que me hagan un informe y me sugieran alguna metodología posible, porque yo voy a establecer el sistema que para entrar aquí sea con un carnet, que los Diputados entrarán por tal parte, y si un funcionario no está autorizado la parte magnética no le va a dar entrada, por una cuestión de seguridad, para que haya un criterio unificado de qué empleado colocar aquí y allí. Esa Comisión que la coordine el Honorable Diputado Luis José González Sánchez, como ex-Presidente de la Cámara, quien tiene la vivencia histórica de todos esos problemas que se dan ahí. Entonces, puse gente de Modernización, pero yo quisiera que en un plazo breve de unos diez días me tengan una idea, yo diría que una semana, una idea o una sugerencia, una propuesta de qué hacer. Hay entidades que han venido, por ejemplo, los que hicieron esto, los chilenos que ganaron este concurso de esta parte, hay una propuesta en Modernización de seguridad. Eso plantea que sea con el Senado y la Cámara de Diputados, ahora bien, señores, nosotros no podemos esperar al Senado, estemos claros, ellos tienen organizada esa parte y no hay flujo de personas en el número que hay aquí, y aquí son ciento setenta y ocho y allá son treinta y dos. Vamos a buscar una solución desde la puerta de aquí de la segunda planta hasta todas las puertas, señalar para salir de esta tentativa de caos que hemos advertido a tiempo. Entonces, nosotros vamos a proceder a dejar en suspenso, a levantar esta sesión por las razones de que la mayor parte de los Diputados del PRD tienen un compromiso, para darle la oportunidad de continuar mañana a las diez de la mañana. Oigan bien, hoy pasamos lista puntualmente a las diez, no hubo quórum. Traten de reunirse temprano y agilizar la metodología, mañana estaremos a las diez, porque está la agenda de hoy que no la terminamos, lo que queda de la de ayer y la de mañana. Entonces, yo quiero que sepan que mañana vamos a trabajar en grande, además decirles que se están incorporando al orden del día los proyectos que las comisiones han rendido sus informes. Quiero informarle al Honorable Diputado Máximo Castro Silverio y al Hemiciclo, que hablamos con el Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y le informamos el malestar del ex-Vicepresidente de la Cámara de Diputados, de la bancada reformista y de todo el Hemiciclo en razón de que se ha solicitado una cita para un Congresista que tiene veinte años contando con el voto del pueblo. Y en cualquier país del mundo, le advertí, y está la Diputada Minou (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) de testigo, que en cualquier país

del mundo un Parlamentario que está llamando para exponer un problema, él está en disposición de venir, pero él me dio los teléfonos directos. Le expliqué que le atendió una secretaria por teléfono que le hizo unas cuantas preguntas torpes acerca de que para qué era, que qué quería, que no podía, me expresó disculpas y le envió disculpas a usted y me entregó sus números de teléfonos directos a los fines de que usted le llame.

Yo le avancé cuál era la preocupación, las posibilidades de que se desbordara una situación difícil que luego iba a afectar sensiblemente su imagen. Por lo que yo le voy a entregar a usted el número a la hora del almuerzo para que usted y yo lo llamemos. Lo

mismo al Diputado Santos, que me he estado comunicando con el Jefe de la Policía para el caso de su asistente desaparecido. Entonces, levantamos la sesión correspondiente al día de hoy y la continuamos mañana a las diez de la mañana”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y catorce minutos (2:14) de la tarde.

en fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número catorce (14), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL		Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
PROVINCIA LA ALTAGRACIA			
Albert Elías Atallah Lajan	PRD		
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD		
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC		
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD		
José Leonel Cabrera Abud	PRD		
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD		
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP		
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD		
Julio César Horton Espinal	PLD		
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD		
Carlos Manuel Peña Batista	PLD		
Digna Reynoso	PRD		
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD		
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD		
María Cleofía Sánchez Lora	PLD		
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD		
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD		
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD		
PROVINCIA AZUA			
Guido Cabrera Martínez	PRSC		
Juan Julio Campos Ventura	PLD		
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC		
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC		
PROVINCIA DE BAHORUCO			
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD		
Luis Jose González Sánchez	PRSC		
PROVINCIA BARAHONA			
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC		
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD		
Rudy María Méndez	PLD		
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD		
PROVINCIA DAJABÓN			
Gregorio Reyes Castillo	PLD		
PROVINCIA DUARTE			
Luis Ernesto Camilo García	PRD		
Juan Andrés Comprés Brito	PLD		
Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC		
Noé Marmolejos Mercedes	PRD		
Lupe Núñez Rosario	PLD		
Juan José Rosario Rosario	PLD		
PROVINCIA ESPAILLAT			
Ramón Noé Camacho Santos	PLD		
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC		
Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD		
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD		
Bernardo Sánchez Rosario	PRD		
PROVINCIA INDEPENDENCIA			
Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD		
Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD		
PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ			
Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD		
Salomón García Ureña	PRD		
Wagner Manuel José Mosquea	PRD		
PROVINCIA DE MONTECRISTI			
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD		
Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD		
PROVINCIA MONTE PLATA			
María Estela de la Cruz	PRD		
Altagracia Herrera de Brito	PRD		
Rafael Antonio Santana Albuez	PLD		
Juan Suazo Marte	PLD		
PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL			
Modesto Díaz Coste	PRD		
José Antonio Fabián Bertre	PLD		
José Casimiro Ramos Calderón	PLD		

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD
PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA		Ángel José Gomera Peralta	PLD
Juan Alberto Aquino Montero	PLD	José Altagracia González Sánchez	PRD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	Andrés Henríquez Antigua	PRD
PROVINCIA SANTO DOMINGO		Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Pablo Adón Guzmán	PRD	Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD	Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD	Alfredo Martínez	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD	Jesús Martínez Alberti	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD	Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD	Juan Antonio Pérez	PLD
Radhamés Castro	PRSC	Mirtha Elena Pérez	PLD
Ysabel de la Cruz Javier	PLD	René Polanco Vidal	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD	Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD	Julio Rafael Romero Villar	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD	Aníbal Rosario Ramírez	PRD
Julio Encarnación	PRD	María Margarita Sánchez	PRD
		Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
		José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
		Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
		Lethi Vásquez Castillo	PLD

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Feliz	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofía Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepco Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes William Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

**COMISIÓN PERMANENTE
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altigracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo II de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2006, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de agosto del año 2017 durante el período
legislativo del **Licdo. Rubén Darío Maldonado Díaz** 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.